

**TRABAJADORES Y TRABAJADORAS
EN LA ARGENTINA
APORTES PARA UNA HISTORIA SOCIAL**



Universidad Nacional del Comahue

**TRABAJADORES Y TRABAJADORAS
EN LA ARGENTINA
APORTES PARA UNA HISTORIA SOCIAL**

educo

Editorial de la Universidad Nacional del Comahue
Neuquén - 2011

TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN LA ARGENTINA.
APORTES PARA UNA HISTORIA SOCIAL
Enrique Mases (comp.)

Barrancos Dora, Cabral Marques Daniel, Carrizo Gabriel, Crespo Edda Lía,
Falcón Ricardo, Gordillo Mónica, Lobato Mirta Zaida, Mases Enrique,
Rafart Gabriel, Suriano Juan

Trabajadores y trabajadoras en la Argentina : Aportes para una Historia social /
compilado
por Enrique Hugo Mases. - 1a ed. - Neuquén : EDUCO - Universidad Nacional del
Comahue,
2011.
304 p. ; 23x15 cm.

ISBN 978-987-604-262-8

1. Sociología. 2. Historia Social. I. Mases, Enrique Hugo, comp.
CDD 301

Foto de tapa: galpón de empaque AFD, Villa Regina, Río negro

educO

Director: Luis Alberto Narbona

Dpto. de diseño y producción: Enzo Dante Canale

Dpto. de comunicación y comercialización: Mauricio Carlos Bertuzzi

Corrección: Liliana Falcone

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

©- 2011 – **educO** - Editorial de la Universidad Nacional del Comahue

Buenos Aires 1400 – (8300) Neuquén – Argentina

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio,
sin el permiso expreso de **educO**.



SECCIONES DEL LIBRO

Autores / 9

Prólogo / 13

Primera

Cuestiones de historiografía / 21

Lobato, Mirta Zaida: *Historia social, historia del trabajo y los estudios de género en la Argentina / 23*

Mases, Enrique H.: *La historia social regional y los estudios acerca del mundo de los trabajadores patagónicos: balance de dos décadas / 51*

Segunda

El mundo del trabajo / 83

Rafart, Gabriel: *Criminalización de los grupos subalternos, del presente al pasado / 85*

Gordillo, Mónica: *La acción sindical en el sector metal-mecánico cordobés: balance de una década / 103*

Cabral Marques, Daniel: *La expansión de los yacimientos estatales en la Patagonia Austral y la consolidación de un modelo de regulación sociolaboral bajo la égida de YPF: 1930-1946 / 135*

Tercera

El trabajo femenino / 173

Barrancos, Dora: *Revisitando conflictos: las huelgas telefónicas de 1919 y 1957 en perspectiva generizada / 175*

Crespo, Edda Lía: *El valor social de las agujas...*

De Academias, Sindicatos y trabajo femenino en la Cuenca del Golfo San Jorge a mediados del siglo XX / 193

Cuarta

Trabajadores y política / 209

Suriano, Juan: *El anarquismo y los trabajadores a comienzos del siglo XX / 211*

Carrizo, Gabriel: *Los trabajadores de la Patagonia frente a la irrupción del peronismo. Una mirada desde la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1944 – 1955 / 229*

Falcón, Ricardo: *Notas sobre la formación de la identidad socialista en Argentina / 257*

AUTORES

Barrancos, Dora: Es socióloga, egresada de la Universidad de Buenos Aires, y doctora en Historia por la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil. Es profesora consulta de la UBA e investigadora principal del CONICET. Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEG). Directora de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes. Se ha dedicado a la historia social y cultural, especializándose en las relaciones educativas y culturales de los grupos subalternos. Ha publicado numerosos trabajos en medios locales e internacionales. Entre sus libros recientes se destacan *Mujeres: entre la casa y la plaza*. (2008), *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos* (2007), *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres* (2002). Es coordinadora del volumen IV de *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI*. (2006).

Cabral Marques, Daniel: Profesor en Historia, especialista en Política Social y *Magister* en Historia, miembro del Grupo de Estudios de Historia Social de la Patagonia Central y Austral, Docente-Investigador del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Comodoro Rivadavia) y del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (Unidad Académica Caleta Olivia).

Carrizo, Gabriel: Historiador. *Magíster* en Partidos Políticos. Doctor en Estudios Sociales de América Latina en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia, sede Comodoro Rivadavia. Investigador en el Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPa) y del GEHiSo. Becario Doctoral de CONICET.

Crespo, Edda Lía: Profesora en Historia (1990). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”. *Magister* en Historia. Universidad

Nacional de San Martín. Fundadora y Coordinadora del “Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género” en la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (2003). Integrante del Grupo de Estudios de Historia Social (GEHiSo) de la Patagonia Central y Austral (2007) en la misma Universidad. Se desempeña como Profesora Adjunta Ordinaria en la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” y en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (Unidad Académica Caleta Olivia). Se especializa en el Mundo del Trabajo, la historia de las mujeres y las relaciones de Género en la Patagonia. En los últimos tiempos se ha dedicado a estudiar la sociabilidad asociativa con particular referencia a las asociaciones étnicas, de beneficencia y el cooperativismo en el ámbito de los Territorios Nacionales. Ha compilado en colaboración *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX*. (2007); *Nuevos temas, Nuevos problemas. Los territorios nacionales*. (2008); *Mujeres en palabras de mujeres*. (2009). Fue, además, coeditora de *Relaciones de género en la Patagonia. Actas de las I Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y Género*. (2010). Ha escrito numerosos capítulos de libros y artículos en revistas académicas especializadas, tanto nacionales como extranjeras.

Falcón, Ricardo: Doctor en Historia en 1985 en L’Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS) de Paris. Investigador Principal del CONICET. Fue docente de las carreras de Historia y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Rosario y director del Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales Argentinos y Latinoamericanos (CIESAL). Dictó numerosos cursos y seminarios de postgrado en ámbitos académicos nacionales e internacionales. Publicó una serie de libros sobre el movimiento obrero argentino, entre ellos *Los orígenes del movimiento obrero 1857-1899* (1984); *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)* (1986); *La Barcelona Argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario 1870-1912* (2005) y, en colaboración, *Argentina: from anarchism to peronismo* (1987). También fue director del Tomo VI de la *Nueva Historia Argentina* (2000) y codirector del Tomo I de *La Historia de Rosario* (2001). Fue autor de numerosos artículos publicados en revistas académicas nacionales e internacionales. Falleció en Rosario el 29 de junio de 2010.

Gordillo, Mónica Beatriz: Nació en Córdoba. Es Profesora, Licenciada y Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Investigadora en la Carrera del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina (CONICET) desde 1997, Profesora

Titular por Concurso en la Cátedra de “Historia Argentina Contemporánea” y Profesora Adjunta a cargo por Concurso en la Cátedra de “Historia Argentina II” en la Universidad Nacional de Córdoba. Ha dictado también numerosos cursos de posgrado. Se ha desempeñado como Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica y Vice-Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de dicha Universidad. Ha participado como miembro activo en numerosas jornadas científicas nacionales e internacionales, cuenta con importantes publicaciones sobre temas de historia social, entre los que se destacan cinco libros -el último fue *Piquetes y cacerolas. El argentino de 2001*, aparecido en 2010- y más de cincuenta publicaciones como capítulos en libros y artículos en revistas académicas. Ha dirigido y dirige proyectos de equipos de investigación y becarios de distintos organismos científicos, entre ellos del CONICET. Recibió el premio “Eliseo Soaje Echagüe”, entregado por la UNC en 2001 a la mejor publicación sobre Historia de Córdoba por su libro *Córdoba en los '60, la experiencia del sindicalismo combativo*.

Lobato, Mirta Zaida: Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Es profesora e investigadora en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Su área de investigación es el mundo del trabajo (instituciones estatales laborales, cultura obrera y relaciones de género). Es fundadora y miembro del Consejo de Dirección de *Entrepasados* (Revista de Historia) y de *Mora* (Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género). Ha sido investigadora visitante en universidades del país y en el extranjero y ha recibido varios premios y becas de investigación de instituciones de prestigio. En 2006 recibió la beca Guggenheim. Ha publicado numerosos artículos en el país y en el extranjero. Es autora de *La prensa obrera* (Edhasa 2009), *Historia de las trabajadoras en la Argentina, 1869-1960* (Edhasa, 2007), *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)* (Prometeo, 2001 y 2004), coautora del *Atlas Histórico de la Argentina* (Sudamericana, 2000) y *La protesta social en la Argentina* (FCE, 2003), editora de *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX* (Biblos, 2005) y directora del vol. V de la Nueva Historia Argentina, *El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (Sudamericana, 2000).

Mases, Enrique: Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Es profesor e investigador en la Facultad de Humanidades de la UNCo. Fundador y director del Grupo de Estudios de Historia

Social (GEHiSo). Su área de investigación, dentro de la historia social, son los sectores populares, la problemática indígena y el mundo del trabajo. Ha dictado numerosos cursos y seminarios de postgrado en distintas universidades nacionales. Ha sido co-editor y forma parte del consejo de redacción de la Revista *Estudios Sociales*. Ha publicado numerosos artículos en el país y en el extranjero. Es autor, entre otros libros, de *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)* (Prometeo, Buenos Aires, 2010).

Rafart, Gabriel: Historiador. *Magíster* por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Profesor en Derecho Político e Historia Social de la UNCo. Investigador y cofundador del GEHiSo. Coautor y compilador de varios textos sobre historia social de los trabajadores, del delito e historia política de la Patagonia, entre ellos: *20 años de democracia en Neuquén y Río Negro* (2004). Autor del libro *Tiempo de Violencia en la Patagonia. Bandidos, Policías y Jueces 1890-1940* (Prometeo, Buenos Aires, 2008). Columnistas de temas políticos e históricos del Diario Río Negro y otros medios de prensa. Coordinador del Observatorio de DDHH de Neuquén (UNCo, Secretaria de DDHH y Justicia de Nación y Unión Europea).

Suriano, Juan: Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Director de la Maestría en Historia del Instituto de Altos Estudios y Sociales (IDAES) de la Universidad de San Martín. Profesor Titular Regular de Historia Argentina en la Universidad de San Martín. Es también Profesor Titular en la Maestría Ciencias Sociales del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y en la Maestría Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho (Universidad Nacional de La Plata). Ha dictado cursos en diversas universidades nacionales y extranjeras (París VII, Duke University, Indiana University, Universidad Complutense, entre otras). Es director del PICT 02248, Historia de las instituciones laborales en Argentina: del Departamento Nacional del Trabajo al Ministerio de Trabajo, financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica. Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales. Entre otros libros, es autor de: *Atlas Histórico de la República Argentina* (en colaboración), (2000); *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, (2000); *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, (2001) (traducido al inglés y editado en agosto de 2010 en EE UU por la editorial AK Press). El libro ha sido seleccionado entre los “25 ensayos argentinos para descubrir” en la Feria Internacional de Frankfurt; *La protesta social en Argentina* (en

colaboración), (2003); *Dictadura y democracia. Historia Argentina Contemporánea, 1976-2000*, (2005); *El anarquismo argentino, 1880-1930*, Claves Para Todos, (2005). *Las políticas sociales argentinas en perspectiva histórica* (en colaboración), (2006). *La temprana cuestión social en Argentina* (en colaboración), (2010). Es fundador y director desde 1991 de *Entrepasados*, Revista de Historia. Ha dirigido la colección *Nueva Historia Argentina* (Sudamericana, 1999 y 2005 (13 volúmenes). Actualmente dirige la colección *Temas de la Argentina* en la editorial Edhasa.

PRÓLOGO

El presente volumen es un tributo a los veinte años de existencia del Grupo de Estudios de Historia Social (GEHiSo), centro de investigación dependiente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue.

El mismo fue creado a partir de la necesidad de ampliar los ámbitos académicos existentes – donde, en nuestro caso, la cátedra de Historia Social resultaba un medio demasiado estrecho-, y avanzar, por lo tanto, en la búsqueda de un nuevo espacio que contuviera la formación de estudiantes avanzados y jóvenes graduados y permitiera el desarrollo del análisis y la producción historiográfica.

Sus primeros integrantes se abocaron principalmente al estudio de los sectores populares en la Patagonia norte, por lo que su primera línea de investigación y producción estuvo ligada a la historia de los trabajadores en el territorio neuquino¹, a la que le siguieron otras contribuciones que contribuyeron a ampliar el conocimiento sobre esta temática, tanto en términos cronológico como espaciales.

Sin embargo, este desarrollo investigativo no fue lineal ni sistemático a lo largo de estas dos décadas. Por el contrario, si ejercitamos una mirada retrospectiva respecto de esta temática debemos señalar que no fueron pocas las vicisitudes que la misma debió atravesar en términos historiográficos y en términos del propio mundo del trabajo.

En el primer caso, podemos afirmar que durante estos años la producción de nuestro centro, sumada a la de otros ámbitos académicos regionales, tuvo como resultado cubrir en buena parte el vacío historiográfico existente sobre la historia de los trabajadores en la región.

Esta tarea cobró impulso a partir de los años noventa y se expresó con mucho vigor, tal como lo demuestra la producción académica de los últimos tiempos explicitada en publicaciones, en trabajos finales de tesis, tanto de maestrías como de doctorados, y en las numerosas ponencias y comunicaciones presentadas en las mesas y simposios específicos de esta temática incluidos en los diversos

¹ Mases, E.; Rafart, G.; Frapiccini, A. y Lvovich, D. *El mundo del trabajo: Neuquén 1884-1930*. Neuquén, GEHiSo, 1994 y Mases, E.; Rafart, G.; Lvovich, D. y Quintar, J. *El mundo del trabajo en Neuquén 1930-1970*. Neuquén, Educo, 1998.

eventos nacionales y regionales, presentaciones que responden a esta necesidad de mostrar y debatir esta creciente producción historiográfica. A esto deberíamos agregar que actualmente existen líneas de trabajo consolidadas sobre la temática, con un vínculo de varios años en torno al estudio del mundo del trabajo y de los trabajadores en la mayor parte del ámbito patagónico, que van desde la revisión y el análisis de aspectos teóricos hasta los estudios de caso.

Sin embargo, resultó paradójico que esta prolífica actividad de alguna manera se formalizara en un contexto caracterizado por una profunda crisis en el propio mundo del trabajo ya que el mismo, particularmente durante la década de los noventa, sufrió una verdadera debacle en términos de centralidad en el desenvolvimiento de la sociedad.

Esta crisis no fue privativa de la Argentina ya que tuvo sus coletazos, también, y muy anterior en el tiempo, en los países industrializados, debido fundamentalmente a los cambios estructurales de la economía capitalista, a partir de los años setenta, que influyeron significativamente en el campo laboral.

En el caso de nuestro país, desde el comienzo de la dictadura cívico militar encabezada por el general Jorge R. Videla en 1976, con la aplicación sistemática de las políticas neoliberales, comenzó un proceso de desestructuración de la sociedad del trabajo, que alcanzó un punto culminante durante toda la década *menemista*. La transformación de la economía fue de tal magnitud que el desempleo y el empleo ocasional se convirtieron en elementos estructurales que modificaron de manera notable tanto la sociedad como sus compartimientos. Como lógica consecuencia, las viejas formas de organización y de protesta de los trabajadores, si bien no desaparecieron, perdieron vigencia y peso y fueron reemplazadas por nuevos actores, los desocupados, y nuevos formatos de protesta que fueron liderando el conflicto social.

También se alteró significativamente el mercado de trabajo con una mayor participación de la mujer trabajadora, lo que implicó una mayor feminización de muchos puestos de trabajo.

Todas estas mudanzas sin lugar a dudas modificaron la antigua preponderancia de las organizaciones gremiales. Los sindicatos pasaron a ser numéricamente débiles; su capacidad de movilización, de presión y de poder económico disminuyeron y buena parte de su accionar quedó concentrada en los gremios de servicios, afectados por la racionalidad estatal.

Como consecuencia de esta crisis del mundo del trabajo, que se manifestó en la pérdida de centralidad de los trabajadores y de sus organizaciones representativas, que otrora no solo habían colaborado en construir una identidad política y social de los trabajadores sino

también se habían convertido en un factor de presión y poder en la Argentina contemporánea, los estudios sobre la historia de los trabajadores también se vieron afectados. Esto quedó claramente expresado en la mengua significativa que se produjo tanto respecto a la cantidad y al nivel de los debates al interior de la propia temática como en la presencia de esta en el concierto de la actividad académica.

Sin embargo, esta no es la única causa determinante de este declinar en el interés del mundo académico sobre la historia de los trabajadores porque, como bien señala Juan Suriano citando a Xavier Guerra: *“no es menos importante la incidencia de los paradigmas predominantes en el campo de la historia académica de los países centrales que han privilegiado los análisis del nivel político en desmedro del predominio de la historia social y de la historia económica.”*²

Esta aseveración respecto a los cambios en la producción historiográfica de los países desarrollados la podemos extender hacia el plano nacional, donde también en estos años se ha producido un fuerte corrimiento del interés de los historiadores hacia el mundo de la historia política, quedando la historia de los trabajadores relegada - en términos de interés y de producción- a un segundo plano, casi convertida en una rama relativamente marginal de las disciplinas históricas.

En definitiva, y a partir de estas consideraciones previas que marcan el contraste en el plano historiográfico entre el ámbito regional y el nacional, podemos concluir sin temor a equivocarnos que la historia de los trabajadores en la Argentina es todavía hoy una tarea inconclusa ya sea porque existen vastos campos y periodos casi ignorados, ya sea porque como consecuencia de esto no se ha acometido el desafío de escribir una historia general que, a la par de ampliar el conocimiento sobre estos particulares sujetos, también se enriquezca en una fuerte interrelación con la historia social, la historia de las mujeres, de la niñez y la historia local, sin descuidar la perspectiva regional.

Bajo esta perspectiva, los trabajos incluidos en el presente volumen intentan ser, de alguna manera, una contribución para el logro de ese objetivo inconcluso.

En cuanto a la estructura de esta publicación, debemos señalar que se vertebra a partir de una serie de trabajos llevados a cabo por un conjunto de especialistas que, con lenguajes específicos y preguntas e intereses diversos, indagan y reconstruyen el mundo de los trabajadores a lo largo del siglo XX, dando cuenta de los avances

² Suriano, Juan. *Los dilemas actuales de la historia de los trabajadores*. En Gelman, Jorge (compilador). *La historia económica en la encrucijada: balances y perspectivas*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006. Pág. 289.

producidos en estas dos décadas en el espacio regional y en el ámbito nacional. Los mismos están agrupados en cuatro grandes apartados: el primero aborda los aspectos historiográficos de esta temática y los tres restantes están dedicados cada uno de ellos a una dimensión particular de la historia de los trabajadores.

El primer apartado, como señalamos precedentemente, dedicado a lo historiográfico, contiene dos artículos: uno acerca de los estudios de género y su relación con la historia social y la historia del trabajo, y el otro dedicado a hacer un balance y perspectiva de los estudios de los trabajadores en la Patagonia.

En el primer caso, el estudio de Mirta Lobato avanza en el análisis, en un primer momento, de la relación entre la historia social, la historia del trabajo y los estudios de género en nuestro país y cómo estos últimos interpelan a ambas disciplinas por su “olvido” o poca receptividad a incluir al actor femenino en los problemas, en las teorías y las metodologías utilizadas. Pero al mismo tiempo señala cómo este escenario se ha modificado con las investigaciones de las últimas décadas, las que han abierto el horizonte temático, teórico y metodológico. En ese sentido, plantea que ahora, mucho más que antes, se admite la existencia de la segregación sexual en el trabajo y que se han desarrollado teorías explicativas que alimentan al conjunto de las investigaciones.

A partir de esta descripción, la autora realiza un acabado repaso acerca de la producción historiográfica sobre los estudios de género, buscando mostrar las teorías que alimentaron las investigaciones realizadas por al menos tres generaciones de estudiosas y los temas más importantes presentes en un vasto conjunto de artículos y libros que vieron la luz en nuestro país a partir de la restauración democrática.

En tanto, el artículo de Enrique Mases aborda el análisis del devenir historiográfico de la historia social de los trabajadores patagónicos en las últimas dos décadas. En el mismo intenta mostrar cuáles han sido sus principales características en términos teóricos y metodológicos, haciendo un balance acerca de las fortalezas y debilidades que la misma presenta. Es decir, cuáles han sido sus más significativas contribuciones -teniendo en cuenta la perspectiva regional- así como los temas que aún permanecen poco desarrollados o directamente ignorados en este ámbito de la historia regional.

El segundo apartado está dedicado al mundo del trabajo y, bajo este amplio enunciado, los trabajos allí agrupados analizan diferentes aspectos que hacen, por un lado, a los procesos de trabajo, particularmente el tratamiento y la mirada que se tiene sobre los accidentes laborales a través del tiempo y a la relación de los trabajadores con los patrones y con el Estado, a las formas de

regulación impuestos por estos y el accionar de las organizaciones gremiales como respuesta.

El apartado se inicia con el trabajo de Gabriel Rafart sobre la criminalización de los sectores subalternos; intenta abordar ese universo de trabajadores judicializados a consecuencia de su relación directa con el proceso de trabajo. Para ello, toma como sujetos de estudio a los trabajadores mineros y muestra cómo los accidentes de trabajo que se sucedieron antes de la llegada del peronismo son considerados por la justicia, en la mayor parte de los casos, como sucesos criminales ocasionados por los propios trabajadores. Pero también Rafart, en la segunda parte de su artículo, demuestra que esta criminalización es dejada de lado con la llegada del peronismo y ya el trabajador siniestrado abandona el mundo criminal y pasa a ocupar otro lugar en el colectivo social: se convierte en un héroe del trabajo.

En el artículo siguiente, Mónica Gordillo aborda los cambios producidos en la relación obrero patronal dentro de la industria metal mecánica en la provincia de Córdoba durante la década del 90. Para ello describe, en primer lugar, cómo las medidas proteccionistas tomada por el gobierno de Menen crean una situación ventajosa para esta rama industrial y cómo esta política y las estrategias de las multinacionales volvieron a convertir a la provincia de Córdoba en un polo de atracción para la radicación de nuevas empresas y para la experimentación de nuevas formas de organización del trabajo, y de profundos cambios en la relación salarial, en consonancia con los modelos y discursos imperantes en el contexto de la globalización.

A partir de estas consideraciones, la autora intenta periodizar esas principales transformaciones, relacionándolas con el contexto internacional y con las políticas locales, y de describir los rasgos generales de la acción sindical desarrollada por los trabajadores del sector en el período comprendido entre 1991 y 2001, momento de máxima recesión en la industria.

Daniel Cabral Marques, por su parte, en el marco de la expansión de los yacimientos estatales en la Patagonia sur, que incluye los territorios de Chubut y Santa Cruz, analiza cómo se va consolidando un modelo de regulación sociolaboral bajo la impronta de YPF en el periodo que va de 1930 a 1946. Modelo que luego se va a extender, sin mayores variantes, también a la naciente explotación carbonífera y que está fuertemente determinado por la *vocación nacionalizadora* de la empresa, la que cobra una nueva dimensión durante este período, al calor de las políticas de argentinización de los Territorios Nacionales y de las áreas periféricas del país puestas en vigencia por el gobierno del Gral. Agustín P. Justo y por los gobiernos militares que se ligan al golpe de Estado de 1943.

El tercer apartado, referente al trabajo femenino, incluye trabajos que indagan en aspectos que hacen a las experiencias que conforman la cultura del trabajo y a las acciones colectivas desde la perspectiva de género.

Dora Barrancos, poniendo en foco a la fuerza laboral, analiza dos huelgas importantes producidas por los trabajadores telefónicos, mediados por un lapso amplio de tiempo (la primera en 1919, durante el gobierno de Yrigoyen y la segunda en 1957, luego de la caída del gobierno peronista) y con contextos y actores diferentes. Este abordaje, como su autora lo expresa, tiene como objetivo reabrir el debate sobre las experiencias y condicionantes múltiples de la cultura de los sectores trabajadores en nuestro medio y constituye un ingreso a la comparación de conflictos en el que se incorpora la perspectiva de la diferencia sexual. Además, el mismo está estimulado, como señala Barrancos, por los cambios de puntos de vista acerca de los sectores trabajadores, el aflojamiento de las percepciones determinísticas, el lugar que ha venido ocupando la propia vida de los asalariados más allá del ámbito de la producción, y las relaciones de género.

Completa este apartado el artículo de Edda Crespo referido a las trabajadoras de la confección de indumentaria. En el mismo, la autora examina, dentro del mundo del trabajo femenino en la cuenca del golfo San Jorge, lo acontecido con las trabajadoras de la *ahuja* durante el primer peronismo. Intenta aproximarme al universo femenino de las mujeres dedicadas a la costura en la zona en estudio: sus formas de sociabilidad y sus prácticas asociativas tanto en aquellas voluntarias como en las sindicales. Para ello reconstruye, a partir de fuentes cuantitativas y cualitativas, particularmente los testimonios de algunas de esas actoras, las actividades y prácticas de una academia de corte y confección así como las convocatorias realizadas por las trabajadoras insertas en esa rama para la constitución de la primera organización gremial que las representara, la que sin embargo tuvo efímera existencia.

El cuarto apartado del libro está conformado por aquellos trabajos que se ocupan de abordar la tan compleja como variable relación entre trabajadores y política. Los mismos se ocupan de analizar las distintas formas de participación de estos, su relación con las ideologías que intentan representarlo y el impacto que estas tienen en la construcción de una cultura política.

Este último aspecto es el que aborda Juan Suriano en su artículo sobre los trabajadores y el anarquismo a principios del siglo XX, donde trata de explicar y comprender los rasgos de la cultura política anarquista que hicieron posible su influencia entre los trabajadores y la dirección del movimiento obrero argentino hasta el momento en

que se produce la reforma del sistema electoral y una intervención más activa del Estado en las relaciones sociales. Para ello, indaga acerca de las características distintivas de esta fuerza política y el porqué de su predicamento en el marco de una sociedad aluvional y un Estado con sus grupos gobernantes que todavía no tenían ajustados sus mecanismos de control político y social. Cómo, en definitiva, según el autor, pudo representar la reacción de los trabajadores a los perniciosos efectos del acelerado y tumultuoso proceso de modernización y, al mismo tiempo, ofrecer ciertas alternativas parciales en los ámbitos político, social y cultural que, antes o después, se mostraron inviables.

Por su parte, Gabriel Carrizo, en su artículo dedicado a la relación entre trabajadores y peronismo, analiza los efectos que generó este movimiento político en los trabajadores petroleros durante la denominada Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Después de recrear el debate historiográfico en torno a si el peronismo es continuidad o ruptura, Carrizo demuestra que -para el caso que estudia- la irrupción de esta fuerza política significó una ruptura en términos sociales, políticos y laborales. La inclusión social, la politización de las demandas y el derecho de poder llevarlas a cabo, el importante crecimiento de los atributos y responsabilidades estatales para intervenir en el mundo laboral haciendo cumplir los derechos de los trabajadores, en definitiva, la puesta en práctica de la justicia social, son elementos que constituyen para los trabajadores petroleros un nuevo escenario social y político distinto a la etapa anterior.

Este último apartado se completa con un trabajo inédito de Ricardo Falcón, nuestro malogrado colega y amigo, cuya desaparición reciente todavía lamentamos. Lleva por título "Notas sobre la formación de la identidad socialista en la Argentina" y es un anticipo de un trabajo mayor que no llegó a publicarse y que se titulaba "Los orígenes del socialismo en la Argentina (1830-1900)".

En el mismo, el autor analiza minuciosamente la conformación de la identidad socialista, la influencias del pensamiento de algunos teóricos europeos y de algunos acontecimientos trascendentales ocurridos en el viejo mundo en ciertos intelectuales argentinos; del mismo modo indaga acerca de los pasos iniciales del movimiento socialista y del partido homónimo, todo lo cual le permite, en el final de su trabajo, trazar un perfil de la identidad socialista tal cual se presentaba a fines del siglo XIX.

Debemos advertir que este trabajo es una transcripción original de una conferencia³, por lo tanto, no cuenta con las citas bibliográficas correspondientes. No obstante esta ausencia metodológica, igualmente creímos pertinente su publicación por su calidad y como homenaje a la trayectoria intelectual de Ricardo Falcón.

³ Esta conferencia la dictó en el marco de las Primeras Jornadas de Debate Universitario “Argentina hacia el Bicentenario”. Organizado por el Centro de Estudiantes de Comunicación Social, Ciencia Política y Trabajo Social y Relaciones Internacionales y el CIESAL (Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales Argentino y Latinoamericano). Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. 23, 24 y 25 de octubre de 2008.

PRIMERA SECCIÓN

Cuestiones de historiografía

Lobato, Mirta Zaida

Historia social, historia del trabajo y los estudios de género en la Argentina

Mases, Enrique H.

La historia social regional y los estudios acerca del mundo de los trabajadores patagónicos: balance de dos décadas

HISTORIA SOCIAL, HISTORIA DEL TRABAJO Y LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA ARGENTINA

Mirta Zaida Lobato

I

La historia social en la Argentina, como la que se desarrolló en Inglaterra o en Francia y Alemania, ha estado centrada en las transformaciones de la sociedad, la movilidad social, el problema de la vivienda. Las formas de la organización social, sus continuidades y mutaciones fueron un tópico central de los trabajos de sociólogos e historiadores. También la historia de los trabajadores estuvo en el foco de los intereses de los estudiosos. Las historias de los trabajadores, tanto las escritas por militantes del movimiento obrero como por historiadores profesionales, trataban de responder a las preguntas sobre quiénes eran los trabajadores, qué labores realizaban y, sobre todo, qué tipo de organizaciones crearon, cuáles fueron las ideologías dominantes y cuáles las formas de protesta.

Desde la década de 1960, el interés por develar cuál había sido el papel de los obreros en la vida económica y política del país ocupó las páginas de algunos libros sobre la historia de la sociedad (Germani, 1968), sobre la industria (Dorfman, 1970) y sobre la economía (Ortiz, 1978 y Ferrer, 1968); mientras que las historias obreras editadas en esa década y en las siguientes se vertebraron alrededor de los trabajadores industriales varones, urbanos y organizados, enfatizando el papel de las ideologías y los vínculos con el Estado (entre otros, Panettieri, 1967; Godio, 1972; Belloni, 1960; Falcón, 1986; Bilsky, 1984 y 1985; Torre, 1988 y 1990).

Este modo de hacer historia era parte de un movimiento más amplio, de carácter mundial, relacionado con la emergencia y consolidación de una *estructura de pensar* basada en la importancia asignada a la industria y a sus trabajadores. En este sentido, se puede enfatizar que un segmento de las ciencias sociales en general y de la Historia en particular se constituyó en Europa a partir de las ideas de Carlos Marx sobre el proletariado europeo, y que alcanzó notable fuerza al finalizar ese siglo y a principios del XX. Como derivación, los conceptos de “clase” y “lucha de clases” rigieron buena parte de

los estudios y se convirtieron en fuerzas dinámicas que organizaron temas y problemas. Posteriormente, en países como Inglaterra, los estudios históricos sobre trabajadores adquirieron mayor complejidad en la obra de autores como Eric Hobsbawm o Edward P. Thompson en las décadas de 1960 y 1970, y un poco más tarde, en la de Ralph Samuel y Gareth S. Jones, entre otros. Estos autores, de un modo u otro y con más o menos influencia, despertaron nuevos interrogantes, renovaron la historiografía sobre los trabajadores e impulsaron novedosos estudios no sólo en la Argentina sino también en Chile, en Brasil, en los Estados Unidos.

La discusión sobre el nivel de vida durante la “revolución industrial” inglesa fue otra controversia que estrechó lazos entre la historia económica y la historia social y que tuvo sus contendientes en Argentina. En el libro de Taylor (1985), que leímos primero en su versión inglesa de 1975 (en la “universidad en la sombras” durante la última dictadura militar) y más tarde en la traducción al español de 1985, se incluía el artículo de Neale que discutía la uniformidad y homogeneidad de la experiencia de los trabajadores británicos a partir del estudio de caso de la ciudad de Bath. Muchos de los que participamos en los grupos de lecturas organizados por fuera de la Universidad de Buenos Aires, entonces bajo la coordinación de Leandro Gutiérrez, comenzamos a prestar más atención a la diversidad regional y a las complejas relaciones entre región/provincia y nación, o entre historia local y nacional.

Pero fue en la Argentina de la post-dictadura cuando los estudios regionales cobraron impulso en las universidades de todo el país. A partir de entonces, se supo más sobre los trabajadores en la Patagonia -los trabajos de Mases (1994, 2003) en particular-, de los ingenios azucareros tucumanos y jujeños, de la industria vitivinícola en Mendoza.¹

No es mi intención dar cuenta del conjunto de la historiografía sobre el mundo del trabajo, me importa destacar que muchos de los estudiosos argentinos, como los europeos o brasileños, fueron inicialmente poco receptivos del debate que plantearon las feministas, en particular las marxistas, a los historiadores varones. Las limitaciones de la historia del trabajo identificada con la organización y el potencial revolucionario de la clase obrera se atribuyeron tanto a

¹ Es importante destacar que en 2010 se formó la Red Universitaria Patagónica de Estudios de Mujeres y Relaciones de Género como resultado de la colaboración y experiencia de Nélica Bonaccorsi de la Universidad Nacional del Comahue, María Herminia Di Liscia de la Universidad Nacional de la Pampa y Edda Crespo y Myriam González de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Véase Crespo-González (2010 y 2009).

los prejuicios masculinos como a otros factores, tales como la naturaleza de las fuentes (la información sobre los hombres se encuentra más fácilmente en la prensa e informes oficiales) y las características del trabajo de los varones y su comportamiento en las protestas (los varones con empleo regular y mejor pagado son más proclives a participar en sus asociaciones gremiales; en cambio, las mujeres realizan trabajos irregulares y precarios y sus acciones están condicionadas por sus obligaciones familiares) (Davin, 1981 y 1984).

En Inglaterra, en Francia, en Brasil, en la India y también en la Argentina, los historiadores del trabajo repetían, una y otra vez, que no existía material para escribir una historia de las mujeres. Sin embargo, el desarrollo de los estudios de género y de la historia de las mujeres ha demostrado que el material se encuentra si uno hace las preguntas adecuadas y tiene la suficiente paciencia como para encontrar documentos dispersos o catalogados con marcas androcéntricas que hacen difícil su búsqueda. Historiadoras como Michelle Perrot (1992), Arlette Farge (1991), Anne Davin (1984), Mary Nash (1991), Joan Scott y Louise Tilly (1984) y otras han demostrado que, bajo el amparo de cualquiera de las experiencias de las que se partía (feministas, mujeres, género), las prácticas historiográficas puestas en juego constituyeron un desafío real a la búsqueda de nuevas fuentes (testimonios, fotografías, cartas), a la relectura de las ya transitadas y a la formulación de interrogantes y teorías que produjeran una renovación, ampliación y reformulación de esas prácticas y de los temas y problemas que concitaban la atención de la disciplina en general y de la historia laboral en particular.

Al mismo tiempo, la historia laboral comenzó a ser arrinconada cuando se cuestionaron claramente las formas consagradas de hacer historia. Aunque la crítica fue alimentada desde temprano en el propio seno del marxismo, fueron las lecturas de Gramsci las que empujaron las reflexiones sobre las clases subalternas y abrieron un espacio para la emergencia de una literatura que cuestionaba el descuido historiográfico sobre vastos sectores de la población como, por ejemplo, el campesinado, crucial en la vida económica, social y cultural no sólo de Italia o España sino también de China, India o México. En algunos países de América latina, como Chile, los estudiosos plantearon la importancia de “las clases populares” (“los modestos labriegos”, “los artesanos”). En igual sentido, en la Argentina se incorporó el concepto de “sectores populares” y en Brasil adquirió densidad la discusión sobre la esclavitud y su relación con la conformación del mundo del trabajo y de derechos, sean ellos civiles, políticos y sociales. Para investigadores de distintos países, la noción de clase aparecía como fuertemente etno y eurocéntrica y por

eso omitía las diferencias y peculiaridades nacionales, raciales y de género. No sólo eso, en algunas regiones se discutió claramente el papel del imperialismo, del colonialismo y de las élites locales en la difusión de un discurso historiográfico que asignaba un papel secundario a los trabajadores en los procesos de descolonización. Así lo plantearon algunos historiadores de la India en sus estudios sobre la subalternidad, y esas ideas fueron a su vez retomadas por estudiosos europeos en un intento de revitalizar los estudios sobre el mundo del trabajo en sus propios países.²

Aunque tiene algunas particularidades, la historiografía argentina sobre los trabajadores puede leerse dentro de este movimiento historiográfico general. La presencia ineludible de los trabajadores en la organización capitalista del país trajo como derivación su organización en asociaciones gremiales, la definición de los modos de lucha más adecuados para obtener mejoras en las condiciones de trabajo y el reconocimiento de la legitimidad de los derechos que ellos contribuyeron a definir.

II

La historia social fue desafiada, diría que globalmente, por los estudios de género, dentro del contexto más amplio en el que los problemas, las teorías y las metodologías utilizadas para producir conocimiento histórico cambiaron notablemente en la segunda mitad del siglo XX. Algunas de esas transformaciones conciernen al campo de los *estudios feministas* y las derivas posteriores con el nombre de *historia de las mujeres* y *estudios de género*. Esta última expresión se difundió bajo el amparo del texto de Joan Scott (1985), en el que se define al “género” como una categoría útil para el análisis histórico. Este vasto campo no es inmutable y muchos han sido los debates que involucraron a estudiosas de diferentes disciplinas (desde la antropología hasta la filosofía, pasando por la economía, la historia, el arte y la geografía) y, es por eso, también, que ni la historia de las mujeres ni los estudios de género se basan en las mismas premisas iniciales. Como señalaron Roulet y Santa Cruz (2000), la diversidad terminológica refleja de algún modo las ambigüedades existentes en los movimientos de mujeres y/o feministas de cuyo seno surgieron muchos de los impulsos que cuestionaron categorías analíticas y modos de pensar. Además, esa indeterminación no implica inconsistencias sino que cubre una diversidad de prácticas históricas,

² La literatura sobre los debates historiográficos es extensa y no puede ser incluida en una presentación de este tipo.

culturales y lingüísticas, ya que se produce a partir de múltiples y diversos puntos de vista.

Si bien es cierto que existen diferencias en las perspectivas de análisis, los estudios mencionados anteriormente comparten una actitud crítica frente a la pretendida objetividad y universalidad del conocimiento, subrayan las diferencias en las relaciones de poder existentes entre varones y mujeres, toman la experiencia de las mujeres evitando objetivarlas, convertirlas en víctimas, en sujetos románticos, cuyas experiencias pueden generalizarse sin prestar atención a las diferencias de clases, de raza o generacionales y, ante todo, intentan cambiar la situación desventajosa en la que se encuentran las mujeres.

Desde el punto de vista de la Historia, los debates historiográficos no fueron menores y, como en el caso de los estudios de género, estuvieron marcados por las políticas en la producción de conocimientos y en la disciplina, por las estructuras institucionales con sus prácticas (departamentos, institutos, redes, asociaciones) y con las normas y protocolos que definen los límites y las fronteras de las disputas intelectuales sobre métodos, archivos, tradiciones y teorías. A lo largo de las últimas décadas, los modos de hacer historia fueron amenazados y desafiados, de un modo u otro y con distintos grados de intensidad, por los estudios sobre las mujeres, el “giro lingüístico”, la historia cultural, los estudios postcoloniales y de la subalternidad.

La producción historiográfica en nuestro país también sintió algunos cimbronazos, pero el contexto general que siguió a la última dictadura militar fue la expansión de un heterogéneo conjunto de investigaciones que reconoce influencias diversas. La extensa literatura sobre mujeres/género/feminismos producida en nuestro país, sobre todo desde la institucionalización de numerosos centros de estudios y la proliferación de publicaciones de diverso tipo, refiere a ciertos períodos y determinados temas más que a otros. Así, hay muchos trabajos para el período que se extiende entre fines del siglo XIX y principios del XX, y entre los temas estudiados se destacan la acción de los movimientos feministas, las prácticas de ideologías como el anarquismo, el socialismo y el peronismo, donde se destaca la figura de Eva Perón, el asociacionismo femenino, la prostitución y el trabajo de las mujeres. Geográficamente, la mayoría de los estudios se concentran en las grandes ciudades, en especial en Buenos Aires y Rosario, aunque la expansión de los estudios regionales ha extendido el espacio de estudio a las provincias de La Pampa, Neuquén, Tucumán y a ciudades como Comodoro Rivadavia o Mar del Plata (Barrancos, 2005; Lobato-Suriano, 1993 y 2006; Lobato, 2003).

III

Las investigaciones de las últimas décadas han abierto el horizonte temático, teórico y metodológico para el examen del mundo del trabajo. No hay dudas de que ahora, mucho más que antes, se admite la existencia de la segregación sexual en el trabajo y que se han desarrollado teorías explicativas que alimentan al conjunto de las investigaciones. No obstante, algunas teorías sostienen que el funcionamiento del mercado laboral es indiferente al género y que las diferencias dependen exclusivamente del comportamiento de la mano de obra. Desde esta perspectiva, las mujeres eligen trabajos y profesiones que les permiten dedicarse a su familia y ello hace que se concentren en aquellas actividades que admiten interrupciones de acuerdo con el ciclo de vida y las obligaciones familiares. En cambio, los análisis sobre el mercado laboral, las características de la demanda y de la oferta, así como la existencia de mercados de trabajo duales y segregados, han sido sensibles a la incorporación de la dimensión de género. Por ejemplo, aquellos que sostienen la existencia de dos mercados de trabajo —uno primario y otro secundario, según los términos y las condiciones de empleo— sostienen que en el primero se ofrecen salarios altos, buenas condiciones de trabajo y seguridad en el empleo y que, en cambio, en el segundo, la remuneración es más baja, hay mayor inestabilidad y las posibilidades de prosperar son menores. La mayoría de las mujeres trabajaban (y trabajan) en el sector secundario (Roldán, 1992; McDowell, 1999, Borderías, 1992).

La literatura sociológica ofrece un espectro bastante amplio de ópticas que permiten explicar los cambios en las formas de organización del trabajo y su naturaleza, las relaciones que se establecen en los ámbitos laborales y la magnitud de los cambios técnicos. Sin duda, la mayor parte de estas cuestiones han sido abordadas con más fuerza en los últimos años al calor de los cambios en los procesos de trabajo industrial y en los regímenes de acumulación capitalista. La Teoría del Proceso de Trabajo permite pensar las relaciones entre naturaleza del trabajo y formas de conducta y conciencia social. La perspectiva que enfoca dichos procesos coloca en primer plano la actividad básica de transformación de los bienes prestando atención a la tecnología empleada, pero también a la dinámica en la que se producen los antagonismos de clases (algunos enfatizarán la producción del consenso o la construcción de la hegemonía en las fábricas). El tema ha tenido continuidades y rupturas en la formulación del debate. En un principio, las dos cuestiones centrales fueron: 1) los problemas vinculados a la pérdida de autonomía de los trabajadores y 2) la llamada degradación del trabajo, además del énfasis puesto en las

variaciones de la calificación, el mercado de trabajo y las resistencias de los trabajadores (Thompson, 1983; Giddens y Held, 1983). Sin embargo, aunque el debate es importante y la crítica feminista ha puesto en cuestión esas formulaciones, se puede señalar, en palabras de Martha Roldán (1992:89), que teorías, conceptos y nociones ayudan a descubrir una diversidad de actores y trabajos al mismo tiempo que permiten negar su existencia, condenarlos al olvido o relegarlos a las fronteras de la investigación y de las políticas públicas.

Los debates continúan con numerosas reverberaciones hacia los estudios sobre la sexualidad; pero al calor de las confrontaciones iniciales se han realizado numerosas investigaciones empíricas que se cobijaron bajo el ala de los estudios feministas y/o de género para criticar esas teorías. El punto central es que el concepto de género es clave en la organización del trabajo y que alrededor de él es posible repensar la organización de las empresas, las tecnologías, las calificaciones, los salarios, pero también las organizaciones sindicales, los estereotipos culturales de empresarios y líderes sindicales, el papel del Estado a través de la legislación (Bock y Thane, 2006, McDowell, 1999), las instituciones, la justicia y las ideas.

Medir el trabajo femenino

En la Argentina, las primeras investigaciones se desarrollaron a partir de los años 60 y con más fuerza en la década siguiente. Fue con el inicio del “decenio de la mujer” cuando comenzaron a surgir algunos trabajos –fundamentalmente a partir de la Demografía y de la Sociología– que planteaban la preocupación sobre la cantidad y la calidad de la participación femenina en el mundo “público” del trabajo, relacionándolo con el “despegue” o el “desarrollo económico”, que por entonces se pensaba como posible para los llamados países del Tercer Mundo (Boserup, 1970). Las investigaciones de sociólogas y demógrafas introdujeron en nuestro medio las discusiones alrededor de los determinantes de la participación de las mujeres en el mercado laboral: edad, estado civil, educación, condición de migración, localización urbana-rural, la discriminación ocupacional por sexo así como los problemas derivados de la medición censal de la mano de obra femenina y del trabajo doméstico y las teorías acerca de la oferta de mano de obra (entre otras, Recchini de Lattes y Wainerman, 1977, 1981 y 1983; Jelín, 1978; Sautu, 1980; Wainerman, 1980; Kritz, 1984 y 1985; Feijoó, 1989).

Centradas en el tema de las mediciones, su prédica produjo importantes modificaciones en los criterios estadísticos que se prolongan en el trabajo que se realiza actualmente para incorporar a la información cuantitativa el trabajo precario de las mujeres y las

jefaturas de hogar femeninas. Este grupo pionero se orientó a examinar también el mundo de las representaciones simbólicas del trabajo doméstico/extra doméstico de las mujeres y su incidencia sobre la participación en el mercado laboral (Wainerman y Navarro, 1979; Wainerman, 1981 y Wainerman y Berk de Rajjman, 1984; Wainerman, 1991).

Las evaluaciones y sugerencias sobre la medición del trabajo femenino en la información estadística han sido ampliamente discutidas por diferentes autores y, como resultado, fueron modificados muchos instrumentos de medición en el presente; pero la información fragmentaria y heterogénea sobre el pasado no puede ser alterada. Entonces, la combinación de datos y los estudios sobre cédulas censales, cuando se tienen, permiten volver sobre el tema de la subestimación e *invisibilidad* de ciertas ocupaciones y actividades para producir su efecto contrario. Desde esta perspectiva, se puede afirmar que la presencia femenina en el mercado laboral registrado en la Argentina –ya sea en la industria o en los servicios– era importante, similar a la de algunos países europeos y más alta que en otros países de América Latina; que la actividad laboral de las mujeres se concentró en algunas ramas de la producción industrial (alimentación, textiles, vestimenta), en particular en las grandes empresas que controlaban el mercado (Rocchi, 2000; Lobato 2001), y que fueron dominantes en el trabajo a domicilio y en el comercio (Lobato, 2007). Las estadísticas muestran también el peso que tuvieron las mujeres en la educación y en el cuidado de la salud de la población (Wainerman, 1993; Morgade, 1997). Maestras y enfermeras hicieron realidad la idea de que la mujer tenía la misión de cuidar y consolar a los que la rodean. Se destaca también la presencia femenina en el servicio doméstico alimentado por mujeres provenientes de las clases populares (Zurita, 1981-1996; Zurutuza y Bercovich, 1987).

Reducir la escala y aguzar la mirada

La mirada sobre el trabajo femenino derivada de los censos constituye una radiografía bastante general. Los estudios que se concentran en determinadas ramas de actividad y, particularmente, los análisis de empresas ayudan a profundizar el examen sexuado de los puestos de trabajo, las calificaciones y salarios, así como el ejercicio del poder en las fábricas y en el sindicato. Las identidades de género se crean y recrean en el trabajo, y la cultura de fábricas y talleres es un campo tensionado por múltiples factores. En ese espacio se libran varias batallas: las que enfrentan a trabajadores, patrones y Estado; las relacionadas con el desigual acceso a los bienes económicos y simbólicos entre varones y mujeres; y las que se

producen entre distintos grupos étnicos. Al *generizar* el lugar de trabajo es posible analizar y explicar las relaciones entre los trabajadores (varones y mujeres) y no sólo entre empresarios y trabajadores, y tratar de comprender además las diferencias existentes entre varones y mujeres, entre mujeres solteras y casadas, entre jóvenes y adultas, entre trabajadores nativos e inmigrantes varones y mujeres, así como el papel de las familias y los roles que tienen cada uno de sus miembros (Lobato 2001 y 2007).

La reducción de la escala de análisis de los trabajadores y sus organizaciones a una fábrica o a un conjunto de ellas no fue, en los trabajos más representativos, el resultado del influjo de la corriente historiográfica que se conoció y difundió con el nombre de *microhistoria*, sino que se reconoce el impacto de algunas de las búsquedas del enfoque microhistórico sugerido desde la antropología por González y González (1999). Lo importante aquí es que el estudio del trabajo en escalas reducidas como las fábricas permitió establecer las edades de las trabajadoras, sus responsabilidades familiares, las calificaciones y la duración en el empleo; todos esos datos permiten discutir las políticas empresariales y gremiales (Lobato, 1990 y 2001). Otra corriente se alimentó de las investigaciones provenientes del campo de los estudios migratorios, en particular del análisis de cadenas y redes, aunque el interés por los trabajadores y las trabajadoras y sus familias fue un poco posterior a los provenientes de la historia laboral (Ceva, 2005).

Una derivación importante de estos estudios es que permiten volver la mirada sobre los análisis alrededor de la inmigración. El carácter universalizador y homogeneizador de las experiencias de varones y mujeres bajo el común denominador de los hombres no es patrimonio exclusivo de los estudios sobre trabajadores. La historiografía sobre inmigración presentaba las mismas dificultades. Recordemos como punto de partida los trabajos de Gino Germani (1955 y 1962) y las discusiones que tuvieron lugar en los años 80 sobre la base del reconocimiento del multiculturalismo (Baily, 1985 y 1985^a, 1988; Devoto, 1992; Devoto-Míguez, 1992) y los vínculos entre inmigración y política (Cibotti- Sabato, 1986).

A partir de la cuestión de las identidades culturales se ponían en tensión aspectos parciales de la cuestión migratoria y el marco de las relaciones de género quedaba marginado. Sin embargo, como he señalado, las investigaciones sobre redes y familias han sido más sensibles y permeables al examen de los roles de varones y mujeres. No obstante, el problema se escapa al debate sobre el enfoque o la perspectiva teórica y metodológica y se ubica en la excesiva especialización de la disciplina: los que se embanderan en el estudio de redes familiares no leen a los que hacen historia laboral y

viceversa, y lo mismo sucede con las otras capillas (la historia intelectual, política, rural o los estudios sobre justicia). Sin embargo, cada uno de ellos realiza aportes importantes para pensar el pasado laboral. Por ejemplo, los estudios sobre redes aportan muchísima información acerca de las características de las migraciones masculinas y femeninas, los tipos de trabajo, las actividades y las formas de organización y sociabilidad (Ceva, 2005). Borrar los límites entre historia laboral e historia de las migraciones atenta a la cuestión de género puede ayudar a una mirada que traspase las fronteras nacionales e incorpore la dimensión regional y global.

La “naturaleza femenina” como fundamento de la inequidad

Los cambios en el trabajo y en sus condiciones a fines del siglo XX han recolocado la demanda de generización de las teorías económicas y sociológicas, y ella fue realizada a nivel internacional por economistas, sociólogas, filósofas y antropólogas feministas. De todos modos, no hubo –ni hay– un traslado automático de las teorías al análisis de las prácticas sociales. Aunque la incorporación de la dimensión de género a los estudios del trabajo ha sido ampliamente planteada desde un punto de vista teórico, en la práctica los componentes de diversos modelos explicativos se yuxtaponen, modifican y complementan produciendo los rasgos que diferencian a cada una de las actividades en las distintas regiones. Por ejemplo, más allá de las teorías que las informan, las nociones de cualificación y descualificación adquieren densidad en tanto expresan un sistema jerárquico de valores. Hay tareas que se naturalizan al punto de que se pierde de perspectiva el proceso histórico en el cual surgen. Por otra parte, con la difusión de nuevos conocimientos, el uso de ciertas categorías descontextualizadas a veces favorece generalizaciones sobre la base de premisas preestablecidas que poco explican la heterogeneidad y peculiaridad de las distintas experiencias nacionales y regionales y prestan escasa consideración a las continuidades y discontinuidades del proceso histórico.

En este sentido, hacia fines del siglo XIX se consolidaron en la Argentina ciertas nociones asociadas a la “naturaleza femenina” de la mano de la difusión de un pensamiento científico que se apoyaba fuertemente en la biología (Terán, 2000; Nari 1996 y 2000) y, en este punto, se podría decir que la historia conceptual podría ayudar a precisar el específico momento en que ciertas nociones adquieren espesor y se difunden en el territorio. Las derivas del pensamiento científico alimentaron relaciones contradictorias entre varones y mujeres, las desigualdades y las jerarquías y, como señala Arlette Farge (1991) en su ensayo de historiografía para el caso francés, se

fue consolidando también la noción de una **complementariedad de subordinación** en la medida en que se codificaba y valorizaba de modo diferente no sólo el aspecto técnico implícito en todo trabajo sino también las habilidades y destrezas necesarias e incluso la capacidad para ejercer autoridad. Los estudios de casos permiten examinar calificaciones, salarios y, en el plano normativo, su introducción en los convenios colectivos de trabajo y la legislación e intervención estatal en las relaciones laborales (Lobato, 1990, 2001 y 2007).

Mundo público y privado: cruzando las fronteras

La división entre espacio público y privado es un elemento importante del discurso de la domesticidad. La división de las esferas en pública y privada que, según una extensa literatura, acompañó el desarrollo del capitalismo y el proceso de construcción de la modernidad, fue puesta en cuestión en numerosas investigaciones porque el trabajo fabril (público) interfiere permanentemente en la vida privada (el cuidado del hogar). Apoyándose en una dicotomía imaginaria, se organizaron los sistemas sociales y se establecieron normas que definen espacios de competencia para las actividades económicas, políticas y culturales (Armstrong, 1987).

En Europa, este proceso se ubica hacia fines del siglo XVIII, y en América Latina, a partir del siglo XIX, cuando la “doctrina” de las dos esferas excluyentes de actividad humana (lo público y lo privado) surge como componente de la ideología victoriana sobre la mujer, apoyada y reforzada por nuevas formas de organización económica y social que fueron redefiniendo las relaciones familiares y la división sexual del trabajo. Esta ideología se vio reforzada por las teorías funcionalistas, para las cuales los procesos de industrialización y modernización de los siglos XIX y XX crearon esos dos mundos separados: la “familia” y el “trabajo”, y una sociedad dividida en dos esferas de acción: la pública y la privada. Mientras que la familia dejó de ser una unidad de producción para transformarse en una de tipo emocional, la producción material de bienes pasó a realizarse socialmente fuera del hogar y se enfatizó que entre ambos espacios no había ningún tipo de interferencias. La separación entre la familia y el trabajo, entre producción doméstica y formas socializadas de producción, reconfiguró las anteriores divisiones del trabajo entre hombres y mujeres.

Esta noción que presentaba las esferas pública y privada como dicotómicas, separadas y divididas, no sólo en el espacio sino por las actividades realizadas y por el sexo de los sujetos, fue clave también en el análisis político que consideraba la cuestión de la ciudadanía y la

participación en el debate sobre los asuntos públicos donde la intervención de las mujeres quedó, a veces, subsumida en el universal de los ciudadanos varones y, otras, marginada en tanto se consideraba que su esfera de actuación privilegiada era el hogar (Habermas, 1986; Fraser, 1994).

Los componentes básicos de esta ideología eran: a) separación rígida de las esferas de participación del varón en el área pública de la producción y de la práctica política y el confinamiento de la mujer a la esfera doméstica, al hogar y a la familia; b) la idealización de la mujer madre y de la femineidad mediante el “culto de la verdadera mujer” y, por último, c) la doble moral sexual y la consideración de la mujer como ser asexuado, cuyo impulso a la maternidad sería análogo al impulso sexual del varón.

Esta visión tiñó también los estudios provenientes del campo feminista y se produjo la identificación del espacio público como el lugar del trabajo que genera ingresos, de la acción colectiva y del poder (en pocas palabras: como el lugar donde se produce y transcurre la historia); y del mundo privado como aquel de lo doméstico, del trabajo no remunerado ni reconocido como tal, de las relaciones familiares, los afectos, la vida cotidiana. El primero era exclusivamente (o casi) masculino y el segundo, femenino. Esta visión encerraba un correlato de carácter político: si la mujer permanecía confinada en los estrechos límites del mundo privado, un mundo que era ajeno a los ámbitos de decisión y de poder, su incorporación a la esfera pública estaría acompañada de una mayor integración a esas esferas de decisión. Entonces, para las mujeres de cualquier clase social, su ingreso al mercado laboral significaría también una paulatina liberación de las ataduras que les imponía la domesticidad.

Algunos estudios marcaron los límites de la dicotomía público-privado (Peck, 1976; Fraser y Gordon, 1992), aunque en nuestro medio fue Elizabeth Jelín (1984) quien mostró los inconvenientes derivados de esa división y enfatizó la importancia de analizar el “ámbito doméstico” pero sin concebirlo como una unidad aislada y contrapuesta al ámbito público del poder. Para Jelín, la unidad doméstica es clave y permite examinar la complejidad y el carácter multidimensional de lo cotidiano. No fue sólo una postura teórica ya que estuvo presente en el análisis de biografías de mujeres de sectores populares y en la atención prestada al ciclo de vida como una dimensión que define y redefine posiciones y roles de la mujer dentro de la familia y de la unidad doméstica (Jelín y Feijoó, 1984).

Sin embargo, la idea de lo privado cobró fuerza posteriormente en textos que exploraron las transformaciones culturales, la organización del espacio familiar y doméstico, lo íntimo y lo afectivo. En algunos de ellos se presta atención a la intervención del Estado,

pero reconociendo la maleabilidad de las fronteras en la relación público-privado (Devoto y Madero, 1999; Cicercchia, 1999). Temas asociados con el mundo del trabajo aparecen claramente, para el siglo XX, en los análisis sobre la sexualidad de las trabajadoras (Barrancos, 1999) o en la experiencia laboral bajo un régimen paternalista (Barbero y Ceva, 1999).

La producción historiográfica privilegió el análisis de los espacios femeninos en detrimento de las relaciones con el mundo masculino y la conformación de la “masculinidad”, incluso de la multiplicidad de orientaciones sexuales, temas que han comenzado a ser desarrollados en algunas investigaciones (Balderston y Guy, 1998; Archetti, 1999). Sin embargo, es necesario enfatizar que si esos estudios amplían el horizonte historiográfico, no producen inmediatamente mayor conocimiento sobre el modo en que se articulan las relaciones laborales y de poder en los espacios de trabajo y sobre las consecuencias de las agudas transformaciones que se produjeron al finalizar el siglo XX.

De modo que espacios y ámbitos de actuación de mujeres y varones eran vistos como separados a pesar de que en no pocas ocasiones las fronteras entre uno y otro se presentaran desdibujadas o las experiencias se solaparan. Aunque parezca repetitivo, este proceso histórico fue paralelo a la construcción de un conjunto de rituales asociados con la domesticidad considerada como primordialmente femenina (la casa, la lectura, la costura, la relación con los hijos y la familia), y a la idea de que existe una contradicción efectiva entre moralidad y trabajo, en tanto éste se realizaba en el espacio público de la fábrica o del taller. La edificación de la idea de domesticidad se realizó de manera análoga y enfrentada a otros rituales –como, por ejemplo, los de la fraternidad masculina– que se materializaban en el valor que se asignaba al trabajo asalariado o a la presencia en los actos políticos y gremiales; en suma, a la legitimidad incuestionable de la presencia de los varones en los espacios públicos y en los ámbitos de sociabilidad como cafés, peluquerías y barberías y también en el ejercicio del sufragio. Por otra parte, en el mismo proceso histórico en el que las mujeres se incorporaron al trabajo asalariado y se construyó a la trabajadora como una figura controvertida, se dio forma a una *democracia exclusiva*, en palabras de Geneviève Fraisse (2003), en tanto no enuncia las reglas de la exclusión sino que lo hace “por una serie de impedimentos reales e imaginarios, jurídicos y médicos, literarios y filosóficos”.

Acción estatal, debates, apoyos y oposiciones

Los estudios sobre la formación del Estado y sus políticas son importantes en tanto permiten escudriñar algunas cuestiones que van desde su intervención en la cuestión educativa hasta la legislación en materia laboral. En nuestro país los estudios sobre la cuestión social han incorporado la dimensión de género mostrando cómo la interrelación entre mujeres, familia e intervención estatal fue constitutiva de los debates políticos y de la intervención de intelectuales y profesionales desde los inicios del siglo XX (Suriano, 2000; Lvovich y Suriano, 2006).

El debate sobre la necesidad de una legislación que protegiera a la mujer obrera hizo emerger varios temas convergentes: la situación de la mujer obrera y de las trabajadoras a domicilio fue central en los estudios realizados por los organismos estatales como el Departamento Nacional del Trabajo (Lobato, 2000 y 2007); las difíciles relaciones existentes entre los trabajadores en su conjunto y el Estado pusieron a las mujeres en el centro de la escena cuando reclamaban la presencia del Estado con la esperanza de limitar lo que consideraban la amenaza de la competencia femenina en el mercado laboral y para la salud de la raza (Nari, 2000; Lobato 1997 (b), 2000 y 2007; Mercado, 1988).

El discurso de los periódicos gremiales y las prácticas de los sindicatos, visibles en los acuerdos colectivos con los empleadores, desenmascaraban los conflictos que alimentaban tanto la subordinación femenina visible en las tensiones alrededor del ideal maternal y la realización en el hogar, como los cuestionamientos cuando presionaban para que se prestara atención a sus específicas situaciones y a sus reclamos. Un ejemplo se encuentra en las demandas de militantes gremiales realizadas en los congresos de la Confederación General del Trabajo (Lobato, 2000 y 2007; Nari, 1994). Además, el tema de la protección de las trabajadoras ocupó la atención de las feministas –sean ellas socialistas o liberales– aunque, como ha demostrado Nari (2000), ellas introducían el tema del poder cuando planteaban que la capacidad reproductiva de las mujeres era crucial para la salud de la raza y de la nación.

El conjunto de normas sancionadas a lo largo de la primera mitad del siglo XX amplió las fronteras de la ciudadanía social y las entrelazó a las de la ciudadanía política en algunos registros, como el de los socialistas, así como estimuló una mayor preocupación por los problemas vinculados a las desigualdades sociales y políticas. El reconocimiento de derechos sociales precedió a la obtención de otros derechos como los políticos, ya que la sanción del sufragio femenino se produjo en 1947 (Bianchi y Sanchís, 1988; Novick, 1993; Navarro,

1981; Lobato, 1997(b) y 2000) y en muchos estudios se destaca que, apoyándose en lo diferente (la biología y la maternidad), las mujeres buscaron construir un camino para el reconocimiento de su estatus como ciudadanas. La protección a la madre obrera y las demandas de igual salario por igual trabajo fueron reclamos comunes entre varones y mujeres e impulsaron a muchas obreras a reclamar el cumplimiento de las leyes.

Por otra parte, la discusión sobre la protección de la mujer obrera colocó un espacio de tensión en el proceso de construcción moderna de la ciudadanía en la Argentina. Al subsumir sus derechos a la idea de protección, se excluía la consideración de los derechos civiles y políticos para las mujeres y se las confinaba a la esfera de la intimidad familiar y del afecto. Pero, tal como he señalado, la distinción en dos esferas era ideológica y las normas que las establecían eran violadas en la práctica y reconstruidas por los diferentes grupos sociales con distintos intereses y objetivos. En el debate sobre los derechos civiles, se filtraban los relacionados con los derechos políticos y cuando se discutían los derechos sociales, se entrecruzaban con las otras cuestiones (Barrancos, 2002; Lobato, 1997 (b) y 2000; Palermo, 1998; Valobra, 2008).

El establecimiento de normas legales que amparaban a la mujer trabajadora produjo, a partir del núcleo central de la maternidad, un abanico de protecciones (prohibición de trabajar por un período antes y después del parto, percepción de una remuneración durante esa etapa, estabilidad en el empleo, habilitación de salas maternas), así como generó en la práctica normas de discriminación indirecta o invisible que conformaron un lenguaje discriminatorio sexista.

La acción colectiva

Si las mujeres vivían las vicisitudes de la experiencia laboral, cabe preguntarse cómo reaccionaron ante las diversas condiciones de trabajo. Una imagen común en las historias laborales destaca que la mujer permanecía inactiva, casi como espectadora de las huelgas protagonizadas por los trabajadores varones, y que sólo unas pocas se plegaban a las protestas y a la actividad gremial. El mundo de los trabajadores era uno y estaba formado por los héroes que redimirían a la sociedad destruyendo el poder de los patrones. Aunque el mundo del trabajo fue definido en términos masculinos, las mujeres se integraron no sin dificultad a las diferentes formas de acción colectiva que, desde fines del siglo XIX, tomaron las formas de manifestaciones, huelgas, boicots y sabotajes, aunque no todas tuvieron el mismo uso e impacto a lo largo del tiempo y la huelga se convirtió en central en los conflictos

laborales del siglo XX (Lobato-Suriano, 2003; Suriano, 1983; Lobato, 1993, 1997 y 2007; Palermo, 2007).

Los datos estadísticos sobre la intervención de mujeres en las huelgas son fragmentarios, del mismo modo que lo son aquellos que informan sobre su participación en la fuerza laboral. Sin embargo, la conflictiva y por momentos contradictoria participación en las protestas laborales en la primera mitad del siglo XX fue relevante, y este hecho contradice los discursos que enfatizaban su ausencia o pasividad en los conflictos (Lobato, 1993 y 2007; Palermo 2007; Bravo *et. al.* 2007).

A principios del siglo XX, las mujeres se sumaron a las huelgas organizadas por sus compañeros varones y hasta protestaron oponiéndose a las decisiones y/o consejos de sus compañeros. En el momento en que la huelga como repertorio de confrontación estaba constituyéndose, hubo un espacio más amplio para la participación en la acción colectiva e incluso para el activismo gremial; pero, a medida que se extendió el reconocimiento de la legitimidad de los conflictos laborales y de sus organizaciones, ellas quedaron subsumidas en la noción de “lucha de clases” y se convirtieron en casi invisibles.

Por otra parte, la idea de la “pasividad” no considera las peculiares condiciones en las que se desenvuelve la experiencia laboral femenina, caracterizada por lo que podría denominarse una *explotación múltiple*, en tanto trabajadoras sometidas al poder del patrón y, por lo tanto, partícipes del proceso por el cual se identifican los intereses comunes como asalariadas, y trabajadoras en el hogar, cumpliendo un *deber ser femenino* que podía alejarlas de la acción colectiva, ya que el tiempo de su actividad laboral y gremial competía con el de amas de casa. A las mujeres se les planteaba el problema de conciliar la participación con diferentes tiempos: el del trabajo, el de las protestas y el del cuidado de la familia. En oposición, a los varones no se les planteaba esta disyuntiva.

El hogar se convirtió en un espacio central en sus vidas. Así, la mujer se transformó en una activa participante de la defensa del hogar proletario, usando incluso la violencia y todas las formas a su alcance cuando aquél se hallaba amenazado, tal como sucedió, por ejemplo, en la huelga de inquilinos en 1907 (Suriano, 1983) o en la ferroviaria de 1917 (Palermo, 2007). Un análisis sensible a las tensiones entre trabajo productivo y reproductivo permite romper con la visión dicotómica presencia/ausencia de las mujeres en la acción colectiva y revela que las mujeres hacían las mismas cosas que los varones cuando se sumaban a las huelgas, manifestaciones y enfrentamientos con la policía, así como realizaban otras distintas cuando se recluían en las experiencias cotidianas, registrando

emociones y conflictos en la familia y asegurando, con sus energías, muchas veces menos visible y hasta poco importante a los ojos de sus compañeros, la actividad militante de los varones.

Estas observaciones permiten volver sobre la noción de *movimientos sociales* que se acuñó justamente para dar cuenta de aquellas protestas que excedían las que se originaban en el mundo obrero. En los conflictos de 1907, 1919 y 1936, las mujeres habían sido activas defensoras del bienestar en el hogar (Suriano, 1983; Palermo, 2007; D'Antonio, 2000). Apoyaron a sus esposos en defensa del salario y mejores condiciones de trabajo y sostuvieron la protesta de 1907 contra la suba de los alquileres, así como se sumaron a las huelgas ferroviarias y de la construcción en 1917 y 1956 y 1936, respectivamente. Esos movimientos, de todos modos, no cuajaron en organizaciones perdurables específicamente femeninas. Tal vez por eso las investigaciones sobre movimientos sociales de los períodos históricos recientes enfatizan la incorporación de nuevos actores, identidades, formas de acción y contenidos, donde las mujeres cobran nuevos protagonismos (Jelín, 1985).

Por medio del análisis de la constitución de ciudadanía y de la conformación de consumidores, de los desplazamientos de los ámbitos públicos a la vida cotidiana y de las nuevas condiciones políticas, las mujeres tuvieron y tienen un espacio en los estudios sobre protestas y organizaciones en la historia reciente. El reclamo de las amas de casa contra la carestía de la vida en la ciudad de Buenos Aires, en los partidos del conurbano bonaerense como San Martín, Vicente López o San Isidro y en ciudades del interior del país como Tucumán; las tomas de tierras en localidades como Gregorio de Laferrere, Ciudad Evita e Isidro Casanova en la provincia de Buenos Aires o el movimiento de derechos humanos, forman parte de varios estudios (Feijoó y Gogna, 1985; Merken, 1991), a los que se suman aquellos que refieren a las luchas por mantener abiertas las fuentes de trabajo, sobre todo cuando fábricas y talleres cerraron sus puertas en la década de 1990.

En la movilización política reciente, pero también en el pasado más remoto, las mujeres tomaron conciencia de su poder, aunque hablaran de necesidad o se apoyaran en los roles atribuidos (la maternidad, por ejemplo) para reforzar sus reclamos. Como sostienen algunas estudiosas, el trabajo y la movilización sindical y política fueron una fuente de “empoderamiento”.

IV

El examen historiográfico realizado ha buscado mostrar las teorías que alimentaron las investigaciones realizadas por al menos tres generaciones de estudiosas y los temas más importantes presentes en un vasto conjunto de artículos y libros que, como he señalado al inicio, aparecieron en nuestro país cuando las formas de la democracia retornaron luego de la larga noche de la última dictadura militar.

El dinamismo y el interés que impulsaron los estudios de género tienen sin embargo algunas restricciones. Las temáticas, aunque importantes, pueden ser salvadas por nuevas investigaciones. Queda abierto aún un amplio espacio para analizar las representaciones, el consumo y las formas de participación de las mujeres en diferentes ámbitos, y el uso del tiempo libre y la cotidianidad de las fiestas, manifestaciones y rituales apenas ha comenzado a transitarse. Pero dos son, desde mi punto de vista, las limitaciones más relevantes.

En primer lugar, habría que decir que a pesar del trabajo realizado no se ha producido aún una modificación de las narraciones históricas sobre la Nación. Si durante la década de 1980 las investigaciones se tradujeron en artículos y ponencias presentadas en diversas reuniones científicas, el siglo XXI permite mostrar algunas obras colectivas (Gil Lozano, Ini, Pita, 2000; Bravo *et. al.*, 2007; Acha y Halperín, 2000; Lobato, 2005) e individuales (Barrancos, 2008; Lobato, 2007) que arrojan suficiente luz sobre aspectos muy diversos de la historia social, cultural y política de nuestro país.

Por otra parte, las historias de las mujeres, feminista y de género ayudan a realizar un balance crítico de la historia social del trabajo. Y de manera expresa coloco las palabras “mujeres, feminista y género” porque si bien es cierto que utilizo la vieja categoría de género de Joan Scott para dar cuenta de las relaciones de poder, de la cultura y de las normas que se encuentran en la base de las relaciones asimétricas y jerárquicas entre las personas, el uso de la noción de género ha tenido otras derivaciones en la última década con la explosión de los denominados estudios *queer* o sobre sexualidad que, aunque relevantes, dicen todavía poco sobre los temas que el movimiento feminista levantó dentro de la historia del trabajo. Las investigaciones sobre representaciones, cuerpo y sexualidad han permitido una ampliación notable del conocimiento histórico y sociológico, pero no han llenado de nuevos contenidos la historia laboral. Podría agregar que rápidamente se han abandonado temas y cuestiones dejando enormes vacíos sin llenar.

En segundo lugar, cabe considerar el desafío que implica modificar los sentidos de género que se atribuyen a las personas e

incidir en la educación de las jóvenes generaciones. Si, como dice Ricardo Piglia en *El último lector* (2005): “Muchas veces lo que se ha leído es el filtro que permite darle sentido a la experiencia; la lectura es un espejo de la experiencia, la define, le da forma”, la materialidad del acto de leer puede seguirse en las huellas que dejan las publicaciones (libros, revistas). Ellas permanecen a lo largo del tiempo como *marcas* de una época y de los posibles sentidos que circulan en una amplia gama de sujetos involucrados. Las publicaciones académicas, las de circulación masiva, las alternativas y/o contraculturales sirven de diverso modo a la conformación de sentidos en la sociedad y específicamente las publicaciones científicas pueden ser consideradas como indicadores de la conformación de los campos disciplinares, de las tendencias críticas y de las perspectivas de análisis que circulan tanto a nivel local como global. La reflexión sistemática sobre las prácticas culturales y políticas incluye tanto la deliberación sobre el campo alrededor de las intersecciones existentes así como sobre las formas de recepción y circulación. Sin embargo, hay algo más en este proceso de producción de conocimientos, saberes y sentidos: el carácter indisociable de la práctica política y la académica o, dicho de otro modo, la relación ineludible entre políticas públicas y producción de conocimiento.

Además de la circulación de conocimientos en el campo académico con todas las implicancias que ello tiene, la escuela y los medios de comunicación son territorios problemáticos que reclaman su inclusión entre las estrategias, intercambios y pasajes de la producción académica y los públicos más amplios. La escuela es una de las principales reproductoras de sentidos y son conocidas las dificultades para la incorporación de la dimensión de género en los estudios de los niveles primario y medio.

Entre los desafíos que siguen en pie, se encuentran tanto la necesidad de elaborar instrumentos adecuados para trabajar las problemáticas de género en las escuelas como el establecimiento de espacios de capacitación e intercambio que faciliten que las perspectivas de género desarrolladas en ámbitos académicos formen parte activa de las políticas de equidad social, cultural y política. En nuestras sociedades fragmentadas parece necesario intervenir sobre la formación ética y ciudadana para contribuir a generar identidades sociales y prácticas políticas y culturales inclusivas, democráticas y no discriminatorias.

No es el único reto. Los logros obtenidos en la posición y consideración de las mujeres en la última década del siglo XX pueden derivar en cierta tranquilidad relacionada con el establecimiento de cuotas para mujeres dentro de los partidos políticos o en las organizaciones sindicales o con la llegada de mujeres a ministerios

como Economía y Defensa (viejos cotos de caza de los varones), e incluso a la presidencia de la Nación. Esos logros, aunque positivos, encarnan sin embargo un peligro, pues se corre el riesgo de perder de mira muchas de las amenazas del pasado, en particular la permanencia de patrones de inequidad expresados en la persistencia de la diferencia salarial, el empleo precario e inestable.

Bibliografía citada

- Acha, Omar y Halperín, Paula, (2000) *Cuerpos, géneros, identidades. Estudios de Historia de género en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones del Signo.
- Archetti, Eduardo, (1999) *Masculinities. Football, Polo and the Tango in Argentina*, Oxford and New York, Berg.
- Armstrong, Nancy, (1991) *Deseo y ficción doméstica*, Madrid, Crítica. (La primera edición en inglés es de 1987).
- Baily, Samuel, (1985) "Patrones de residencia de los italianos en Buenos Aires" en F. Devoto y G. Rosoli, *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.
- , (1985a) "Patrones de residencia de los italianos en Buenos Aires y Nueva York, 1880-1914" en *Estudios migratorios latinoamericanos*, CEMLA, Buenos Aires, año 1, diciembre de 1985.
- , (1988) "Cadenas migratorias de italianos a la Argentina: algunos comentarios" en *Estudios migratorios latinoamericanos*, Cemla, Buenos Aires, abril de 1988, N° 8.
- Balderston, Daniel y Guy, Donna, (1998) *Sexo y sexualidades en América Latina*, México, Paidós.
- Barbero, María Inés y Ceva, Mariela, (1999) "La vida obrera en una empresa paternalista" en Fernando Devoto, Marta Madero (Directores), Gabriela Braccio (Coord.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, La Argentina plural 1870-1930 T.2, Buenos Aires, Taurus.
- Barrancos, Dora, (1999) "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras" en Fernando Devoto, Marta Madero (Directores), Gabriela Braccio (Coord.) *Historia de la vida privada en la Argentina*, La Argentina plural 1870-1930 T.2, Buenos Aires, Taurus.
- , (2002) *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires, FCE.
- , "Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina" en *La Aljaba* (Luján), diciembre de 2005, Vol.9.
- , (2007) *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Belloni, Alberto, (1960) *Del anarquismo al peronismo. Historia del movimiento obrero argentino*, Buenos Aires, Peña Lillo.
- Bianchi, Susana y Sanchís, Norma, (1988) *El partido peronista femenino*, Buenos Aires, CEAL.
- Bilsky, Edgardo, (1984) *La semana trágica*, Buenos Aires, CEAL.

- , (1985) *La FORA y el movimiento obrero (1900-1910)*, Buenos Aires, CEAL.
- Bock, Gisela y Thane, Pat (Eds), (1996) *Maternidad y políticas de género*, Madrid, Cátedra.
- Borderías, Cristina (ed.), (2007) *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea, 1836-1936*, Universidad de Barcelona, Barcelona, Icaria.
- Boserup, Ester, (1993) *La mujer y el desarrollo económico*, España, Minerva. (La primera edición en inglés es de 1970)
- Bravo, María Celia *et. al.*, (2007) *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres Argentinas, Siglos XIX y XX*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Ceva, Mariela, (2005) *Empresas, inmigración y trabajo en la Argentina. Dos Estudios de caso (Fábrica Argentina de Alpargatas y Algodonera Flandria)*, Tesis de doctorado, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Cicerchia, Ricardo, (1999) *Historia de la vida privada*, T. 1, Buenos Aires, Troquel.
- Cibotti, Ema e Hilda Sabato, “Inmigrantes y política: un problema pendiente” en *Estudios migratorios latinoamericanos*, N° 4, diciembre de 1986.
- Ciselli, Graciela, (2004) *Pioneras astrenses. El trabajo femenino en el pueblo de una compañía petrolera patagónica, 1917-1962*, Buenos Aires, Dunken.
- Crespo, Edda Lía y Myriam Susana González (2009) *Mujeres en palabras de mujeres*, Chubut, Fondo Editorial Provincial.
- Crespo, Edda Lía y Myriam Susana González (2010), *Relaciones de género en la Patagonia. Actas de las 1ª Jornadas Patagónica de Estudios de las mujeres y género*, Comodoro Rivadavia, Vela al Viento Ediciones Patagónicas.
- D’ Antonio, Débora, (2000) “Representaciones de género en la huelga de la construcción. Buenos Aires, 1935-1936, en Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y Gabriela Ini, (*directoras*) *Historia de las mujeres*, Buenos Aires, Taurus.
- Davin, Anne, (1984) “Feminismo e historia del trabajo” en Raphael Samuel (ed), *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Crítica. (El texto original en inglés fue publicado en *History Workshop Journal*, Londres, 1981)
- Devoto, Fernando, (2003) *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

- Devoto, Fernando, Marta Madero (Directores), Gabriela Braccio (Coord.), (1999) *Historia de la vida privada en la Argentina*, La Argentina plural 1870-1930 T.2, Buenos Aires, Taurus.
- Dorfman, Adolfo, (1970) *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, Solar Hachette.
- Falcón, Ricardo, (1986) *El mundo del trabajo urbano (190-1914)*, Buenos Aires, CEAL.
- Farge, Arlette, (1991) “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional” en *Historia Social*, nº 9.
- Ferrer, Aldo, (1968) *La economía argentina*, Buenos Aires, FCE.
- Fraisse, Geneviève, (2003) *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra.
- Fraser, Nancy y Linda Gordon, (1992) “Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social” en *Isegoría*, nº 6.
- Fraser, Nancy, (1994) “Reconsiderando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente” en *Entre pasados*, nº 7.
- Feijoó, María del Carmen y Mónica Gogña, (1985) “Las mujeres en la transición a la democracia” en Elizabeth Jelín, *Los nuevos movimientos sociales/1. Mujeres. Rock nacional*, Buenos Aires, CEAL.
- Gardiner, Jean, (1975) “Women’s Domestic Labour”, *New Left Review*, 89, Londres.
- Germani, Gino, (1968) *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós.
- Godio, Julio, (1972) *El movimiento obrero y la cuestión nacional. Argentina: inmigrantes, asalariados y lucha de clases, 1880-1910*, Buenos Aires, Erasmo.
- , (1972 b) *La semana trágica de 1919*, Buenos Aires, Graniza.
- Giddens, Anthony and David Held (Ed), (1983) *Classes, Power, and Conflict. Classical and Contemporary Debates*, Hong Kong, The MacMillan Press.
- Gil Lozano, Fernanda, Valeria Pita y Gabriela Ini, (directoras), (2000) *Historia de las mujeres*, Buenos Aires, Taurus.
- González, Luis, (1999) *Pueblo en vilo*, México, FCE.
- Gutiérrez, Leandro y L. A. Romero, (1985) *Sectores populares, cultura y política*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Guy, Donna, (1994) *El sexo peligroso*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Habermas, J., (1986) *Historia y crítica de la opinión pública*, México, GG Mass Media.

- Harrison, John, (1973) "The Political Economy of Housework" *Bulletin of the Conference of Socialist Economics*, Londres.
- Hartmann, Heidi, (1981) "The Family as the Locus of Gender, Class, and Political Struggle. The example of Housework", *Signs*, Vol. 6, n° 3.
- Hobsbawm, Eric, (1987) *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, Crítica.
- Horowitz, Joel, (1990) *Argentine Unions, The State & The Rise of Perón, 1930-1945*, Berkeley, Institute of International Studies, University of California.
- James, Daniel, (2004) *Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política*, Buenos Aires, Manantial.
- Jelín, Elizabeth, (1984) *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Buenos Aires, Estudios Cedes.
- , (1985) *Los nuevos movimientos sociales/1. Mujeres. Rock nacional*, Buenos Aires, CEAL.
- Jelín, Elizabeth (comp.), (1987) *Movimientos sociales y democracia emergente*, 2 volúmenes, Buenos Aires, CEAL.
- Jelín, Elizabeth, (1978) *La mujer y el mercado de trabajo urbano*, Buenos Aires, CEDES.
- Jelín, E. y María del C. Feijoó, (1989) *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires*, Buenos Aires, CEDES.
- Kritz, E., (1984) *El trabajo femenino: actividad doméstica y crisis económica. El caso de Argentina*, Perú, OIT.
- , (1985) *La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina, 1869-1914*, Buenos Aires, CENEP.
- Lobato, Mirta Zaida y Juan Suriano, (2006) "Problemas e interrogantes de la historia de los trabajadores", en *Estudios del trabajo*, N° 32, julio-diciembre.
- , (1993) "Trabajadores y movimiento obrero: entre la crisis de los paradigmas y la profesionalización del historiador", en *Entrepasados*, Revista de Historia, 4/5.
- , (2003) *La protesta social en la Argentina*, Buenos Aires, FCE.
- Lobato, Mirta Zaida, (1990) "Mujeres en la fábrica. El caso de las obreras del frigorífico Armour, 1915-69", en *Anuario IEHS*, 5, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- , (1993) "Mujeres Obreras, Protesta y Acción Gremial en Argentina: los casos de la industria frigorífica y textil en Berisso", en Dora Barrancos (Comp.): *Historia y Género*, Buenos Aires, CEAL.

- , (1997) "Women Workers in the 'Cathedrals of corned beef: structure and subjectivity in the Argentina Meat Packing Industry" en John D. French - Daniel James Ed. *The Gendered Worlds of Latin American Women Workers. From Household and factory to the Union Hall and Ballot Box*, Durham, Duke University Press.
- , (1997, b) "El estado en los años treinta y el avance desigual de los derechos y la ciudadanía", en *Estudios Sociales*, Revista Universitaria Semestral, No. 12, 1er. Semestre de 1997.
- , (2001) *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso, 1904-1970*, Buenos Aires, Prometeo libros-Entrepasados.
- , (2003) "De las huelgas a los cortes de ruta: la historiografía sobre la protesta social en Argentina", en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LX, I.
- , (2005) "Fronteiras etéreas, diálogos possíveis. Identidade e cultura de gênero no mundo dos trabalhadores", en *Esboços, Revista do programa de pós-graduação em história da ufsc*, Florianópolis, Brasil, N° 14 Dossiê Trabalho, Cultura e Poder.
- , (2005 b) *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, Virtud y Poder en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Biblos.
- , (2006) "Lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial, Primera mitad del siglo XX", en *Historia de las mujeres*, bajo la dirección de Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y Gabriela Ini, Buenos Aires, Taurus.
- , (2006 b) "El estado y el trabajo femenino: el Departamento Nacional del Trabajo", en Daniel Lvovich y Juan Suriano, *Las políticas sociales argentinas en perspectiva histórica*, Buenos Aires, Prometeo.
- , (2006 c) "El trabajo femenino en Argentina y Uruguay en la primera mitad del siglo XX", en Isabel Morant (Directora) G. Gómez-Ferrer, D. Barrancos y A. Lavrin (Coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina IV, Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra.
- , (2007) *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa.
- Mases Enrique et. al. (1994). *El mundo del trabajo urbano, 1884.1939*, Neuquén, G.E.Hi.So, Universidad Nacional del Comahue.
- Mases, Enrique y Gabriel Rafart (2003, *El peronismo desde los territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*, Neuquén, Educo-REUN.
- McDowell, Linda, (1999) *Género, identidad y lugar*, Madrid, Crítica.

- Mercado, Matilde Alejandra, (1988) *La primera ley del trabajo femenino. La "mujer obrera" (1890-1910)*, Buenos Aires, CEAL.
- Merklen, Denis, (1991) *Asentamientos en la matanza. La terquedad de lo nuestro*, Buenos Aires, Catálogos.
- Morgade, Graciela, (1992) *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina, 1870-1930*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Nari, Marcela, (1994) "El movimiento obrero y el trabajo femenino. Un análisis de los congresos obreros durante el período 1890-1921", en Lidia Knecher y Marta Panaia, *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*, Buenos Aires, CEAL.
- , (1996) "Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la "Encuesta Feminista Argentina" de 1919 en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 12, 3° serie, 2° semestre de 1995, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica..
- , (2004) *Políticas de la maternidad y maternalismo político*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Nash, Mary, (1984) "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer" en *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Serbal.
- , (1991) "Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración" en *Historia social*, n° 9, Valencia.
- Navarro, Marysa, (1981) *Evita*, Buenos Aires, Corregidor.
- Novick, Susana, (1993) *Mujer, Estado y políticas sociales*, Buenos Aires, CEAL.
- Ortiz, Ricardo M., (1978) *Historia económica de la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra.
- Palermo, Silvana, (1998) "El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955) en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 16-17, 3° serie, 2° semestre de 1997 y 1° de 1998, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- , (2006) "Peligrosas libertarias o nobles ciudadanas. Representaciones de la militancia femenina en la gran huelga ferroviaria de 1917" en *Mora 12*, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- , (2007) "¿Trabajo masculino, protesta femenina? La participación de las mujeres en la gran huelga ferroviaria de 1917" en María Celia Bravo et. al., *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres Argentinas, Siglos XIX y XX*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

- Peck, Elizabet, (1976) "The Worlds is one: Work and Family" en *Journal of Social History*, 10, 2.
- Perrot, Michelle, (1992) "Haciendo historia: las mujeres en Francia" en Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora.
- Queirolo, Graciela, (2004) "Imágenes del trabajo femenino en Buenos Aires (1910-1930): *La novela semanal*. Roberto Arlt y Alfonsina Storni" en Alicia N. Salomone et.al., *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericana: 1920-1950*, Chile, Editorial Cuarto Propio.
- Recchini de Lattes, Zulma y Catalina Wainerman, (1977) "Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias" en *Desarrollo Económico* (en delante *DE*), Vol 17, n° 66.
- Roldán, Martha, (1992) "La 'generización' del debate sobre procesos de trabajo y reestructuración industrial en los 90. ¿Hacia una representación androcéntrica de las modalidades de la acumulación contemporánea?" en *Estudios del Trabajo*, n° 3, enero- junio de 1992.
- Rocchi, Fernando (2000), "Concentración de capital y concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930" en Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y Gabriela Ini (dir.), *Historia de las mujeres*, Buenos Aires, Taurus.
- Roulet, Margarita y María Isabel Santa Cruz, (2000) "Los estudios feministas: algunas cuestiones teóricas" en *Mora*, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, n° 6, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Sautu, Ruth, (1980) *El mercado de trabajo: mano de obra femenina*, Primera Historia Integral, Buenos Aires, CEAL.
- Scott, Joan y Louise Tilly, (1984) "El trabajo de la mujer y la familia en la Europa del siglo XIX" en Mary Nash, *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- Secombe, Wally, (1974) "The Housewife and her Labour Under Capitalism, *New Left Review*, 83, Londres.
- Suriano, Juan, (1983) *La huelga de inquilinos de 1907*, Buenos Aires, CEAL.
- Suriano, Juan, (2000) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena.
- Taylor, Arthur J. (1985), *El nivel de vida en Gran Bretaña durante la Revolución industrial*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. España.

- Terán, Oscar, (2000) *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica"*, Buenos Aires, FCE.
- E. P. Thompson, (1984) *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica.
- Thompson, Paul, (1983) *The nature of work: an introduction to debates on the labour process*, London, The Macmillan Press.
- Torre, Juan Carlos (comp), (1988) *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, Legasa.
- , (1990) *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Valobra, Adriana, (2008) *La Fundación Eva perón y las mujeres*, Buenos Aires, Biblos.
- Wainerman, Catalina, (1980) *Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina*, Buenos Aires, CENEP.
- Wainemran, Catalina y Georgina Binstock, (1993) *Ocupación y género. Mujeres y varones en enfermería*, Buenos Aires, Cuadernos del CENEP, n° 48.
- Wainerman, Catalina y Zulma Recchini de Lattes, (1981) *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*, México, Terranova.
- , (1983) *Estado civil y trabajo femenino en la Argentina*, Buenos Aires, CENEP.
- Carlos Zurita, (1981) *Servicio doméstico en Argentina entre 1947 y 1970: una estimación a partir de los datos censales*, Seminario Desarrollo rural y trabajo femenino rural, Montevideo.
- , (1996) *Trabajo, servidumbre y situaciones de género: algunas acotaciones sobre el servicio doméstico en Santiago del Estero*, 3er Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, ASET.
- Zurutuza, Cristina y Clelia Bercovich, (1987) *Muchacha se necesita: situación de la empleada doméstica en la Argentina*, Buenos Aires, Cuadernos, Centro de Estudios de la Mujer.

LA HISTORIA SOCIAL REGIONAL Y LOS ESTUDIOS ACERCA DEL MUNDO DE LOS TRABAJADORES PATAGÓNICOS: BALANCE DE DOS DÉCADAS *

Enrique Mases

Introducción

Cuando intentamos hacer un repaso de la producción historiográfica acerca de la historia de los trabajadores en la Argentina en general y de la región patagónica en particular, necesariamente tenemos sensaciones encontradas, ya que mientras a nivel nacional aparece como estancada, amesetada por lo menos, en algunas temáticas que fueron las impulsoras de la misma durante la década del ochenta; en el ámbito patagónico se expresa con mucho vigor, tal como lo demuestra la producción académica de los últimos años explicitada en publicaciones, en trabajos finales de tesis y en las numerosas ponencias y comunicaciones presentadas en las mesas y simposios específicos de esta temática incluidos en los diversos eventos nacionales y regionales. Presentaciones que responden a esta necesidad de mostrar y debatir esta creciente producción historiográfica.

Este desarrollo productivo, sumado al que se alcanzó en otros ámbitos regionales, nos permite afirmar que aún con las limitaciones del caso, la expansión espacial de los estudios sobre la historia de los trabajadores aparecía, hacia fines de los noventa, como uno de los logros a tener en cuenta.

Sin embargo, aunque en forma tardía, en los últimos tiempos también la producción regional tiende a seguir el mismo camino que lo sucedido en el escenario nacional, emparejándose ambas realidades; y el futuro parece ser menos promisorio que los comienzos de esta producción historiográfica.

A partir de estas consideraciones preliminares, me propongo en este artículo analizar el devenir historiográfico de la historia social de

* Muchas de las reflexiones aquí planteadas fueron vertidas anteriormente en un artículo escrito junto con Lisandro Gallucci titulado “La historiografía sobre los trabajadores en la Patagonia. Un estudio preliminar” publicado en Mases, E. y Gallucci, L. *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.

los trabajadores patagónicos en los últimos veinte años, haciendo hincapié en las contribuciones y ausencias que la misma tiene. No es mi intención llevar adelante un repaso exhaustivo y completo de la totalidad de lo producido respecto a la historia de los trabajadores en las últimas dos décadas; por el contrario, el objetivo a cumplir consiste en observar cuáles han sido las principales características que ha tenido ese desarrollo historiográfico en este espacio regional, así como trazar un provisorio balance y señalar las perspectivas que se plantean respecto de esta particular temática.

Repasando la historia de los trabajadores

Si hacemos un poco de historia, debemos señalar que el cambio de rumbo académico, a partir de la llegada de la democracia, marcó también el inicio de una nueva etapa en el desarrollo historiográfico acerca de la historia de los trabajadores en la Argentina. Bajo la influencia de las contribuciones de Edward Thompson¹ y Eric Hobsbawm², R. Williams³ primero y un poco más tarde de Ralph Samuel⁴ y Gereth S. Jones⁵, entre otros, una pléyade de historiadores argentinos interesados en la misma problemática avanzaron en una significativa renovación temática, que superó los límites tradicionales de las historias del movimiento obrero, que se centraban en conocer cuáles habían sido las formas organizativas que los trabajadores se daban para la defensa de sus derechos y las ideologías que las sustentaban.

En efecto, durante una buena parte del siglo XX, los estudios sobre el movimiento obrero, influidos por enfoques del tipo de la historia militante, la mirada sociológica y la nueva historia política, tendieron a soslayar la experiencia concreta y el mundo de los valores desarrollados dentro y fuera del lugar de trabajo. La historia "militante", que tenía como punto de partida el estudio de las organizaciones sindicales desde la óptica de los dirigentes o activistas, estaba interesada, sobre todo, en demostrar que determinadas vanguardias ideológicas habían tenido un papel central en esa historia.⁶ Es decir, trataban de responder a las preguntas sobre

¹ Thompson, E. P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, Crítica, 1989.

² Hobsbawm, E. *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona, Crítica, 1987.

³ Williams, Raymond. *Marxismo y Literatura*. Barcelona, Península, 1980.

⁴ Samuel, Raphael (comp.). *Historia Popular y Teoría Socialista*. Barcelona, Crítica, 1984.

⁵ Stedman Jones, G. *Lenguajes de clase*. Madrid, Siglo XXI, 1998.

⁶ Torre, Juan Carlos, "Acerca de los estudios sobre la Historia de los Trabajadores en Argentina", en *Anuario IEHS* 5, Tandil, 1990.

quiénes eran los trabajadores, qué labores realizaban y, sobre todo, qué tipo de organizaciones crearon, cuáles habían sido las ideologías predominantes y las formas de protesta utilizadas.

El enfoque sociológico estudió los sindicatos y su integración en el sistema político posterior a 1955, expresando el interés de la sociología moderna por legitimarse a través de una explicación científica y académica del Peronismo, pero sin trascender los rígidos esquemas de las tipologías y las estructuras psicosociales. Por último, la integración política del sindicalismo peronista a la caída de Perón fue reconsiderada por la nueva historia política, durante los primeros años de la década de 1980, viendo al mismo como un actor político que desempeñaba un papel dentro de la antinomia Autoritarismo - Democracia.

A partir de la difusión de nuevas lecturas, entre ellas los textos de los historiadores marxistas ingleses ya mencionados, los historiadores pudieron aproximarse a nuevos temas y enfoques, en una vertiente que privilegia la noción thompsoniana de “experiencia”, pero que incluye lo que Gareth Stedman Jones denomina “lenguajes de clase”. Este tipo de análisis se constituyó en un camino apropiado para intentar explicar los problemas cotidianos de la experiencia política y social de los trabajadores, que permitió, por otra parte, reconstruir sus tradiciones y reemplazarlas.⁷

Asimismo, la renovación implicará un intento de saldar la deuda de estudiar a los trabajadores dentro de la fábrica y abordar tópicos que hasta entonces habían sido patrimonio exclusivo de la sociología industrial: los cambiantes procesos de trabajo, las condiciones y medio ambiente laborales, las formas del conflicto y la organización sindical en las plantas, la cultura que se gesta en las mismas, etc. Se hizo evidente la necesidad de ampliar el abanico de enfoques, fuentes y metodologías. No solo se importaron conceptos de la sociología y la antropología, sino de otras áreas en desarrollo creciente de la historia: la historia regional aportará la noción de la singularidad de las prácticas y organizaciones obreras y empresarias en los ámbitos locales, y de la historia de empresas se tomará el análisis de la gestión empresarial para entender la complejidad de las interacciones entre capital y trabajo.⁸

⁷ Lobato, M. y Suriano, J. “Trabajadores y movimiento obrero: entre la crisis y la profesionalización del historiador”. *Entrepasados, Revista de Historia*. Año III, Nro. 4-5, 1993, pág. 45.

⁸ Dicósimo, D. y Simonassi, S. “Presentación de la sección Las relaciones laborales rediscutidas. Problemas teórico metodológicos y estudios de caso”, en *Anuario IEHS* 22, Tandil, 2008.

Los nuevos estudios (Gutiérrez, 1981; Suriano, 1983; Pianetto, 1984; Sábato, 1984; Falcón, 1984 y 1986; Gutiérrez y Romero 1986; James, 1987 y 1990; Lobato, 1990; Sábato y Romero, 1991), entonces, buscaron relacionar e integrar tanto los aspectos sociales como los culturales para avanzar en la construcción de una imagen más compleja del mundo de los trabajadores, lo que se tradujo en estudios que se ocuparon de la vida material, las condiciones de trabajo, las formas de sociabilidad, los contenidos de su cultura, las estrategias de lucha y resistencia que adoptaron entre las medidas de control y disciplinamiento sobre ellos ejercidas e inclusive el tiempo libre y los cambiantes usos que se dieron los trabajadores.

Paralelamente, pero desde otra mirada, otro núcleo de historiadores también contribuía significativamente a la producción sobre la historia de los trabajadores. En efecto, algunos de ellos nucleados primeramente en el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (Cicso) y luego desde el PIMSA⁹, y otros bajo la conducción de Alberto Pla y, más cerca en el tiempo, el grupo “Hacer la Historia” (Antonagzzi y Ferrer, 1995), se dedican al estudio principalmente del mundo obrero en conflicto, rescatando la utilización del instrumental teórico clásico para realizar el análisis de las diferentes luchas llevadas adelante por los trabajadores y sus organizaciones.

Como sostiene uno de sus cultores, estos investigadores *“toman como dimensión central la lucha y centran la observación en los enfrentamientos sociales como momentos constitutivos de la clase obrera”*¹⁰. Al mismo tiempo, avanzan en el análisis de los partidos políticos vinculados a la clase obrera, incluyendo en sus avances aquellos procesos relacionados con la historia reciente.

En este marco, analizan los momentos de conflicto social como sinónimo de lucha de clases desde una perspectiva que podríamos denominar marxista clásica, siendo sus contribuciones importantes

⁹ Los resultados de las investigaciones que llevaban adelante sus integrantes se publicaron en forma de cuadernillos a partir de 1994 y desde 1997 bajo una nueva forma editorial, en un solo volumen. Precisamente las investigaciones que se desarrollaban en ese año abarcaban los siguientes campos: 1) la producción y el mercado mundial, 2) la estructura económica de la sociedad y sus transformaciones, 3) las fuerzas sociales: sus conflictos y enfrentamientos. Los documentos de trabajo referidos a esta última temática eran, entre otros, los siguientes: Cotarelo, María C. y Fernández, F. *Lucha del movimiento obrero y crisis de la alianza peronista. Argentina, junio y julio de 1975 y marzo de 1976*. Iñigo Carreras, N. y Cotarelo, María C. *Revolución, motín y huelga en la Argentina actual*. Completaba los avances investigativos la siguiente comunicación: Iñigo Carreras, N. y otros *La revuelta de 1989/90 en Argentina*.

¹⁰ Iñigo Carreras, Nicolás. *La historia de los trabajadores*. En Gelman, Juan. *La historia económica argentina en la encrucijada*. Balances y perspectivas. Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia Económica - Prometeo, 2006. Pág. 280.

(Iñigo Carreras, 1987) y, a la vez, generando un rico debate con aquellos adherentes a la perspectiva desde abajo (Pla, 1989-1990).

Sin embargo, este empuje de los años ochenta se fue diluyendo a mediados de la década siguiente. Tal vez porque, como señalan algunos autores, no alcanzó un punto de maduración adecuado en tanto su impulso renovador fue de muy corta duración y, por lo tanto, no logró sistematizar una producción que, a la postre, permitiera comprender la complejidad del objeto de estudio tanto en el plano nacional como regional.¹¹

De esta manera, los estudios sobre trabajadores tendieron a mantenerse en una posición secundaria y bastante estática, como lo prueba el hecho de que los últimos debates relevantes al interior de dicho campo se desarrollaron en la década del ochenta. Es decir, acerca de la controversia respecto a la utilización del concepto de trabajadores o sectores populares entre Ricardo Falcón (1986) y Luis A. Romero (1986) y entre este y Alberto Pla (1989/1990), también en una discusión metodológica acerca de clases sociales o sectores populares.

¿Cuáles fueron las razones que impulsaron esta situación de estancamiento?

Juan Suriano señala acertadamente dos razones principales que inciden en forma determinante: una que tiene que ver con la crisis del trabajo y de las organizaciones sindicales y otra que deviene de los cambios de paradigma en la historiografía argentina.

En el primer caso, a la relativa parálisis que en esos tiempos enfrentaron los estudios sobre los trabajadores contribuyó la aplicación de las políticas económicas neoliberales tan en boga en los noventa, las cuales no se agotaron en el fenómeno de la exclusión social, sino que dejaron también su huella en el ámbito académico. En un contexto marcado por el crecimiento inusitado del desempleo, el trabajo pareció perder el lugar central que –al menos desde la segunda posguerra– había ocupado en la experiencia vital de las personas al constituir la puerta de acceso al bienestar material y a los derechos de la ciudadanía. Paralelamente, la crisis también arrastró a las organizaciones sindicales, que sufrieron fuertemente el impacto de estas transformaciones.

De allí que las temáticas vinculadas al trabajo y a los trabajadores fueran disminuyendo su atractivo en un clima en el que la experiencia del empleo –cada vez menos masiva, pero al mismo

¹¹ Suriano, Juan. “Los dilemas actuales de la historia de los trabajadores”. En Gelman, Jorge. *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y Perspectivas*. Buenos Aires, Prometeo, 2006. Pág. 286.

tiempo más precaria e inestable- parecía perder buena parte del peso explicativo que había tenido hasta entonces.

Las consecuencias de esta situación en el campo historiográfico fue un sostenido deslizamiento de los estudios sobre la historia de los trabajadores hacia los márgenes de la disciplina, colocando los estudios sobre estos particulares actores en un lugar subordinado.

En el segundo caso, debemos señalar que, con cierta intensidad, los estudios sobre trabajadores conocieron un importante desplazamiento ya que los intereses de los historiadores giraron hacia nuevos horizontes temáticos de los imaginarios sociales: la ciudadanía, la prensa, los intelectuales, las instituciones de control social y los estudios de género, entre muchos otros.

A fuer de ser precisos, debemos decir que ya desde la restauración de la democracia, sea por la influencia de las tendencias de la historiografía mundial, sea porque hubo un intento por comprender históricamente su devenir y sus imperfecciones, lo cierto es que desde esos años se ha producido una fuga sostenida hacia el campo de la historia política.

Y esto repercute negativamente en la historia de los trabajadores ya que estos sujetos quedan al margen de sus análisis al subsumirse en una más amplia categoría de ciudadanía política.

En definitiva, la crisis del mundo del trabajo y la pérdida de interés en el campo historiográfico parecieron ser los elementos principales que condujeron a un amesetamiento de los estudios sobre los trabajadores que comenzaron a dar muestras de esta situación ya en la década del noventa.

El escenario regional

Pero, paradójicamente, fue precisamente en los años noventa y bajo las condiciones adversas que señalamos, cuando los estudios sobre trabajadores comenzaron a desarrollarse en la Patagonia, gracias al impulso de distintos grupos de investigadores, fuertemente influenciados por la historiografía de los ochenta y provenientes todos del ámbito universitario.

Esta producción historiográfica incorpora una serie de características, tanto en el campo teórico como en el metodológico, que la distinguen claramente de los trabajos anteriores.

En efecto, a diferencia de estudios anteriores, que solo se ocupaban de algunas huelgas y conflictos particulares, y en concordancia con lo sucedido en el ámbito nacional, los trabajos que surgieron durante la década del 90 se caracterizaron por ampliar sus perspectivas de análisis hacia dimensiones hasta entonces prácticamente inexploradas de la historia de los trabajadores

patagónicos. De esta manera, aspectos como las condiciones materiales de vida y de trabajo, los vínculos construidos con otros trabajadores, tanto en el ámbito de trabajo como en otro espacio de sociabilidad, las cuestiones de género, el tiempo libre, las relaciones mantenidas con los patrones y con el Estado, las formas de disciplinamiento y las formas de resistencia, fueron convirtiéndose paulatinamente en áreas de investigación.

No menos importante que aquella apertura a nuevos temas resultó la extensión de los marcos cronológicos de las investigaciones hacia lo largo del siglo XX. En este sentido, se avanzó hacia atrás en el tiempo incorporando el análisis de escenarios que se conforman apenas concluye la etapa de ocupación militar del espacio patagónico y se constituyen los nuevos ámbitos territorianos, y hacia delante, con la reconstrucción de los procesos sociales que tuvieron como actores privilegiados a los desocupados devenidos en piqueteros en la década del noventa.

Naturalmente, estas ampliaciones, tanto temáticas como cronológicas, fueron posibles en gran medida debido a los nuevos recursos heurísticos puestos en juego, fundamentalmente el acceso al archivo judicial, a los archivos de empresa, a la utilización de la fotografía, de la prensa, entre otros, sumados a la riqueza informativa que brindan las entrevistas personales.

El primero de ellos, muy importante en la reconstrucción de las experiencias de aquellos grupos sociales que no están presentes en los archivos oficiales o si lo están quedan subsumidos bajo la denominación genérica de pueblo, dado que sus expedientes constituyen uno de los únicos espacios donde resulta posible hallar los testimonios de esos sujetos de condición social subalterna.

Y si bien, como acertadamente plantea Arlette Farge: *“El archivo no escribe páginas de historia. Describe con palabras de todos los días lo irrisorio y lo trágico en el mismo tono, en el cual lo importante para la administración es saber quiénes son los responsables y cómo castigarlos”*¹², no es menos cierto que el mismo es una herramienta imprescindible, un testigo casi exclusivo de determinado escenario social, pues de los expedientes que en él se guardan, el historiador puede reconstruir una historia desde abajo a partir de los testimonios del habla y la experiencia popular.

De la misma manera, el aporte de los archivos de empresas resulta significativo para el estudio de esta temática, porque las empresas, en primer lugar, generan empleo y, por lo tanto, una parte

¹² Farge, Arlette. *La atracción del archivo*. Valencia, Edicions Alfons El Magnanim, 1991. Pág. 12.

de los documentos allí atesorados están relacionados con el mundo del trabajo y los trabajadores.

Por lo tanto, resultan innegables las potencialidades de este tipo de archivos para la reconstrucción de aspectos tales como la evolución de los salarios, las condiciones de trabajo, la organización del proceso de trabajo, la productividad, las formas de organización de los trabajadores y su visión desde la dirección de la empresa y los mecanismos de relacionamiento entre trabajadores y empresa.

La fotografía constituye un documento de capital importancia para el análisis histórico de casi los dos últimos siglos. Trasladado a nuestra temática, debemos señalar que su utilización como fuente en la historia de los trabajadores nos aporta un bagaje de información significativa para completar el análisis del devenir de estos actores sociales. Sin duda, la fotografía es un documento gráfico que ayuda al historiador a reconstruir el pasado, siempre que advirtamos que es una interpretación y nunca solamente un registro. Es decir que la imagen aporta información visual sobre un fragmento de la realidad, seleccionándolo y organizándolo estéticamente e ideológicamente.¹³

Por su parte, la prensa, tanto la que tiene su origen en las empresas periodísticas como aquellas de las ideologías vinculadas al movimiento obrero o las que recortan su temática al ámbito gremial, constituyen un aporte importante para el análisis de los conflictos y de sus representaciones.

Finalmente, las entrevistas personales aseguran recuperar una historia de hombres y mujeres comunes y acceder a otra mirada, que no es precisamente la que deviene de una historia construida desde los archivos oficiales. Una historia del poder. Por el contrario, a través de los testimonios orales, se pueden recuperar los fenómenos asociados a la vida cotidiana, a la historia familiar, incluso a la percepción que tienen los trabajadores acerca de su relación con los patrones, con el Estado y con sus propios compañeros de clase.

En esta nueva historiografía, la teoría ocupó un lugar destacado, no solo porque era a partir de ella que podían establecerse debates con estudios relativos a otros espacios locales o regionales, sino también por el desarrollo de una reflexión crítica sobre las herramientas conceptuales empleadas por otros investigadores.

Y aquí, como hemos señalado en otro artículo, la perspectiva regional juega un rol importante para tamizar categorías analíticas concebidas para realidades diferentes a los espacios patagónicos o

¹³ Kossoy, Boris. *Fotografía e Historia*. Buenos Aires. La Marca, 2001. Colección Biblioteca de la Mirada. Pág. 32.

directamente para elaborar nuevas herramientas conceptuales para definir realidades singulares de la región.¹⁴

En este sentido, debemos señalar que uno de los campos donde se planteó esta utilización de la perspectiva regional para redefinir categorías de análisis fue aquella relacionada con la cultura de los trabajadores. (Marques, 1995^a y 1995b; Crespo, 2001; Mases, 2000b).

En efecto, la mayor parte de los trabajos referidos a esta temática en el orden regional destacan la diferencia que existe – principalmente en términos culturales – entre aquellos trabajadores de los emprendimientos estatales y los de los ámbitos rural y urbano, lo que hace que la tradicional división entre mundo urbano y mundo rural resulte insuficiente para abarcar y contener la totalidad del espacio patagónico, pues, en un territorio como este, con escasa y dispersa población, algunas concentraciones obreras – fundamentalmente las dependientes del Estado nacional- constituyen, por las características que en ellas se dan, espacios culturales autónomos y diferenciados, tanto del ámbito urbano como del rural.

Por lo tanto, el análisis de la cultura de los trabajadores, a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, plantea la necesidad de marcar las distancias que existen a partir del origen étnico, de las pautas de consumo, de las formas de sociabilidad o de la acción del Estado –entre otros indicadores-, tanto en el plano material como en el mental, entre los trabajadores del espacio rural respecto de los que habitan las ciudades y núcleos urbanos y la diferencia de estos con aquellos empleados en YPF o en otros emprendimientos estatales.

Finalmente, en estas contribuciones aportadas por esta nueva historiografía, debemos incluir los referidos a los aspectos metodológicos, los cuales fueron de utilidad para analizar los conflictos sociales recientes, motorizados por nuevos actores sociales.

En efecto, la aparición de un nuevo escenario social que se fue prefigurando a partir de las privatizaciones de las empresas públicas, pero también de la implementación de las políticas neoliberales, determinó la incorporación de nuevos actores y nuevas formas de conflicto, por lo que la atención se centró, en términos metodológicos, sobre cómo analizar y con qué herramientas, los formatos de protesta de los años 90 llevados a cabo por los desocupados en la región, que derivó en una tensión entre una “*perspectiva desde abajo*” y una “*perspectiva desde afuera*”, lo que finalmente también resultó un aporte novedoso para la discusión metodológica.

¹⁴ Mases, Enrique. “La historia de los trabajadores y la perspectiva regional”. En Mases, E. (compilador) 1990-2000 *Historia Social*. General Roca, GEHiSo-Publifadecs, 2000.

En este sentido, debemos señalar que la primeras puebladas en la ciudad de Cutral Co, junto con los conflictos urbanos dados en Neuquén capital, en Trelew y en otras ciudades patagónicas, inauguran una nueva forma de protesta social, caracterizada por los cortes de ruta; por la presencia de un nuevo actor social, los piqueteros; por una nueva modalidad organizativa, la asamblea, y por un nuevo tipo de demanda, el trabajo; originando, de esta manera, una importante transformación en los repertorios de movilización de la sociedad patagónica.

Naturalmente, este nuevo fenómeno social plantea, para el historiador y especialmente para aquellos que han dedicado sus investigaciones al estudio de la historia de los trabajadores y su mundo, una serie de nuevas cuestiones que es preciso tener en cuenta en el momento de abordar la temática.

En efecto, la realidad socioeconómica regional de los años 90 está caracterizada por un escenario social en el cual los actores primeros no sólo son los asalariados sino, y principalmente, los desocupados, quienes aparecen a la cabeza de estas nuevas formas de protesta social.

El creciente e indiscutible protagonismo de éstos en la dinámica de la protesta social nos plantea ciertos interrogantes sobre algunos marcos analíticos, tan característicos y profusamente difundidos por los historiadores del mundo de los trabajadores en los años 80, como la denominada “perspectiva desde abajo”.

Los profundos cambios operados en el nuevo escenario social confirman que la realidad y la perspectiva desde abajo entran en estado de tensión y, por lo tanto, resulta necesario plantearse nuevos caminos que nos conduzcan a indagar acerca de este peculiar sujeto social: el desocupado y su particular mundo. Es decir, si esta perspectiva desde abajo centra su análisis en la relación entre el trabajador, los patrones y el Estado, luego, ante esta nueva realidad, la misma resulta insuficiente para comprender esta especial coyuntura. Por lo tanto, entonces, es válido y necesario plantearse, aunque sea provisoriamente, una perspectiva desde afuera que, con nuevas preguntas y nuevas herramientas metodológicas, pueda acercarnos al conocimiento de este particular proceso histórico.¹⁵

¹⁵ García, N. y Mases, E. “De la perspectiva desde abajo a la perspectiva desde afuera. ¿Una nueva mirada para el análisis de la protesta social?” En Mases, E. y Gallucci, L. *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.

Los nudos historiográficos

Al hacer un repaso de los principales nudos historiográficos, debemos señalar que uno de los ámbitos de mayor análisis de esta historiografía regional es la que tiene que ver con las grandes concentraciones obreras estatales, principalmente, y privadas, en menor medida, relacionadas con la explotación petrolífera y con otros emprendimientos llevados a cabo por el Estado –como las obras hidráulicas-. La reconstrucción y el análisis de estos particulares escenarios devinieron en significativas contribuciones en el plano regional, ya que la incidencia de estos en la vida socioeconómica tuvo un protagonismo mucho mayor que en otros lugares del país. Precisamente relacionados con el mundo de las concentraciones obreras permanentes, particularmente relacionadas con el trabajo petrolero, se plantea una primera controversia entre distintos autores, que tiene que ver con la definición conceptual de las mismas.

Así, Enrique Mases (1994) y Edda Crespo (2001) se inclinan por el concepto de fábrica y villa obrera (SFVO), planteados por Federico Neiburg (1988), quien a su vez lo toma de José Leite López (1979). El uso de este concepto, referido a la estrecha relación entre el ámbito físico de la producción y el de la vivienda, implica la consideración de los procesos sociales como totalidades, analizando como una unidad las relaciones que tienen lugar en el terreno de los procesos de trabajo y en el espacio de las prácticas sociales cotidianas de los actores involucrados.

En cambio, Susana Torres (1995) utiliza la noción de *company town* o pueblo industrial, al cual define como un espacio industrial creado por una empresa con el propósito de atraer y controlar a los trabajadores. La empresa no solo es la empleadora, sino también la propietaria de los inmuebles y la tierra. Como empleadora, contrata, despide y distribuye al personal; como propietaria, asigna viviendas, provee servicios médicos y sanitarios, abastece y autoriza la instalación de comercios en el área bajo su jurisdicción.

Sus acciones no se limitan a supervisar las relaciones laborales, también intenta controlar la vida social, cultural y política de los trabajadores.

Finalmente, Daniel Cabral Márquez apela a la categoría de “institución total” propuesta por Erwing Goffman, para mostrar la capacidad de la empresa –en este caso, Yacimientos Petrolíferos Fiscales– de dirigir y organizar la vida cotidiana de los trabajadores, acorde con una estrategia en la que una burocracia dirigente es capaz de imponer planes guiados por una fuerte racionalidad, impidiendo o minimizando la capacidad de articular formas de resistencia por parte de los asalariados.

Si bien estas controversias no alcanzaron a convertirse en debate, igualmente sirvieron para conocer más el particular mundo de las grandes concentraciones obreras en el contexto patagónico.

Al mismo tiempo, y dada la importancia que la empresa petrolera estatal había tenido en el desarrollo de distintas poblaciones patagónicas, no resulta sorprendente que, en la década de 1990, comenzaran a desarrollarse una serie de estudios que tenían por principal inquietud analizar las consecuencias que, para esas mismas localidades, traería la privatización de aquellas compañías. Los conflictos sociales que estallaron en algunas de esas ciudades representaron un elemento más de interés para que muchos investigadores se preocuparan por analizar las consecuencias sociales de la privatización de las empresas estatales (Salvia, 1994; Paura, 1995; Cabral Marques, 1999; Favaro, 1997 y 1999; Vidal, 2000).

La cultura de los trabajadores, particularmente de aquellos que formaban parte de la mano de obra de las empresas petroleras, es otro de los nudos historiográficos donde se puede apreciar una interesante producción que refleja la atención que despertó en los historiadores regionales esta particular temática.

Sea por la influencia, entre otros, de los textos de E. P. Thompson¹⁶, Hobsbawm¹⁷ o Hall¹⁸, sea por la centralidad que adquirieron muy tempranamente los trabajadores mineros en el entramado social, lo cierto es que buscando respuestas a una serie de interrogantes sobre la conformación y desarrollo de la comunidad, su asociación al tiempo libre y a las relaciones personales, una significativa cantidad de trabajos intentan reconstruir desde la sociabilidad hasta la identidad que van forjando estos actores.

En este sentido, el abordaje de la sociabilidad popular implicó necesariamente tanto el estudio de sus formas asociativas como otras dimensiones de la vida cotidiana, que incluyen desde la recreación hasta las conmemoraciones y fiestas y en donde estas prácticas se fueron dando en contextos de fuerte control y disciplinamiento estatal (Cabral Marques y Palma Godoy, 1993; Mases y otros, 1994; Crespo, 2001; Crespo, 2003; Cabral Marques y Crespo, 2005; Crespo, 2007; Carrizo, 2007; Trpin; 2007; Ciccari, 2007; Cabral Marques, 2011).

¹⁶ Thompson, E. P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, Crítica, 1989.

¹⁷ Hobsbawm, E. *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona, Crítica, 1987.

¹⁸ Hall, S. "Deconstrucción de lo 'popular'". En Samuel, R. (compilador). *Historia Popular y Teoría Socialista*. Barcelona, Crítica, 1984.

Si bien algunos aspectos vinculados a prácticas materiales e imaginarias comenzaron a ser abordados en torno a las fiestas patrias y los rituales obreros (Pacheco, 2004; Ceballos, 2007; Bohoslavsky); otros enfoques priorizaron el peso de la etnicidad en la reconstrucción de las prácticas asociativas, recuperando el protagonismo de españoles, italianos, portugueses y chilenos y de las asociaciones que ellos conformaron (Marques y Palma Godoy, 1993; Torres, 1995; Cicelli, 1995; Borges, 1997; Baeza, 2007). Finalmente, lo concerniente al tiempo libre, relacionado con las prácticas deportivas y la recreación de los trabajadores mineros, también merecieron la atención de algunos historiadores regionales (Carrizo, 2007 y 2009 y Lorenc, 2007).

Uno de los grandes temas a los que se ha dedicado la historiografía social patagónica, sobre todo en los años más recientes, ha sido explorar los vínculos de los trabajadores con el mundo de la política. La mayor parte de los trabajos que han avanzado en tal dirección se ocuparon de la génesis del fenómeno peronista en los distintos territorios patagónicos, tal como lo muestra una importante cantidad de estudios sobre esta problemática (Mases y otros, 1997; Mases y Rafart, 2003; Rafart y Mases, 2003; Vilaboa y Bona, 2003.a y 2003.b; Bohoslavsky, 2003a; Lvovich, 2003; Barros, 2009; Carrizo, 2009; Carrizo, 2010.).

En general, la mayoría de estos trabajos, al poner el centro de atención en el peronismo y la gestación de una identidad de clase y política, se enmarcan en la idea de ruptura en la nueva identidad política de los trabajadores y en la invención de una tradición, una simbología y unas prácticas políticas y sindicales que los sitúa en las antípodas de las tradiciones del pasado, encarnadas por anarquistas, socialistas, sindicalistas y comunistas.

Dentro de esa misma temática, el papel de la clase obrera en el periodo inmediatamente posterior a la caída de Perón y, en particular, de la etapa que se ha denominado la resistencia peronista, también atrajo el interés de algunos historiadores, que se abocaron a examinar los caminos de la protesta política enmarcadas en un escenario cultural más amplio, determinado por ríspidas *batallas* que se producen en algunos escenarios regionales (Mases, 2003).

Otros trabajos, en cambio, han analizado la incorporación de los trabajadores rurales al mundo de la política (Mases, 2007) y las relaciones entre los trabajadores y la fundación de algunos partidos políticos provinciales, como en el caso del Movimiento Popular Neuquino en la provincia de Neuquén (Quintar, 1998b).

Pese a la importancia de estos avances, son todavía insuficientes los conocimientos en lo que respecta a los vínculos de los trabajadores con el campo de la política patagónica. En particular,

hace falta estudiar con mayor profundidad la política de la primera mitad del siglo XX, periodo durante el cual se van conformando algunas de las características que tendrán los sistemas políticos de la región, al menos en las décadas siguientes a la provincialización de los territorios patagónicos. Asimismo, resta conocer con mayor profundidad acerca de la relación de los trabajadores y sus organizaciones gremiales con los partidos políticos de la oposición, con los cuales han entablado –aunque no en todos los casos– lazos de apoyo en coyunturas de conflicto. No menos importante resulta, por otro lado, atender a las nuevas formas de vinculación entre los sectores populares y los partidos políticos, en las que puede observarse que, en el marco de la crisis de la década de 1990, las relaciones clientelares han tendido a ocupar un papel destacado. Sin embargo, los estudios sobre el clientelismo y los sectores populares necesitan una seria reformulación teórica que permita superar las interpretaciones tradicionales sobre aquel fenómeno.

Otra de las temáticas que en los últimos años ha adquirido cierta centralidad en los estudios de los trabajadores y que ha redundado en una creciente producción es la que tiene que ver con los estudios de género y con el papel de la mujer inserto en el mundo laboral. Este interés por colocar el tema de la mujer como un campo particular de estudios es reciente y, coincidiendo con el plano nacional, las primeras contribuciones aparecen en la década del noventa ya que con anterioridad resulta escasa la bibliografía referida al mundo del trabajo que tenga como protagonista a la mujer trabajadora. Esto no es casualidad ya que, como bien señala Mary Nash, *“le es negada la identidad de trabajadora, al construirse el eje de la feminidad en relación a la maternidad y la reproducción, formulándose su función como esposa y madre y por ende su exclusión del trabajo asalariado”*.¹⁹

Apoyada en el desarrollo de estudios de postgrado y en el trabajo de investigadoras en diferentes instituciones académicas, se ha revitalizado esta temática, con aportes que intentan hacer desaparecer este largo divorcio que se había venido dando entre historia de los trabajadores e historia de mujeres.

De esta manera, han visto la luz numerosos trabajos, cuyos objetos de estudio van desde las propuestas metodológicas (Crespo,

¹⁹ Nash, Mary. “El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación”. En Paniagua, J., Piqueras, J., y Sanz, V. (eds.). *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Valencia, Biblioteca Historia Social, 1999. Pág. 47-68. Citado en Ceballos, Ester. “De tímidas espectadoras a protagonistas de ritual de belleza. Las reinas del trabajo en Comodoro Rivadavia (1948-1955).” En Crespo, E. y González, M. (editoras) *Relaciones de Género en la Patagonia: Actas de las 1º Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y Género*. Comodoro Rivadavia, Vela al Viento Ediciones Patagónicas, 2010. Pág. 158.

1996), pasando por las condiciones de vida (Bonaccorsi y Miralles, 1998; Fuentes, 2007), el mercado de trabajo (Mases, 1996; Ciselli, 2005; González, 2007), la participación de las mujeres en la actividad sindical (Miralles, 2004), en el mundo del trabajo (Cicelli, 2003; Gatica, 2007; González, 2007; Pierini, 2010; Greilich, 2010; Herrero, 2010), hasta los aspectos culturales en términos de identidad, representaciones e imaginarios (Crespo, 2005 y 2007; Ceballos, 2010).

Esta significativa producción de alguna manera deja cada vez más desactualizadas aquellas afirmaciones vertidas por un colega, especialista en historia del trabajo, cuando ante las incertidumbres planteadas por Mirta Lobato acerca del devenir de la mujer trabajadora le dijo de manera enfática: *“No sé por qué te preocupás por las mujeres en el trabajo y en el sindicato, no están, y si no están, no hay nada que explicar”*.²⁰

Por el contrario, este desarrollo investigativo en el ámbito patagónico demuestra que sí estuvieron y que además tuvieron un papel protagónico en el mundo del trabajo, tanto invisible como formal, y que su visibilidad en el proceso histórico se irá acrecentando en la medida en que se multipliquen los trabajos que tengan a estas como actrices principales y centro de reflexión.

Igualmente, el camino por recorrer es todavía largo y quienes lo transitan tienen aún algunas deudas pendientes y una de ellas –y no es la menor– es la de la ciudadanía política porque, como lo señala Edda Crespo, es necesario explicar *“cómo a través de estas prácticas asociativas y la adopción de diversos repertorios organizacionales, las mujeres encontraron formas de hacer política a pesar de su exclusión promoviendo asimismo el reconocimiento de otros tipos de derechos (civiles y sociales) para ellas mismas como para otras mujeres de la zona de estudio”*.²¹

Finalmente, otra temática a la que los historiadores patagónicos han prestado atención tiene que ver con las organizaciones y las luchas colectivas de los trabajadores de la región. Aunque se han dado interesantes avances al respecto, hasta ahora la mayoría de los estudios giran sobre las organizaciones sindicales más poderosas – como la de los obreros petroleros o los trabajadores estatales, por ejemplo– y los conflictos sociales más importantes de la región. Así, en la actualidad, disponemos de algunos trabajos sobre grandes huelgas como, por ejemplo, aquellos pioneros de Bayer (1973, 1978)

²⁰ Lobato, Mirta S. *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)* Buenos Aires, Edhasa, 2007. Pág. 15.

²¹ Crespo, Edda. “Medio siglo de maternalismo. Liderazgos étnicos femeninos, repertorios organizacionales y patriotismo en la zona litoral del Golfo San Jorge”. En Crespo, E. y González, M. *Relaciones de género en la Patagonia*. Comodoro Rivadavia, Vela al Viento Ediciones Patagónicas, 2010. Pág. 95

sobre los trabajadores rurales de Santa Cruz a comienzos de la década de 1920, la de los petroleros comodorenses en los años treinta (Gómez, 1973), la de la comunidad petrolera de Cutral C6 en la década de 1950 (Del Grosso, 2001) o la de los trabajadores de la represa de El Choc6n en 1969 (Quintar, 1998).

Los conflictos sociales de las 6ltimas d6cadas tambi6n han merecido atenci6n de parte de los historiadores regionales, como ha sucedido en el caso de las puebladas de Cutral Co a la que se suman las ocurridas en otras localidades patag6nicas (Taranda y otros, 2007); y, m6s recientemente, otros movimientos huelgu6sticos protagonizados principalmente por empleados estatales (Camino Vela y otros, 2007) y de otras actividades privadas (Ch6vez, 2010), y particularmente la lucha llevada adelante por los trabajadores en defensa de sus fuentes de trabajo, es decir, el an6lisis del proceso que desemboc6 en las f6bricas que, desactivadas por sus antiguos due6os, fueron recuperadas productivamente por sus operarios, lo que ha redundado no solo en un mayor conocimiento de esta particular tem6tica sino tambi6n en nuevos aportes metodol6gicos. (Favaro y Aiziczon, 2003; Aiziczon, 2004; Favaro y Iuorno, 2010; Freire, 2010).

Perspectivas

A6n con los importantes avances historiogr6ficos comentados en las p6ginas anteriores, siguen siendo muchas y muy diversas las dimensiones de la historia de los trabajadores en la Patagonia que contin6an sin un apropiado abordaje.

En este apartado, sin embargo, no nos proponemos ofrecer un registro exhaustivo de todos los aspectos que merecen un mayor desarrollo historiogr6fico, sino simplemente se6alar el escaso desarrollo productivo en algunas tem6ticas que son importantes para comprender en su totalidad el devenir del mundo de los trabajadores en la Patagonia.

Entre ellas, podemos se6alar a aquellas que tienen que ver con aspectos generales, como el proceso de proletarianizaci6n y otras m6s particulares que remiten al derrotero seguido por algunos actores espec6ficos, como el trabajador rural e, incluidos en este, el ind6gena y la ni6nez trabajadora, con las formas organizativas que se dan los trabajadores regionales y, finalmente, con las pr6cticas del tiempo libre.

En el primer caso, es necesario un mejor conocimiento de los procesos de proletarianizaci6n de los sectores subalternos de los territorios patag6nicos. La finalizaci6n de las campa6nas militares lanzadas sobre los espacios pampeano-patag6nicos a mediados de la d6cada de 1880, no signific6 la incorporaci6n inmediata de estas

regiones a la economía nacional²², sino que representó solamente el inicio de una transición hacia la consolidación de una economía de tipo capitalista. En esa trayectoria, la afirmación del derecho de propiedad privada jugó un papel fundamental, pero no más importante que la formación de un mercado de trabajo que asegurara el funcionamiento de la nueva economía. En territorios cuya población mantuvo, por varias décadas, un carácter fuertemente rural, disperso y móvil, obstaculizar el libre acceso a los recursos naturales representó una de las preocupaciones más persistentes de las autoridades territorianas, quienes no sólo buscaban asegurar la primacía de la propiedad privada como forma de organización económica, sino también erradicar las prácticas de subsistencia de los habitantes subalternos. Con ello, se pretendía despojar a estos pobladores de sus tradicionales modos de vida y obligarlos, de esta manera, a vender su fuerza de trabajo en un incipiente mercado laboral, propósito que, en los discursos oficiales, se legitimaba insistiendo en el carácter inculto y ocioso de los sectores populares.

Es interesante destacar que, siendo la cuestión de la proletarización uno de los temas clásicos en la literatura sobre la transición hacia una economía capitalista, se trata de uno de los problemas menos estudiados en la historiografía patagónica. Sin embargo, en años recientes, han surgido algunos trabajos que, en sus miradas sobre los sectores subalternos de distintas regiones patagónicas, se han referido a los procesos de proletarización experimentados por éstos. En particular, entendemos que resulta importante analizar cómo experimentaron este proceso los habitantes indígenas de los territorios sureños, quienes enfrentaron una dramática transformación en trabajadores rurales. Dada la escasa atención que la historiografía sobre sociedades indígenas patagónicas ha brindado a la cuestión, algunos trabajos han intentado dar unos primeros pasos en tal dirección (Mases, 1998 y 2010; Argeri, 2001; Moldes, 2001; Lluch, 2003; Mases y Gallucci, 2007; Salomón Tarquini, 2010). Sin embargo, cabe advertir que los estudios acerca de los procesos de proletarización no deben limitarse a la indagación de las políticas estatales desarrolladas a tal efecto, sino que también necesitan ser estudiadas las respuestas que dieron los grupos afectados por la modificación o supresión de sus formas tradicionales de vida. En este sentido, el trabajo de Andrea Lluch y Valeria Flores²³

²² Sobre la incorporación tardía de algunas regiones patagónicas a la economía nacional, véase, entre otros artículos de la autora, Bandieri, 2001.

²³ Lluch, A. y Flores, V. “Queda terminantemente prohibido. Instituciones, normas y prácticas para control de la vagancia y la construcción de los derechos de propiedad

constituye un valioso aporte a la historiografía de los trabajadores en los territorios sureños, ya que no sólo ofrece una reconstrucción detallada acerca de los cambios producidos en el plano normativo de la sociedad pampeana de fines del siglo XIX –algo desde todo punto de vista fundamental en este tipo de problemáticas–, sino que avanza en una exploración sobre algunas de las formas a través de las cuales los sectores subalternos del territorio respondieron a esas políticas estatales.

Respecto del mundo del trabajo rural, debemos señalar la escasa atención que han dedicado los historiadores a esta temática, ya que, como señalamos anteriormente, el grueso de la producción está centrado en las concentraciones obreras o en el ámbito del trabajo urbano y es muy poco lo que se conoce acerca de dicho tema en el mundo rural. Claro que la escasez de fuentes documentales sobre estos trabajadores de empleos estacionales, como también el carácter tardío de sus organizaciones colectivas, han conspirado contra un mayor análisis del mundo del trabajo rural. Esto no significa que este particular escenario haya sido completamente ignorado por la historiografía patagónica, pero mientras algunos fenómenos sociales desarrollados en ese ámbito han sido objetos de una intensa producción²⁴, el mundo del trabajo rural no ha recibido el tratamiento historiográfico necesario, sobre todo si se tiene en cuenta que las sociedades pampeano-patagónicas mantuvieron, por largo tiempo, un perfil económico y demográfico fuertemente rural. Pese a que algunas investigaciones han brindado un panorama general acerca del mundo del trabajo rural en algunos territorios patagónicos –como ser: para el caso de la Pampa (Ledesma y Folco, 2008) y de Neuquén (Mases y otros, 1994 y 1997; Bohoslavsky y Caminotti, 2003 y Perren, 2005) han brindado información acerca de ciertos aspectos de su derrotero–, es poco lo que se conoce acerca de las organizaciones colectivas de esos trabajadores, su circulación entre diferentes ocupaciones del ámbito rural y las modalidades que adquirirían esas contrataciones, así como las formas de resistencia que desarrollaron con el patrón u otro tipo de autoridad, entre otras cuestiones.

Sin dudas, existen importantes limitaciones documentales que tornan dificultoso el emprendimiento de investigaciones de esa naturaleza en los periodos tempranos de la historia de los territorios patagónicos. A la escasez de información y falta de sistematización de muchos de los archivos oficiales, debe añadirse la poca o nula

en el Territorio Nacional de La Pampa (1884-1894)”. En Mases, E. y Gallucci, L. (editores). *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.

²⁴ Es el caso de los estudios sobre bandolerismo, ver Carrizo, 2003; Rafart, 2008 y 2010.

disponibilidad de los archivos privados, todo lo cual da lugar a una combinación bastante adversa al desarrollo de estudios sobre el mundo del trabajo rural en las décadas finales del siglo XIX y la primera mitad del XX. Con todo, el estudio de Jorge Echenique y Vanina Hauser²⁵ demuestra que es posible desarrollar este tipo de abordaje. De todos modos, no resulta casual que buena parte de las investigaciones sobre el mundo del trabajo rural se hayan ocupado de periodos más recientes y que, en consecuencia, se nutrieran – primordial aunque no exclusivamente– de las posibilidades de la historia oral. Dos buenos ejemplos de ello son el trabajo de Verónica Trpin²⁶ acerca de los trabajadores chilenos en la producción agrícola del Alto Valle de Río Negro y Neuquén y el de Glenda Miralles²⁷ sobre las organizaciones de las trabajadoras de la industria frutícola de la misma región.

De la misma manera, resulta casi nulo el interés demostrado por los historiadores regionales respecto al trabajo infantil. Como sostiene Juan Suriano para el caso de la ciudad de Buenos Aires, pero también válido para nuestra región, el niño trabajador aparece como un verdadero marginado de la historia. Tal vez por su inserción laboral inferior a la de los adultos o por el carácter en general complementario de su tarea o por no ser un actor privilegiado de los conflictos ni tener un protagonismo sindical o simplemente por la naturaleza y el carácter transitorio del mismo, lo cierto es que su devenir histórico ha pasado casi inadvertido para la pléyade de historiadores que se ocupan del mundo laboral patagónico.

Dentro de estas carencias, merecen destacarse el trabajo de María Argeri, 1998²⁸, sobre las condiciones de vida y de trabajo de varias menores que estuvieron internadas en casas “decentes” y en conventos de monjas, a disposición del poder judicial, a principios del siglo XX, en el territorio nacional de Río Negro; así como el de Enrique Mases²⁹ sobre la relación-oposición entre delincuencia y

²⁵ Echenique, J. y Hauser, V. “Trabajo y conflictividad social en el Territorio Nacional de La Pampa: los bolseros 1918-1928”. En Mases, E. y Gallucci, L. (editores). *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.

²⁶ Trpin, Verónica. “Migrantes chilenos que trabajan en las chacras: la etnicidad ante una nueva ruralidad”. En Mases, E. y Gallucci, L. (editores). *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.

²⁷ Miralles, Glenda. *Entre la casa y el galpón. ¿Hay lugar para el sindicato? Las mujeres en el Sindicato de la fruta en el Alto Valle de Río Negro (1950-1996)*. General Roca, Publifadecs, 2004.

²⁸ Argeri, María Elba. “Las niñas depositadas. El destino de la mano de obra infantil en Río Negro a principios del siglo XX”. En *Revista Quinto Sol*. Santa Rosa, UN La Pampa, 1998. Año II, N° 2.

²⁹ Mases, Enrique “El trabajo infantil en la Argentina, 1900-1945. Miradas contradictorias y políticas controversiales”. En González Bernaldo, P. y González

trabajo infantil y entre este y educación; siendo esta última relación también abordada por Infield, 2007.

Por las mismas razones, otro espacio que merece mayor atención tiene que ver con las formas organizativas que se dieron los trabajadores en la Patagonia, particularmente en la concreción de las distintas entidades gremiales, dentro de qué contexto se fundaron y cómo fue su devenir a través del tiempo. En este sentido, debemos señalar que, salvo los trabajos puntuales de Mónica Gatica³⁰ acerca del sindicato de los trabajadores viales en la provincia Chubut, y de Fernando Aiziczon³¹ sobre el sindicato docente de Neuquén, el resto de la información aparece fragmentada, formando parte, en muchos casos, secundariamente de trabajos de mayor amplitud temática.

Por último, es preciso señalar el escaso desarrollo que ha tenido, en la historiografía patagónica, los estudios sobre el tiempo libre de los trabajadores. Si bien, salvo algunos estudios puntuales (Carrizo, 2007, 2009/10 ya señalados en otro apartado referidos a los trabajadores petroleros, a lo que deberíamos sumar el de (Mases, 2005/2006) referido a un espacio más amplio de análisis, es todavía insuficiente el conocimiento alcanzado alrededor de las diversas preocupaciones y acciones llevadas adelante por parte del Estado, la Iglesia, las organizaciones políticas y los sindicatos respecto del tiempo libre de estos mismos trabajadores. En la medida en que los trabajadores accedían a una cuota mayor de tiempo dedicado al ocio, más significativa era la preocupación de estos por incidir en su conformación y consumo.

Al mismo tiempo, las diversas actividades recreativas practicadas por los trabajadores constituyen un campo interesante para el análisis histórico, puesto que, a través de su estudio, pueden encontrarse indicios de múltiples influencias culturales, como también de las transformaciones que van experimentando las formas de esparcimiento adoptadas o creadas por los trabajadores.

Algunas reflexiones finales

Si nos detenemos por un momento en el balance de la historiografía de los trabajadores en la Argentina, observamos que una de las deudas más notorias dentro de este campo temático, en la

Leandri, R. (compiladores), *Actores, prácticas e instituciones en la construcción de políticas sociales en las Américas (siglos XIX y XX)*. (En prensa)

³⁰ Gatica, Mónica. *Hacedores de caminos. El sindicato de trabajadores viales de Chubut*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2007.

³¹ “Dilemas políticos organizativos del sindicalismo docente. El caso de ATEN durante la primera mitad de la década de los 90”. Favaro, O. y Iuorno, G. *El “arcón” de la historia reciente en la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires, Biblos, 2010.

que es solidaria la historiografía regional, tiene que ver con la ausencia de una historia nacional de los trabajadores. En este sentido, entendemos que es necesario el esfuerzo de los historiadores nacionales para construir una historia en la que debería estar presente la diversidad de situaciones existentes en cada región.

Muchos de nosotros nos reconocemos deudores intelectuales de E. Thompson, pero ni siquiera intentamos imitar a nuestro mentor en la aventura de reflejar las vivencias de los trabajadores en la Argentina, como sí él lo hizo para el caso de Inglaterra, con su excelente trabajo sobre la formación de la clase obrera en ese país.

Es decir, se ha avanzado en desmontar una historia generalizadora que trazaba un rasero sobre la totalidad del proceso histórico sin atender a las particularidades y peculiaridades de cada región, pero todavía no hemos logrado volver a ensamblar esas historias particulares en una nueva historia nacional de los trabajadores.

Y este rápido diagnóstico que hacemos para el plano nacional es totalmente válido para el ámbito regional, donde -como hemos visto en este sucinto balance- aparece una nutrida producción aportada básicamente por los centros académicos regionales, pero absolutamente despareja en términos temáticos y cronológicos y también ausente en el intento de aproximarnos al conocimiento más totalizador de una historia de los trabajadores a nivel regional.

En definitiva, la prolífica producción que se ha desarrollado en los últimos años en el espacio regional ha servido -y mucho- para conocer aspectos salientes de la historia de los trabajadores, pero todavía siguen siendo insuficientes para explicar el papel que estos mismos trabajadores tuvieron y tienen en la sociedad patagónica.

Bibliografía

- Aiziczon, Fernando, *La experiencia de los obreros de Cerámica Zanón, Neuquén, 1983-2002*. Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, 2004.
- “Dilemas políticos organizativos del sindicalismo docente. El caso de ATEN durante la primera mitad de la década de los 90”. En Favaro, O. y Iuorno, G. *El “arcón” de la historia reciente en la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires, Biblos, 2010.
- Antognazzi, I. y Ferrer, R. (Comps.) *Del Rosarizao a la Democracia del '83*. Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 1995.
- Argeri, María Elba. “Las niñas depositadas. El destino de la mano de obra infantil en Río Negro a principios del siglo XX”. En Revista Quinto Sol. Santa Rosa, UNLPampa, 1998. Año II, N° 2.
- Bandieri, Susana. “Estado nacional, frontera y relaciones fronterizas en los andes norpatagónicos: continuidades y rupturas”. En Bandieri, Susana y otras (coord.). *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*. Neuquén, Educo, 2001.
- Baesa, Brigida. “Cruzar la frontera en los '70. Chilenos en Comodoro Rivadavia”. En Baesa, B., Crespo, E. y Carrizo, G. (compiladores). *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*. Comodoro Rivadavia. Municipalidad de Comodoro Rivadavia, 2007.
- Barros, Sebastián. “Peronismo y politización. Identidades políticas en la emergencia del peronismo en la Patagonia central”, en *Estudios*, dossier, *Actores y prácticas políticas en los espacios locales y regionales. Problemas y perspectivas*, Revista del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, n° 22, primavera del 2009.
- Bayer, Osvaldo. “Los vengadores de la Patagonia trágica I”. En Revista *Todo es Historia*. Buenos Aires, 1968. N° 14.
- La Patagonia rebelde*. Buenos Aires, Galerna, 1973-1978.
- La Patagonia rebelde*. Edición definitiva. Buenos Aires, Planeta, 2002.
- Bohoslavski, Ernesto. “El 1° de mayo y las fiestas peronistas en Río Negro, 1939-1955”. En Revista *Pilquén*. Viedma, UNC, 2001. N° 4.
- Bohoslavski, E. y Caminotti, D. “El peronismo y el mundo rural norpatagónico”. En Rafart, G. y Mases, E. *El peronismo desde los territorios a la nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*. Neuquén, Educo, 2003.

- Bonaccorsi, N. y Miralles, G. "Feminización de la pobreza: las mujeres clasificadoras de la fruta". En Bendini, M. y Bonaccorsi, N. (comp.). *Con las puras manos: Mujer y trabajo en regiones frutícolas de exportación, N°1*. Buenos Aires, La Colmena, 1998.
- Borges, Marcelo. *Portuguese in two worlds: a historical study of migration from Algarve to Argentina*. New Brunswick, PhD Rutgers University, 1997
- Cabral Marques, Daniel. "Conflicto e intervención estatal en los orígenes de la actividad petrolera. Comodoro Rivadavia (1915-1930)". En Márquez, D. y Palma Godoy, M. *Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia*. Comodoro Rivadavia, Ediciones Proyección Patagónica, 1995.
- "Hacia la definición de un modelo de bienestar. Estado, trabajadores y políticas socio-laborales en YPF, Comodoro Rivadavia (1915-1930)". En Márquez, D. y Palma Godoy, M. *Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia*. Comodoro Rivadavia, Ediciones Proyección Patagónica, 1995.
- "La constitución de una 'gran familia': Trabajadores e identidades sociolaborales en las empresas extractivas estatales de la Patagonia Austral", en Dicósimo, D. y Simonassi, S. (compiladores): *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011.
- Cabral Marques, D. y Palma Godoy, M. *Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio. Una propuesta para la revalorización de nuestras identidades culturales*. Comodoro Rivadavia, Proyección Patagónica, 1993.
- Cabral Marques, D. y Crespo, E. "Entre el petróleo y el carbón: empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia Austral durante el periodo territorialiano (1907-1955)". En Bandieri, S. y otros. *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. Neuquén, CEHIR-EDUCO, 2005.
- Camino Vela, F, y otros. *Un conflicto social en el Neuquén de la confianza*. Neuquén, Educo, 2007.
- Carrizo, Gabriel: "Fútbol, cine y biblioteca. Una aproximación al análisis de los usos, disputas y controles del tiempo libre de los trabajadores en las comunidades obreras de Comodoro Rivadavia, 1922 - 1944", Revista *Pasado Por venir*, Departamento de Historia, Universidad Nacional de la Patagonia, sede Trelew, año 4, n° 4, 2009 / 2010.

- “De Obreros, Pelotas y Botines. El proceso de popularización del fútbol en Comodoro Rivadavia en las primeras décadas del S. XX.” En Baeza, Brígida y otros (compiladores). *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*. Comodoro Rivadavia, Municipalidad de Comodoro Rivadavia, 2007.
- “Trabajo, petróleo y ruptura populista. Los Trabajadores del petróleo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia”. En *Estudios*, dossier, *Actores y prácticas políticas en los espacios locales y regionales. Problemas y perspectivas*, Revista del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, n° 22, primavera del 2009.
- *Sindicatos libres, Judas del proletariado argentino. Populismo y sindicalismo en Comodoro Rivadavia durante el primer peronismo*, Tesis de doctorado, Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Mención en Análisis Interdisciplinario en Historia y Política contemporánea, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. 2010. Director: Dr. Sebastián Barros.
- “Ordenar y vigilar la Frontera. Una aproximación all accionar de la Policía en el Departamento Tehuelches, Chubut, 1920-1940”. En Cabral Márquez, D. y Baesa, B. (coordinadores). *Resistir en la frontera. Memoria y desafíos de Gobernador Costa y del Departamento Tehuelches*. Comodoro Rivadavia, Editorial Andrade, 2003.
- Ceballos, Ester. “De tímidas espectadoras a protagonistas de ritual de belleza. Las reinas del trabajo en comodoro Rivadavia (1948-1955)”. En Crespo, E. y González, M. (editoras) *Relaciones de Género en la Patagonia: Actas de las 1° Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y Género*. Comodoro Rivadavia, Vela al Viento Ediciones Patagónicas, 2010.
- “El 1° de Mayo en Comodoro Rivadavia en el período 1901 – 1945” En Baeza, B., Crespo, E. y Carrizo, G (comp.) *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*. Comodoro Rivadavia Secretaría de Cultura, Ciencia y Deportes Municipalidad de Comodoro Rivadavia, 2007.
- Cicelli, Graciela. *Los italianos en el sureste de Chubut. Su inserción socioeconómica (1901-1944)* Comodoro Rivadavia, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 1995.
- *Pioneras Astrenses. El trabajo femenino en el pueblo de una compañía petrolera. 1917-1962*. Buenos Aires, Dunkin, 2003.

- *Migración, Género y Mercado Laboral en el sureste de Chubut. Un estudio a partir de familias italianas*. Rawson, Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut, 2005.
- Cicciari, María R. “Prácticas sociales organizativas y desarrollo local en una comunidad petrolera. Estudio de caso: los ex agentes de YPF de Caleta Olivia”. En Mases, E. y Gallucci, L (editores). *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.
- Crespo, Edda. *Los Campamentos Petroleros Estatales de Comodoro Rivadavia 1907-1957*. Informe Final de Investigación. Comodoro Rivadavia. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- UNSJB, 1991.
- “De Germinal a Florentino Ameghino. Memoria, política y asociacionismo en Comodoro Rivadavia”. En *Entre pasados Revista de Historia Buenos Aires*, 2001. N° 20/21.
- “Asociacionismo, consumo y ciudadanía. Acerca de los orígenes de la cooperativa del personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales”. En *Espacios Referata*. Río Gallegos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Diciembre de 2003. Año IX, N°26.
- “El fantasma de Rodó. Ariel, públicos lectores y nacionalismo petrolero en Comodoro Rivadavia”. En Mases, E. y Gallucci, L (editores). *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.
- “Cuestiones de familia. Imágenes de mujeres en conmemoraciones centenarias. Cuenca del Golfo San Jorge”. En *La Aljaba. Revista de Estudios de la Mujer*. Lujan, Universidades de La Pampa, Comahue y Lujan, enero/diciembre de 2009. v. 13 N° 13.
- “Madres, esposas, reinas...Petróleo, mujeres y nacionalismo en Comodoro Rivadavia durante los años del primer peronismo”. En Lobato, Mirta (editora) *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires, Biblos, 2005.
- “Más allá del ritual de belleza. Las reinas del petróleo en sus imágenes y palabras”. En Crespo, E. y González, M. (edición nacional) *Mujeres en palabras de mujeres*, Rawson, Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut, 2007.
- Del Grosso, Leandro. *La huelga grande. Cutral Co la pueblada del '58*. Buenos Aires, Imprenta Equipo Cinco, 2001.
- Chávez, Beatriz. “‘Borceguíes y dignidad’. La huelga obrera de 1986 en Piedra del Águila. Neuquén”. En Favaro, O. y Iuorno, G. *El*

- “arcón” de la historia reciente en la Norpatagonia argentina. Buenos Aires, Biblos, 2010.
- Dicósimo, Daniel y Simonassi, Silvia, “Presentación de la sección Las relaciones laborales rediscutidas. Problemas teórico metodológicos y estudios de caso”. En *Anuario IEHS* 22, Tandil 2008.
- Echenique, J. y Hauser, V. “Trabajo y conflictividad social en el Territorio Nacional de La Pampa: los bolseros 1918-1928”. En Mases, E. y Gallucci, L. (editores). *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.
- Falcón, Ricardo. *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*. Buenos Aires, CEAL, 1984.
- *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*. Buenos Aires, CEAL, 1986.
- Favaro, O. “Políticas de ajuste, protestas y resistencias. Las puebladas cutralquenses”. En Favaro, O. (ed.). Neuquén. *La construcción de un orden estatal*. Neuquén, Educo, 1999.
- y otros. “La conflictividad social en Neuquén. El movimiento cutralquense y los nuevos sujetos sociales”. En Revista *Realidad Económica*. Buenos Aires, IADE, 1997. N° 148.
- Favaro, O. y Aiziczon, F., “Al filo de la cornisa. La resistencia obrera en la fábrica Zanón, Neuquén”. En Revista *Realidad Económica*, Buenos Aires, IADE, 2003 N° 197.
- Favaro, O. y Iurno, G. “Empresas recuperadas en la región del Alto Valle. Modelos de gestión: Zanon (Neuquén) y Fricader (Río Negro)”. En Favaro, O. y Iurno, G. *El “arcón” de la historia reciente en la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires, Biblos, 2010.
- Freire, Adriana. “Estrategias y participación de las ‘mujeres’ de Fasimpat”. Favaro, O. y Iurno, G. *El “arcón” de la historia reciente en la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires, Biblos, 2010.
- Fuentes, Patricia: “Trabajo, género y salud en Comodoro Rivadavia. Un estudio a través de las reglamentaciones sobre Casas de Tolerancia (1914-1937)”. En Baeza, B., Crespo, E. y Carrizo, G. (comp.) *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*. Comodoro Rivadavia Secretaría de Cultura, Ciencia y Deportes Municipalidad de Comodoro Rivadavia, 2007.
- García, N. y Mases, E. “De la perspectiva desde abajo a la perspectiva desde afuera. ¿Una nueva mirada para el análisis de la protesta social?” En Mases, E. y Gallucci. *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.
- Gatica, Mónica. *Hacedores de caminos. El sindicato de trabajadores viales de Chubut*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2007.

- [et.al.]. *Patagonia: desarrollo y neoliberalismo*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2005.
- “Industrialización y proletarización. Las trabajadoras de INTECO en Trelew”. En Crespo, E. y González, M. (edición nacional) *Mujeres en palabras de mujeres*, Rawson, Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut, 2007.
- Goffman, Erving. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires. Amorrortu, 1984.
- Gómez, Rufino. *La Gran huelga petrolera de Comodoro Rivadavia (1931-1932)*. Buenos Aires, Ediciones Centro de Estudios, 1973.
- González, Miryam. “Mujeres y mercado de trabajo en una ciudad petrolera. Un análisis de los últimos quince años”. En Baeza, B., Crespo, E. y Carrizo, G (comp.) *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*. Comodoro Rivadavia Secretaría de Cultura, Ciencia y Deportes Municipalidad de Comodoro Rivadavia, 2007.
- “Trayectorias laborales y prácticas espaciales de mujeres de sectores populares. El caso del Barrio San Martín de Comodoro Rivadavia”. En Crespo, E. y González, M. (edición nacional) *Mujeres en palabras de mujeres*, Rawson, Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut, 2007.
- Greilich, Milva. “El rol de la mujer en la Sociedad Ypefiana”. En Crespo, E. y González, M. (editoras) *Relaciones de Género en la Patagonia: Actas de las 1° Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y Género*. Comodoro Rivadavia, Vela al Viento Ediciones Patagónicas, 2010.
- Gutiérrez, Leandro. “Condiciones de vida de los sectores populares en Buenos Aires, 1880-1914”. Sevilla, *Revista de Indias*, 1981. N° 163-164.
- “Los sectores populares y el movimiento obrero en Argentina: un estado de la cuestión”. En *Revista Desarrollo Económico*. Buenos Aires, IDES, 1986. N° 104.
- Gutiérrez, L. y Romero, J. *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires, Sudamericana, 1995.
- Hall, S. “Deconstrucción de lo ‘popular’”. En Samuel, R. (compilador). *Historia Popular y Teoría Socialista*. Barcelona, Crítica, 1984.
- Herrero, Mariana de Dios. “El empleo doméstico. Continuidades y cambio en el mundo actual del trabajo”. En Crespo, E. y González, M. (editoras) *Relaciones de Género en la Patagonia: Actas de las 1° Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y Género*. Comodoro Rivadavia, Vela al Viento Ediciones Patagónicas, 2010.

- Hobsbawm, E. *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona, Crítica, 1987.
- Infeld, Ana. “Una vía viva para los alumnos artesanos. La Escuela de Artes y Oficios del Colegio Salesiano Deán Funes de Comodoro Rivadavia (1938-1961)”. En Ossana, E. (Dir.) y Pierini, M. (Cord.): *Docentes y alumnos. Protagonistas, organizaciones y conflictos en las experiencias educativas patagónicas. Historia de la Educación en la Patagonia Austral*. Tomo II. UNPA. Río Gallegos. 2007.
- Iñigo Carreras, Nicolás. “La historia de los trabajadores”. En Gelman, Juan. *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia Económica - Prometeo, 2006.
- James, Daniel. “17 y 18 de octubre de 1945; el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina”. En *Desarrollo Económico*. Buenos Aires, IDES, 1987. Vol. 27 N° 107 octubre-diciembre.
- *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires, Sudamericana, 1990.
- Kossoy, Boris. *Fotografía e Historia*. Buenos Aires. La Marca, 2001. Colección Biblioteca de la Mirada
- Leite López, J. “Fábrica e vila operaria: Consideracoes sobre una forma de servidao burguesa”. En *Mudanca social no Nordeste*. Río de Janeiro, Paz e Terra, 1979.
- Lobato, Mirta. “Mujeres en la fábrica. El caso de las obreras del frigorífico Armour, 1915-1969”. En *Anuario IEHS*. Tandil, UNCPBA, 1990.
- *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)* Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- Lobato, Mirta y Suriano, Juan. “Trabajadores y movimiento obrero: entre la crisis y la profesionalización del historiador”. En *Entrepassados, Revista de Historia*. Año III. Número 4-5, 1993.
- Ledesma, L. y Folco, G. “Trabajo, condiciones materiales y resistencias en el mundo obrero rural del Territorio Nacional de La Pampa”. En Lluch, A. y Salomón Tarquini, C. (editoras) *Historia de La Pampa. Sociedad, Política, Economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca.8000 AP a 1952)*. Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, 2008.
- Lorenc, Norma, *Aproximación al análisis del tiempo libre y recreación de los trabajadores de YPF en Comodoro Rivadavia (1930 - 1955)*, Ponencia, I Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia, 27 al 30 de Noviembre de 2007.

- Lvovich, Daniel. “Lejos de la Plaza de Mayo: la formación del peronismo en el Territorio Nacional del Neuquén”. En Rafart, G. y Mases, E. *El peronismo desde los territorios a la nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*. Neuquén, Educo, 2003.
- Lluch, A. y Flores, V. “Queda terminantemente prohibido. Instituciones, normas y prácticas para control de la vagancia y la construcción de los derechos de propiedad en el Territorio Nacional de La Pampa (1884-1894)”. En Mases, E. y Gallucci, L. (editores). *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.
- Mases, Enrique. “La historia de los trabajadores y la perspectiva regional”. En Mases, E. (compilador) *1990-2000 Historia Social*. General Roca, GEHiSo-Publifadecs, 2000.
- “Globalización y mercado de trabajo. El trabajo femenino en Neuquén capital”. En *Estudios Sociales*. Revista Universitaria Semestral. Santa Fe, UNL, 1996. N°11.
- “Desperonización y reperonización: La norpatagonia como campo de batalla político-cultural 1955-1958”. En Rafart, G. y Mases, E. *El peronismo desde los territorios a la nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*. Neuquén, Educo, 2003.
- “La cuestión social; la cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos. Argentina y Chile, 1878-1885”. En *Estudios Sociales*. Revista Universitaria. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1998.
- “Condiciones materiales e identidad política: los sectores populares rurales rionegrinos en el advenimiento del peronismo”. En Boba, A. y Vilaboa, J. *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires, Biblos, 2007.
- *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio*. Buenos Aires, Entrepassado, 2010.
- Mases, E. y otros. *El mundo del trabajo: Neuquén 1884-1930*. Neuquén, G.E.Hi.So, 1994.
- *El Mundo del trabajo en Neuquén 18930-1970*. Neuquén, Educo, 1998.
- Mases, E. y Gallucci, L. “La historiografía sobre los trabajadores en la Patagonia. Un estudio preliminar”. En Mases, E. y Gallucci, L. (editores). *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.
- *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.
- “La travesía de los sometidos. Los indígenas en el territorio de Río Negro, 1884-1955”. En Ruffini, M. y Massera, R. *Horizontes*

- en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro, 1884-1955.* Viedma, Legislatura de Río Negro, 2007.
- Miralles, Glenda. *Entre la casa y el galpón. ¿Hay lugar para el sindicato?. Las mujeres en el Sindicato de la fruta en el Alto Valle de Río Negro (1950-1996).* General Roca, Publifadecs, 2004.
- Nash, Mary. “El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación”. En Paniagua, J. Piqueras, J. y Sanz, V (editores) *Cultura social y política en el mundo del trabajo.* Valencia, Biblioteca Historia Social, 1999.
- Neiburg, Federico. *Fábrica y villa obrera. Historia social y antropológica de los obreros del cemento.* Buenos Aires, CEAL, 1988.
- Pacheco, Mariel. “Las prácticas materiales e imaginarias del Estado y la nación en un yacimiento petrolero de la Patagonia Argentina. La puesta en escena de la Fiesta Nacional del Petróleo como mitografía atávica (1907-1960)”. En *Voces Recobradas*, Revista de Historia Oral, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Año 6, N° 17.
- Perren, Joaquín. “Cuando la resistencia es invisible a los ojos. Repertorios de acción campesina en el territorio nacional de Neuquén (1884-1920)”. En Bandieri, Susana y otros (dirs.) *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional.* Neuquén, CEHIR-Educo, 2006.
- Pianetto, Ofelia. “Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina 1890-1922”. En *Desarrollo Económico.* Buenos Aires, IDES, 1984. Vol. 24 N°94.
- Pla, Alberto. “Apuntes para una discusión metodológica. Clases sociales o sectores populares. Pertinencia de las categorías analíticas de ‘clase social’ y ‘clase obrera.’” En *Anuario de Historia.* Rosario, UNR, 1989-1990. N°14.
- Pierini, María de los Milagros. “La Empresa Telefónica de Río Gallegos y sus trabajadoras”. En Crespo, E. y González, M. (editoras) *Relaciones de Género en la Patagonia: Actas de las 1° Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y Género.* Comodoro Rivadavia, Vela al Viento Ediciones Patagónicas, 2010.
- Quintar, Juan. *El choconazo.* Neuquén, Educo, 1998.
- “Los trabajadores en los orígenes del Movimiento Popular Neuquino”. En *Entre pasados* Revista de Historia. Buenos Aires, 1998. Año VII N° 14.
- Rafart, Gabriel. *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890-1940.* Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- (compilador). *Historia social y política del delito en la Patagonia.* Neuquén, Educo, 2010.

- Rafart, G. y Mases, E. *El peronismo desde los territorios a la nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*. Neuquén, educo, 2003.
- Sábato, H. y Romero, L. *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado 1850-1880*. Buenos Aires, Sudamericana, 1992.
- Samuel, Raphael. (compilador). *Historia Popular y Teoría Socialista*. Barcelona Crítica, 1984.
- Stedman Jones, Gareth. "Cultura y política obreras en Londres 1870-1900: Notas sobre la reconstrucción de una clase obrera". En Revista *En Teoría*. Octubre de 1981-marzo de 1982. N° 8/9.
- *Lenguajes de clase*. Madrid, Siglo XXI, 1998.
- Suriano, Juan. *La huelga de inquilinos de 1917*. Buenos Aires, CEAL, 1983.
- "Los dilemas actuales de la historia de los trabajadores". En Gelman, Jorge. *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y Perspectivas*. Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Taranda, D. y otros. *La protesta social en Neuquén. Viejas y nuevas formas*. Neuquén, Educo, 2007.
- Thompson, E. P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, Crítica, 1989.
- Torre, Juan Carlos, "Acercas de los estudios sobre la Historia de los Trabajadores en Argentina", en *Anuario IEHS* 5, Tandil 1990.
- Trpin, Verónica. "Migrantes chilenos que trabajan en las chacras: la etnicidad ante una nueva ruralidad". En Mases, E. y Gallucci, L (editores). *Historia de los trabajadores en la Patagonia*. Neuquén, Educo, 2007.
- Williams, Raymond. *Marxismo y Literatura*. Barcelona, Península, 1980

SEGUNDA SECCIÓN

El mundo del trabajo

Rafart, Gabriel

Criminalización de los grupos subalternos, del presente al pasado

Gordillo, Mónica

*La acción sindical en el sector metal-mecánico cordobés:
balance de una década*

Cabral Márquez, Daniel

*La expansión de los yacimientos estatales en la Patagonia Austral y la
consolidación de un modelo de regulación sociolaboral bajo la égida de
YPF: 1930-1946*

LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS SUBALTERNOS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA DE LOS TRABAJADORES MINEROS*

Gabriel Rafart

Criminalización de los grupos subalternos, del presente al pasado

Durante los años noventa del siglo XX y en la primera década del nuevo milenio, hubo un intenso debate público sobre la judicialización y criminalización de la protesta social. Ese debate refería al incremento de la intervención de los tribunales y jueces en la cristalización y redefinición de un conjunto de políticas públicas. Catalina Smulovitz destaca el impacto de esa “movilización legal” en términos de una estrategia que produce “beneficios materiales y simbólicos”.¹ Si bien esas acciones arrojaron beneficios mayormente a actores de clase media, generó pérdidas en otros sectores subalternos, fundamentalmente desocupados y trabajadores, que queriendo hacer visible sus demandas, fueron criminalizados, fundamentalmente frente al nuevo repertorio de protestas dominante durante esos años. Los protagonistas de piquetes, cortes de caminos y rutas, “escraches”, entre otras modalidades, tuvieron que enfrentar años de litigio judicial. En muchos casos, esa judicialización llevó a la penalización y a períodos prolongados de encarcelamiento. En síntesis, esa política de criminalización “dura” afectó a los sectores subalternos judicializando la cuestión social y laboral.

La criminalización de los sectores subalternos -y sobre todo de los trabajadores- ha sido una constante en la historia argentina. Las huelgas reprimidas del primer Centenario de la Argentina, de la Semana Trágica, los hechos de la “Patagonia Rebelde”, las huelgas de La Forestal, entre otros eventos, expusieron, en los albores del siglo

* Parte de las ideas contenidas en este ensayo fueron planteadas en el artículo “De trabajador homicida a héroe del trabajo: de los homicidios por imprudencia”. En AAVV *Historia secretas del delito y la ley*. Neuquén, Educo, 2004.

¹ Smulovitz, Catalina: “La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en Argentina”. *Desarrollo Económico* N° 190-191. Vol. 48. Julio-Diciembre. Buenos Aires. 2008. Uno de los trabajos más interesantes sobre el tema es el de Roberto Gargarella en *Carta abierta sobre la intolerancia, apuntes sobre derecho y protesta*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

XX, a los trabajadores y sus organizaciones en clave criminal. En los años en que sucedieron esos hechos, como parte de la cuestión social, los trabajadores estuvieron bajo la atenta mirada de los criminólogos positivistas. La mixtura de perspectivas de ese universo “cientificista”, junto al reformismo liberal, además de las prácticas conservadoras, marcaron a los obreros igual que a otros colectivos de los subalternos en términos de “clase potencialmente delincuente”². La precarización y alta circulación de estos sectores sociales durante esa época, la inmigración “indeseable”, la presencia real de hechos criminales, junto con la acción de militantes anarquistas y otros de similar radicalidad, amplificaron las voces y las miradas judicializadoras sobre la condición obrera.

Lejos de aquellos años y desde otra perspectiva, no fueron pocos los historiadores sociales y ensayistas que señalaron aquellos eventos en clave de “sangre derramada” o, en palabras de Marcelo Larraquy, “marcados a fuego”³. En términos de un heroísmo que debía ser narrado. Repetían un relato acerca de la responsabilidad del aparato represivo estatal y de los grupos armados por las asociaciones de propietarios para doblegar la voluntad de resistencia de los obreros y sus organizaciones. Sin embargo, aquellos eventos no fueron los únicos donde leer una manera de concebir la vida de los trabajadores desde el terreno de la criminalización. De hecho, la emergencia de un nuevo universo de legislación laboral colocaba tempranamente a esos mismos actores en un terreno diferente. Tanto en términos de “Defensa Social” como en un conjunto de disposiciones y reglamentos, hicieron que muchos trabajadores fueran sometidos al universo de los jueces y policías. Otros, a pesar de encontrar la muerte en sus lugares de trabajos, siguieron igual suerte. Su muerte fue parte de un hecho delictivo. La investigación penal dedicó sus esfuerzos sobre esas víctimas y los eventuales victimarios.

El presente capítulo intentará abordar ese universo de trabajadores criminalizados a consecuencia de su relación directa con el proceso de trabajo. Se referirá al momento en el que esas muertes fueron un suceso criminal actuado y vivido por los propios trabajadores. Ello es parte de la referencia simbólica y material emergente de la legislación vigente desde principios del siglo XX. La ley y los funcionarios de entonces, y sobre todo los empleadores, entendían que la mayor parte de los siniestros eran resultado de un tipo de trabajador incapaz de salvaguardar su vida. Su impericia profesional lo hacía un sujeto de riesgo para sí y para los demás. Por

² El término es aportado por Ricardo Salvatore en *Subalternos, derechos y justicia penal*. Buenos Aires, Gedisa, 2010.

³ Larraquy, Marcelo, *Marcados a fuego*. Buenos Aires, Aguilar, 2009.

lo tanto, debía ser juzgado. El juicio era tanto moral como penal. Ese trabajador enmarcado en las relaciones capitalistas de producción era considerado un sujeto jurídico precoz, con escasos derechos y demasiadas obligaciones. Y si sucedía un accidente, su responsabilidad debía ser expuesta en clave de delito.

A partir de los años cuarenta del siglo XX, la consideración de los accidentes laborales y el deslinde de responsabilidades marcaron un cambio de época. Sucedió a partir de una nueva mirada puesta en las condiciones de trabajo y seguridad en las explotaciones industriales y en otros ámbitos laborales. La impronta de esas políticas inauguradas por el gobierno militar nacido el 4 de junio de 1943 se hizo sentir en el mundo de los trabajadores. Su impacto residió no tanto en la disminución de la cantidad de accidentes –sobre todo luctuosos– ocurridos en los lugares de trabajo, sino en las iniciativas de prevención, seguimiento, registro estadístico y, por sobre todo, en la protección de la vida de los obreros. Además, en las sanciones a los patrones que no se ajustaran al nuevo esquema. Como contracara, las obligaciones del Estado se incrementaron notoriamente con la creación de oficinas dedicadas a poner en práctica estas políticas. Junto con ello, un conjunto de actores de la trama judicial se puso en movimiento. La especialización de abogados y la emergencia de funcionarios ligados al derecho laboral fueron parte de las novedades de ese tiempo.

Las nuevas políticas socio laborales apuntaron, entre otras cuestiones, a “velar para que el régimen de trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad”. Además, a que “no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación para el reposo”. Estas políticas adquieren envergadura en la “Declaración de Derechos del Trabajador”. Es el mismo Juan Domingo Perón quien, a un año de su primer triunfo electoral, el 24 de febrero de 1947, pronuncia ese nuevo catálogo de derechos: a trabajar, a una retribución justa, a la capacitación, a condiciones dignas de trabajo, a la preservación de la salud, al bienestar, a la seguridad social, a la protección de su familia, al mejoramiento económico y a la defensa de los intereses profesionales.

Se impone un nuevo *status* para la clase trabajadora. A partir de esos años, es considerado ya no desde el punto de vista de la criminalización y sí desde el lugar de los derechos. Por ejemplo, ello es visible frente a esas situaciones de los accidentes laborales, donde la mirada anterior apuntaba a una suerte de sujeto de riesgo para sí y para sus compañeros, y pasó a otra en la que cuenta un trabajador con responsabilidades limitadas por la voracidad de los patrones.

“Asimismo, esa nueva consideración implicó una imagen social de mayor impacto simbólico: el trabajador siniestrado es un héroe del trabajo. Hasta allí llegó la percepción de una valoración distintiva que ciertamente arrojó un saldo ambiguo, porque no siempre el trabajador accidentado podía asumirse como parte del nuevo panteón heroico cuando los hechos trágicos lo expusieron a modo de víctima de un mundo de riesgos fuera de control de su clase y del Estado. Muchas actividades laborales –grandes obras de infraestructura, la minería de galerías subterráneas, los astilleros, la explotación petrolífera, la industria maderera, entre otras– seguían colocando a los trabajadores en situación de riesgo y no alcanzaron las medidas de prevención, ni tampoco el nuevo mito heroico para terminar con los muertos.”

Junto con esta mutación en términos de tránsito de una criminalización “dura” al reconocimiento de derechos y, aún más, a la exposición de un actor heroico, siguen presentes las acciones de resistencia de los trabajadores. Ellas serán vistas como un atentado al nuevo orden. Cierta criminalización siguió bajo moldes no muy diferentes a los de las primeras décadas. Son la policía y los jueces quienes retomaron esa cuestión gremial como un problema del orden social. Es cierto que hubo un momento en que se puso en suspenso la consecuente penalización de muchas acciones gremiales. Ocurrió durante los días confusos que llevaron a la movilización obrera del 17 de octubre de 1945. Más adelante, esa movilización adquirió nuevo impulso y, siguiendo las tesis de Louis Doyon, fueron expresiones de una tentativa de los trabajadores de transferir su victoria política en las elecciones presidenciales de 1946 al área de las relaciones de trabajo y que, mediante esos conflictos, los trabajadores aseguraran la implementación total de las reformas sociales decretadas por el Estado. Cuando desbordó el contenido de las políticas de control social del peronismo, estas acciones fueron criminalizadas.

El cambio de perspectiva reseñado es abordado a partir de lo sucedido en una actividad de alto riesgo para la vida de los trabajadores como es la minería. En primer lugar, se referirá a un caso de la historia reciente en que unos pocos obreros mineros son tratados de manera excepcional, como héroes y patriotas. Y en el que se omite el lugar de las responsabilidades empresariales. Es el siniestro de Copiapó del 2010 y el rescate de los treinta y tres mineros. Seguidamente se destaca un conjunto de accidentes, la mayor parte de consecuencias trágicas, sucedidos en las minas de la cuenca de combustibles sólidos de la Patagonia durante los años cuarenta del siglo XX. Finalmente, se destaca aspectos procedimentales de esa judicialización transformada y la emergencia de una nueva mirada hacia el trabajador.

Exacerbación del patriotismo: los treinta y tres de Copiapó

El 5 de agosto del año 2010 ocurrió un derrumbe en la mina San José, ubicada a 30 kilómetros de la ciudad chilena de Copiapó. A los días le siguió otro desplome. Fueron centenares de miles de toneladas de roca las que dejaron sin salida a 33 mineros. Durante más de dos meses estuvieron encerrados en las galerías a 700 metros de profundidad. Transcurridas las primeras dos semanas del siniestro, fracasan los diversos intentos de llegar a la galería y saber si los trabajadores seguían con vida. Recién al día 17° se conoció que los mineros están vivos e ilesos. Dos días después, el gobierno chileno difunde un improvisado video grabado por los mismos mineros, donde saludan a sus familiares y muestran las condiciones de vida en el interior de las galerías. Se inició, a partir de esos momentos, una compleja labor de rescate. Expertos de la NASA colaboran en las tareas, junto a técnicos de otras partes del mundo. Se trasladó al yacimiento equipamiento de alta tecnología para cavar un conducto que posibilitara la salida de los mineros. Durante dos meses una perforadora especial rompe la roca y a la par se fue entubando el ducto. El túnel de varios centenares de metros se terminó de construir el 9 de octubre. Tres días después comienzan a subir en una capsula, uno a uno, los trabajadores atrapados. Más de 1.500 periodistas cubrieron el evento. Se transmitió por toda la TV chilena. El rescate acaparó la atención de las principales cadenas televisivas, además de que fue visto directamente por millones de internautas. Se registra más de 1000 millones de espectadores en todo el mundo, una cifra mayor a la que siguió por esos medios los atentados de las Torres Gemelas en septiembre de 2001. Desde una perspectiva de la sociología de la cultura se montó un verdadero *reality show*.

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, fue uno de los primeros en recibir a cada uno de los trabajadores apenas salían de la capsula de rescate. “Hoy siento una profunda emoción, que es la misma que sienten todos los chilenos, y también siento una tremenda alegría, porque los chilenos dijimos que no nos rendiríamos y cumplimos, que no dejaríamos de buscarlos y los encontramos”, dijo Piñera en rueda de prensa antes de que asomara a la superficie el primer minero.

En la medida en que fueron subiendo los mineros atrapados, desde el improvisado campamento se lanzaban vivas a Chile y a los mineros rescatados. Se escuchó: “Chichichi/lelele/minerosdechile”. La mayor parte de las entrevistas a los familiares de los mineros, a los técnicos que participaron en el rescate, igual que a los hombres del gobierno, daban cuenta del orgullo de la tarea realizada, insistiendo en que todo fue posible por ser chilenos, un pueblo inquebrantable

ante la adversidad.⁴ La nación chilena adquiriría una nueva representación a través de esos trabajadores que, a su vez, vivían su hora de héroe de Chile. Y el nacionalismo chileno disfrutaba de su exposición ante el mundo. Autenticidad de algunos, exacerbación de otros, el relato “patriótico” logró suplantar una narrativa de “clase”.

Martín Granovsky, desde el diario *Página 12*, aprovechó su crónica para acercar la historia de los mineros argentinos:

“Para un minero no es novedad la vida de otro. Mario Castillo, dirigente de los estatales de Río Turbio, recordaba ayer que cuando él empezó en el oficio todavía largaban un pajarito a las galerías. ‘Si vivía es que había oxígeno sufriente’, dijo. ‘O prendíamos una llama y veíamos el color para darnos cuenta de si había gases peligrosos en el ambiente’. Durante los dos meses de las trabajosas tareas del rescate se habló solo de la ‘hazaña’ tecnológica, de un gobierno responsable y por sobre todo del patriotismo de los mineros sobrevivientes. El mundo informativo se dedicó poco a dar cuenta del motivo del accidente, aunque ya se contaba con estudios previos –desde el año 2001- que advirtieron sobre situaciones de riego en la mina.”⁵

Además, el columnista argentino destacaba que, según la OIT:

“...existe constancia de que más de dos millones de personas mueren por año en el mundo por causa directa de sus condiciones de empleo o por enfermedades contraídas en él. Nadie puede decir seriamente que la simple exposición de un problema a mil millones de personas a la vez, en transmisión desde Copiapó, dejará ese problema resuelto. Pero si la política y la acción sindical se sumaran con eficacia a la exposición pública contarían a su favor con un dato evidente: el rescate que terminó anoche hizo más visible para el mundo cómo es la vida de un

⁴ Solo uno de los mineros era de nacionalidad boliviana. El presidente de Bolivia, Evo Morales, viajó al campamento minero para saludar al trabajador. Además, el mandatario le ofreció retornar al país con trabajo asegurado. A los días, este obrero regresa a La Paz y acepta el ofrecimiento del gobierno.

⁵ Unos meses antes hubo voces de alerta: “*En junio de 2010, la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) emitió el informe 227, en el cual le advertía a los dueños de la Minera San Esteban del riesgo de derrumbe en la mina San José y le solicitaba a la empresa que ‘debía asegurar procedimientos de fortificación, ubicando a los equipos de trabajo en sitios que puedan ser seguros ante cualquier riesgo. Vale decir, lo que pedíamos era que la empresa afirmara la mina’, explicó Alejandro Pino, gerente de la mutual*”. “*No sólo se detectaron falencias de seguridad en la estructura de la mina, sino además en la presencia de gases tóxicos al interior del socavón, revelando altas concentraciones de dióxido nitroso y monóxido de carbono, que ‘superaban las normas’ y que ponían en riesgo la salud de los trabajadores, según las pesquisas de la ACh*”. http://www.mch.cl/noticias/imprimir_noticia_neo.php?id=26481. Según el informe “Análisis de accidentes fatales en minería”, elaborado por la ACHS, en los veinte años desde 1990 hasta 2010 han fallecido 742 trabajadores.

minero y qué riesgos corre cuando aumenta la desproporción entre la rentabilidad empresarial y la seguridad de los trabajadores.”⁶

Los 33 trabajadores chilenos tuvieron oportunidades. La tecnología estuvo de su parte y un gobierno de tinte conservador, que recientemente había reemplazado a los socialistas, se puso al frente de las labores de rescate. Esos hechos hicieron que los chilenos recuperaran parte de su historia de tragedias mineras. Y una de ellas fue de las más importantes que ocurrieron en el mundo en el siglo XX. El 19 de junio de 1945 fallecieron en un solo accidente 355 trabajadores en lo que se conoce como la tragedia del Humo. La mayoría de las muertes se producen por asfixia en los socavones y piques de la mina El Teniente. Este accidente conmueve a la opinión pública del país y promueve un cambio en la legislación laboral chilena, sobre todo en el campo de la higiene industrial y prevención de riesgos. Frente a ese siniestro, el entonces Senador Pablo Neruda dedica a los trabajadores muertos una poesía bajo el título *Catástrofe en Sewell*. “*Estos nombres son los cimientos de Chile. El pueblo es el cimiento de la Patria*”, decía su poema que fue reunido en *Canto General*.

En la República de Chile, en el área minera de Lota, la situación no era muy diferente. Si bien para esos años no se contaba con estadísticas fiables, los siniestros con su secuela de víctimas fueron monedas corrientes en las galerías y chiflones de esa cuenca carbonífera. Los ecos de esas tragedias colectivas fueron recogidos por la prensa argentina. “*La Nueva Provincia*”, editado en Bahía Blanca, recoge el testimonio del Senador chileno Salvador Ocampos. Esos hechos:

“Son catastróficas las condiciones de trabajo de los mineros chilenos y que 3500 de los 9000 mineros de la región de Lota resultaron heridos o muertos en accidentes ocurridos en las minas durante el año 1948.”⁷

Ocampos junto con Elías Lafertte, ambos senadores del Partido Comunista de Chile, el 21 de Junio de 1951, presentan el primer proyecto de nacionalización de la minería de cobre. Ambos, igual que Neruda, miran al mundo de los mineros desde el lugar de la clase y la minería desde la perspectiva del pueblo-nación. Voces de tono diferente a las que se levantan frente a los sucesos de Copiapó, sesenta años después.

⁶ *Página 12*, Buenos Aires, 14 de octubre.

⁷ *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 11 de febrero de 1949.

La minería argentina también cuenta sus tragedias

Hacia los años cuarenta del siglo XX, también llega la preocupación por establecer un nuevo régimen de seguridad en las explotaciones mineras de la Argentina. Especialmente para evitar los recurrentes accidentes con su secuela de trabajadores mutilados y muertos.

Una publicación de esa década, la Revista *Industria Minera* de la Cámara Argentina de Minería⁸ dedica varios artículos a la cuestión de los accidentes. Desde esas páginas, Kathleen Corlander, bajo el título *Reducción de las Víctimas en las Minas de Carbón*, ofrecía un panorama de lo sucedido en el mundo minero británico. Según Corlander, las estadísticas de los últimos sesenta años mostraban un declive constante en los accidentes ocurridos en la minería del carbón. En efecto, el índice de mortalidad por cada 1.000 personas empleadas disminuyó desde un 2 ½ por mil en el período 1873-82⁹ a 1 por mil en 1920, manteniéndose en dicha proporción hasta comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Durante los años 1940 y 1941, los accidentes fatales sumaron 920; en 1942, 877; en 1943, 713; en 1944, 623 y en 1945, 549. En el mismo período, el número de accidentes graves se redujo de 3.100 casos por año a 2.500. Recién en 1945 el índice de fallecimientos se ubicó por debajo del 1 por 1000, en el orden del 0.8. Junto con esos datos se destacaba el esfuerzo del gobierno británico de los últimos 80 años por establecer un código que hiciera esas explotaciones más seguras. La creación de un Consejo de Investigación para la Seguridad en las Minas era parte de esos esfuerzos.¹⁰ Sin mencionarlo, esas iniciativas respondían al advenimiento de las políticas integrales que dieron sentido a la salida de la Segunda Guerra del moderno Estado de Bienestar británico.

Durante la década del treinta y la siguiente, del siglo XX, la Argentina comienza a desarrollar su propio mundo minero, junto con políticas específicas hacia el sector. Menos desarrollada que la minería chilena, la argentina se fue expandiendo a partir del

⁸ La Cámara fue creada por empresarios y técnicos de la actividad. Sus objetivos apuntaban a fomentar la minería en el país y su explotación racional. Carlos Alfredo Tornquist es el presidente de la asociación. Lo acompañó en la vicepresidencia el Tte. Coronel Alejandro Unsain. Participaba de la asociación Edmundo Catalano, figura clave entre los estudiosos del derecho minero.

⁹ En Occidente fueron frecuentes los desastres mineros. Entre los más importantes ocurridos a partir de la segunda mitad del siglo XIX se destacan: 145 muertos en Risca, en 1860; 178 en Ferndales (sur de Gales), en 1875; 140 en Swvaithe (Yorkshire, Inglaterra); 200 en High Blantyre (Escocia), en 1877; 100 en la mina de carbón de Springhill (Canadá); en 1909, en Courrières, Francia, murieron 1000 obreros; otros 400 en Senghenydd (Gales) en 1913.

¹⁰ En Revista *Industria Minera* Nro. 63, octubre de 1946. Buenos Aires.

incremento de la extracción de los llamados combustibles sólidos. Años antes, la explotación del petróleo había dado un primer impulso a la actividad. El auge de la demanda de los combustibles fue parte de las consecuencias económicas de la crisis del treinta y más adelante, cuando el comercio mundial fue alterado durante la Segunda Guerra. En esos años, se interrumpió la tradicional importación de combustibles con el propósito de satisfacer las necesidades del país y las urgencias de una industria nacional en expansión. En los años cuarenta, la falta de este recurso adquirió proporciones alarmantes. El consumo de carbón y petróleo era esencial para actividades como el transporte ferroviario, la generación de energía eléctrica y la industria. La extracción de petróleo, a pesar de su incremento, no había logrado atender a esa creciente demanda, debido principalmente a los límites tecnológicos, especialmente en la obtención y reposición de equipos de explotación. El recurso a la quema de cosechas de cereales y oleaginosas como fuente para la generación de energía, pasados los primeros efectos de la crisis, resultó ser un expediente demasiado caro y por demás pasajero. Por lo tanto, desde el Estado Nacional, auspiciando la iniciativa empresaria, se decidió impulsar la extracción de carbón y otros minerales similares.

Los depósitos de los llamados combustibles sólidos (carbón, asfaltitas y rafaletas), ubicados al norte de Neuquén y al sur de Mendoza, recibieron especial atención por parte del Estado y también de los empresarios privados. Para esta época, se iniciaron los trabajos de exploración de la mayor cuenca carbonífera del país, en Río Turbio. Sin embargo, este tipo de minería no estuvo exenta de dificultades, y para principios de los cincuenta está en franco retroceso. Hacia la década del sesenta, a excepción de Río Turbio, la mayor parte de los yacimientos dejaron de producir.

Un conjunto de dificultades de índole técnica, organizativa, de rentabilidad y de mercados afrontó la actividad, haciendo que las condiciones de seguridad no estuvieran a la altura de sus riesgos. La débil tradición de gestión empresaria en el sector, en una actividad que si no estaba suficientemente controlada y con activo apoyo estatal no podía prosperar.

La intensificación de la explotación de estos recursos mineros deterioró aún más las condiciones de seguridad en los establecimientos. Para esos años, en el territorio de Neuquén se sucedieron varios accidentes, con su trágico saldo de muertos y heridos. En el norte de ese territorio, durante los días ocho y diez de junio de 1943, explotó en dos ocasiones la Mina "Santa Marta", de la Compañía Industrial y Minera Taquimilan. El día ocho ocurrió la primera explosión. La deflagración en la boca de la mina provocó la

muerte inmediata de dos trabajadores, dejando un saldo de varios lesionados. A los dos días, sin que las labores de apuntalamiento de las galerías se hubieran finalizado, una nueva voladura provocó cinco muertos, dos desaparecidos y otros tantos heridos. Después de los hechos, la Compañía de Seguros Levi Hnos., “en su carácter de subrogadora de la firma patronal”, no efectuó el depósito de la indemnización por los desaparecidos Manuel de Jesús Espinoza y Velian Stefanovich, “en razón de que no han aparecido evidencias que confirmen el fallecimiento de los obreros, como sería el cadáver de los mismos”¹¹. Los cuerpos de los infortunados mineros jamás fueron rescatados.

El 22 de agosto de 1947 hubo otro gran accidente en los yacimientos de asfaltitas de La Escondida, explotados por la Compañía Minera Auca Mahuida. Fue el más importante de esta historia luctuosa: 15 mineros murieron. Pasados varios años más, fueron rescatados algunos restos, pero nunca la totalidad de los quince cuerpos.

Otro de los episodios de trágicas consecuencias sucedió en la mina San Eduardo, administrada entonces por el Estado Nacional. Ocurrió a inicios del otoño de 1951. Cerca de las nueve de la mañana del 29 de marzo hubo una explosión seguida de incendio. Este terminó con la vida de cuatro mineros. La cuadrilla de salvataje no logró dar con el resto de los trabajadores ante nuevas explosiones y se dio un escenario imposible para el salvataje. Doce horas después de iniciadas las tareas de socorro, se vieron obligados a darlas por concluidas. El resultado final fue la desaparición de otros seis mineros.

La muerte no se detuvo en estas catástrofes colectivas. Muchas veces los intentos de reapertura de alguna mina abandonada llevaron a nuevas tragedias. Fue el caso ocurrido en el año 1959, cuando se iniciaron los estudios y luego las tareas de reapertura de las bocas de acceso a dos minas abandonadas del norte neuquino. El objetivo: intentar despejar las galerías y conocer su estado para poner al yacimiento nuevamente en producción. Otra vez la muerte se enseñorea en el mundo de los mineros. Uno de los trabajadores de la mina propiedad de la firma Sapag Hermanos murió instantáneamente al ser cubierto su cuerpo por una tonelada de material presto al derrumbe. Estaba abocado a la tarea de despeje en la boca de acceso. El otro caso, afectó a un pequeño grupo de técnicos de la Universidad Nacional de Cuyo, de la Dirección de Minería y obreros de

¹¹ Exp. 698. Espinoza Manuel, Velian Stefanovich, Manuel Mariguan, Ramón Quezada y José de la Cruz Paredes s- Muerte por accidente y Manuel Segura y Juan Segundo Olave s- Lesiones por accidente. Folio 217.

Yacimientos Carboníferos Fiscales contratados para despejar galerías en la mina Huitrin. Al internarse en una galería, dos de ellos fueron alcanzados por las emanaciones de gases propias del material estacionado en el interior del yacimiento.

Varias décadas después, se suceden varios siniestros en el yacimiento carbonífero de Río Turbio, en Santa Cruz. Se destaca el ocurrido el 14 de junio de 2004. Un incendio en una galería provocó la muerte de varios mineros, quedando atrapado otros que formaban parte del último turno de día. Aun cuando arribaron al lugar expertos en rescate y operaciones técnicas de Naciones Unidas, no se pudo salvar las vidas de los accidentados. Un total de 14 mineros murieron en el siniestro.

Los mineros criminalizados

El 2 de junio de 1944 el interior de mina “La Esperanza” fue sacudido por una tremenda explosión. En las galerías estaban trabajando veintidós obreros y un capataz. Seis obreros murieron. Los restantes integrantes de la cuadrilla sufrieron lesiones de distinta consideración. Los muertos sufrieron quemaduras de tercer grado, intensos traumatismos, fracturas de cráneo y otras lesiones graves. Entre las pertenencias de los seis trabajadores fallecidos había varios recibos de contribución a la colecta de los damnificados por el terremoto de San Juan. El estruendo de la explosión sorprendió a los hombres del campamento situado a dos kilómetros de la mina. Uno de los mineros que estaba fuera de las galerías observó que todo se encontraba en pleno desorden y que la atmósfera estaba llena de humo y polvo de carbón, no obstante, penetró y recorrió más o menos ochenta metros por el Chiflón, donde encontró un obrero, a quien no reconoció y presume, se hallaba sin vida... La causa judicial iniciada fue caratulada “Homicidio y Lesiones por imprudencia”. Los acusados: Juan Strobel, Hugo Pineda y José Godoy, dos trabajadores y un capataz.

El trío acusado gozaba de buena consideración entre el plantel de trabajadores de la mina. Ninguno parecía ser afecto a la bebida, según los testimonios de sus compañeros. Los tres fueron llevados a la Cárcel de Neuquén, bajo la custodia de la recién creada Gendarmería Nacional. El 17 de octubre de 1944, el Juzgado Letrado definió la situación procesal de los acusados: *Hay suficientes méritos para sindicarlos “prima facies” incurso en la responsabilidad de orden penal, por múltiple homicidio y lesiones leves por imprudencia...* A Pineda y Godoy se les pidió treinta mil pesos a cada uno y a Strobel cincuenta mil a efectos de garantizar la pena pecuniaria y responsabilidades civiles. El único que tenía medios y designó abogado particular fue Juan Strobel. Apelaron ante la Cámara Federal de Bahía Blanca. El 30

de noviembre, los jueces de la Cámara consideraron que *por ahora* no hay motivo para fundamentar auto de procesamiento contra los trabajadores. La investigación rozó a otro trabajador de origen chileno, Manuel Rojas Santander. Trabajaba como perforista y como tal fue habilitado por la Compañía Salitrera Anglo Chilena. Junto con Hugo Pineda tenían a su cargo los explosivos que provocaron el siniestro. La pesquisa lo consideró sospechoso para luego desechar su procesamiento. Fueron varias las inspecciones llevadas a cabo luego del accidente. La primera, tres días después de la explosión, señalaba que el siniestro podría haberse evitado si se hubieran tomado adecuadas medidas de seguridad.¹²

En la mayor parte de los siniestros, se criminalizó a los trabajadores. Se los acusaba por manipular erróneamente los explosivos, por incumplir las órdenes de los capataces. Además de la acusación que pesaba sobre ellos bajo la carátula de *homicidio o lesiones por imprudencia*, también pusieron su cuerpo sufriendo heridas de diversa consideración y sufrieron la pérdida de compañeros de trabajo, para finalizar este recorrido reclusos por largos meses. Otras veces, el recurso empresario fue sindicarlo como culpables a mineros fallecidos. Aquí, la salida patronal era efectiva. Había muchos intereses en juego. Entre ellos, las finanzas de las empresas. Eludir el pago de indemnizaciones. También la voluntad por esconder la ausencia de contratos con las empresas aseguradoras a favor de los trabajadores oficiaba de seguro motivo. Igual que el temor a perder las licencias para la explotación de los yacimientos y, sobre todo, la responsabilidad penal que podía caberles por los siniestros causantes de tantas muertes y heridos.

En otros casos fue confirmada la responsabilidad de las empresas por los accidentes ocurridos. Desde la Justicia y las inspecciones llevadas a cabo por la autoridad minera competente, hubo informes que referían a esa responsabilidad. Solo citar parte de la argumentación del letrado que procuró obtener de la Compañía Minera e Industrial Auca Mahuida la indemnización a favor de una de las viudas de los obreros accidentados en el siniestro del 22 de agosto de 1947¹³. El informe técnico también fue coincidente en señalar la culpabilidad de la empresa en el accidente más trágico de los sucedidos en la minería de la región. Este se debió: “a las deficientes

¹² Informe sobre la explosión ocurrida en la mina Esperanza de la compañía CIMITA, del 5 de Junio de 1944, Inspección de la Dirección General de Mineralogía, Archivo de la Dirección Provincial de Minas, Zápala.

¹³ Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, Tomo IV. Pág. 2912. Informe: Investigación relativa a la Mina de Auca Mahuida.

instalaciones de seguridad para los obreros que trabajaban en el subsuelo". En fojas anteriores el letrado señalaba:

"Dado el estado de notoria deficiencia en que se encontraba la mina, es muy posible que la causa del siniestro haya sido alguna corriente de gas que pudo haber venido de otras grietas de los pozos, ya que sus paredes se encontraban agrietadas... existían filtraciones de agua que producían gran humedad y un calor sofocante, posiblemente al producirse un corto circuito muy frecuente en la mina, al ponerse en contacto con la corriente de gas se produjo la explosión seguida del incendio."¹⁴

Este accidente conmocionó a la opinión pública del momento. Sus ecos llegaron a la Cámara de Senadores de la Nación, que aprueba un pedido de informe sobre lo sucedido. Se creó una comisión a tal efecto, presidida por el Senador Vicente Leónidas Saadi. Un año después del siniestro, en su sesión del 29 de septiembre de 1948, se dio lectura al informe. Según la comisión investigadora, la empresa era enteramente responsable de lo sucedido al no cumplir con las normas de seguridad industrial para la actividad. Los propietarios del establecimiento intentaron responder tratando de tomar distancia de lo sucedido. La empresa sostuvo la imprudencia de los trabajadores. Insistió en la recurrencia de estos accidentes por dichos motivos, no solo en el país sino en el mundo entero. Uno de los abogados contratado por la parte empresaria, frente a la demanda por una mayor indemnización iniciada por uno de los deudos, llegó a sostener a modo de discurso defensivo y fatalista:

"... (en la) misma fecha de este siniestro, hubo una explosión en la mina de carbón Luisa Colliery, en Durhan, Inglaterra, en la que murieron 21 obreros. Se comprobó que la explosión fue causada por un obrero que pretendió prender un cigarrillo."¹⁵

Según la posición de los propietarios de la concesión minera, la explosión fue producto de la irresponsabilidad de uno de los trabajadores, que imprudentemente intentó encender un cigarrillo. En cambio, el informe técnico no mencionó las colillas encendidas, pero sí destacó fallas en las medidas de seguridad imperantes en ese emprendimiento minero.

¹⁴ Causa Avendaño Alejandrina Sánchez contra Compañía Minera Industrial Argentina Auca Mahuida s/ Indemnización por daños y Perjuicios, Exp. 515, folio 7, Juzgado Letrado del Neuquén, 1948.

¹⁵ Causa Duran José c/ Cía. Minera e Industrial Argentina Auca Mahuida s/ Indemnización por daños y perjuicios, Nro. 403, Año 1948, folio 23

Otro informe refería a los deficientes y anticuados métodos de explotación, junto al problema de la adecuada provisión de mano de obra, en general escasa y de precaria o nula calificación. Además, la explotación a destajo estimulaba la producción, pero aumentaba los riesgos.

“El personal que trabaja a destajo debe ser vigilado por capataces a sueldo de la empresa, con lo que se evitaría que, por el afán de obtener mayor beneficio, se pasen por alto las medidas más elementales de prudencia.”¹⁶

Desde los periódicos obreros no dudaban en sindicarse a la parte empresaria:

“Una vez más la clase trabajadora tiene que lamentar ser víctima de la imprevisión y falta de sentimiento de humanidad, de empresas, que en su afán de lucro, no se preocupan en absoluto por adoptar adecuadas medidas de seguridad... Economías mezquinas impulsan a los patrones, que en su voracidad no titubean en exponer a los que producen su riqueza, a cuantos riesgos con inminente peligro de perder su vida...”¹⁷

Pasados los años, las condiciones de trabajo en la industria minera no se modificaron sustancialmente. Y lo sucedido en las explotaciones asentadas en Neuquén se vivió en establecimientos afincados en otras partes del país. En la mina “La Valenciana”, ubicada en el departamento de Malargüe, Provincia de Mendoza, sus obreros *“perforan el carbón hacia arriba echados de espaldas en el suelo”*¹⁸.

Hubo otros accidentes donde la muerte se hizo presente de manera individual, resultado de los recurrentes derrumbes, la caída de montacargas dentro de pozos a decenas de metros de profundidad; los golpes con baldes, picos y palas; la impericia en el manejo y fallas en los explosivos; las intoxicaciones por el terrible gas grisú u otras emanaciones, etc. En la superficie, los riesgos no siempre fueron menores: accidentes motivados por desperfectos en los equipos mecánicos, las caídas en pozos abandonados y mal cubiertos, un clima y una geografía accidentada y hostil, capaces de crear los más diversos percances, las fallas en las instalaciones eléctricas, y las inevitables explosiones e incendios. Después de estas catástrofes, las minas fueron clausuradas provisoriamente, si no cerradas

¹⁶ Del informe técnico sobre la explosión ocurrida en “La Esperanza”. Inspección realizada por la Dirección General de Mineralogía, Archivo de la Dirección Provincial de Minas, Zapala, 5 de Junio de 1944.

¹⁷ El Laborista, 8 de mayo de 1946, Buenos Aires, pág. 7.

¹⁸ La Hora, Buenos Aires, 6 de enero de 1946, pág. 7

definitivamente. A las pérdidas económicas, producto de la destrucción de parte de las instalaciones de superficie y el bloqueo de las galerías, se agregaba una suerte de mito maldito sobre las minas, que hizo aún más difícil el problema del reclutamiento de la fuerza de trabajo.

El mundo de la minería del carbón —y de asfaltitas y rafaletitas— ya fuera en Neuquén, Mendoza, Río Turbio, la región de Lota en Chile o en las áreas hulleras de Gales o Alsacia, del otro lado del Atlántico, tenían mucho en común, especialmente los recurrentes siniestros y las difíciles condiciones materiales de existencia para sus obreros y familias.

El fin de esa criminalización

Con el advenimiento del peronismo, el trabajador siniestrado parece haber dejado las páginas del mundo criminal para comenzar a ocupar otro lugar en sus consideraciones como colectivo social.

El cambio de legislación durante los años del primer peronismo es parte de esa transformación. De la primera Ley de Accidentes de Trabajo de 1915¹⁹ se suprimieron varios artículos, se los adecuó a la nueva orientación impuesta por las políticas sociales. La norma modificada convalidó buena parte de las prácticas asumidas por los funcionarios al recepcionar las denuncias o de quienes llevaban a cabo las inspecciones pertinentes. La Ley 12.948 eliminó la instancia administrativa para los accidentes ocurridos después del 6 de mayo de 1947. El Decreto n° 1005, de principios de 1949, puso orden a los procedimientos que hacían a las denuncias, siendo un aspecto importante la reducción en los tiempos que iban del accidente a su denuncia. Esta norma reflejaba parte del cambio en las prácticas, que depositan el peso de los siniestros en la responsabilidad de la parte patronal en cuanto a la racionalidad de la organización empresarial. Basta comparar el contenido y los procedimientos con las denuncias formuladas en los años anteriores al advenimiento del peronismo. Para los años de la primera Ley de Accidentes de Trabajo las preguntas del instructor del sumario estaban orientadas a conocer si el siniestro tenía que ver con la ingesta de alcohol o debido a alguna

¹⁹ El 11 de octubre se promulgó la Ley 9.688 (inspirada en la ley francesa de 1888) de indemnización por accidentes de trabajo. Hasta ahora, las contingencias derivadas del trabajo eran juzgadas en cuanto a la responsabilidad e indemnización que les cabía conforme el Código Civil. Así pues, el régimen de atribución de responsabilidad era de tipo subjetivo, o sea, que debía existir culpa o dolo del empleador en la producción del daño. Era el trabajador el que debía demostrar la existencia de la culpa o dolo de su empleador para fundar su reclamo contra éste, lo que tornaba sumamente dificultosa la prueba y, en consecuencia, el éxito del reclamo.

negligencia del trabajador. En cambio, para los años que siguieron, el interrogatorio se dirigía tanto a la víctima, como a los testigos y por sobre todo a quienes dirigían el trabajo minero y los empleadores. El propósito era conocer si los instrumentos de trabajo estaban en condiciones de utilizarse, si los trabajadores contaban con adecuados elementos de protección y seguridad, si estos estaban suficientemente capacitados para realizar sus tareas con el correspondiente equipamiento técnico, si había reglamentos a la vista de todos en los puntos críticos de los establecimientos, etc. El columnista del periódico peronista “El Laborista” reflejó este cambio. La nota es por demás elocuente, llevaba por título: “La vida de un obrero vale más que unas monedas”:²⁰

“La antigua Ley de Accidentes, se encontraba indudablemente retrasada de acuerdo al meridiano social de nuestros días. Su amparo no pasaba más allá de algunos sectores sociales, con exclusión de todas las otras actividades sociales el cuidado de cuyas víctimas quedaba librado a la buena o mala voluntad patronal o al grado de humanidad de los directivos de empresas de ultramar. La Secretaría de Trabajo dio el primer paso hacia esa humanización de la Ley de accidentes”

Otra transformación significativa estuvo en la duración de los sumarios. En los primeros años el trámite era de una sencillez asombrosa aún cuando el accidente hubiera provocado muertos. En cambio ya en los años del peronismo los sumarios no sólo fueron mucho más extensos, hubo un mayor número de procedimientos y pericias. Entre ellos la presencia de peritos profesionales, desde especialistas en este tipo de explotación hasta médicos forenses. También se decidió por las inspecciones oculares. Por otra parte fueron conformadas comisiones especiales del poder legislativo como para el caso del siniestro de Auca Mahuida. Las mismas oficinas judiciales asumieron un rol mucho más activo involucrando desde otro lugar a la instrucción policial. El cambio fue muy claro: se buscaba un responsable fuera del trabajador.

Otra medida importante fue la instauración del día de la Higiene y la Seguridad en el Trabajo hacia el año 1949. Sus resultados prácticos radicaban en el nuevo estado público que adquirió el problema, tanto en términos de convocatoria colectiva a los trabajadores como a empleadores y funcionarios.

Todo ello quedó reflejado en el lugar que le daba la prensa a los accidentes en tanto hecho social y no criminal. Eran denuncias de injusticia social. Se imponía una nueva cultura. En tanto el tiempo del

²⁰ El Laborista, Buenos Aires, 1 de mayo de 1946, pág. 12.

primer peronismo afrontó una ambigua construcción herética²¹ para la Argentina, cuyo componente fundamental fue la transformación de esa imagen cristalizada hasta esos momentos, en la que el trabajador era un individuo sin una identidad de clase, además de un hombre que vivía una vida rudimentaria y era sujeto de riesgo. En esa imagen contaba la imprudencia en el trabajo propia de su individualismo extremo. De allí que la criminalización de sus impericias formaba parte del saludable coctel medicinal de los tiempos liberales. En efecto, salvo por la prensa ligada al movimiento obrero, la imagen elaborada acerca de los accidentes del trabajador informaba insistentemente de su falta de pericia e improvisación frente al trabajo. Y sino de los infortunios de la naturaleza. Fatalidad y trabajo eran dos caras de la misma moneda.

Estas representaciones entraron en una zona de ruptura en paralelo a que se realizaba el concepto de trabajo. El trabajador muerto en un accidente laboral comenzó a formar parte del nuevo panteón, muchas veces de héroes anónimos, de actos heroicos por el trabajo. Su muerte en ocasión de producir riquezas para una nación industrial logró un nuevo *status* público. Esto sería el reflejo de una etapa nueva en la historia de este actor social, que posiblemente provenía de un intento por cristalizar un heroísmo de contenido diferente al de las primeras décadas del siglo, marcadas por el combate de anarquistas, sindicalistas y comunistas en jornadas de luchas sindicales y sociales. Se procuraba sensibilizar desde el trabajo. En esa Argentina peronista los trabajadores debían ponerse de pie en la producción y no en la lucha. Ello le daba un sentido colectivo, de futuro a la “Nueva Argentina”.

No puede haber buena producción, en calidad o cantidad, si no se siente felicidad en producir. Y no puede negarse el derecho que tiene el obrero a exigir se le dote todos los elementos necesarios para salvaguardia de su salud.²²

Esta mixtura de conceptos vitales –seguridad laboral, productividad, felicidad y derechos del trabajador– fueron asociados a los de nación, pueblo, patria. Es parte de un nuevo universo simbólico que deja atrás muchos aspectos de la retórica liberal. También, esa cuota de criminalización que la había marcado por varias décadas.

²¹ James, Daniel: “Resistencia e Integración”, Sudamericana, Buenos Aires 1990.

²² Memoria de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Memoria del año 1947, Talleres Oficiales, Pág. 156.

LA ACCIÓN SINDICAL EN EL SECTOR METAL-MECÁNICO CORDOBÉS: BALANCE DE UNA DÉCADA

Mónica Gordillo

Como ha sido ya destacado por varios autores, la última década del siglo XX fue escenario en el país de profundas reformas estructurales que implicaron ajustes, privatizaciones, descentralizaciones, desregulaciones y liberalización de la economía, con impacto negativo en la industria nacional que producía para el mercado interno. Sin embargo, lo que ha sido menos estudiado es el establecimiento de fuertes sistemas de protección industrial en sectores específicos, que crearon situaciones muy beneficiosas para el crecimiento en algunas ramas. Este fue el caso de la industria metal-mecánica a partir del Decreto 2677/91, conocido como “Régimen automotriz”, que pretendía inducir la reconversión y racionalización del sector para su exportación e integración en el Mercado Común del Sur (Mercosur). Esta política y las estrategias de las multinacionales volvieron a convertir a la provincia de Córdoba en un polo de atracción para la radicación de nuevas empresas y para la experimentación de nuevas formas de organización del trabajo, en consonancia con los modelos y discursos imperantes en el contexto de la globalización.¹ De este modo, esa década de expansión en el sector, que se cerró con la crisis provocada por la devaluación del real en 1999, fue también una etapa de profundos cambios en la relación salarial. Cabe aclarar que con este concepto no nos referimos sólo a las características de la remuneración establecida por la venta de la fuerza de trabajo sino que la entendemos como el conjunto de instituciones adoptadas históricamente entre asalariados y propietarios de los medios de producción, como un sistema de

¹ En abril de 1991 se había lanzado el plan de convertibilidad que estableció por ley la paridad del peso argentino con el dólar y en diciembre de ese año se aprobó el decreto mencionado. Por su parte la gestión provincial lo apoyó dando continuidad al Régimen de Promoción Industrial (Ley N° 6230/72, Decreto reglamentario N° 6582/81 y sus modificatorias) que preveía eximir de impuestos sobre los ingresos brutos, inmobiliario y de sellos para las empresas que se radicaran en la provincia. Cfr. Claudia Tomadoni *Los autos nunca compran autos...Territorio, reestructuración y crisis en la industria automotriz*. Córdoba, Encuentro Grupo Editor, 2009, p. 114

condiciones jurídicas e institucionales que rigen el uso del trabajo asalariado, así como el modo de existencia de los trabajadores; incluye el tipo de medios de producción, la división social del trabajo, la modalidad de movilización y de organización sindical, los determinantes del ingreso y las formas de consumo obrero.² Este concepto resulta especialmente útil para analizar la coherencia observable entre el conjunto de instituciones que rigen el uso y reproducción del trabajo asalariado, una particular forma de Estado, los cambios que se operan en la macroeconomía y las representaciones sostenidas por los diversos actores implicados, lo que adquiere especial importancia en un momento como el inaugurado con el primer gobierno de Menem en 1989, cuando se decidió dar forma a un nuevo régimen de acumulación que terminara definitivamente con la matriz Estado céntrica que había pervivido desde mediados del siglo XX. La observación de lo ocurrido en la industria en Córdoba trasciende de este modo el mero análisis sectorial o regional, ya que hará posible considerar no sólo las consecuencias que sobre el mundo del trabajo tuvieron estas transformaciones paradigmáticas sino, también, la manera y el contexto en que esas pautas flexibilizadoras se institucionalizaron y se convirtieron en discursos predominantes.

En este capítulo, que aparece como una mirada en perspectiva sobre la última década del siglo XX y que buscará integrar diferentes avances parciales efectuados sobre la temática³, trataré de periodizar

² - Esta es la definición que da la Escuela francesa de la regulación, que reconoce cinco formas institucionales: 1) moneda, 2) relación salarial, 3) formas de la competencia, 4) formas de incorporación al mercado internacional y 5) Estado. Cfr. Robert Boyer e Yves Saillard *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*. V. I Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1996

³ Dentro de mis trabajos sobre el período y la temática pueden consultarse “Acción colectiva y construcción de nuevas agendas en el marco de los ajustes provinciales: Córdoba, 1995-1997”. *Anuario de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes. UNR, N° 21*, 2006 pp. 123-155; “Cambios organizacionales en los sectores de punta: la industria metal-mecánica de Córdoba en los ’90”, *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro N° 23 Tandil, año 2008 pp. 119-143; “Viejos temas y nuevos conflictos: proyectos flexibilizadores y respuestas obreras en la industria automotriz de Córdoba”, ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005; “¿Flexibilización institucionalizada? Los cambios en la industria metal-mecánica de Córdoba”, ponencia presentada en las “XX Jornadas de Historia Económica”, Mar del Plata, 18 al 20 de octubre de 2006; “¿Nueva relación salarial en la industria automotriz cordobesa? La experiencia de Fiat en los ’90”, ponencia presentada en las XI Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Tucumán, 19 al 22 de septiembre de 2007; “Conflictos y estrategias durante la recesión automotriz, Córdoba (1999-2003)”,

esas principales transformaciones, relacionándolas con el contexto internacional y con las políticas locales, y de describir los rasgos generales de la acción sindical desarrollada por los trabajadores del sector en el período comprendido entre 1991 y 2001, momento de máxima recesión en la industria. Se parte de la idea de que el proceso de continua expansión en el sector hasta 1999, sólo nublado por esporádicas contracciones, no fue acompañado de una similar activación del empleo ni provocó un efecto “derrame” positivo para los trabajadores de esa industria. Sin embargo, es posible advertir diferencias en cuanto a las estrategias empresariales que estuvieron relacionadas con las características de sus trabajadores, con el grado de institucionalización de las relaciones laborales, con las distintas tradiciones sindicales, así como con el poder estratégico de sus trabajadores en el ámbito de la producción y en el sector en su conjunto. Abordar estas dimensiones de análisis requiere de estudios específicos y en profundidad que exceden los límites de este capítulo que pretende, más bien, ofrecer un marco general sobre el que asentar otras indagaciones.

1. La situación en la industria automotriz a comienzos de los '90: el establecimiento del marco regulatorio

Los estudiosos de la industria automotriz en Argentina reconocen que entre 1976-1990 se produjo una segunda etapa en su desarrollo derivada de las consecuencias del quiebre del modelo de sustitución de importaciones que había orientado la producción hacia el mercado interno, con concentración de capital en grandes establecimientos y, en general, el predominio de una relación salarial de tipo fordista. En los '80, en cambio, se llevaron a cabo intentos de apertura del mercado con la paulatina introducción de avances tecnológicos que, sin embargo, no tuvieron incidencia en el modelo de organización de las relaciones laborales en un contexto caracterizado por una fuerte recesión y disminución del consumo. Existe acuerdo en que en ese período se produjo un estancamiento en el sector que llevó al retiro de muchas firmas. Una tercera etapa se iniciaría a partir del proceso de integración regional de los mercados, que se había ido gestando durante los '80 y que se consolidó con el presidente Menem a través de la firma en marzo de 1991 de un Acta Acuerdo entre el gobierno, los sindicatos y las Cámaras empresarias

ponencia presentada en las II Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios, Buenos Aires, 23 al 25 de septiembre de 2009.

del sector, renovado en 1994 con vigencia hasta 1999.⁴ En el marco de lanzamiento del Plan de Convertibilidad por parte del Ministro de Economía Domingo Cavallo, con medidas tendientes a frenar la inflación y generar condiciones para el crecimiento, ese Acta acuerdo entre las entidades representativas de las firmas terminales - Asociación de Fabricantes de Automóviles (ADEFAs)- de las concesionarias - Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA)- y los principales sindicatos del sector, Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) y Unión Obrera Metalúrgica (UOM), otorgó una serie de beneficios a estas industrias. Si bien el acuerdo se limitó a una reducción de impuestos por parte del gobierno, precios y comisiones por parte de las entidades empresarias y de la presión salarial sobre las negociaciones salariales en curso por parte de los sindicatos⁵, instaló como cuestión la situación de crisis de la industria y la necesidad de generar un régimen especial para su recuperación con concertación de todos los actores implicados.

Ese régimen, conocido como "Régimen automotriz" y establecido por el Decreto 2677/91 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1999, pretendía inducir la reconversión y racionalización del sector a través de la producción de vehículos de última generación tecnológica, reducción en el número de modelos de cada terminal y aproximación a los precios internacionales, generando exportaciones no inferiores a las importaciones. Para ello reguló la importación anual de nuevos modelos de vehículos para uso personal no producidos en el país en una proporción del 15 al 20% sobre el total de la producción nacional, pero aplicándoles un arancel superior al máximo general. Sin embargo se autorizó a las terminales a importar automóviles de su propia marca pagando un arancel de sólo el 2% siempre que se respetara a nivel de cada empresa la necesidad de alcanzar un intercambio compensado, es lo que se conoció como reintegro por exportaciones, pagando además un 2% por la importación de autopartes mientras que los autos traídos de países fuera del Mercosur tenían un arancel que iba del 18 al 35% y cupos determinados. Del mismo modo, para favorecer la integración regional, se autorizó por cada línea de cilindrada la importación de hasta un 40% de componentes y autopartes. Esto llevó a reducir fuertemente los componentes nacionales. Esta política interna y las estrategias de las casas matrices llevaron a la construcción de nuevas

⁴ - Marta Novick y A. M. Catalano, "Reestructuración productiva y relaciones laborales en la industria automotriz argentina". *Estudios del Trabajo* N° 11, primer semestre 1996, p. 64

⁵ - *Ibidem*, p. 73

plantas y a la casi completa renovación de las existentes. Entre 1994 y 1997 retornaron al país tres terminales que se habían retirado entre 1978 y 1980: General Motors, Chrysler y Fiat y se logró la radicación de Toyota. Además Renault Francia retomó en 1997 el control de su planta en Argentina, de donde se había retirado en 1992 como capital mayoritario, al vender gran parte del paquete accionario de la firma a un grupo empresario local, la Compañía Interamericana de Automóviles de Argentina (Ciadea) conservando sólo un 27% del mismo y dejándole la licencia de fabricación de sus modelos.

Los efectos de esta política, que se planteó como de largo plazo, se notaron inmediatamente. Los datos referidos a producción total y ventas de vehículos (incluidos automóviles y camiones) muestran un constante crecimiento a partir de 1991, luego de superar una caída en los valores en el año 1990 con relación a los de 1989. Esta línea ascendente continuó hasta 1995 cuando, debido a lo que se conoció como “efecto tequila”, se produjo un brusco descenso que recién comenzó a ser revertido en el segundo semestre de 1996, volveremos más adelante sobre este tema. De este modo, el Acuerdo de 1991 y su renovación en 1994, así como el “Régimen automotriz” y los proyectos de integración regional que se formalizaron ese año, promovieron nuevos proyectos de inversión en el país y en Córdoba en particular, en consonancia con los planes de expansión de las principales empresas transnacionales excedidas en su capacidad de producción.

La primera nueva inversión dentro de esta etapa en la provincia fue la de General Motors (GM), líder para entonces a nivel mundial. Se estableció en un sector de la planta de Santa Isabel (ex Renault, ahora Ciadea) para fabricar *pick ups* Chevrolet. El convenio fue firmado con el SMATA Córdoba el 1° de noviembre de 1993, como paso previo para la radicación de la planta –práctica que luego se generalizaría para las futuras inversiones– formalizándose por primera vez en un convenio colectivo modificaciones en la organización del trabajo al contemplarse el sistema de trabajo en equipos multifuncionales y/o células con sistemas de mejoras continuas, suprimiendo las categorías anteriores y clasificando al personal por funciones según el criterio de polivalencia; con esto, de acuerdo con los presupuestos onhistas que se habían generalizado a nivel mundial en la industria, se terminaría con la rigidez de categorías, procesos y jornadas de trabajo estipulados por el acuerdo fordista. De todos modos, en otros aspectos referidos a remuneraciones y bonificaciones se mantuvieron las pautas prevalecientes para entonces en los otros convenios de la industria. La GM, que se había ido del país en 1978, volvió así a Córdoba pero sólo por poco tiempo ya que en 1999 se trasladaría a Santa Fe. Como

consecuencia de esta instalación, se radicó también, en 1994, en la ciudad de Jesús María, una de las empresas más importantes en la fabricación de motores diésel: Iochpe-Maxion, que firmó también un convenio con el SMATA, su producción estaba básicamente destinada a abastecer de motores a GM, pero luego amplió su cartera de clientes, lo que le permitió subsistir al cierre de GM.⁶

La etapa que se abrió entonces se caracterizó por nuevas inversiones, tanto de las empresas ya existentes en el país como de otras que llegaron, todas con planes de inversión en tecnología para la renovación integral de la oferta de modelos y mejorar la calidad, lo que llevó también a una reestructuración del sector autopartista.

Ahora bien, ¿cuál fue la estrategia sindical en Córdoba durante esta etapa de expansión de la industria?

Desde el punto de vista de las respuestas sindicales en el sector se puede advertir –también– un momento de inflexión hacia 1995, coincidente con la crisis temporaria en la industria pero, además, con la aplicación en la provincia, por primera vez, de medidas de ajuste. En efecto, la movilización de los gremios estatales desde comienzo de año y las dificultades del gobierno para atender sus obligaciones salariales y con los proveedores, que lo condujeron a una situación de cuasi cesación de pagos, provocaron estallidos de violencia social y una crisis de gobernabilidad que llevaron al gobernador radical Eduardo Angeloz a entregar anticipadamente, el 6 de julio, el mando al candidato electo del mismo partido, Ramón Mestre.⁷ La recesión en la provincia serviría de contexto para legitimar –como veremos– una serie de cambios en la relación salarial, que se traducirían también en las respuestas sindicales.

De este modo, teniendo en cuenta el contenido de las cuestiones negociadas y de los principales conflictos, sería posible establecer una primera etapa, que iría desde 1991 hasta 1995, coincidente con la puesta en vigencia de la convertibilidad, a la que la industria ingresó con un régimen de protección industrial y sus trabajadores –en la mayoría de los casos– con convenios actualizados a fines de los '80, siguiendo las pautas vigentes en los '70. Es necesario tener en cuenta que, en la rama automotriz –en la práctica–, los convenios se negociaban por empresa. En 1988, se había restablecido la negociación colectiva, pero la hiperinflación del año siguiente limitó

⁶ José Campellone y Marisabel Arriola *50 años de vida...50 años de lucha*. Córdoba, Lerner, 2006

⁷ Cfr. Mónica Gordillo “El modelo cordobés y su crisis: la caída de Angeloz en 1995”. *Anuario de la Escuela de Historia*. Córdoba, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC. Año III N° 3, 2003, pp. 249- 269.

los alcances de la misma. Algunos sindicatos, como el SMATA Córdoba, lograron establecer en sus convenios “cláusulas gatillo”, antigua conquista que implicaba actualizaciones salariales automáticas, lo que permitió contrarrestar los efectos de la inflación. De todos modos, esto se convertiría en un motivo de negociación permanente, a pesar del Acta-acuerdo que, en los hechos, había limitado la renovación de convenios. Este logro del SMATA, en un momento inflacionario tan crítico como el contexto de 1989, le permitió posteriormente indexar sus salarios, en algunos casos hasta el 189%.⁸

Así, esta primera etapa se inició con importantes movilizaciones y protestas, llevadas a cabo tanto por la UOM como por el SMATA y por el Sindicato de Trabajadores de Perkins, empresa de larga trayectoria en la ciudad, que se dedicaba a la fabricación de motores, cuyo personal no estaba afiliado al SMATA sino que se nucleaba en un sindicato de empresa que había adherido al “clacismo” en los ’70. Las acciones, en general, tuvieron un carácter ofensivo al sostener como principal demanda aumentos salariales. Ésta era la reivindicación en el quite de colaboración y paros sorpresivos llevados a cabo por el Sindicato de Perkins en el mes de junio de 1991, argumentando un desfasaje salarial con relación al costo de vida y denunciando también el incumplimiento de las obligaciones de la empresa con respecto a las condiciones de trabajo, como por ejemplo la provisión de equipos adecuados y ropa de trabajo.⁹ El conflicto continuó con otras acciones en el mes de julio frente a la reticencia de la empresa, hasta que finalmente se logró un acuerdo. El SMATA se movilizó, también para entonces, en demanda de recomposición salarial de los empleados en las agencias concesionarias de automóviles, personal adherido al sindicato. El mes anterior se había logrado también el acuerdo salarial por parte de la UOM con la empresa Materfer —ex empresa del grupo Fiat dedicada a la producción de material ferroviario—, consiguiendo un aumento del 30% para sus trabajadores. Sin embargo, en el mes de julio continuó la movilización metalúrgica, fundamentalmente por dos motivos: la recomposición salarial en algunas fábricas como la de Marchio-Benítez y Ferroni, y acompañando las protestas y el paro nacional

⁸ Campellone señaló que, en el caso de Renault, pagó sistemáticamente los aumentos que correspondían. No fue así con otras empresas, como por ejemplo con Thompson Ramco, donde debieron negociar el pago en cuotas porque la empresa argumentaba que si no debería cerrar. Entrevista a José Campellone, Secretario General del SMATA Córdoba, entre 1984-2000. Córdoba, 13/7/2005.

⁹ *La Voz del Interior*. Córdoba, 7/6/1991. Se negaban también a recibir bonos alimentarios en vez de los aumentos salariales.

decretado por la UOM central con motivo del cierre de la empresa SOMISA.¹⁰

De todos modos, dentro de ese contexto que se presumía expansivo en la industria y, por lo tanto, alentaba la puja salarial, se produjeron también algunas adecuaciones, las que aparecían como las nuevas exigencias productivas impuestas por las empresas, que llevaron a la planta de Grandes Motores Diésel (GMD) a efectuar 87 despidos en el mes de octubre y, a pesar de haberse decretado la conciliación obligatoria, a suspender a todo el personal a fin de ese mes.¹¹ Es de destacar que tanto Materfer como GMD tenían en la provisión de insumos ferroviarios uno de sus principales mercados.

Las acciones de la UOM en Córdoba continuaron en 1992, no así las del SMATA. En el mes de junio, realizaron un paro para que se cumplieran los acuerdos salariales obtenidos a nivel nacional.¹² Pero el conflicto más importante que debieron enfrentar ese año fue el cierre de la histórica planta de Materfer, dado que como consecuencia del proceso privatizador de los ferrocarriles se redujeron notablemente los servicios de trenes y se modificó completamente su diagramación, concentrándolos en el Gran Buenos Aires. El pago de la deuda salarial a la que la empresa se había comprometido con el personal despedido se convertiría en un motivo permanente de conflicto en los años posteriores.

Siguiendo la lógica de negociación trianual, el año 1994 volvió a agitarse con demandas de recomposición salarial que llevaron a distintos movimientos de fuerza: marchas, quites de colaboración en Ciadea, Thompson Ramco, Perkins y Matricería Austral entre los meses de abril y junio; paro de 24 horas por parte de la UOM el 5 de julio y otro por 48 horas el 18, con movilización y violencia callejera contra la sede del Ministerio de Trabajo. En general, los resultados fueron favorables para los gremios; los trabajadores de la fábrica de motores Cormec (ex planta Concord de Fiat), afiliados a la UOM, se negaron a firmar acuerdos salariales por tres años, ante la expectativa de mejoramiento de la situación en la industria, y los trabajadores de Materfer, quebrada en 1992, cortaron la ruta en Ferreyra para reclamar el pago de la deuda salarial que la empresa mantenía con ellos. Para fin de año, realizaron una serie de acciones, propiciadas por la UOM, tales como asambleas y cortes de rutas, para demandar

¹⁰ *La Voz del Interior*. Córdoba, 20/7/1991, p. 5 A.

¹¹ *La Voz del Interior*. Córdoba, 29/10/1991.

¹² *La Voz del Interior*. Córdoba, 7/6/1991. *La Voz del Interior*. Córdoba, 24/6/1992, p. 8 A.

la reactivación de la planta y la apertura de 500 puestos de trabajo, que habían sido prometidos.¹³

Pasaremos a señalar, ahora, las principales características de la que apareció como una nueva etapa en la industria, al conjugarse un corto período de recesión con la posterior reactivación y consolidación de una nueva orientación en el sector.

Los cambios introducidos en la industria tras el “tequila”

La devaluación de la moneda mexicana a fines de 1994 no sólo generó una retracción del crédito, que afectó notablemente al país, sino que provocó la reorientación de algunas empresas multinacionales del sector metal-mecánico hacia destinos con tradición en la rama que aparecieran como más seguros, ante la desconfianza que generaba la situación en México. En ese contexto, el MERCOSUR aparecía con un potencial muy atractivo y acorde con lo pregonado por las ideas del “regionalismo abierto”, extendidas como parte del discurso de la globalización. Por otra parte, la reelección de Menem en 1995 no sólo aseguró la convertibilidad sino, también, el avanzar en los proyectos de reforma estructural que habían quedado pendientes en la primera etapa, entre ellos los referidos a la reforma laboral para reducir los costos. En efecto, aunque no se había podido lograr mucho en ese sentido por la fuerte oposición sindical, sin duda se había fortalecido un discurso oficial flexibilizador que, frente a la mirada externa, convertía al país en uno atractivo para proyectos de inversión integrada.

Volviendo a Córdoba, a comienzos de 1996, la crisis en la industria y el problema del desempleo se instalaron con fuerza en la agenda pública. En ese contexto, agravado por la crisis provincial, comenzaron a plantearse una serie de cambios en el sector metal-mecánico, que pasaremos a precisar.

Esos cambios podrían agruparse en tres direcciones: 1) tercerizaciones de sectores o actividades y reducción de personal; 2) radicación de nuevas plantas automotrices o reapropiación de ellas por parte de las firmas que anteriormente habían cedido la licencia, como en el caso de Renault en Córdoba y 3) llegada de autopartistas multinacionales integradas a los procesos de fabricación de las terminales. Esas transformaciones tenían un denominador común: la implantación de proyectos flexibilizadores y la intención de terminar con el sistema de relaciones laborales vigente hasta el momento. En efecto, a diferencia de los sistemas de producción en masa y en serie

¹³ *La Voz del Interior*. Córdoba, 17/10/1994 p. 11 A. Se movilizaron nuevamente en diciembre reclamando lo mismo, *La Voz del Interior*. Córdoba, 15/12/1994, p. 9 A.

con acumulación de stock, donde todo el proceso se efectuaba en las firmas terminales, bajo los nuevos métodos de producción “magra” (*lean production*), las empresas terminales se transformaron en redes de empresas donde las ensambladoras se dedican al armado de autos a partir del arribo de partes, conjuntos y subconjuntos de autopartes provenientes de empresas a las que se les tercerizó la producción, bajo el sistema “justo a tiempo” (*just in time*), que implica el aprovisionamiento de las piezas a medida que sean requeridas. Este sistema de producción flexible impactaría en la relación salarial de diferentes formas: intentos de modificar los encuadramientos sindicales existentes; formalización de convenios de nueva generación con principios onhistas y reconversión del personal propiciando cambios en su composición a través de la incorporación de trabajadores jóvenes, recurriendo a los retiros voluntarios, entre otras medidas.

Con relación al primer punto, habría que destacar la tercerización del sector de Mantenimiento en la planta de Ciadea. Desde comienzos de 1995, se habían iniciado conversaciones con la empresa francesa Polymont, especializada en mantenimiento industrial, en automatización, robótica, asistencia técnica e informática. Luego de discusiones durante todo el año, el proyecto fue aprobado a fines de 1995 y comenzó a implementarse en 1996, estableciéndose su duración en cinco años. Polymont intentaría, como veremos, no aplicar para las relaciones con el personal que se traspasaran las condiciones establecidas en el convenio que regía en Ciadea, firmado por el SMATA con Renault Argentina, sino establecer un nuevo convenio.¹⁴ Pero mientras estas conversaciones se desarrollaban, Ciadea inició -a su vez- la reducción de personal en las líneas de producción. Así, en julio de 1995, amenazó con cerca de 1500 suspensiones, que posteriormente se transformaron en retiros voluntarios y algunos despidos. Los cambios afectaron también al personal de la planta Matricería Austral, dependiente de Renault, ya que ésta dejó de comprar gran parte de las matrices que producía la Matricería para comprarlas en Malasia, que le resultaban más baratas. En consecuencia, en esta planta también se produjeron 59 cesantías en agosto. Estas políticas de la empresa tenían que ver con la intención de Renault de concentrar sus inversiones futuras en Brasil para la producción de un nuevo modelo, el Megane, y reducir así la producción en Córdoba.

¹⁴ Polymont estimaba que el personal cedido por Ciadea debería estar encuadrado en el convenio de la industria metalúrgica, que veían como mucho menos beneficioso para los trabajadores en materia de adicionales por antigüedad, vales de compra, remuneración de horas extras de fin de semana, entre otros.

En cuanto a la radicación de nuevas plantas, sin duda, el acontecimiento más importante del período fue el retorno de Fiat. Luego de varios años de ausencia, Fiat Auto decidió reasumir directamente las actividades productivas. En un primer momento, se iniciaron conversaciones con Macri para la compra de su planta en Caseros y con la UOM, en su carácter de futuro representante del personal, llegándose incluso a elaborar un ante-proyecto de convenio. Al parecer, el monto solicitado para la compra llevó a Fiat a considerar más conveniente instalar una nueva planta en Córdoba, en Ferreyra, al lado de la ex Concord, ahora Cormec. El SMATA Córdoba, apenas tomó conocimiento de esta intención, inició tratativas a través del Ministerio de Trabajo de la provincia para solicitar –de radicarse finalmente en Córdoba– el encuadramiento sindical de su personal. Para Córdoba, en las condiciones críticas en las que se encontraba la industria, el proyecto de radicación de Fiat, que preveía la creación de cinco mil puestos de trabajo y, además, de afiliados al SMATA, aparecía como una oportunidad muy promisorias. El convenio finalmente firmado con el SMATA fue impugnado por la UOM, que reclamó la representación sindical del personal de Fiat, como lo había hecho hasta ese momento, pero finalmente, en abril de 1996, la impugnación fue resuelta definitivamente a favor del SMATA¹⁵; según lo establecido, el convenio regiría hasta 1999, cuando podría ser revisado.

Los cambios introducidos en el convenio fueron importantes, sobre todo porque explicitaron y servirían para institucionalizar prácticas que ya se producían de hecho en otras plantas. Es decir, la flexibilización “de facto” en algunas áreas se venía aplicando, pero en la mayoría de las plantas automotrices los convenios vigentes eran los celebrados entre 1988 y 1990, que fueron renovándose a través de actas acuerdo complementarias y que, en general, no contenían pautas flexibilizadoras. El nuevo convenio con la Fiat, como veremos, sería tomado como modelo para la institucionalización de las nuevas pautas. Pero entre los cambios que la Fiat introdujo en Córdoba estuvo también el de incorporar al personal de la Cormec –ex Concord, que seguía produciendo motores para Fiat– con cerca de mil empleados afiliados a la UOM y, de este modo, al pasar a formar parte de la nueva Fiat Auto, encuadrar a sus trabajadores en el convenio con el SMATA. El argumento de la empresa era que quería establecer un polo industrial en Ferreyra y tener dos sindicatos diferentes le podía traer problemas con la producción, con posibles boicots, por ello la solución que proponía era la de despedir a todo el

¹⁵ El convenio fue ratificado por la Corte Suprema de Justicia. *La Voz del Interior*. Córdoba, 4/4/1996, p. 1 A.

personal con la indemnización que correspondía más un plus importante, según la antigüedad, y luego recontractar al personal sin hacer valer la antigüedad en la nueva empresa. Hacia fines de 1996 y luego de duras negociaciones que luego analizaremos, Cormec pasó a formar parte de Fiat Auto.

En el mes de junio de 1996, también Chrysler había hecho la presentación oficial de las obras de radicación de la planta industrial en la zona sudeste de la ciudad; la inversión sería de 100 millones de dólares y contrataría 300 operarios al iniciar su producción a comienzos de 1997.

Pero junto con las terminales llegaron nuevas autopartistas. En enero de 1996, Dana Corporation compró Thompson Ramco en Ferreyra y en abril adquirió el paquete principal de la metal-mecánica Aesa Aceros Especiales, en Jesús María, especializada en la fundición de autopiezas para camiones, maquinarias agrícolas y todo tipo de vehículos pesados.¹⁶ Se hablaba de la “revolución metal-mecánica por la llegada de Fiat”, aludiendo al desarrollo que generaría en el sector autopartista, dado que se contabilizaban por lo menos 21 empresas que proveerían de distintas partes y se integrarían al parque industrial previsto. Esta situación instaló también el tema de la flexibilización para el sector autopartista; los industriales metalúrgicos de Córdoba pidieron al Ministro de Trabajo de la Nación que convocara a paritarias para pautar un convenio laboral propio, lo hacían en nombre de 250 empresas en las que trabajaban 3.000 operarios.¹⁷ La venta de autos creció 14,7% en septiembre de 1996 con relación a igual mes del año anterior y, en los primeros nueve meses del año, un 82% en las ventas al exterior respecto a igual período en 1995. Lo más llamativo es el enorme crecimiento en las exportaciones argentinas que, en el período 1995- 1998, registraban el 75%. Sin embargo, si se considera las ventas para el mercado interno, si bien repuntaron siguiendo la curva ascendente de la producción, no lograron nunca superar el valor alcanzado en 1994.¹⁸

Pero una de las consecuencias más importantes del efecto “tequila” y de la consolidación del gobierno de Menem fue la oportunidad creada para institucionalizar normativamente las pautas flexibilizadoras en la industria. En otro trabajo, he comparado distintos convenios de las principales terminales automotrices y de autopartistas celebrados en el período, con otros anteriores. En líneas

¹⁶ *La Voz del Interior*. Córdoba, 3/4/1996 p. 10 A.

¹⁷ *Ibidem*. El titular decía “Los autopartistas quieren flexibilizar”.

¹⁸ Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA). *La industria automotriz en la Argentina: Estado de situación y escenarios de desarrollo futuro. Informe final*. Buenos Aires, ADEFA, 24 de abril de 2001, p. 8 F.

generales, aunque con matices, todos los nuevos convenios incorporan la filosofía empresaria –haciéndola explícita en la fundamentación general–, que implica una nueva concepción del trabajo y del trabajador, tendiente a aumentar la productividad, creatividad, autonomación e integración con la empresa, lo que se traduce en cláusulas flexibilizadoras en los procesos de trabajo, categorías –que se suprimen para ser reemplazadas por funciones, según el concepto de un trabajador polivalente– en las remuneraciones, en la jornada de trabajo y, en general, en las relaciones gremiales al interior de la fábrica. Este sistema se generalizó en los convenios celebrados en 1996 (Fiat, Chrysler y Toyota)¹⁹. A diferencia de lo anterior, Renault y VW continuaron hasta el final de la década con convenios celebrados bajo las pautas anteriores, más allá de los cambios que comenzaron a introducir en los procesos de trabajo. En efecto, a pesar de que ya desde 1994 se introdujo la nueva filosofía empresaria en esta empresa, luego del regreso de Renault se iniciaron cambios en materia de instalaciones y maquinaria, realizándose una serie de inversiones para la modernización de la planta y se fueron incorporando robots para asistir a las nuevas líneas de producción flexible, que alternaban su funcionamiento con etapas automatizadas y otras semiautomatizadas. Otra consecuencia importante de los cambios aplicados fue la reducción de personal a lo largo de toda la década. Así, por ejemplo, mientras que en 1975 la empresa contaba con 12.400 trabajadores, en 1990 habían descendido a 7000; en 1992 a 5000 y para el final del periodo analizado a aproximadamente 1500 trabajadores.²⁰

A esa situación habría que agregar que, como consecuencia de las tercerizaciones y del nuevo tipo de producción en red, los trabajadores del sector automotriz pasaron a estar encuadrados bajo distintos gremios, cayendo no sólo la afiliación a los sindicatos tradicionales en la rama –el SMATA o la UOM– sino, también, la incidencia que estos últimos anteriormente detentaban en el ámbito de la producción, así como el poder para presionar haciendo valer su consolidada disciplina sindical. En efecto, a comienzos del siglo XXI, podemos reconocer, entre otros, los siguientes sindicatos en el sector, además de los señalados: SOIVA (vidrio), SOCAPA (Caucho, anexos y afines), UOYEP (Unión Obreros y Empleados del Plástico); Sindicato de Vigilancia de Córdoba (SUVICO), Sindicato de

¹⁹ Mónica Gordillo, “Cambios organizacionales en los sectores de punta: la industria metal-mecánica de Córdoba en los ‘90”, *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales* N° 23, año 2008, pp. 119-143. Tandil, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro.

²⁰ Cfr. Claudia Tomadoni, *op. cit.*, p. 160.

Camioneros y Choferes, Sindicato de la Sanidad, Sindicato de Gastronómicos; Sindicato de Limpieza y Sindicato de Comercio.²¹

Con este contexto como marco condicionante, pasaremos ahora a considerar las principales orientaciones en la acción sindical en el sector.

Las respuestas obreras en un contexto de crisis provincial

Como consecuencia de los cambios implementados, se modificaron también los contenidos de los conflictos. En líneas generales, podemos destacar que en la etapa derivaron de intentos de reducción de personal y suspensiones; modificación de los encuadramientos sindicales existentes; formalización de convenios de nueva generación con principios onhistas, reconversión del personal tendiente a la incorporación de trabajadores jóvenes, recurriendo a los retiros voluntarios. Pasaré a destacar los principales conflictos.

a) Suspensiones y despidos. La primera empresa que, en Córdoba, a comienzos de 1995, anunció el despido de 800 trabajadores fue Thompson Ramco, aunque luego se revisó la decisión.²² En el caso de Ciadea, los intentos de reducir el personal se tradujeron, como ya indicamos, en el preaviso de cerca de mil quinientas suspensiones en el mes de julio. Esto dio lugar a distintas medidas de fuerza: asambleas con abandono de la planta en las que participaron cerca de 2500 operarios, marchas, entre otras acciones.²³ A ello se sumaron, en el mes de agosto, las cesantías en la Matricería Austral SA y la toma de su establecimiento, que fue recién levantada cuando se prometió decretar la conciliación obligatoria.²⁴ Para fin de ese mes, la amenaza de Ciadea se efectivizó al suspender el número de trabajadores anunciado anteriormente, por lo que el SMATA organizó una nueva marcha, en la que participaron cerca de setecientos mecánicos, hacia el Ministerio de la Producción para exigir una solución al problema.²⁵ Finalmente, la mayoría de las suspensiones fueron negociadas como retiros voluntarios con importantes indemnizaciones, superiores a las que correspondían, pero, también, con cerca de cien despidos.

El primer cuatrimestre del año 1996 transcurrió sin mayores conflictos, dado que tanto Fiat como Ciadea estaban terminando de ajustar los cambios que aplicarían posteriormente. Sin embargo, un

²¹ *Ibidem*, p. 139.

²² *La Voz del Interior*. Córdoba, 31/3/1995.

²³ *La Voz del Interior*. Córdoba, 15/7/1995, p. 8 A.

²⁴ *La Voz del Interior*. Córdoba, 2/8/1995, p. 1 A y 9 A.

²⁵ *La Voz del Interior*. Córdoba, 25/8/1995, p. 1 A y 9 A.

número importante de suspensiones se mantenía. Por ejemplo: en Ciadea ascendían a 239, a las que se sumaban las 66 de Ilsa, planta subsidiaria de la primera; también la firma Bergomi Macarinelli había comenzado a aplicar un sistema de suspensión fija los días viernes.²⁶

En ese contexto, el 31 de mayo tuvieron lugar las elecciones en el SMATA para renovar los cuadros directivos. Podría considerarse que el resultado de las elecciones apareció como otra forma de manifestar la resistencia hacia los avances flexibilizadores que estaban teniendo lugar. Estas se plantearon como elecciones generales en todo el país para elegir integrantes del Consejo Directivo Nacional, de las Comisiones Revisoras de Cuentas, de las Comisiones Ejecutivas de Seccionales, de los Delegados a la Asamblea General de Delegados Congressales y Delegados al Congreso de la CGT.²⁷ En todas las Seccionales del país se oficializó una sola lista –la Verde, que representaba a la conducción de la central-, salvo en Tucumán, en que lo hicieron dos y en Córdoba, tres: la Azul y Blanca, que respondía a la conducción del gremio a cargo de José Campellone; la Bordó, que postulaba como Secretario General a Carlos Palumbo, y la Blanca, encabezada por Ángel E. Tello.²⁸ La competencia de varias listas en las elecciones fue una práctica común en toda la historia del SMATA Córdoba, pero en esta coyuntura crítica pareció darse una clara oportunidad para expresar la oposición a las políticas aplicadas y a la forma de enfrentarlas que estaba llevando el sindicato. En efecto, si bien se oficializaron tres, en la Seccional se habían presentado cinco listas²⁹; dos de ellas, la Lista Blanca y Celeste y la Lista Celeste, finalmente, por diversas razones –derivadas de impugnaciones presentadas por la lista Azul y Blanca– comunicaron la decisión de desistir de intervenir en el acto eleccionario, manifestando la expresa adhesión a la lista Bordó.³⁰ Esta última apareció como un desprendimiento de la lista Azul y Blanca, que conducía la Seccional, cuyo candidato había sido secretario administrativo de Campellone, y que, al parecer, en esta ocasión se había acercado a la lista Verde, pero sin manifestarlo abiertamente.

²⁶ Nota de la Comisión Electoral local del SMATA a la Comisión Electoral Nacional, Córdoba, 30/4/1996. En Archivo SMATA, Córdoba (ASC).

²⁷ Nota de la Comisión Electoral Nacional del SMATA, Buenos Aires, marzo de 1996. En Archivo SMATA, Córdoba (ASC).

²⁸ Acta de la Comisión Electoral Nacional del SMATA, Buenos Aires, 9/4/1996. En ASC.

²⁹ Acta de la Escribana Graciela C. Luque, Córdoba, 22/3/1996, labrada a pedido de la Comisión Electoral local para dejar constancia de las listas presentadas al cierre del plazo fijado para ello. En ASC.

³⁰ Notas de los apoderados de cada lista a la Comisión Electoral local, Córdoba, 29/3/1996. En ASC.

La lista Blanca se había conformado inicialmente en los '80 con algunos trabajadores radicales, peronistas y de izquierda moderada; incluso en las elecciones de 1988 había recibido el apoyo de la lista naranja, que habían conformado ex integrantes de la lista marrón de Salamanca.³¹

El resultado final de las elecciones fue bastante parejo para las tres listas: la Azul y Blanca obtuvo 2.335 votos, la Bordó 1.675 y la Blanca 1.198. Un dato muy relevante fue el hecho de que la lista Verde, de la central, obtuviera sólo 128 votos contra 5.076 votos en blanco, para los representantes en el Consejo Directivo Nacional, donde las otras listas no habían presentado candidatos.³² Esto hablaba de un viejo sentimiento anti-porteñista en la Seccional, pero activado ahora por la intervención que la central había tenido en la negociación del convenio con la Fiat y la pasividad demostrada frente a las políticas flexibilizadoras que las empresas habían comenzado a aplicar. Resulta elocuente que, en la elección anterior, cuando la conducción del SMATA Córdoba intentó conformar una lista de acuerdo para los representantes en el Consejo Directivo nacional, los resultados fueron muy distintos.³³ Por otra parte, el mismo Campellone reconoció la incidencia negativa que la firma del convenio con Fiat trajo entre los afiliados de SMATA, dado que interpretaban que las condiciones fijadas impactarían en la política de las otras empresas; incluso señala que esto fue lo que le hizo perder las elecciones en la planta de CIADEA.³⁴ La mayor oposición provino, entonces, de los trabajadores con tradición sindical, no de los que ingresaron a trabajar en la nueva planta, por lo general trabajadores jóvenes, muchos de ellos con formación técnico-profesional. Efectivamente, si se analizan los resultados por planta, estos permiten extraer conclusiones significativas: en la planta principal de la industria automotriz cordobesa, Ciadea, donde votaron 2.104 trabajadores, la lista triunfante fue la Blanca con 779 votos, luego le siguió la Bordó con 750 votos y, en último lugar, la lista

³¹ Secretario General del SMATA Córdoba entre 1972-1975, militante del PCR y desaparecido el 24 de marzo de 1976.

³² El total de empadronados ascendía a 6.355, de ellos votaron 5.252. Acta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Córdoba, 31/5/1996. En ASC.

³³ Campellone destacó que, en más de una oportunidad, le había solicitado a Rodríguez hacer algo para frenar esto, armar una “carpa verde”, o cualquier cosa, pero que sistemáticamente “el gordo” se negaba. Entrevista a José Campellone, Secretario General del SMATA Córdoba entre 1984-2000. Córdoba, 13/7/2005.

³⁴ *Ibidem*. Campellone remarcó que su intención era la de esperar para conseguir mejoras en la renovación del convenio, como de hecho lo hizo en 1999, y destaca también que muchos de los puntos fijados en la letra del convenio no fueron luego aplicados, por ejemplo el sistema de turnos rotativos, porque el SMATA lo negoció después con la empresa, pero reconoce que no todos lo entendieron así.

oficialista Azul y Blanca con 552 votos. La lista Blanca también ganó en la planta de Bergomi y Macarelli, donde se estaban aplicando suspensiones, y en Thompson Ramco, donde se había despedido a 60 trabajadores, que estaban bajo proceso de conciliación obligatoria. Sin embargo, la lista Azul y Blanca ganó en Matricería Austral y entre el personal suspendido de Ciadea, así como en las otras plantas, subsidiarias y concesionarias, y también entre los jubilados y socios vitalicios. Donde fue muy significativo el triunfo de la lista Bordó fue en la ex planta de Transax, ahora perteneciente a Volkswagen (VW), que triplicó los votos obtenidos por las otras dos listas.³⁵

La nueva Comisión Ejecutiva del SMATA asumió el 1° de julio, en medio de un clima de gran conflictividad por nuevas cesantías en Ciadea. En efecto, ese día tuvieron lugar asambleas en la planta y protestas callejeras por el despido de 152 operarios; al día siguiente se realizó un corte de la ruta 5 y una marcha, en la que participaron cerca de 1000 trabajadores, hacia el Ministerio de la Producción, convocándose al SMATA a una audiencia de conciliación.³⁶ El conflicto prosiguió y el 11 de julio se realizó una nueva marcha hasta la Casa de Gobierno para pedir al gobernador que intercediera para conseguir la reincorporación de los despedidos.³⁷ Recién en el mes de agosto y tras continuar las medidas de fuerza, por ejemplo con asambleas y barricadas en las puertas de la planta, la empresa prometió reincorporar a los despedidos si cesaban las medidas.³⁸

b) Resistencias frente a los intentos de modificar el encuadramiento sindical. Una atención especial merece la respuesta de los trabajadores de la empresa Cormec ante la decisión de su pase compulsivo a Fiat, porque activó las representaciones de un pasado combativo y de una tradición de autonomía que remontaba al SITRAC y SITRAM de los '70.³⁹ El 19 de septiembre de 1996 cerca

³⁵ *Resultados de las elecciones SMATA Córdoba. 1996.* En ASC. En 1967 la planta de Transax había pasado a Ford, en 1987 quedó en manos de Autolatina, hasta que en 1994 se disolvió la sociedad con Ford. En 1995 la planta de Córdoba, que ya había iniciado en 1992 el desarrollo de cajas de velocidad MQ250, pasó a manos exclusivas de VW, fabricando también transmisiones y componentes para sistemas de frenos y motores.

³⁶ *La Voz del Interior.* Córdoba, 2/7/1996, p. 13 A y 3/7/1996, p. 1 A y 7 A.

³⁷ *La Voz del Interior.* Córdoba, 12/7/1996, p. 9 A.

³⁸ *La Voz del Interior.* Córdoba, 7/8/1996, p. 1 A y 6 A.

³⁹ El Sindicato de Trabajadores de Concord (SITRAC) y el Sindicato de Trabajadores de Materfer (SITRAM), ambos sindicatos de planta de la empresa Fiat, luego del movimiento de irrupción de las bases sobre la dirigencia pro empresarial que tuvo lugar en marzo de 1970, se pronunciaron por el "clasismo". Estos sindicatos fueron intervenidos en octubre de 1971. Luego de luchar por la afiliación al SMATA, durante

de 1.000 trabajadores de Cormec ocuparon la planta por cinco días rechazando el traspaso y solicitando que se respetara el convenio con la UOM, que los regía, y las condiciones salariales que tenían. Se repudió también a los miembros de la Comisión Interna que habían acordado este pase con la empresa, surgiendo el liderazgo de Carlos Gallo, trabajador de la planta que no estaba afiliado a la UOM.⁴⁰

Mientras tanto, Gallo trató de conseguir el apoyo de Campellone para crear una Seccional del SMATA en Ferreyra, al frente de la cual él mismo se colocaría. El secretario del SMATA se opuso a la idea porque entendía que eso significaría dividir la seccional y le propuso a Gallo que se integrara y que luego participara en la contienda electoral.⁴¹

Por su parte, la UOM seguía reclamando la representación de este personal. En una nueva solicitada de octubre denunció a la empresa y al SMATA por las maniobras flexibilizadoras. Sin embargo, al parecer, lo que más preocupaba a los trabajadores de Cormec no eran los cambios en la organización del trabajo sino, sobre todo, la reducción salarial. De allí que, cuando en las conversaciones mantenidas entre la Comisión de Fábrica y la empresa se llegó a subir la garantía salarial⁴², se allanaron las posibilidades de acuerdo, el que se logró el 15 de octubre de 1996. Ese día 1650 de los 1700 obreros de Cormec ratificaron su decisión de ingresar a la empresa Fiat con las condiciones establecidas en el convenio firmado con el SMATA, lo que –sin embargo– no implicaba necesariamente aceptar la afiliación al sindicato mecánico. Finalmente, en una asamblea en la planta realizada el 15 de enero de 1997, los trabajadores votaron la creación

la tercera presidencia peronista fue ratificado el encuadramiento sindical de los trabajadores en la UOM.

⁴⁰ *La Voz del Interior*. Córdoba, 20/9/1996 p. 1 A y 8 A. El personal de Cormec tenía un bajo nivel de afiliación a la UOM, cerca del 10%, por oponerse a dirigentes “burócratas” y porque la empresa siempre había desalentado la afiliación. Al parecer, la Fiat engañó a la CIR, con la que había arreglado el traspaso, al prometerle cosas – entre ellas el plus de indemnización– que luego cambió, por ejemplo: ese plus sería pagado en dos años, etc. Cuando Campellone fue a la planta ocupada, también él fue repudiado. Entrevista a José Campellone, Córdoba, 13/7/2005.

⁴¹ Gallo pidió entrevistarse directamente con Rodríguez para analizar la posibilidad de creación de la Seccional Ferreyra del SMATA. Campellone arregló esta reunión; cuando Rodríguez le pidió al Secretario de la Seccional su opinión, éste le dijo que lo mejor para el gremio era pelearla desde adentro. Rodríguez le advirtió que si Gallo se juntaba con la oposición le podía ganar la Seccional, a lo que Campellone le contestó que si eso tenía que suceder que sucediera, que esas eran las reglas de juego. Según Campellone, cuando Rodríguez le dijo que no a Gallo, éste decidió formar el sindicato autónomo. Entrevista a José Campellone, Córdoba, 13/7/2005.

⁴² La Comisión de fábrica pretendía que se llegara al menos al 90% del monto que antes se abonaba, frente al 86% que pretendía pagar la empresa. *La Voz del Interior*. Córdoba, 9/10/1996, p. 11 A.

de un sindicato autónomo, el Sindicato de Trabajadores Metalmeccánicos de Ferreyra (SITRAMF), eligiendo a Gallo como su secretario.⁴³ A los pocos días, tuvo lugar una toma de la planta con corte de ruta, que duró dos días, en rechazo a la “suspensión disciplinadora” aplicada contra 60 trabajadores, repudiando también al SMATA por haber abandonado a los trabajadores y favorecido a la empresa.⁴⁴ El 12 de febrero se produjo un nuevo corte de ruta, que fue apoyado por la CGT nacional, en repudio a 42 despidos arbitrarios en Fiat. Ese mismo día, se ocuparon Ciadea y la autopartista Bergoni-Macarinelli ante la posibilidad de que se transfirieran órdenes de trabajo a otra empresa, afectando a los trabajadores. El 15, la UOM y el SMATA realizaron un acto conjunto denunciando las suspensiones de personal.⁴⁵

En efecto, hacia fines de 1996, se habían reiniciado los conflictos en Ciadea, esta vez por la oposición al traspaso a Polymont de los trabajadores de Mantenimiento. Se ocupó la planta, interviniendo los 2.500 trabajadores, con una fuerte adhesión también de otros sindicatos de trabajadores de Fiat, así como de la comunidad cercana a la planta.⁴⁶ La ocupación en el mes de noviembre duró cinco días, también se realizaron marchas al Ministerio de Trabajo, mientras se desarrollaban las audiencias de conciliación. Los trabajadores pedían que se respetara el convenio de trabajo vigente con el SMATA, negándose a aceptar uno nuevo que menoscabara sus derechos adquiridos. También pedían ser indemnizados por considerar que el traspaso era compulsivo. Finalmente, el conflicto se resolvió con la firma de un nuevo convenio con Polymont, donde se respetaron para los trabajadores cedidos por Ciadea las mismas condiciones que habían tenido en el anterior convenio, manteniéndose también su antigüedad, con cláusulas menos beneficiosas, que se aplicarían sólo al personal que se fuera incorporando posteriormente.⁴⁷

Volviendo al conflicto por el encuadramiento sindical en Fiat, a pesar de la oposición de la empresa a reconocer al sindicato autónomo

⁴³ *La Voz del Interior*. Córdoba, 16/1/1997, p. 8 A.

⁴⁴ *La Voz del Interior*. Córdoba, 23/1/1997, p. 7 A. y 24/1/1997, p. 9 A.

⁴⁵ *La Voz del Interior*. Córdoba, 12/2/1997, p. 7 A y 10 A y 15/2/1997, p. 13 A.

⁴⁶ *La Voz del Interior*. Córdoba, 13/11/1996, p. 1 A.

⁴⁷ Es necesario recordar que mientras se estaba negociando la sub-contratación de Polymont, se había estipulado que la cesión del personal de Ciadea implicaba la aceptación expresa y por escrito del personal cedido, el mantenimiento de las condiciones de trabajo y de los beneficios adicionales acordados por el convenio colectivo, el mantenimiento de la antigüedad del personal cedido y la responsabilidad solidaria de Polymont y CIADEA por las obligaciones resultantes de la relación de trabajo cedida. *Propuesta de mantenimiento de Polymont a Ciadea*, Córdoba, 25/7/1995.

y de las denuncias del SMATA acerca de un pacto de Gallo con Lorenzo Miguel de la UOM, aquél siguió controlando la situación en Ferreyra. Pero ahora éste realizaba tratativas con la UOM para crear una Seccional de este gremio en la zona de Ferreyra. El 26 de mayo de 1997 se realizó una importante manifestación que pedía la reincorporación de miembros de la Comisión Directiva despedidos, entre ellos del propio Gallo, y el 29 de mayo se organizaron nuevos cortes de ruta y barricadas con el apoyo de otros gremios, produciéndose enfrentamientos con la policía. Los acontecimientos de ese día tuvieron un contenido especial porque intentaron combinar sus reclamos con la conmemoración del Cordobazo.⁴⁸ Fiat nunca reconoció esta representación para su personal, o sea que el personal transferido se rigió por el convenio que la empresa había firmado con el SMATA —es decir que pasaron a trabajar sin reconocimiento de la antigüedad— a pesar de que muy pocos de sus trabajadores se afiliaron al sindicato mecánico.⁴⁹ Es fundamental tener esto en cuenta para ayudar a comprender la poca injerencia y poder de presión que el SMATA podía ejercer sobre esta empresa.

El impacto de la devaluación del real y la renegociación del “Régimen automotriz”

El 13 de enero de 1999, Brasil decidió implantar la libre flotación de la divisa. Esto tendrá un efecto fuertemente recesivo sobre la industria y sobre la economía en general, lo que se sumó al impacto de las crisis asiática y rusa, cuyos síntomas se habían comenzado a evidenciar hacia el segundo semestre de 1998, y al provocado por la caída del valor de los *commodities* desde 1997. Como veremos, la reducción de personal a través de suspensiones y el levantamiento de plantas instaladas en la provincia, marcarían las tendencias predominantes. El impacto fue mayor en Córdoba debido a la magnitud de las inversiones que se habían producido en la segunda mitad de la década y a las expectativas creadas, que se desmoronaron en poquísimo tiempo, revirtiendo las acciones ensayadas en la etapa previa.

El mes de febrero fue crítico por las suspensiones de prácticamente todo el personal ocupado, ascendiendo a los 5.360 trabajadores en las terminales. El cuadro social se agravó más en

⁴⁸ *La Voz del Interior*. Córdoba, 26/5/1997, p. 8 A y 29/5/1997, p. 7 A.

⁴⁹ “Gallo perdió la oportunidad de darle representatividad a los trabajadores de Fiat, nunca fue reconocida la UOM y después no se notó porque cayó la producción y ahora habrá 200 personas trabajando, pero si todo hubiera andado bien... él perdió una oportunidad. La historia de los trabajadores de Fiat es muy dolorosa...” Entrevista a José Campellone, Córdoba, 13/7/2005.

marzo por la suspensión de cerca de 1.500 trabajadores de empresas autopartistas, entre ellas se destacó la de 700 trabajadores de Delphi Packard -ubicada en Río Segundo-, que producía cableado para Fiat, Peugeot y VW Brasil, y la de Zanello y otras empresas en las localidades de Las Varillas y San Francisco.⁵⁰ A las cifras de suspensiones se sumaron, además, despidos, que alcanzaron en el gran Córdoba las 1.298 personas, siendo los gremios más golpeados el SMATA y la UOM.⁵¹

Al comenzar la segunda mitad del año, se señalaba que las ventas a Brasil habían caído en un 11% en el semestre anterior y que las terminales tenían una capacidad ociosa de cerca del 70%. Sólo VW trabajaba al 100% en tres turnos de lunes a domingo, ocupando 1.700 operarios; Renault trabajaba a la mitad de su capacidad con dos turnos de lunes a viernes y Fiat lo hacía con sólo el 25% de su capacidad ocupada en un solo turno de lunes a viernes, al igual que GM; Chrysler estaba sin producción con sus 200 trabajadores suspendidos.⁵² Esto llevó a que un total de 12 empresas, entre terminales y autopartistas, trasladaran parte de su producción a Brasil.⁵³

En este contexto y dado que el régimen automotriz vencía el 31 de diciembre de 1999, todo el año estuvo signado por las expectativas acerca de su renegociación, considerada indispensable para el futuro de la industria. Mientras tanto, para frenar los despidos y suspensiones que habían comenzado a implementarse, así como los reclamos de los gobernadores de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, el gobierno nacional decidió, en abril de 1999, afrontar durante seis meses el 70% del costo de las viejas unidades entregadas por los compradores de vehículos cero kilómetro, dentro de lo que se conoció como “Plan Canje Plus”, con vigencia hasta octubre; posteriormente se renovó hasta el 31 de enero de 2000, en lo que se conoció como “Plan Canje Plus II”, disminuyendo un poco el subsidio pagado por unidad de más de 10 años de antigüedad.⁵⁴

⁵⁰ *La Voz del Interior*. Córdoba, 4/3/1999, p. 9 A.

⁵¹ Evolución de los despidos en el Gran Córdoba, por meses

	Sept. 98	Octubre 98	Nov. 98	Dic. 98	Enero 99	Feb. 99	Marzo 99
Cant.de trabajadores	125	298	242	69	S/D	892	1298

Fuente: *La Voz del Interior*. Córdoba, 15/4/1999, p. 10 A.

⁵² *La Voz del Interior*. Córdoba, 8/8/99, p 2E.

⁵³ *La Voz del Interior*. Córdoba, 18/11/99, p 11 A.

⁵⁴ En el primero, el gobierno contribuía con un subsidio de \$4000 por unidad, en el segundo con \$3500. *La Voz del Interior*. Córdoba, 4/11/99, p. 13 A. Luego fue extendido hasta noviembre de 2000.

La puesta en marcha del Plan Canje Plus en abril tuvo un efecto positivo en el segundo semestre del año, reactivando levemente la producción entre los meses de octubre y noviembre, que reflejaron la menor brecha del año en relación con los valores de 1998. Pero, considerado en su conjunto, el año 1999 mostró una caída en la producción del 33,4% respecto al anterior, cayendo las exportaciones en un 58,6%, mientras las ventas en el mercado interno lo hicieron en un 16,5%.⁵⁵

En medio de ese panorama crítico, una de las pocas inversiones previstas en Córdoba era la ampliación de la planta de VW, para lo que el SMATA formalizó en diciembre el convenio que regiría al nuevo personal, calculado en aproximadamente 1.114 trabajadores.⁵⁶ Se dedicaría a la fabricación de cajas de cambio modelo “MQ200” para autos producidos dentro y fuera del MERCOSUR, en especial para México y Alemania. Por su parte, el Ministro de Industria, Schiaretti, solicitó al gobierno nacional algunas ventajas requeridas por la empresa, que fueron concedidas. En efecto, se la eximió de aranceles a la importación de maquinaria que no se produjera en el MERCOSUR, se aceptó diferir el pago del IVA sobre los bienes de capital, generar un régimen de importación temporaria para las partes de las cajas que debieran traerse de otros países; el pago inmediato del reintegro por exportaciones y la reducción de cargas sociales para las nuevos empleos, al sancionarse la ley de Reforma Laboral 2525/00. El gobierno provincial se comprometió, también, a la realización de obras de infraestructura como la de acceso a la Avenida de Circunvalación, la provisión de agua y energía al complejo a través de un nuevo contrato con EPEC y subsidiar cada nuevo empleo a través del Programa Primer Paso (PPP). De este modo, a diferencia de lo que ocurría con otras empresas, al finalizar el año, VW incorporó 200 trabajadores para cubrir el periodo de vacaciones, con la promesa de que los contratados quedarían en la nueva empresa cuando se pusiera en marcha la nueva fábrica.⁵⁷

Cuando en diciembre, terminando una década de gobierno menemista, Fernando De la Rúa asumió el gobierno, prorrogó el Régimen Automotriz por sesenta días, con el objeto de negociar el arreglo con Brasil. El 23 de marzo de 2000 se formalizó, entre ambos países, un régimen de transición, con vigencia hasta 2006, que preveía

⁵⁵ *La Voz del Interior*. Córdoba, 6/1/00, p. 9 A.

⁵⁶ *La Voz del Interior*. Córdoba, 23/12/99, p. 13 A. Se acordó como un “anexo de condiciones especiales para nuevos trabajadores (nuevos emprendimientos y/o sistemas de trabajo)” del convenio colectivo que los vincula. La inversión insumiría 344 millones de dólares y completaría el total de inversiones para 2002.

⁵⁷ *La Voz del Interior*. Córdoba, 28/11/00, p. 9 A.

el intercambio compensado y una integración, como mínimo, del 30% de partes argentinas en los vehículos.⁵⁸ La “letra chica”, referida a cómo medir el contenido del 30%, dio lugar a desacuerdos con las terminales, pero, finalmente, se impuso el criterio de los fabricantes de autopiezas al establecerse que el porcentaje se mediría en cantidad de piezas y no en dinero, como querían las terminales y, además, éstas no podrían computar como nacionales componentes complejos fabricados en el país con piezas importadas.⁵⁹ Cuando finalmente se firmó el acuerdo entre Argentina y Brasil, quedaron establecidas dos modalidades que las empresas podrían elegir para medir el componente local: según la primera, el 30% de las autopartes de un auto y el 25% de los camiones deberían ser hechas en el país, midiéndose “pieza por pieza” y neto de fabricación nacional; la segunda establecía que se podrían medir conjuntos y subconjuntos complejos –en lugar de pieza por pieza-, pero en este caso al menos el 44% de ellos deberían ser fabricados en el país. Se otorgaba también a las terminales un plazo de dos años para adecuarse a la norma.⁶⁰ Este acuerdo se conoció como Política Automotriz Común (PAC), que sería de transición hasta 2006, año en que empezaría a regir un libre comercio de vehículos entre los países firmantes. Para las ensambladoras fue muy positivo el establecimiento de un arancel externo común (AEC) de 35%, sin cupo para autos y utilitarios, de entre el 14 y 18% para autopartes y autopartes especiales y, en el caso de autopartes que no se fabricaran en el Mercosur, un AEC de sólo 2%.

Hacia fines de ese año, el gobierno de De la Rúa mostró señales de mayor flexibilización y apertura a otros mercados, materializadas en el acuerdo con México, que implicaba la reducción de aranceles para los autos de ese país que entraran dentro de la cuota anual de 19.000 unidades, con saldos acumulables y sin obligación de compensaciones; de un arancel del 35% pasarían a pagar el 8%, pero debían ser intercambiables por las terminales presentes en ambos países.⁶¹

Un hecho de gran impacto para la industria cordobesa fue el cierre de Chrysler aprovechando las vacaciones de verano, no tanto por su incidencia sobre el empleo –dado que para fines de 2000 contaba con 180 trabajadores- sino porque contribuía a acrecentar el

⁵⁸ *La Voz del Interior*. Córdoba, 24/3/99, p. 12 A.

⁵⁹ *La Voz del Interior*. Córdoba, 28/6/00, p. 11 A.

⁶⁰ *La Voz del Interior*. Córdoba, 22/11/00, p. 9 A.

⁶¹ Los autos argentinos contenidos dentro de esa cuota que antes pagaban, en México, el 23%; pasarían ahora también a pagar el 8%; sólo 1.000 vehículos podrían ser comercializados por empresas no radicadas en ambos países. *La Voz del Interior*. Córdoba, 23/2/01.

clima de incertidumbre tras haberse frustrado sus expectativas favorables por la fabricación de la camioneta Gran Cherokee desde comienzos de ese año.

Cuando en 2001 Domingo Cavallo asumió el Ministerio, luego de la renuncia en marzo de López Murphy, se hizo eco de los reclamos del presidente de ADEFA –Cristiano Ratazzi-, que reclamaba la libre circulación de autos y piezas en el Mercosur –lo que implicaba terminar con el intercambio compensado-, destacando que las políticas de integración regional debían basarse en la flexibilidad, dado que las limitaciones en las importaciones no permitían aumentar las exportaciones y llevarían a muchas firmas a trasladarse a Brasil. En ese marco, comenzarían a circular también propuestas que iban desde flexibilizar la convertibilidad hasta –directamente– proponer la devaluación.

Los cambios en el Ministerio de Economía habían generado algunas esperanzas en el sector, pero esas esperanzas no duraron mucho tiempo y apenas iniciado el segundo semestre del año comenzó a observarse, por un lado, la retracción en el consumo, en parte debido al plan de ajuste –“déficit cero”– lanzado por el gobierno nacional y, por otro, el incremento de las deudas del Estado con las terminales como consecuencia de los “planes canje”, lo que –como veremos– repercutió inmediatamente en suspensiones de personal, tanto en las terminales como en las fábricas autopartistas, incluso muchas de éstas solicitaron procesos preventivos de crisis.⁶² La empresa Montich despidió a 147 trabajadores afiliados a la UOM y pidió el concurso de acreedores, lo que llevó a que sus tres plantas fueran tomadas.⁶³ Finalmente, luego de trabajar sólo 43 días en el segundo semestre del año, en diciembre Iveco anunció el traslado de su planta de camiones a Brasil.⁶⁴ El año terminaba así con una situación sumamente crítica en la industria, lo que se traducía en una caída del personal ocupado en su trama productiva de casi el 56% desde 1999.⁶⁵

Conflictos y acciones sindicales en los años finales de la convertibilidad

Como veremos, las empresas afrontaron la caída de las exportaciones y del consumo interno de finales de la década con recetas clásicas: reducción y concentración de la producción en las

⁶² *La Voz del Interior*. Córdoba, 9/10/01.

⁶³ *La Voz del Interior*. Córdoba, 15/12/01.

⁶⁴ *La Voz del Interior*. Córdoba, 11/12/01, p. 9 A.

⁶⁵ *La Voz del Interior*. Córdoba, 2/10/01, p. 7 A. El diario reproduce datos brindados por la seccional Córdoba del SMATA.

plantas más competitivas, tercerización de algunas actividades, traslado de parte de la producción a sus filiales de Brasil y drástica reducción de sus costos laborales mediante disminución del personal vía suspensiones, retiros voluntarios y, en algunos casos, despidos. Además se aprovechó la situación para imponer nuevos convenios que implicaron menores salarios y pautas flexibles, creando diferencias entre nuevos y viejos trabajadores, que presionaron a la baja de los salarios de estos últimos, en un marco de fuerte tensión psicológica. Por su parte, el papel asistencialista del Estado hacia esta industria actuó para preservar las ganancias de las empresas.

Sin embargo, si bien se trató de un período cargado de conflictos, éstos en general no adquirieron la modalidad de acciones de protesta. Tal vez haya tenido que ver en esto el triunfo de una lista de unidad en el SMATA a comienzos de 2000, encabezada por Omar Dragún, que habría dado más margen de acción a la conducción al permitir superar las demostraciones internas de fuerza y la permanente lucha por conseguir legitimación. La estrategia del SMATA Córdoba fue la de aceptar la implementación de nuevos convenios, como en el caso de VW, y priorizar el mantenimiento de la relación laboral de los trabajadores, aunque su salario se viera deteriorado por las suspensiones. En ese contexto, la apuesta de máxima del sindicato fue la de acordar sistemas de reducción de la jornada laboral para todo el personal, que evitara las suspensiones individuales, al igual que buenas condiciones para los retiros voluntarios o traspasos de personal a otras filiales. Sin embargo, las posibilidades de negociación dependieron de las tradiciones de las empresas y del poder del sindicato en ellas. Pasaremos a puntualizar las principales respuestas que se produjeron en el sub-período:

Traslados de empresas y suspensiones negociadas

La segunda mitad de 1999 estuvo centrada en dos conflictos principales: las tratativas por el traslado de la planta de GM a General Alvear (Santa Fe), que dejaba sin trabajo a 400 operarios, y las consecuencias de la tercerización a Perkins de la planta de Grandes Motores Diesel de Fiat, que tuvo un efecto de presión hacia los viejos trabajadores de esa planta dado que los nuevos trasladados de Fiat cobrarían salarios muy inferiores. En el primer caso, la empresa ofrecía el traspaso de los empleados a la planta en Santa Fe con el pago de la mudanza y seis meses de alquiler, pero con un nuevo convenio que implicaba la reducción de un 15% en sus haberes.⁶⁶ Sólo una treintena de trabajadores aceptó el traslado con las condiciones

⁶⁶ *La Voz del Interior*. Córdoba, 10/9/99, p. 13 A.

estipuladas, que implicaban reducción salarial; otros fueron absorbidos por VW que, como señalamos, tenía planes de expansión. La planta siguió funcionando hasta diciembre, sus instalaciones volvieron, a partir de allí, a manos de Renault.

El otro conflicto tuvo lugar en la fábrica de motores Perkins cuando ésta acordó con Fiat hacerse cargo de la producción de GMD, absorbiendo a sus trabajadores con el mismo salario que cobraban allí. Es decir, Fiat tercerizó a Perkins la producción de sus grandes motores, tomando esta última 200 empleados de Fiat a partir del 1° de noviembre. Pero, por otro lado, Perkins despidió a 10 de sus trabajadores como una forma de presionar para que aceptaran una rebaja salarial del 12% impulsada desde hacía cuatro meses.⁶⁷ Esta decisión había llevado al sindicato a ocupar la planta y al dictado de la conciliación obligatoria; según la denuncia sindical, los despidos apuntaban a desprenderse de los trabajadores con mayor antigüedad para reemplazarlos con mano de obra de menor costo.⁶⁸ Luego del receso de verano, en 2000, comenzaron despidos de parte del personal que había sido incorporado unos meses antes. Esto actuó como una fuerte presión psicológica para los trabajadores que, finalmente en mayo, decidieron aceptar una rebaja salarial del 10% sobre el básico para evitar “despidos hormiga”. Esa disminución se aplicaría sobre cerca de 150 trabajadores viejos, que percibían un 30% más que los traspasados de Fiat.⁶⁹ Sin embargo, este acuerdo no impidió que la empresa continuara con los despidos durante el año, incluso de un total de setenta y tres, diecisiete eran viejos operarios.⁷⁰ Para el mes de octubre se anunció el despido de 100 trabajadores más, aduciendo la caída en la compra de motores por parte de Fiat, lo que estaría relacionado con la inauguración de una fábrica de motores en Brasil.⁷¹

A partir de 2000, la estrategia del SMATA se concentró en asegurar cierta previsibilidad, aunque fuera a costa de la disminución de las jornadas laborales. Para ello concertó con Renault un plan de 5 días de suspensión al mes para toda la planta hasta el 30 de noviembre, cuatro serían los lunes y serían pagadas al 50% de una jornada normal y la restante al 75%.⁷² Por su parte, la empresa

⁶⁷ *La Voz del Interior*. Córdoba, 4/10/99, p. 9 A.

⁶⁸ *La Voz del Interior*. Córdoba, 14/10/99, p. 10 A.

⁶⁹ *La Voz del Interior*. Córdoba, 25/5/00, p. 10 A.

⁷⁰ *La Voz del Interior*. Córdoba, 4/8/00, p. 11 A y 2/9/00, p. 11 A. Llama la atención la aceptación por parte del titular del sindicato de Perkins, Daniel Peluf, de los argumentos de la empresa: “[...] la empresa expresó que Fiat ha disminuido considerablemente sus necesidades de motores (de 5 mil a 3 mil) y por ello debe desprenderse ineludiblemente de personal.”

⁷¹ *La Voz del Interior*. Córdoba, 30/9/00, p. 9 A.

⁷² *La Voz del Interior*. Córdoba, 16/6/00, p. 13 A.

implementó un plan de retiros voluntarios que tuvo una limitada acogida. Esto provocó que para fin de año se viera obligada a negociar nuevamente con el gremio las suspensiones para 2001, dado que sostenía que “no es política de Renault despedir gente”.⁷³ Además, se utilizó también un esquema de reducción de jornada que, en la primera mitad del año, consistió en un horario de cuatro horas y doce minutos y, en la segunda, en un “esquema solidario” de división del personal en dos grupos para que todo el personal siguiera trabajando y no se produjeran suspensiones.

Las suspensiones en Fiat fueron durante 2000 tan numerosas como en Renault pero, a diferencia de lo que ocurría con esta empresa, fueron más los trabajadores que se acogieron al retiro voluntario. Lo anterior daría cuenta de mayores perspectivas de estabilidad, de mayor confianza en las negociaciones del sindicato, producto tal vez de la existencia de trabajadores más “viejos” en la primera que en la segunda, donde incluso la cantidad de afiliados al SMATA era también mucho menor.

El año 2001 se inició en la industria de Córdoba con las negociaciones para atender la situación de los 180 trabajadores que perdían su fuente de trabajo por el cierre de Chrysler. De manera similar a lo ocurrido con GM, la empresa ofreció traspasar el personal a la planta de Mercedes Benz en González Catán (provincia de Buenos Aires), con la que estaba asociada, pagando además un adicional. Incluso se acordó, a través de las gestiones del Ministro provincial de la Producción, que VW tomara parte de esos trabajadores.⁷⁴ Es de destacar que en las declaraciones del SMATA no se colocaba a la empresa como blanco del conflicto sino que reproducía en sus declaraciones los mismos argumentos sostenidos por Schiaretti, que culpaban al gobierno nacional por no bajar los impuestos.⁷⁵

Como lo señalamos más arriba, la crisis en el sector se manifestó con intensidad a partir del segundo semestre de 2001. En la primera mitad del año, la empresa Fiat había aumentado el salario de sus trabajadores en un 4%, cumpliendo lo establecido en el convenio colectivo renovado en junio de 1999.⁷⁶ En julio, acordó con el SMATA trabajar una semana por mes pagándose el 75% de los días suspendidos; sin embargo, sólo se cumplió en agosto, ya que en septiembre fueron menos días y en octubre directamente no hubo

⁷³ *La Voz del Interior*. Córdoba, 28/11/00, p. 9 A.

⁷⁴ *La Voz del Interior*. Córdoba, 30/1/01, p. 1 A y 7 A.

⁷⁵ *La Voz del Interior*. Córdoba, 2/2/01.

⁷⁶ *La Voz del Interior*. Córdoba, 30/5/01.

actividad.⁷⁷ Nuevamente se observa mayor discrecionalidad en el accionar de esta empresa respecto al manejo de su mano de obra, sin que se privilegiara acordar con el sindicato que –en general- parecía limitarse a recibir las comunicaciones de la empresa. Fiat no cuestionaba pagar el 75% de los salarios caídos, si bien es cierto que ellos eran inferiores a los de Renault, al igual que la cantidad de trabajadores empleados, lo que disminuía su incidencia en el costo laboral. En septiembre, Fiat-Iveco acordó con SMATA un plan de suspensiones hasta febrero de 2002, que implicaba que en septiembre no habría trabajo, en octubre sólo habría 4 días, en noviembre sería nulo y en diciembre entre 3 a 5 días. En cuanto al pago de los haberes, sería del 70% en septiembre, y del 65% entre octubre y diciembre.⁷⁸ Mientras tanto, una asamblea de más de mil trabajadores reunidos en la sede sindical resolvió, en agosto, tomar todas las plantas fabriles a fin de mes sólo en Córdoba si el SMATA central no acompañaba la medida, para que se decretara la emergencia automotriz. El documento sostenía que debía declararse el estado de emergencia automotriz y del sector metal-mecánico, convocar al Consejo Consultivo Automotriz, eliminarse el arancel cero para la importación de camiones extra Mercosur, disminuir el gravamen impositivo que pesaba sobre la fabricación de automóviles para el mercado interno y externo y saldar las deudas del Estado para con las automotrices.⁷⁹ Estas reivindicaciones eran las mismas que sostenía el gobierno provincial y las terminales. Llama especialmente la atención que, en un momento tan crítico, el sindicato priorizara el pago de las deudas contraídas por el Estado con las automotrices, derivadas fundamentalmente del Plan Canje Plus y de reintegros por exportaciones. Casi pareciera que el sindicato se convertía en portavoz de las empresas. Similar contenido tuvieron las asambleas, cortes de ruta y quema de gomas ante distintas plantas industriales en todo el cordón industrial y frente a las principales concesionarias, realizados como parte de la jornada de protesta el 21 de noviembre, “por la pasividad que muestra el gobierno nacional frente a la caída de la producción automotriz”.⁸⁰

A su vez, la UOM debió enfrentar también, para entonces, una serie de conflictos en las empresas autopartistas que, siguiendo las políticas de empleo y producción de las terminales a las que proveían, ajustaban la variable mano de obra en función de las fluctuaciones del

⁷⁷ *La Voz del Interior*. Córdoba, 15/11/01.

⁷⁸ *La Voz del Interior*. Córdoba, 6/9/01.

⁷⁹ *La Voz del Interior*. Córdoba, 17/8/01. Para entonces, Dragún era también secretario general de la CGT Chacabuco.

⁸⁰ *La Voz del Interior*. Córdoba, 21/11/01.

mercado. Como señalamos, a pesar del importante crecimiento de la producción que convirtió al año 1998 en uno record para el sector, no se volvieron a reeditar las condiciones salariales y laborales de la primera mitad de la década.

A las cuestiones señaladas comenzaron a sumarse, hacia la segunda mitad de 2000, problemas con trabajadores de autopartistas afiliados a la UOM por el atraso en el pago de haberes. Así se hicieron corrientes medidas para instalar el problema en el espacio público y generar solidaridad, como lo fueron los cortes en la ruta 9 en agosto de ese año, reclamando el pago de seis meses de haberes adeudados. Un conflicto paradigmático, por la posterior estrategia de sus trabajadores de recuperar la fábrica, fue el que enfrentaron los trabajadores de la fábrica de tractores Zanello, en la localidad de Las Varillas, en el este cordobés. Los problemas en el sector venían siendo denunciados por la seccional local de la UOM que, en abril de 1999, había organizado una marcha de metalúrgicos del departamento San Justo para protestar por la ola de suspensiones que afectaban a la industria y solicitar al gobierno nacional su colaboración para preservar las fuentes de trabajo. Hacia final de ese año, la empresa Zanello suspendió a la mitad de su personal pagándole sólo el 25% por ese concepto. La situación tocó fondo cuando la empresa dejó de pagar hasta ese monto. Fue así que el 14 de septiembre los trabajadores de la empresa cortaron la ruta nacional 158 para demandar su pago, que se adeudaba desde hacía dos meses, siendo objeto de una dura represión que tuvo como saldo dos heridos y ocho detenidos. Solicitaban también la confirmación de un subsidio por desempleo gestionado por el gobierno de la provincia. Los cortes duraron muchos días, con ollas populares y la solidaridad de la comunidad.

A comienzos de 2001, las medidas de la UOM continuaron en otros establecimientos de la capital ubicados en la avenida Japón, con cortes y tomas de los mismos. En el mes de julio, frente a la empresa Montich, en el camino a sesenta cuabras, tuvieron lugar cortes de ruta por el atraso en el pago de salarios; en diciembre, 147 trabajadores fueron despedidos de esa planta. Los conflictos siguieron en la segunda mitad del año, agudizándose por la reducción de personal y del 25% de los salarios en la autopartista Bertrand Faure, con personal afiliado al SMATA que, en noviembre, llevó a cabo una serie de medidas de fuerza. El 21 de ese mes, este sindicato realizó una protesta general en casi todos los establecimientos fabriles, con cortes de ruta, para reclamar al gobierno nacional medidas urgentes para enfrentar la crisis en el sector. La década inaugurada promisoriamente para el sector con el Régimen Automotriz de 1991 cerraba así con el pico máximo de recesión que se verificaría en 2002;

a partir de entonces y del derrumbe de la convertibilidad impuesta en 1991, un nuevo escenario se abriría para el sector y para la economía en su conjunto.

Reflexiones finales

Como se habrá podido advertir, los cambios en la relación salarial se fueron produciendo gradualmente, lo que hizo posible establecer una primera etapa donde el tipo de demandas y de acción sindical predominantes guardaban estrecha relación con los formatos sostenidos durante la década del '80, a partir de la reconstrucción democrática. Esto fue posible por la etapa expansiva que vivió la industria protegida por el Régimen Automotriz y porque tanto el SMATA como la UOM entraron al régimen de convertibilidad de Cavallo con sus convenios actualizados con pautas, en general, de tipo fordista.

La situación cambió a partir de la segunda mitad de la década, cuando la “crisis del tequila” actuó como coyuntura propicia para la introducción de cambios normativos, a pesar de que la recesión en el sector fue de corta duración, lo que mostraría que fue utilizada más bien como un argumento por parte de las empresas para institucionalizarlos, amparadas por un gobierno que las protegió con regímenes favorables, aun cuando esas políticas no sirvieran para dinamizar el empleo. En el período, se observa también la tensión entre situaciones diferentes en función de la vigencia de “viejos” o “nuevos” convenios celebrados entre el SMATA y las empresas. Esto guarda relación, a su vez, con las condiciones en que se celebraron esos convenios y con la experiencia y tradición sindical de sus trabajadores, que proveyeron más o menos recursos institucionales para resistir y/o confrontar los avances flexibilizadores de las empresas.

De este modo, fue posible señalar diferencias en las estrategias empresariales de las tres plantas paradigmáticas de la industria metal-mecánica cordobesa que permanecieron hasta el final del periodo estudiado –Renault, Fiat y VW– que, aunque requiere mayor análisis de cada uno de los casos, postulamos que se habrían derivado también del poder de confrontación de su personal y de la mayor o menor internalización del discurso empresario por parte de los trabajadores.

En efecto, en ese nuevo escenario, los recursos institucionales con los que contaron los sindicatos, entre ellos la cantidad y las variaciones en el número de afiliados pertenecientes a las distintas empresas, aparece como un elemento importante a indagar para aportar más elementos a la comprensión de las diferentes estrategias

sindicales, así como también otras acciones llevadas a cabo por los sindicatos para contraponer o no el discurso hegemónico acerca del trabajo construido por el consenso globalizador, dimensiones que abren una agenda de trabajo a la que esperamos haber contribuido señalando algunos de los principales problemas que debió enfrentar la acción sindical en el período.

“LA EXPANSIÓN DE LOS YACIMIENTOS ESTATALES EN LA PATAGONIA AUSTRAL* Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE REGULACIÓN SOCIOLABORAL BAJO LA ÉGIDA DE YPF: 1930-1946”**

Daniel Cabral Marques

Introducción

En este artículo se analiza el período comprendido entre 1930 y 1946, en el cual se produce el proceso de expansión del ámbito de operaciones de YPF en la Cuenca del Golfo San Jorge¹ con el establecimiento de nuevos campamentos en el área circundante al yacimiento central de Comodoro Rivadavia (Territorio Nacional del Chubut) y la proyección de las actividades de extracción sobre el flanco norte del territorio de Santa Cruz, desde 1944. En este marco se fortalece el modelo orgánicamente establecido para la regulación de las comunidades laborales en cada una de las localizaciones petrolíferas estatales, con la profundización de las inversiones en infraestructura y servicios sociales, en relación con el incremento

* Por Patagonia Austral consideramos el recorte territorial conformado por las actuales provincias de Chubut y Santa Cruz. No tomamos en cuenta la situación particular de Tierra del Fuego, y de las islas del Atlántico Sur –que generalmente se incluyen dentro del ámbito de la Patagonia Austral- por no registrar el establecimiento de empresas estatales ligadas a la producción minera o hidrocarburífera durante el período estudiado.

** Una versión preliminar de este artículo fue desarrollado como parte integrante de la Tesis de Maestría en Historia defendida en la Universidad Nacional de Mar del Plata en marzo de 2008 y expuesto como ponencia en las III Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales “Reflexiones sobre el Bicentenario”, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, U.N.P.S.J.B. – Comodoro Rivadavia – 13 al 15 de octubre de 2010.

¹ La actividad petrolera en la región del Golfo San Jorge se desarrolla a partir del 13 de diciembre de 1907 con el hallazgo del recurso por un equipo de perforación de la Dirección de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. Tres años más tarde, en 1910, el yacimiento pasó a encuadrarse bajo la gestión administrativa de la “Dirección General de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia”, rango que le cupo hasta el 3 de junio de 1922, fecha en que por un decreto de Hipólito Yrigoyen se constituye la “Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales”, que integra además a los yacimientos de Plaza Huincul en el entonces Territorio Nacional de Neuquén. Desde junio de 1944, la explotación petrolera se proyectó sobre el flanco norte de Santa Cruz con la puesta en producción de nuevos pozos en el área de Cañadón Seco, contenida entonces dentro de la denominada Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

demográfico y con la dispersión de actividades sobre puntos geográficamente alejados del centro del país. La “vocación nacionalizadora” de la empresa cobra una nueva dimensión durante este período, al calor de las políticas de argentinización de los Territorios Nacionales y de las áreas periféricas del país puesto en vigencia por el gobierno del Gral. Agustín P. Justo y por los gobiernos militares que se ligan al golpe de Estado de 1943. En el mismo período se inicia el establecimiento de la explotación estatal de carbón en el área de Río Turbio (Territorio Nacional de Santa Cruz), con el inicio de las operaciones por parte de la “División Carbón Mineral” de YPF, creada por el Directorio de la empresa petrolera a partir de un decreto del PEN, el 27 de mayo de 1941. Estos primeros años marcan el inicio sostenido de la actividad estatal en el sector, con la creación de infraestructura física para la extracción del recurso y el establecimiento de los primeros campamentos permanentes con población formada por familias y trabajadores argentinos y extranjeros de diversos orígenes migratorios (fundamentalmente chilenos e italianos). Posteriormente, la denominada “Comisión Carbón Mineral Nro. 59”, con asiento en Río Turbio, fue reemplazada por la “Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales”, aún bajo el carácter de organismo semiautónomo de YPF y cuya política de gestión de los asentamientos laborales asumía gran parte de las modalidades desplegadas por la empresa petrolífera, ahora en un área de frontera y con un mucho más definido carácter de enclave extractivo.

1. La política petrolera entre 1930 y 1946 y el origen de la explotación carbonífera

El golpe de Estado de 1930, en el que algunos autores han visto la injerencia directa de presiones corporativas ligadas a los grandes “*trust*” petroleros internacionales, marcó un cambio en algunos aspectos de la orientación de la política petrolera del Estado Argentino.² La llegada del General José F. Uriburu (1930-1932) al poder, en el marco de los impactos de la crisis económica internacional, significó el alejamiento definitivo del General Enrique

² Algunas investigaciones destacan la articulación entre la Standart Oil, los *lobbys* petroleros internacionales y el apoyo financiero y político a la “revolución” de setiembre de 1930. Estos estudios evidencian el respaldo de los intereses extranjeros, particularmente norteamericanos, al régimen de facto de Uriburu y su beneplácito por el derrocamiento del gobierno radical y el alejamiento de Mosconi, con la liquidación del programa de nacionalización y monopolio estatal del petróleo en la Argentina. C. Mayo, O. Andino y F. García Molina: *La diplomacia del petróleo (1916-1930)*. Bs. As., CEAL, 1983. Col. Biblioteca Política Argentina.

Mosconi de la Dirección de YPF y su casi ostracismo político. En un nuevo estado de situación, el gobierno de facto creó un clima favorable a la expansión de las operaciones de las compañías petroleras extranjeras, que llegaron a duplicar su producción entre 1930 y 1932.³ Sin embargo, y pese a los contratiempos que le generó la reorganización administrativa y la falta de inversión, YPF amplió sus áreas de explotación con la incorporación de Tierra del Fuego y el ingreso a zonas de producción en Salta y otras provincias argentinas.

Algunos autores sostienen que el acceso a la presidencia de Agustín P. Justo (1932-1938) fortaleció la posición de YPF en las provincias, al limitarse por decreto todas las concesiones privadas a sus límites existentes, decisión que fue ratificada por el Congreso de la Nación en 1935. De este modo, la empresa estatal se expandió con rapidez en el noroeste argentino (Salta y Jujuy) y en la región de Cuyo (Mendoza).⁴ Sin embargo, otros planteos destacan que durante el período de los gobiernos de la restauración conservadora no se proporcionaron a YPF otros recursos que los provenientes de su propia actividad comercial y, además, por la Ley Nro. 11.688 de 1935, se obligaba a la empresa estatal –y también a las operadoras privadas– a contribuir a rentas generales con un 12% de la producción bruta en concepto de regalías.⁵

Frente a la política de importación de crudo a precios menores que los sostenidos por YPF que realizaban las compañías extranjeras, en una suerte de “*dumping*” para debilitar la posición de YPF, el gobierno de Justo estableció límites a las importaciones y promovió –a partir de 1937– la celebración de convenios entre YPF, la Royal Dutch Shell, la Standart Oil y otras compañías privadas, formalizando un arreglo que siguió vigente hasta 1947.⁶ Esta vinculación impuso restricciones a la actividad de YPF y de las propias compañías privadas al establecerse cuotas de producción de petróleo crudo para cada uno de los firmantes y preverse pequeñas modificaciones de esa cuota sólo en relación con el aumento o disminución de la demanda interna. Para algunos analistas, esta política dejó a YPF fuera de la posibilidad de ser ejecutora con control directo sobre el mercado petrolero para convertirse en simple empresa comercial, quedando el control del mercado en manos del

³ Carl Solberg: *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986 Biblioteca Argentina de Historia y Política (págs. 234-236).

⁴ Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 237-241) y George Philip: *Ob. Cit.* (pág. 202).

⁵ Marcos Kaplan: *Aspectos del Estado en América Latina*. México, UNAM. 1989 (pág. 196).

⁶ Marcos Kaplan: Ob. cit. (págs.196).

consorcio que casi como empresa mixta integra la petrolera estatal con las otras compañías petroleras.⁷ La división del mercado petrolero nacional constituyó –a juicio de los nacionalistas– una claudicación del gobierno frente a los grandes intereses extranjeros por limitar la posibilidad de expansión de YPF frente a la presión de los importadores.⁸ Sin embargo, debe considerarse que durante la presidencia de Justo, y en función de la tendencia probritánica del gobierno, se limitaron considerablemente las posibilidades de expansión de la compañía estadounidense Standart Oil, cuya presencia en el mercado argentino se deterioró rápidamente, mientras se desarrolló la posición de la Shell y sus subsidiarias como el principal productor extranjero en el país, con una fuerte expansión de sus inversiones en el área de Comodoro Rivadavia, en donde operaba –desde 1916– bajo la denominación empresarial de Diadema Argentina.⁹

Hacia 1939, y ante la crisis energética producida por el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la economía argentina se encontraba claramente expuesta por su alta dependencia de la importación de crudo y de sus derivados. En ese año, casi el 40% del consumo energético nacional provenía del exterior con un drenaje aproximado de 250 millones de pesos al año.¹⁰ Además, la alta dependencia del combustible importado influía negativamente sobre el proceso de sustitución de importaciones que se había acelerado durante la década del 30, constituyendo un obstáculo que no permitía mantener el ritmo de crecimiento y que también afectaba las necesidades de consumo urbano y del transporte, que estaban en expansión. Frente a este contexto, en el que se restringían las opciones para la importación de combustibles (petróleo y carbón) y que además limitaba las posibilidades para la compra de equipos y tecnología para el desarrollo de la explotación nacional, el gobierno de Roberto Ortiz y su sucesor Ramón Castillo (1938-1943) intentaron dar mayor impulso a YPF, cuya producción creció un 51% entre 1939 y 1945.¹¹ Sin embargo, la producción local de petróleo y derivados resultaba insatisfactoria para atender a la expansión de las necesidades del consumo y el gobierno hubo de recurrir a otras fuentes de aprovisionamiento, impulsando sistemáticamente –a partir de 1941– la exploración y explotación de yacimientos de carbón mineral.

⁷ Marcos Kaplan: Ob. cit. (págs.196-197).

⁸ Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 240).

⁹ Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 241).

¹⁰ Marcos Kaplan: Ob. cit. (págs.197).

¹¹ Entre 1939 y 1943, las importaciones de petróleo cayeron de 2,1 millones de metros cúbicos a sólo 429.000, lo que representa una reducción de casi un 80% en sólo cuatro años. Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 241-242).

Por su parte, el gobierno surgido del golpe de 1943 avanzó en una política energética de mayor regulación por parte del Estado, profundizando algunos de los rasgos que ya se habían definido en los últimos años del período de la restauración conservadora. En 1943, se crea la Dirección General de la Energía, un organismo planificador destinado a hacer más integrales las decisiones ejecutivas en materia energética. También es creado el Fondo Nacional de Energía, cuyos recursos son orientados a cubrir las urgencias asociadas con el problema energético y el mantenimiento de las reservas fiscales. Durante esta etapa, YPF realiza esfuerzos para explorar y explotar petróleo en un marco signado por la casi imposibilidad de renovar equipos o incorporar nueva tecnología.¹² Además, la escasez de energía hizo que el gobierno optara por severas medidas de racionamiento en la distribución de petróleo, obligando –como durante la Primera Guerra Mundial– a extremar el uso de alternativas para suplir en parte la carencia de combustible (quema de maíz, trigo, madera, carbón vegetal y mineral, etc.) y proveer casi el 32% del consumo total de energía del país.¹³

En este mismo período, y a partir de la necesidad de contar con otras fuentes energéticas que contribuyeran al abastecimiento nacional, se inició el establecimiento de la explotación estatal de carbón en el área de Río Turbio (Territorio Nacional de Santa Cruz). En un primer momento, la explotación carbonífera estatal fue llevada a cabo por parte de la denominada “División Carbón Mineral” de YPF, creada por el Directorio de la empresa petrolera a partir de un decreto del PEN, el 27 de mayo de 1941. Posteriormente, este organismo con asiento en Río Turbio fue reemplazado por la “Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales”, aún bajo el carácter de ente semiautónomo de YPF y cuya política de gestión de los asentamientos laborales asumía gran parte de las modalidades desplegadas por la empresa petrolífera, ahora en un área de frontera y con un mucho más definido carácter de enclave extractivo. Esta empresa del Estado tomó a su cargo, además del yacimiento Río Turbio en el Territorio Nacional de Santa Cruz, a la Mina Los Castaños en la Provincia de Mendoza y a la Mina San Eduardo localizada en el Territorio Nacional de Neuquén, que había sido desarrollada hasta entonces por la Compañía alemana Tungar S.A. (Tungsteno Argentina) y que por entonces aparecía como un punto de interés por sus potencialidades extractivas de carbón mineral.

¹² Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 242).

¹³ Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 242).

2. Las proyecciones del yacimiento petrolífero estatal de Comodoro Rivadavia en las décadas del '30 y del '40

A lo largo de la década del '30, el área de operaciones de YPF en la Cuenca del Golfo San Jorge se extendería paulatinamente con la instalación de nuevos campamentos¹⁴ en el área circundante al yacimiento central de Comodoro Rivadavia:

“Hasta 1937 dos solamente son, en Comodoro Rivadavia, las zonas mediterráneas de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales que están en producción, Cañadón Perdido desde 1928 y Campamento Escalante desde 1931. En aquel año (1937) se incorpora a la explotación la zona de Manantiales Behr y se proyecta para el siguiente (1938) la de campamento El Trébol...”¹⁵ (Ver tabla 1)

¹⁴ La localización de la población trabajadora en “campamentos” situados en las inmediaciones de los yacimientos o de las sedes administrativas de las compañías respondía a una necesidad típica de las actividades extractivas que se desarrollaban bajo una modalidad capitalista intensiva. El permanente cuidado de las instalaciones, la constante supervisión de los equipos por personal técnico calificado para el desempeño de tareas específicas y las modalidades de organización del trabajo, exigían -en todos los casos- una alta concentración de personal disponible en torno a los lugares de labor. Si bien la noción “campamento” remite originalmente a una categoría nativa propia de las explotaciones mineras en la que se hace alusión a la transitoriedad del asentamiento, muchos de estos campamentos se constituyeron en localizaciones permanentes que forman parte actualmente del ejido urbano de Comodoro Rivadavia (Chubut). Un proceso similar puede observarse en el caso de Río Turbio en Santa Cruz.

¹⁵ *Petróleo Fiscal*. Vol. IV. Poder Ejecutivo Nacional (1932-1938). Para un tratamiento pormenorizado del tema ver: Edda Crespo “Los Campamentos Petroleros Estatales de Comodoro Rivadavia (1907-1957)”. Beca de Iniciación a la Investigación. Informe Final. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia. Sede Comodoro Rivadavia. 1991. Inédito.

Tabla 1: Nuevos campamentos de YPF en la Administración Comodoro Rivadavia (1928-1949)

Nuevo campamento de YPF	Año de creación	Distancia al "Campamento Central"
CAÑADÓN PERDIDO	1928	20 kilómetros
ESCALANTE	1931	35 kilómetros
CALETA CORDOVA	1933	13 kilómetros
RESTINGA ALI	1934	10 kilómetros
MANANTIALES BEHR	1937	35 kilómetros
EL TRÉBOL	1938	40 kilómetros
EL TORDILLO	1939	45 kilómetros
CAÑADÓN SECO	1944	85 kilómetros
PUNTA PIEDRAS	1945	10 kilómetros
PAMPA DEL CASTILLO	1949	55 kilómetros

Fuente: Elaboración propia en base a información aportada por Roberto Justo Ezpeleta (Director): *Medio Siglo de Petróleo Argentino (1907-1957)*. Comodoro Rivadavia. Editorial El Rivadavia. 1957.

En todos los casos, estos nuevos asentamientos de población petrolera, situados a más de 10 kilómetros del campamento central, serían organizados según los parámetros ya clásicos de la empresa, atendiendo prácticamente todas las necesidades de los trabajadores que en ellos residían:

“Fijada así la importancia del yacimiento, su explotación requiere la instalación de todo un complejo mecanismo, porque ya no se reducen los trabajos a perforar pozos y encontrar petróleo; es necesario proveer los elementos vitales para esta explotación, como equipos perforadores y todas las herramientas y materiales auxiliares, talleres, usinas, caminos,... cañerías de provisión de agua y gas, viviendas para el personal con sus instalaciones subsidiarias, que permitan a los empleados y obreros las comodidades requeridas y a que les da derecho el trabajo rudo en regiones alejadas, como hospital, proveedurías, clubes, canchas de deporte, etc. Y este conjunto enumerado así, a grandes rasgos, es lo que constituye ya un campamento de explotación cuya importancia y extensión está en relación con la del yacimiento mismo.”¹⁶

La constitución de estos “campamentos alejados” y la extensión de las áreas de residencia en nuevas zonas del campamento central a mayor distancia de la sede física de la administración y de los pozos en producción (Barrio Sarmiento, Güemes, Azcuénaga, General Saavedra, Valle C) obligó a las autoridades a extremar medidas para

¹⁶ *Boletín de Informaciones Petroleras*. Órgano Oficial de YPF Año 10, Nro. 106, junio de 1933 (pág. 411).

que “en ningún caso el personal de perforación deba recorrer más de dos kilómetros desde sus habitaciones hasta las instalaciones del pozo de cuyo equipo forman parte”.¹⁷ A tal fin se instruyó a los Jefes de División para formar las cuadrillas de perforación con personal que habitase a una distancia menor del máximo fijado o, en su defecto y como situación excepcional, se solicitase la mudanza del personal a áreas residenciales más próximas al pozo en operación. En igual sentido, quienes residían en los “campamentos alejados” y que por tal condición estaban expuestos a inferioridad de condiciones respecto a los trabajadores que residían en las zonas centrales del yacimiento fiscal, recibieron, a partir de 1937, una compensación salarial que oscilaba entre los 20 y los 80 pesos en vinculación con la jerarquía laboral.¹⁸

Al mismo tiempo, y como parte de una política orgánicamente establecida para la regulación del mercado laboral en cada uno de los yacimientos establecidos por la Dirección de la empresa, se profundizaron las inversiones en infraestructura y servicios sociales, en relación con el incremento demográfico y la consecuente multiplicación de las necesidades y demandas por parte de la población trabajadora:

“El campamento de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia forma ya un pequeño pueblo (1933), donde no falta ninguno de los detalles de una población urbana para alojar a sus 370 empleados y 3.000 obreros, que con sus familias constituyen una población de 7.000 almas.”¹⁹

En un lapso de diez años, esa población se incrementaría significativamente llegando, en 1942, a un total cercano a las 12.000 personas, de las cuales 5.100 estaban al servicio de YPF, como técnicos, empleados, obreros o personal superior.²⁰ Estos datos reflejan la relevancia creciente del núcleo petrolero como centro de confluencia de variados flujos migratorios que a lo largo de la década del 30 fueron arribando a la región desde distintos puntos geográficos en el norte del país.

De acuerdo a lo que expresan las fuentes oficiales de YPF, en el sexenio comprendido entre 1932 y 1938, en el yacimiento Comodoro

¹⁷ Archivo YPF. Copiador de cartas. Nro. 5: Mario Villa, 5/nov/1932 (págs. 369-371).

¹⁸ Archivo YPF. Copiador de cartas. Nro. 6: Ing. Roberto Raventos, 6/jul/1937 (págs. 223-224).

¹⁹ *Boletín de Informaciones Petroleras*. Órgano Oficial de YPF Año 10, Nro. 106, junio de 1933 (pág. 411).

²⁰ Roberto Justo Ezpeleta (Director): *Medio Siglo de Petróleo Argentino (1907-1957)*. Comodoro Rivadavia, Editorial El Rivadavia, 1957 (pág. 80).

Rivadavia se edificaron 145 unidades habitacionales de tipo desmontable para el personal casado, asegurando una residencia estable a 214 familias y promoviendo el desarrollo de nuevos programas de vivienda para los campamentos localizados en los yacimientos Plaza Huincul, Salta y Mendoza. En el marco de estas inversiones, se mejoró la capacidad instalada para la residencia colectiva del personal soltero con el montaje de nuevas casillas, galpones y pabellones, llevándose a cabo -en atención a los mismos fines- la ampliación de gran parte de la infraestructura ya existente de los años anteriores ²¹ (Ver Tabla 2).

Tabla 2: Viviendas para los obreros y empleados de YPF hacia 1938 con distinción de unidades correspondientes al personal soltero y casado

Dependencias	Para familias (Número de casas)	Para personal soltero (Cantidad de casas y casillas)	Para personal soltero (Cantidad de habitaciones)
<i>Yacimientos de Comodoro Rivadavia</i>	1.132	238	1.691
<i>Yacimientos de Plaza Huincul</i>	192	23	171
<i>Yacimientos de Mendoza</i>	24	13	120
<i>Yacimientos del Norte</i>	93	29	132
<i>Destilería de La Plata</i>	130	6	39
<i>Destilería de San Lorenzo</i>	3	--	--
<i>Plantas de Almacenaje</i>	7	--	--
TOTALES	1.581	309	2.153

Fuente: *Petróleo Fiscal*. Vol. IV. Poder Ejecutivo Nacional (1932-1938)

En referencia a otros rubros, y durante el mismo período (1932-1938) -en el Yacimiento Comodoro Rivadavia- se mejoró la oferta de servicios para el esparcimiento del personal con la edificación de un edificio destinado a cine-teatro y se amplió el sistema de conservación y provisión de alimentos y artículos de primera necesidad con la construcción, en 1935, “*de un frigorífico, con cinco cámaras para carne, para leche, manteca y huevos, para pescado, para verduras y para frutas; la organización de comedores en los nuevos campamentos; la atención por la*

²¹ *Petróleo Fiscal*. Vol. IV. Poder Ejecutivo Nacional (1932-1938).

Proveeduría del personal de todos los comedores oficiales para obreros existentes en el yacimiento y de la fabricación y venta de pan.”²²

El impacto de la crisis económica en la región, hacia 1930-32, obligó a las autoridades del yacimiento a extremar medidas en pro de abaratar el costo de los artículos de primera necesidad de la canasta alimentaria a los efectos de sostener el poder de compra de los salarios y jornales del personal. De hecho, y tal como había sido una norma corriente desde los años de la administración Fliess (1917-1921), se realizaban periódicos estudios comparativos de los precios de venta, dentro de la jurisdicción del yacimiento, del pan, la carne y la leche, respecto de los que se abonaban tanto en el pueblo de Comodoro Rivadavia como en las localizaciones de las compañías petroleras privadas. En general, se sostenía que teniendo en cuenta las franquicias con las que contaba la proveeduría oficial, los precios de venta al público de dichos insumos, y en particular del pan, debería ser al menos un 10% más barato que en el vecino pueblo de Comodoro Rivadavia, donde dichos productos eran comercializados por particulares sin ningún tipo de subsidio estatal.²³

Al mismo tiempo, las dificultades presupuestarias derivadas de la crisis impulsaron, desde 1931, a las autoridades del yacimiento, a realizar reajustes sobre la planta de personal con la reducción de trabajadores en todos los sectores, la reducción de sueldo en algunas áreas, la limitación de los ascensos a lo estrictamente indispensable.²⁴ El aumento en el número de empleados y obreros fue exiguo entre 1932 y 1933 y sólo respondió a las necesidades propias de la expansión de las actividades en los campamentos Cañadón Perdido y Escalante. Esta tendencia de austeridad en el incremento del personal se mantuvo, sin grandes modificaciones, a lo largo de toda la década de 1930, con una leve baja en 1935, año en que se registró el menor número de trabajadores para todo el decenio en el Yacimiento Comodoro Rivadavia, con 3.144 operarios (2.796 obreros y 348 empleados).²⁵ Además, durante esos años, se propició la reducción de partidas previstas para inversiones en material con el reacondicionamiento de rezagos e insumos en desuso y la

²² *Petróleo Fiscal*. Vol. IV. Poder Ejecutivo Nacional (1932-1938).

²³ Archivo YPF. Copiador de cartas. Nro. 5: Mario Villa, 14/feb/1931 (págs. 152-153).

²⁴ Archivo YPF. Copiador de cartas. Nro. 5: Mario Villa, 14/nov/1931 (págs. 224-226) y 24/set/1932 (págs. 348-351).

²⁵ Memorias de YPF correspondientes a los años 1935 (pág. 97), 1936 (pág. 105), 1937 (pág. 198), 1938 (pág. 125), 1940 (pág. 145); Archivo YPF. Copiador de cartas. Nro. 5: Ing. Roberto Raventos, 24/set/1932 (págs.348-351) y Susana Torres: “Two Oil Company Towns in Patagonia, European immigrants, class and ethnicity. 1907-1933”, PhD. Rutgers University, 1995. Inédito.

introducción en tono experimental, a partir de 1933, del trabajo a destajo en algunos sectores del yacimiento como estrategia para abaratar el costo laboral de la empresa.²⁶

La expansión de los niveles de desocupación fue otro de los aspectos críticos derivados del impacto de la coyuntura recesiva sobre la región. Estas consecuencias fueron mucho más notorias en el pueblo de Comodoro Rivadavia que en el yacimiento estatal, entre otras cosas, por el desarrollo -en este último caso- de variados sistemas de cobertura sociolaboral para la población trabajadora y sus familias. Sin embargo, tal como había sido una constante en la perspectiva de la administración de YPF a lo largo de los años, la desocupación y la carestía eran factores de inestabilidad social sobre los que había que intervenir rápidamente en función de evitar su capitalización por parte de “elementos agitadores”:

“El número de desocupados inscriptos en Comodoro Rivadavia es de 387 de acuerdo al censo levantado por la comisión de vecinos... Se ha consultado a las compañías petrolíferas sobre la posibilidad de crear trabajos adicionales... el problema de la desocupación debe encararse dando trabajo al que no lo tiene, en lugar de invertir fondos en el mantenimiento de una olla popular... La creación de la olla popular, si bien tiene por razón la miseria reinante en cierto núcleo de la población de Comodoro Rivadavia, no puede negarse que ha sido forzada por la agitación del núcleo de comunistas radicados aquí que especulan con la situación actual para obtener notoriedad.”²⁷

Siguiendo este razonamiento, y más allá de colaborar con el sostenimiento de la olla popular, se pusieron en práctica algunas medidas que apuntaron a la generación de trabajo temporario relacionado con el aumento de la producción (instalación de oleoductos hacia el interior del yacimiento, desplazamiento de playa de tanques) o con tareas propias del mantenimiento de la explotación (carga y descarga de buques, movimiento de tierras y construcción de caminos).

Pese a estas acciones, la llegada constante de desocupados en búsqueda de trabajo desde las ciudades de Buenos Aires y Bahía Blanca a través de los buques particulares fue agravando la situación de toda la comarca, “*no obstante las medidas tomadas para restringir la desocupación arbitrando trabajos suplementarios en el yacimiento, el monto total de desocupados pasa ya de 600 y las raciones que diariamente*

²⁶ Archivo YPF. Copiador de cartas. Nro. 5: Ing. Roberto Raventos, 2/ago/1933 (págs. 459-460).

²⁷ Archivo YPF. Copiador de cartas. Nro. 5: Mario Villa, 20/ago/1932 (págs. 331-333).

distribuye la comisión popular de Comodoro Rivadavia llega al número de 850".²⁸ En función de esta coyuntura fueron insistentes los pedidos de la administración a las compañías navieras particulares y a la prensa metropolitana en el sentido de que no se generasen falsas expectativas sobre las posibilidades de trabajo en el yacimiento de Comodoro Rivadavia y, de este modo, se limitase el envío de contingentes hacia la región.²⁹

Desde el punto de vista sanitario, y en una relación de continuidad con los beneficios desarrollados durante la primera etapa, a lo largo de la década del 30 se ampliaron los mecanismos de cobertura con la puesta en funcionamiento de nuevas prestaciones médico-asistenciales en los Yacimientos Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul y Salta. Estos asentamientos, en función de su relevancia productiva y su importancia poblacional, estaban asistidos por *"la completa atención médica para el personal y sus familias, abarcando la atención en consultorios y a domicilio, el internado y las intervenciones quirúrgicas en los hospitales que al efecto poseen"*.³⁰ En la continuidad de una práctica ya institucionalizada por la directiva, *"el personal contribuye al sostenimiento de estos servicios con el 1% de sus salarios y, en los casos de fallecimiento, los deudos reciben un subsidio formado por el aporte colectivo, a razón de \$ 1 los obreros y empleados de sueldo inferior a \$ 250 y de \$ 2 los de sueldo mayor"*.³¹ Como complemento de la oferta existente, en este período se incorporó el concurso de nuevos profesionales médicos mediante la visita temporaria de especialistas provenientes de la Capital Federal, que cubrían las necesidades del personal en aquellos casos que excedían, por su complejidad o especificidad, la capacidad del plantel sanitario permanente que poseía el Hospital en la localidad. En el mismo sentido, durante esta etapa se implementó un régimen especial de licencias para los empleados y obreros afectados de tuberculosis, cáncer, lepra, parálisis o demencia,

²⁸ Archivo YPF. Copiador de cartas. Nro. 5: Mario Villa, 1/oct/1932 (pág. 355).

²⁹ Archivo YPF. Copiador de cartas. Nro. 5: Mario Villa, 20/ago/1932 (págs. 331-333).

³⁰ *Petróleo Fiscal*. Vol. IV. Poder Ejecutivo Nacional (1932-1938). En alusión a la cobertura sanitaria que por entonces ofrecía el Hospital Presidente Alvear en el Yacimiento Comodoro Rivadavia, la misma fuente relata: *"El hospital de este yacimiento, que es un modelo en su género, no ha sufrido modificaciones de importancia en sus servicios médicos, que comprenden consultorios externos permanentes, sala de curaciones, sala de operaciones, servicios de rayos X, fisioterapia y maternidad, consultorios de otorrinolaringología y oftalmología, laboratorio de análisis químicos y biológicos y farmacia. Su régimen fue perfeccionado en 1932, con la incorporación de religiosas del Instituto de María Auxiliadora"*.

³¹ *Petróleo Fiscal*. Vol. IV. Poder Ejecutivo Nacional (1932-1938).

constituyéndose un fondo solidario para asegurar su asistencia en distintos puntos del país por el tiempo que demandara el tratamiento y la recuperación del paciente.³² Desde otro punto de vista, y dado el emplazamiento de nuevos yacimientos en los alrededores del Campamento Central, entre 1934 y 1935 se extendió la infraestructura sanitaria con la construcción de enfermerías y salas de primeros auxilios en Escalante y Cañadón Perdido, en el marco de una estrategia para asegurar la atención médica en situaciones de urgencia y definir campañas de prevención entre la población trabajadora. La atención médica que por aquellos años brindaba YPF a quienes por su pertenencia laboral estaban adheridos a sus planes asistenciales, tenía un carácter integral y en muchas áreas alejadas de los grandes centros poblados actuaba como mecanismo de regulación ante la emergencia de epidemias y la difusión de “enfermedades sociales”. En este sentido, los hospitales de la repartición y la red de puestos sanitarios vinculados a ellos en cada yacimiento contribuyeron a paliar la deficiencia sanitaria de algunas regiones del país, definiendo campañas de vacunación y organizando “brigadas médicas” para controlar la expansión del paludismo, el cólera, la sífilis, la tuberculosis, o el “mal de Chagas”.³³

El modelo de intervención social representado por la empresa, mediante el cual se ponían en funcionamiento un conjunto de dispositivos asociados a la reproducción de los trabajadores en la esfera del consumo, estaba claramente vinculado, en estos años, a una concepción que sostenía la necesidad de asegurar la presencia del Estado en regiones alejadas del país como instancia básica para la salvaguarda del interés nacional:

“...porque (YPF) considera que debe llevar su ayuda a las regiones más apartadas y en general más pobres, porque aunque esto no es muy comercial es muy patriótico y entiende con ello hacer verdadera obra de nacionalismo; si se considera que tiene a su servicio cerca de 8.000 personas entre empleados y obreros, a los cuales hace llegar todos los beneficios a su alcance para hacerles la vida mejor y más higiénica, como el pago de salarios apropiados y conjuntamente con ello viviendas, asistencia médica, para lo que disponen los yacimientos de hospitales y asistencia social... sin descuidar tampoco la parte social: clubes, instituciones culturales, de deportes, etc.,... Esta organización del Estado, que ha realizado y está realizando la obra que se acaba de esbozar, que tiene conquistado un lugar prominente entre las

³² *Petróleo Fiscal*. Vol. IV. Poder Ejecutivo Nacional (1932-1938).

³³ Arturo Munilla: “YPF en Salta. Importancia de la obra social que allí se realiza”. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Órgano Oficial de YPF Nro. 382, agosto de 1966 (págs. 26 a 37).

industrias del país..., debería necesariamente merecer y merece el apoyo decidido, la consideración y la simpatía de todo el pueblo de la República.”³⁴

La vigencia de este modelo de organización de la actividad de YPF y su sostenimiento y proyección a través del tiempo fueron instalando, entre la población vinculada a la comunidad laboral, una fuerte conciencia de integración social sobre la base de la articulación de intereses entre obreros, empleados, y personal jerárquico, en función del destino colectivo que suponía el cumplimiento de una misión histórica en la salvaguarda del “interés nacional”:

“Yacimientos Petrolíferos Fiscales es una repartición, empresa e institución del Estado, que de todo eso tiene en alto grado: Como repartición, explora, vigila y custodia las riquezas petrolera del país... Como empresa debe explotar eficaz y racionalmente los yacimientos a su cargo... Como institución cuida la salud moral y física de la familia de YPF, alcanzando sus beneficios hospitalarios, sanitarios, escolares y alimenticios a los pobladores que se ven precisados, por diferentes causas, a recurrir a su asistencia; sostiene cursos de capacitación en escuelas y universidades, y , en definitiva, corresponde destacar que los agentes de YPF, por alejados que se encuentren en sus trabajos, individual o colectivamente, nunca se sienten totalmente desvinculados o aislados de la sociedad, porque saben que su organización está siempre atenta a su suerte.”³⁵

3. La actividad sindical: entre la argentinización, la integración y la baja conflictividad

Durante los años 30, la actividad sindical en el yacimiento estatal fue casi inexistente, evidenciándose una muy baja conflictividad y un avance creciente en la integración de la comunidad sociolaboral a las premisas del nacionalismo petrolero pregonado por la directiva. En efecto, el único episodio de relevancia en cuanto a disputas laborales se produjo en el área de los yacimientos petrolíferos en los primeros años de la década, a partir de la organización en Comodoro Rivadavia del Partido Comunista, dirigido por Rufino Gómez, un activista de origen cordobés llegado en 1930 a la región y que con apoyo de trabajadores de origen búlgaro y lituano formalizó, en 1931, una filial del Socorro Rojo Internacional, la Juventud Comunista y la Unión General de Obreros

³⁴ *Boletín de Informaciones Petroleras*. Órgano Oficial de YPF Año 10, Nro. 106, junio de 1933 (pág. 437).

³⁵ Ing. Bernardo Astiz: “La finalidad de YPF”. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Órgano Oficial de YPF Nro. 377, octubre de 1965 (pág. 80).

Petroleros (UGOP), entidad esta última adherida al Comité de Unidad Sindical Clasista que enfrentaba por igual a las empresas de capital extranjero y a la dictadura de Uriburu.³⁶ La influencia del comunismo en la vida sindical y política del área de Comodoro Rivadavia fue muy relevante a lo largo de toda la década del 30, al punto de constituirse una agrupación política para competir en las elecciones del Consejo Municipal de Comodoro Rivadavia y entidades gremiales con base en el “Pueblo” (Unión General de Obreros del Pueblo) y en los asentamientos de las compañías petroleras (Unión General de Obreros Petroleros), ambas con una activa militancia gremial y social y con acciones conjuntas ante determinados episodios de conflicto laboral.³⁷ Tanto la UGO del Pueblo como la UGOP encarnaban un modelo de asociativismo en el que, más allá de las acciones puramente gremiales, se propiciaban iniciativas de difusión socio-cultural (veladas cinematográficas, agrupaciones deportivas y juveniles, conferencias, organización de bibliotecas y actos públicos) y de asistencia social (ollas populares, distribución de alimentos).³⁸ Además, desde la segunda mitad de los años '30, el comunismo local, en todas sus vertientes, postulaba la necesidad de articular frentes obreros multi-sectoriales, en el marco de las políticas de los Frentes Populares impulsadas, en el mismo período, por el Comité Central del Partido Comunista de la URSS y por la IV Internacional de Trabajadores.

La difusión del comunismo en Comodoro Rivadavia, a principios de los años 30, estuvo contextualizada en el impacto local de la crisis económica internacional. La Unión General de Obreros Petroleros, que llegó a contar con más de 3.200 miembros en la zona de Comodoro Rivadavia, era el primer gran sindicato de obreros que se había constituido en el área desde la extinción de la FOP a fines de 1927. En el mes de marzo de 1932 estalló una huelga liderada por la UGOP, que tuvo su epicentro en la Compañía Ferrocarrilera del Petróleo (COMFERPET), de capitales británicos, por la expulsión y el desalojo de ocho obreros con militancia sindical. Este movimiento de fuerza fue rápidamente apoyado por la Unión General de Obreros del Pueblo y por secciones de la Unión General de Obreros

³⁶ Rufino Gómez: *La Gran huelga petrolera de Comodoro Rivadavia (1931-1932)*. Bs. As., Ediciones Centro de Estudios, 1973.

³⁷ Archivo de YPF. Copiador de cartas. Nro. 5: Mario Villa, 26/mar/1932 (pág. 266) e Informe Jefatura de Policía del Chubut. Orden Social Nro. 70, Rawson, 21 de enero de 1937. Archivo de la Provincia del Chubut. Biblioteca Vachina. Rawson.

³⁸ “Carta de la UGOP al Comisario de Policía de Comodoro Rivadavia, 13 de enero de 1937” y “Telegrama de la Unión Obrera Local al Gobernador del Territorio del Chubut, 18 de enero de 1937”. Archivo de la Provincia del Chubut. Biblioteca Vachina. Rawson.

Petroleros en las distintas empresas de capital privado (Diadema Argentina y Manantial Rosales) y el conflicto se profundizó por el rechazo, por parte de las empresas, de un pliego de condiciones en el que se solicitaba la recomposición salarial, el reconocimiento de la entidad gremial y mejoras en las condiciones de trabajo y residencia.³⁹ El episodio derivó en una fuerte represión llevada a cabo, como ya había sucedido en ocasión de los conflictos laborales del período mosconiano, por 2.000 efectivos de marinería desembarcados en la costa, 800 soldados pontoneros y 450 policías reclutados en el Territorio Nacional del Chubut. Como corolario de este conflicto, se encarcelaron a unos 1.900 trabajadores, se deportaron del área petrolera a más de 1.000 trabajadores, en su inmensa mayoría de origen extranjero, y se desalojaron a casi 2.500 operarios de diversos campamentos petroleros. Según las fuentes consultadas, los obreros deportados pertenecían mayoritariamente a la Compañía Ferrocarrilera del Petróleo, a la empresa Diadema Argentina, de la Royal Dutch Shell y a la petrolera Manantial Rosales, y fueron retornados a sus países de origen, principalmente a Bulgaria, Lituania y a otros países eslavos, aunque también a Portugal, España, Italia, Alemania y Chile. Muchos de los deportados fueron previamente llevados a La Plata o Buenos Aires y puestos a disposición de la Policía Federal y de la Sección Especial creada por el gobierno para tareas de inteligencia –entre otras cosas– en el control del activismo obrero.⁴⁰

En todo el conflicto, la participación de los trabajadores de YPF fue escasa y limitada, a pesar de ser la empresa estatal un objeto de especial atención en el reclutamiento de adherentes por parte de los cuadros de la organización sindical, dado el peso numérico de la fuerza laboral:

“Lanzar a la huelga a todo el personal de YPF equivaldría a modificar las relaciones de fuerza en favor de la lucha obrera y revolucionaria... Obedeciendo a este objetivo, piquetes de huelguistas y del comité de solidaridad del pueblo levantaban tribunas en mitines relámpago, neutralizaban a los policías y hablaban en los comedores de YPF, instando a los trabajadores de la empresa fiscal a plegarse a la huelga por sus propias reivindicaciones y en solidaridad con los huelguistas.”⁴¹

³⁹ Rufino Gómez: ob. cit. (págs. 41-46) y Diario *El Chubut*, Comodoro Rivadavia, 20 de mayo, 7 de junio y 29 de julio de 1932.

⁴⁰ Rufino Gómez: ob. cit. (págs. 67-68) y Carl Solberg: ob. cit. (págs. 236-237).

⁴¹ Rufino Gómez: ob. cit. (págs. 55-56). Las memorias de Rufino Gómez establecen que, en 1932, los contingentes de trabajadores petroleros incluían entre 9.000 y 11.000 obreros y empleados en YPF, 1.500 en la Ferrocarrilera del Petróleo, 1.200 en

En el discurso y la acción de los líderes de las organizaciones comunistas, YPF era signado como una empresa testigo por su carácter estatal y por la impronta nacional de la organización en la lucha por el usufructo del petróleo argentino, a diferencia de las compañías petroleras privadas, a las que se definía como meros agentes de la explotación imperialista. En este mismo sentido -y a diferencia de lo que había sucedido con las organizaciones obreras de los veinte, en que se comparaba al General Enrique Mosconi con los dictadores militares Carlos Ibáñez y Miguel Primo de Rivera-, en la representación de los dirigentes comunistas, el ex director de YPF era signado como un patriota por su impulso a la concreción de la empresa estatal y su lucha contra los monopolios petroleros internacionales. Sin embargo, ese mismo discurso ponía en evidencia la política de explotación laboral y persecución política y sindical de las nuevas autoridades de YPF, a las que ligaban con la dictadura del General Uriburu y a las que asimilaban -por sus prácticas antiobreras- con los sectores dirigentes de las empresas petroleras de capital extranjero. En general, se sostenía como indicativo de esta situación de explotación de los obreros petroleros, tanto en las empresas extranjeras como en YPF, el exiguo monto de salarios y jornales (\$ 4.80 a 5.25 por ocho horas de trabajo), la mala calidad alimentaria de las gamelas y comedores colectivos, la falta de transporte para el traslado del personal que debía movilizarse a pie por varios kilómetros hasta la boca de pozo, la mala atención médica, las peligrosas condiciones de trabajo a las que se sometía a los operarios, la falta de efectivización de las indemnizaciones a los accidentados y la prohibición de constituir organizaciones obreras autónomas en los yacimientos.⁴²

Pese a la represión y a los estrictos mecanismos de control en las localizaciones de las compañías petroleras, el partido comunista prosiguió con una fuerte acción proselitista en el pueblo de Comodoro Rivadavia, desde donde promovía la organización de células en los diversos campamentos a partir de la difusión del periódico político *El Obrero Petrolero*.⁴³ Hacia fines de 1932, la administración de YPF destacaba con preocupación, a partir de información suministrada por

Manantial Rosales, 1.000 en Diadema Argentina y 900 en Astra. Rufino Gómez: ob. cit. (pág. 22). Sin embargo, debemos advertir que estas cifras resultan demasiado elevadas para el caso de YPF ya que la mayor parte de las fuentes de información disponibles establecen, para los yacimientos estatales, una población que ronda, en esos años, las 7.000 personas, con una fuerza laboral de 3.000 obreros y casi 500 empleados. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Órgano Oficial de YPF Año 10, Nro. 106, junio de 1933 (pág. 411).

⁴² Rufino Gómez: ob. cit. (págs. 28-31).

⁴³ Rufino Gómez: ob. cit. (págs. 50-53).

los agentes de policía, el incremento de la adhesión a las actividades de propaganda del partido comunista desplegadas en Comodoro Rivadavia:

“El día 6 del corriente se efectuó una velada a la que concurrieron alrededor de 1.000 personas... transcurrió en medio del mayor entusiasmo ovacionándose repetidamente a los oradores... No puede dejar de llamar la atención el incremento que está adquiriendo el movimiento comunista en la zona, lo que queda en evidencia por la enorme concurrencia que asistió al acto público al que se hace referencia, el que resultó de mayor importancia que cualquiera de los que se realizaron durante la pasada huelga.”⁴⁴

En enero de 1933, el dispositivo de inteligencia desplegado por la empresa en la administración Comodoro Rivadavia impidió la puesta en marcha de una nueva medida de fuerza, propiciada por la UGOP:

“Organización comunista local prepara activamente huelga general en zona, iniciándola en YPF. Para ello contará con cierto número de adeptos dentro de nuestro personal obrero, principalmente (sector) Talleres... teniendo por principal objeto el yacimiento fiscal por ser este el que presentó mayor resistencia durante la pasada huelga.”⁴⁵

A lo largo de 1933, tanto los operarios o ex operarios de las compañías petroleras privadas con militancia comunista como aquellos vinculados laboralmente a YPF y signados como “elementos perturbadores”, fueron identificados, detenidos, prontuariados y cesanteados, con apoyo directo de la Policía Federal.⁴⁶

A pesar de la acción sostenida de las células comunistas en el yacimiento estatal, el estricto marco de control social y encuadramiento que habían montado las autoridades del yacimiento desde los años veinte, la política de “argentinización” con el descabezamiento de los sectores obreros más contestatarios,⁴⁷ y la

⁴⁴ Archivo de YPF. Copiador de cartas. Nro. 5: Mario Villa, 8/nov/1932 (pág. 36).

⁴⁵ Archivo YPF. Copiador de cartas. Nro. 5: Roberto Raventos, 25/ene/1933 (págs. 399-400).

⁴⁶ Archivo YPF. Copiador de cartas. Nro. 5: Roberto Raventos, 1/feb/1933 (pág. 401), 2/ago/1933 (pág. 461) y 23/ago/1933 (pág. 477).

⁴⁷ Hacia esta fecha, casi el 50% de los trabajadores petroleros de YPF eran argentinos, lo que evidencia el impulso definido de la política de nacionalización del personal que habían desarrollado –y continuaban haciendo– los directivos de la empresa. Para mayores detalles, ver Susana Torres: “Huelgas petroleras en Patagonia. Inmigrantes europeos, clase y etnicidad (1917-1933)”. V Jornadas sobre colectividades. IDES, Bs. As. 26 y 27 de octubre de 1995, y Daniel Cabral Marques: “Conflicto e intervención

provisión de diversos beneficios sociolaborales que aún no se habían extendido a la mayor parte de las compañías petroleras privadas, contribuyeron, sin duda, a la desmovilización de los trabajadores de YPF durante los conflictos de 1931-1933. Según la visión de quienes organizaron e impulsaron el partido comunista en Comodoro Rivadavia los cambios en la composición nacional de los trabajadores de YPF fue uno de los elementos más relevantes para explicar el debilitamiento de la conflictividad sindical:

“De la composición multinacional de 1932 se pasó, en lo fundamental, a la de obreros argentinos... Dos hechos importantes contribuyeron a ese cambio de composición nacional, el primero, la cantidad de obreros extranjeros deportados, como ya hemos visto, y el segundo, el regreso voluntario de otros obreros extranjeros a sus respectivos países... Estos trabajadores fueron sustituidos por chilenos y por argentinos llegados de otras provincias, obreros que tenían mucho menos experiencia política y de lucha de clases y que serían captados, en parte, por el peronismo.”⁴⁸

Las acciones desplegadas por el partido comunista y por sus proyecciones sindicales tanto en la U.G.O. como en la U.G.O.P., durante 1931-1933, constituyeron el último episodio de conflictividad laboral de relevancia en los yacimientos petrolíferos de la región hasta la emergencia del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF, en 1945, bajo el específico marco del ascenso del peronismo al poder.

Sin embargo, debemos destacar que la intencionalidad de organizar un sindicato de trabajadores estatales existió en el yacimiento durante los últimos años de la década de los '30. Hacia 1938, se llevaron a cabo tratativas desde algunos dirigentes obreros para lograr el reconocimiento, por parte de la Dirección General de YPF y de la Administración Comodoro Rivadavia, de una seccional local de la **A.T.E. (Asociación de Trabajadores del Estado)**. Esta organización sindical, que existía en el ámbito nacional desde 1925 y que había obtenido la personería jurídica recién en 1937, ya había intentado –sin éxito– el reconocimiento formal por parte de las autoridades de YPF en 1929, durante la gestión del General Enrique Mosconi. Ahora, a casi una década del intento anterior, la superioridad de la empresa fiscal volvió a rechazar la petición de la

estatal en los orígenes de la actividad petrolera, Comodoro Rivadavia (1915-1930)” y “Hacia la definición de un modelo de bienestar. Estado, trabajadores y políticas sociolaborales en YPF, Comodoro Rivadavia (1915-1930)” *Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia*. Comodoro Rivadavia, Ediciones Proyección Patagónica, 1995.

⁴⁸ Rufino Gómez: ob. cit. (págs. 69-70).

organización sindical y los obreros, que por propia convicción avanzaron en la organización del sindicato pese a la falta de autorización, fueron expulsados de la repartición.⁴⁹ Al año siguiente, el entonces administrador local, Ing. Mario Raventos, en una misiva dirigida al Jefe del distrito militar Chubut, con sede en Trelew, destacaba con satisfacción: *“No hay obreros que atenten contra la soberanía y seguridad de la nación... como medida de prevención para evitar la infiltración de elementos disolventes, se lleva un estricto contralor del personal...”*⁵⁰

En general, el carácter hostil de la empresa estatal YPF respecto a la militancia gremial a lo largo de toda la década del '30 no hacía más que continuar los preceptos mosconianos en el sentido de asumir a la compañía y a sus actores como una extensión del Estado Nacional y de la “patria” en un territorio periférico y donde era a todas luces necesario sostener la salvaguarda de la nacionalidad. En esta lectura de corte nacionalista, la acción sindical de sectores ligados a ideologías “obreristas” se asociaba directamente con un “subversión del orden”, y con la presencia de lo “extranjero” como amenaza latente de disolución de la “argentinidad”. Estas representaciones seguían organizando el discurso de las autoridades de la empresa desde los primeros conflictos entre capital y trabajo, que se habían sucedido a finales de la década de 1910, y expresaban la vocación del poder público, encarnado en los sectores dirigentes de YPF, por “modelar” -en “resguardo del interés nacional”- a las sociedades constituidas en torno a la actividad petrolera. Tales representaciones eran también compartidas por sectores de la prensa regional, por actores de las élites locales y por un fuerte discurso en pro de la “nacionalización” de la Patagonia, que se extendió por el escenario territorial a lo largo de todo el período de la mano de las políticas impulsadas por el gobierno nacional⁵¹ o por la difusión de

⁴⁹ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Roberto Raventos, a la Dirección General. Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 8, 27/set/1938 (pág. 17).

⁵⁰ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Roberto Raventos, al Jefe del Distrito Militar Chubut. Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 8, 11/oct/1939 (pág. 118).

⁵¹ Durante la presidencia del General Agustín P. Justo, en 1937, el Ministerio de Agricultura de la Nación impulsó la celebración del “año patagónico”. Esa iniciativa se inscribió en el desarrollo de un movimiento de opinión en torno a la región patagónica y que ocupó lugares diversos. En ese contexto, la región fue señalada, caracterizada como “problema”, militarizada, parquizada, objeto de comentario periodístico, fue escenificada en representaciones teatrales y cinematográficas, en museos y exposiciones. La Patagonia fue vista como una causa nacional, como una anomalía que había que intervenir y en donde se encontraba el futuro utópico del país. Al mismo tiempo, fue adoptada como terreno de un enfrentamiento político entre diferentes sectores. 1937 fue el último año de la presidencia del Gral. Agustín P. Justo y, en cierto sentido, “el año patagónico” coronó una serie de iniciativas que el

obras de carácter ensayístico que definían diagnósticos y recomendaciones sobre la situación particular de las regiones más australes del país.⁵²

En el mismo sentido, los administradores locales de YPF expresaban que seguía siendo una las preocupaciones centrales de la empresa el lograr la máxima argentinización posible de su personal, tomando prioritariamente a trabajadores de origen provinciano ya establecidos en la localidad y con la suficiente adaptación al clima

gobierno desarrollaba sobre la región. En torno al "Año Patagónico" se acumularon una serie de iniciativas de ese discurso que, acompañando intervenciones estructurales en la región (obras viales, explotación petrolera, colonización, entre otras), aportó versiones pedagógicas que involucraban la explicación de cómo esa tercera parte del país, a pesar de esos cambios, se encontraba aún desierta de ciudadanía. Carlos Masotta: "Un Desierto para la Nación. La Patagonia en las Narraciones del Estado de la Concordancia (1932-1943)". Cuarto Congreso Chileno de Antropología. 19 al 23 de noviembre de 2001. Universidad de Chile.

⁵² De esas obras, la de mayor significatividad fue, sin duda, *La Patagonia y sus problemas. Estudio geográfico, económico, político y social de los Territorios Nacionales del Sur*, publicada en 1935 por José María Sarobe, un oficial de alta graduación, muy cercano al gobierno del General Agustín P. Justo, que obtuvo un reconocimiento de parte del Círculo Militar de la Nación. En este trabajo, de profusa erudición, aparecían claramente definidas las líneas dominantes del pensamiento del autor sobre la situación y las posibilidades de proyección de los territorios nacionales patagónicos. Problemas tales como la distribución de la tierra pública, la colonización de las áreas vacías, la organización del transporte y las comunicaciones, o la nacionalización del territorio a través de la educación y de las instituciones del Estado, se constituían en ejes organizadores de la exposición del autor. Además, en todo el análisis se enfatizaba que la "argentinización" de la Patagonia resultaba una preocupación fundamental, previéndose diversos medios para "*desenvolver el sentimiento nacionalista de los habitantes de los territorios*". La tarea de desarrollar una conciencia nacional por parte del Estado Nacional, en los territorios australes, debía ser depositada -a juicio del autor- en algunas instituciones emblemáticas, entre las cuales se destaca la escuela. En la misma perspectiva, se exigía como condición indispensable -junto al asentamiento de núcleos coloniales- la presencia de unidades militares "*bajo cuya seguridad pueda desenvolverse el trabajo pacífico, germinar el espíritu nacional y en colaboración con la escuela, difundir allí los sentimientos de orden y progreso que animan a la civilización argentina*". La ocupación efectiva de las fronteras y el resguardo de la soberanía del Estado, en un área de reciente ocupación, eran objetivos que debían acompañar la progresiva institucionalización del territorio, y en este convencimiento se señalaba el necesario concurso de instituciones tales como la gendarmería, el ejército y la armada nacional. Finalmente, y dentro del vasto programa de argentinización de la población que debía ser desarrollado en el ámbito patagónico, se sugerían como medidas relevantes a considerar, la radicación de pobladores argentinos en las zonas a colonizar, la incorporación anual -a las unidades militares establecidas en dichos territorios- de la totalidad de la población en condiciones de realizar la conscripción y la preferencia de obreros argentinos en las actividades económicas estratégicas (yacimientos petrolíferos) y en los servicios públicos de los territorios (correos, policía, ferrocarriles, etc.). José María Sarobe: *La Patagonia y sus problemas*. Segunda Edición. Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1943.

patagónico.⁵³ Como había sido una constante desde los inicios del proceso de “argentinización” a mediados de la década anterior, aún subsistían las dificultades para la integración de los nuevos trabajadores a la rudeza de las inclemencias climáticas y a los ritmos de las tareas inherentes a la explotación petrolera, constituyendo esta una preocupación permanente de las autoridades de la empresa. Además, era recurrente la pérdida de días laborables entre una parte importante de ese personal por la llegada a la región de individuos afectados por enfermedades tales como la bacilosis pulmonar, el paludismo, la sífilis y la tuberculosis, que se agravaban en el nuevo destino en función de la rigurosidad del entorno, ocasionando continuos gastos en el rubro de la atención sanitaria realizada desde el Hospital Presidente Alvear:

“...puede apreciarse el notable incremento de la enfermedad (bacilosis pulmonar) entre el personal reclutado en las Provincias del Norte a partir del año 1925.”⁵⁴

Para sostener el programa de renovación del personal, también se planteó la alternativa de atraer al yacimiento a los ex concriptos licenciados del Servicio Militar Obligatorio como un reaseguro de sumar, a las dotaciones de personal, operarios argentinos y que, a la vez, habían estado en contacto directo con la disciplina militar.⁵⁵ Particularmente, a lo largo de toda la década de 1930, se trató de potenciar las propias redes sociales de los trabajadores, promoviendo el ingreso a la repartición de quienes acreditaran parentesco con el personal ya establecido en YPF, en especial si se trataba de agentes solteros y sin familia:

“Desde el segundo semestre del año 1933 se toma como norma admitir solamente a obreros nuevos, argentino o extranjeros, parientes de obreros con cierta antigüedad en el yacimiento y preferentemente solteros.”⁵⁶

Esta normativa fue observada particularmente con el personal de origen provinciano, estimulando, de este modo, la radicación en la

⁵³ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Roberto Raventos, a la Dirección General Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 8, 30/oct/1939 (pág. 123).

⁵⁴ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Roberto Raventos, a la Dirección General Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 5, 17/may/1933 (pág. 433).

⁵⁵ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Roberto Raventos, a la Dirección General. Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 6, 23/feb/1934 (págs. 57-60).

⁵⁶ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Roberto Raventos, a la Dirección General. Archivo de YPF. Copiador de cartas. Nro. 6, 23/feb/1934 (págs. 57-60).

región de numerosos núcleos familiares provenientes de áreas específicas de la Provincia de Catamarca (Belén, Tinogasta, Fiambalá y Londres) y la Rioja (San Blas de Los Sauces, Aimogasta, Pituil), en las cuales se habían iniciado -algunos años atrás- las campañas de reclutamiento desarrolladas por las comisiones de contratación de YPF.⁵⁷ De hecho, fruto de todo este proceso, durante el año 1939 el número de extranjeros ingresados al yacimiento fiscal fue sólo del 10%, restringiéndose el ingreso de este personal sólo a los casos estrictamente necesarios, dada la necesidad de contar con personal especializado en determinadas secciones del yacimiento:

“...sólo se les da trabajo como efectivo cuando, en razón de la especialidad de la vacante a cubrir, no haya sido posible lograrlo con un nativo.”⁵⁸

Hacia 1941, las fuentes oficiales de YPF dan cuenta de la disputa entablada entre la directiva del yacimiento y una seccional local de la denominada “A.T.E. disidente”, integrada por dirigentes sindicales de filiación comunista. En tal ocasión, la “A.T.E. disidente”, vinculada a la Federación Obrera Regional que respondía a su vez a la CGT Nacional, intentaba generar “*actos de resistencia*” y “*movilizar*” a la población trabajadora del yacimiento fiscal, solicitando la reincorporación de obreros de la sección inspección de obras dados de baja por no acatar disposiciones emanadas por circular desde la Administración y plegarse a un movimiento de fuerza con ausencia sin aviso a los lugares de trabajo.⁵⁹ Según las fuentes consultadas, las acciones impulsadas por esta organización, que no contaba aún con la personería gremial reconocida por parte del Ministerio del Interior de la Nación⁶⁰, no eran respaldadas por la dirigencia nacional de la A.T.E en Buenos Aires (preocupada por sostener un acercamiento al Gobierno que le permitiera acceder a esa personería). Además, sus iniciativas por lograr apoyo en los trabajadores de YPF resultarían, a

⁵⁷ Raúl Argerich: *La Patagonia Catamarqueña*, Serie compendios escolares Nro. 7, Instituto Integral de Investigación, Capacitación y Consultoría, Catamarca, 2004 y Talleres de Historia Oral con residentes catamarqueños y riojanos en Caleta Olivia (Santa Cruz), 2002-2003, Centro de Información y Relevamiento de Fuentes Orales de la Patagonia Austral (CIRFO), UNPA-UACO.

⁵⁸ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Roberto Raventos, a la Dirección General Archivo de YPF. Copiador de cartas. Nro. 8, 6/oct/1939 (pág. 120).

⁵⁹ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Roberto Raventos, a la Dirección General. Archivo de YPF. Copiador de cartas. Nro. 8., 28/ago/1941 (pág. 287).

⁶⁰ La A.T.E recién obtuvo la personería gremial en el año 1946, en el marco de las estrategias de sindicalización impulsadas por el Estado argentino bajo el liderazgo político de Juan D. Perón.

título de la administración, totalmente infructuosas dado que “la gran mayoría del personal repudia los actos de resistencia”, entre otras cosas, debido a “todas las disposiciones relacionadas con el bienestar social del personal de YPF tomadas por esa Dirección General”.⁶¹ Más allá de este convencimiento, el administrador del yacimiento local proponía “eliminar a los elementos inadaptados por los perjuicios que podrían acarrear a los demás y a la marcha de la repartición”.⁶² En el mismo período, se estaba produciendo un intento de sindicalización de similares características en el yacimiento Plaza Huincul de YPF, en el Territorio Nacional de Neuquén, con idénticas respuestas por parte de la Administración de la empresa: el no reconocimiento de la organización adherida a la A.T.E. y el despido compulsivo de la mayoría de los trabajadores vinculados a la organización.⁶³

Finalmente, entre 1941 y 1942, la necesidad de extremar las medidas de vigilancia y control sobre el yacimiento petrolífero local en el contexto de la crítica situación creada por las repercusiones de la Segunda Guerra Mundial, hizo que desde la empresa se implementara un dispositivo militar para la custodia de los pozos y áreas estratégicas de operación con tropas del Regimiento 8 de Infantería y en acuerdo con el recién creado Comando de la Agrupación Militar Patagonia con sede en el pueblo de Comodoro Rivadavia.⁶⁴ Esta política marcaba la continuidad de una fuerte articulación entre las fuerzas armadas y la explotación petrolífera estatal, que también se había desplegado en ocasión de la Primera Guerra Mundial con la “militarización” del yacimiento local. Además, presagiaba la posterior constitución de la denominada “Zona Militar de Comodoro Rivadavia”, impulsada a partir de 1944 por el gobierno de facto encarnado por los oficiales del GOU (Grupo de Oficiales Unidos), con el objetivo de asegurar el control efectivo del área petrolera por parte del Estado Nacional.⁶⁵ En el mismo sentido,

⁶¹ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Roberto Raventos, a la Dirección General. Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 8, 4/set/1941 (pág. 308).

⁶² Carta del Administrador local de YPF, Ing. Roberto Raventos, a la Dirección General. Archivo de YPF. Copiador de cartas. Nro. 8, 4/set/1941 (pág. 308).

⁶³ Alesio M. Saade: *Cutral Cò. Tiempos de viento, arena y sed*, Neuquén, 1986, citado en Leonardo Del Grosso: *La huelga grande. Cutral Cò, la pueblada del 58*, Buenos Aires, Edición del autor-ATE-CTA, 2002 (pág. 32).

⁶⁴ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Roberto Raventos, al Presidente de YPF. Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 8, 2/mar/1942 (págs. 378-384).

⁶⁵ Por Decreto Nro. 13.941 del Poder Ejecutivo Nacional (31 de marzo de 1944) se creó la Zona Militar de Comodoro Rivadavia como área de seguridad estratégica para la salvaguarda de los recursos hidrocarburíferos localizados en la región, frente a un contexto internacional signado por la cercana definición de la Segunda Guerra Mundial. La nueva entidad de administración jurisdiccional, que prolongó su existencia por casi más de una década (hasta julio de 1955) bajo el nombre de

durante esta coyuntura se prohibieron las visitas a las instalaciones del yacimiento, se restringió la circulación por caminos y accesos no autorizados, se limitó el ingreso de personas ajenas a la explotación y se impidió la toma de fotografías dentro de la jurisdicción de la Administración Petrolífera.⁶⁶ Estas medidas se correspondieron con la clausura, por parte de la policía de Comodoro Rivadavia, del local de la Unión Obrera Regional y de todos los sindicatos y entidades político-sociales adheridos a esa organización (Sindicato Único de la Construcción, Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros, Sindicato de Oficios Varios, Sindicato Único de la Alimentación, Junta Regional de Ayuda a los Refugiados Españoles, Amigos del Diario La Hora, Liga de los Derechos del Hombre y Amigos de la U.R.S.S).⁶⁷

Durante los primeros meses de 1943, pareció revitalizarse la acción sindical en la localidad y particularmente en lo vinculado con las compañías petroleras privadas, con la realización de asambleas gremiales lideradas por el Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros, en las cuales se discutió la posibilidad de instrumentar un paro general de actividades en todas las empresas si no se obtenía un

Gobernación Militar, funcionó como una estructura moderna que suplió las deficiencias de las históricas divisiones territoriales y que promovió la integración del espacio regional de la Patagonia Central con una sostenida política de inversiones, por parte del Estado, en obras de infraestructura. La creación de la Gobernación Militar potenció el rol del “pueblo de Comodoro Rivadavia” sobre el territorio equiparando, en gran parte, la todopoderosa influencia de la Administración de YPF. En sus primeras etapas, el Gobernador Militar reunió en torno a sí las funciones de Comandante de la Agrupación Patagonia y de Intendente de Comodoro Rivadavia. En el plano de las normativas para la regulación social, el Reglamento Orgánico del 12 de julio de 1945, a través del cual se fijaban las atribuciones de los Gobernadores Militares, establecía entre sus facultades la de vigilancia en el mantenimiento del orden, la disciplina y la moralidad pública, extendiendo su alcance hasta la determinación de “*poder expulsar de la zona militar a cualquier vecino*”. Para mayores referencias sobre el particular, ver Roberto Justo Ezpeleta (Sub-Director) *Cincuentenario de Comodoro Rivadavia (1901-1951)*. Comodoro Rivadavia. Editorial El Rivadavia. 1951; Lino Marcos Budiño: *Comodoro Rivadavia, sociedad enferma*. Bs. As. Hernández Editorial. 1971; Carlos A. Moreno, *Patagonia Punto Crítico*, Canal 9, Comodoro Rivadavia, 1985; Daniel Marques y Mario Palma Godoy, *Comodoro Rivadavia en Tiempos de Cambio*, Comodoro Rivadavia, Ediciones Proyección Patagónica, 1993 y Susana Torres y Graciela Ciselli: “*La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 1944-1955. Problemáticas y fuentes*”, VIII Jornadas de Interescuelas y Departamentos de Historia. Salta. Setiembre del 2001.

⁶⁶ Carta del Administrador interino de YPF, Ing. Francisco Rapallini al Jefe de Estado Mayor Agrupación Patagonia. Archivo de YPF. Copiador de cartas. Nro. 8, 6/oct/1942 (pág. 452).

⁶⁷ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Roberto Raventos, al Presidente de YPF. Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 8., 24/dic/1941 (pág. 364).

aumento salarial que equilibrara el aumento en el costo de vida.⁶⁸ Esta demanda, que se focalizaba sólo sobre las compañías de capital privado, se ligaba a una solicitud expresa dirigida al Ministerio del Interior de la Nación para que actuara como mediador en el conflicto:

“Se informa se llevó a cabo asamblea por el Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros, con 2.000 personas. Se resuelve diferir medidas de fuerza hasta esperar el laudo ministerial que, por acuerdo de la citada asamblea, se ha solicitado al Sr. Ministro del Interior.”⁶⁹

Este último planteo fue correspondido con la presencia en la localidad del Jefe de Asuntos Gremiales del Departamento Nacional del Trabajo, delegado por el Ministerio del Interior para actuar bajo el rol de arbitraje en la confrontación obrero-patronal y bajo cuya gestión se relevó el estado de situación de la fuerza de trabajo en las compañías petroleras, con detalle del nivel salarial, costo de vida, condiciones de residencia en los campamentos y coberturas sociales.⁷⁰ La mediación del Estado pudo, en este caso, destrabar el conflicto y diferir las acciones de fuerza del sindicato, al tiempo que, como había sucedido ya en ocasión de la huelga de 1932, la situación ponía de manifiesto la diferencia entre los amplios beneficios sociolaborales que poseían por entonces los trabajadores de YPF respecto de aquellos que estaban vinculados a las compañías privadas, quienes solían tomar como referencia las condiciones imperantes en la empresa estatal para impulsar sus propios reclamos ante cada uno de sus empleadores.⁷¹

⁶⁸ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Francisco Rapallini, al Presidente de YPF. Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 8., 31/mar/1943 (pág. 490).

⁶⁹ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Francisco Rapallini, al Presidente de YPF. Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 8, 26/abr/1943 (pág. 493).

⁷⁰ Carta del Administrador local de YPF, Ing. Francisco Rapallini, al Presidente de YPF. Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 8, 22/abr/1943 (pág. 492).

⁷¹ Cartas del Administrador local de YPF, Ing. Francisco Rapallini, al Presidente de YPF. Archivo de YPF. Copiador de cartas Nro. 8, 26/abr/1943 (pág. 493) y 10/may/1943 (pág. 500).

4. El desarrollo de la estructura básica de los yacimientos carboníferos en el suroeste de Santa Cruz: la construcción de un enclave⁷² minero en una frontera disputada

El área del Río Turbio, en el extremo suroeste del Territorio Nacional de Santa Cruz, constituyó desde finales del siglo XIX una zona orientada a la cría de ganado vacuno y ovino, con la instalación de establecimientos agropecuarios que comercializaban gran parte de su producción con los frigoríficos y mataderos situados en torno a la localidad de Puerto Natales en el vecino país de Chile. Las primeras exploraciones sobre la región fueron realizadas desde la ciudad-puerto de Punta Arenas (Chile), en la necesidad de conocer sus posibilidades para la explotación económica y desarrollar el comercio, a las que se sumaron luego otras misiones provenientes desde Puerto Santa Cruz y Río Gallegos en Argentina, con el objetivo de reconocer la geografía del territorio en el marco del trazado de las fronteras nacionales con Chile. Los exploradores Guillermo Greenwood (inglés) y Francisco Poivre (francés) en 1873, en el transcurso de una expedición proveniente de Punta Arenas, denominaron como Río Turbio al caudaloso flujo de agua de deshielo que cruzaba un paisaje de vegas, valles y bosques de lengas.⁷³ Estos comerciantes, cazadores y exploradores itinerantes fueron los primeros en establecerse en forma más o menos permanente dentro del Valle del Río Turbio. Pocos años más tarde, en 1877 y 1879, el Teniente de la Marina de Guerra chilena, Juan T. Rogers, exploró con minuciosidad el área comprendida entre Punta Arenas y el Lago Argentino, recorriendo los valles andinos y estableciendo un registro detallado de toda la región. En 1883, quien sería luego el primer gobernador del Territorio Nacional de Santa Cruz, el capitán de fragata José María Moyano, atravesó el territorio en el marco de un viaje de estudio de las cuencas hidrográficas australes, con el objetivo de reunir elementos de juicio que sirvieran de apoyo a la tesis de la soberanía argentina sobre la región.⁷⁴

⁷² Seguimos aquí la conceptualización propuesta por Francisco Zapata: “Enclaves y sistemas de relaciones industriales en América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*. Año XXXIX, Vol. XXXI, Nro. 2, UNAM, México, abril-junio de 1977, y Francisco Zapata: “Mineros y militares en la coyuntura actual de Bolivia, Chile y Perú, 1976-1978”; Lawrence Whitehead: “Sobre el radicalismo de los trabajadores mineros de Bolivia” y Juan Luis Sariago Rodríguez: “Los Mineros de real del Monte: un proletariado en formación y transición”, en *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLII, Vol. XLII, UNAM, México, octubre-diciembre de 1980. Para un desarrollo sintético del valor explicativo de esta categoría, ver el marco conceptual de referencia en el capítulo 1 de esta presentación.

⁷³ Eleo Zóccola: Ob. cit. (págs. 17-20).

⁷⁴ Eleo Zóccola: Ob. cit. (págs. 21-25).

Pero sería recién entre 1887 y 1888 que los dos viajes de exploración del Tte. de Navío Agustín del Castillo certificarían la existencia de amplios mantos carboníferos en el área de Río Turbio, confirmando en parte las presunciones y pistas que, sobre la presencia de este mineral en distintos puntos del flanco pre-cordillerano santacruceño, existían desde los anteriores reconocimientos efectuados por Francisco P. Moreno (1877), José M. Moyano (1878) y Ramón Lista (1878). En el transcurso de una de esas expediciones, del Castillo descubrió uno de los afloramientos carboníferos de mayor extensión en el valle del Río Turbio, destacando en sus memorias de viaje:

“Esta mina que bauticé con el nombre de Mina Atalina, ofrece particulares ventajas para la explotación y puede brindar, por sí sola, muchas miles de toneladas de ese combustible... para que tuviera verdadera importancia, era necesario buscarle una vía fluvial que permitiera sin grandes gastos hacer su transporte...”⁷⁵

Estas consideraciones serían ampliadas en 1893 por el geólogo Alcires Mercerat, quien con mayores medios económicos y materiales realizó una exploración de carácter científico del territorio de Santa Cruz y de la provincia chilena de Magallanes. Desde entonces, habrían de transcurrir más de 25 años hasta que otra expedición técnica, la encabezada por el geólogo Anselmo Windhausen, realizara un nuevo reconocimiento de la zona con referencia a los recursos carboníferos.⁷⁶

Mientras tanto, el área sería ocupada por colonizadores ganaderos, fundamentalmente a partir de la gestión del gobernador territorial de Santa Cruz, general Edelmiro Mayer, quien desde 1893 promovió el asentamiento de pobladores en torno al Río Turbio, las planicies de Diana y el área de Cancha Carrera. Entre los primeros ganaderos merecen destacarse Hermann Eberhard, Curt Meyer y Ernesto von Heinz, todos de origen alemán, quienes accedieron en 1894 a la adjudicación provisoria de 20.000 hectáreas cada uno, sentando las bases de las estancias más antiguas del área del Río Turbio dedicadas especialmente a la cría de ganado ovino.⁷⁷ Hacia 1920 ya se había constituido en el sector la Asociación de Estancieros del Departamento Coronel Martín Yrigoyen, de la que formaban parte las Estancias Rospenteck, Glencross, Primavera, Laurita,

⁷⁵ *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, Tomo VIII, Cuaderno X, octubre de 1887 (pág. 288). Citado en Eleo Zóccola: Ob. cit. (pág. 47).

⁷⁶ Eleo Zóccola: Ob. cit. (págs. 51-52).

⁷⁷ Eleo Zóccola: Ob. cit. (págs. 52-56).

Morro Chico, Rincón de los Morros, Stack River, Laguna Larga, San José, Chorillo Malo, Fermina y Punta Alta, algunos de cuyos propietarios eran ganaderos de origen alemán, inglés y español, con fuertes vinculaciones con el mercado chileno en términos de inversiones ganaderas y políticas comerciales.⁷⁸ En 1927, esta organización de productores rurales inició las gestiones ante el Gobernador del Territorio de Santa Cruz, para contar con la aprobación y el apoyo financiero y técnico necesario para la reparación de un puente destruido por las crecidas del Río Turbio a los fines de viabilizar la continuidad de la circulación comercial y las comunicaciones terrestres entre las estancias de la zona y el vecino poblado de Puerto Natales. Los propios ganaderos que integraban la Asociación y que a su vez representaban a importantes casas comerciales y empresas ganaderas con sede física en la región de Magallanes, Chile, expresaban en 1930, en una misiva dirigida al Subcomisario de policía de El Turbio, en Santa Cruz, la necesidad de abrir pasos en el área, dada *“la vital importancia para el desarrollo del comercio de esa zona que por su situación geográfica y la enorme distancia a que está situada de Río Gallegos con malos caminos, está obligada a tender su red de exportación hacia Puerto Natales de Chile distante apenas unos cuantos kilómetros”*.⁷⁹ Puerto Prat, establecido en 1897, y Puerto Natales, fundado por Hermann Eberhard y un grupo de colonos traídos por él en 1911 y distante 25 kilómetros en línea recta de Río Turbio (60 kilómetros a través de un sinuoso camino de cordillera), se transformaron rápidamente en epicentro de las actividades ganaderas, comerciales y financieras de toda el área. Desde 1904-1905, esta relevancia se acrecentó aún más cuando el gobierno chileno subastó en la región 400.000 hectáreas, que fueron adquiridas mayoritariamente por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego del grupo accionario Nogueira-Braun-Menéndez, que también adquirió campos lindantes en el territorio argentino.⁸⁰ El desarrollo de la ganadería en la zona impulsó la instalación de dos frigoríficos en la ciudad de Puerto Natales, destacándose el complejo industrial de

⁷⁸ “Carta de la Asociación de Estancieros del Departamento Coronel Martín Irigoyen al Gobernador del Territorio Nacional de Santa Cruz, Río Gallegos, 25 de Enero de 1927”. Expediente Letra B, Nro. 60. Gobernación de Santa Cruz. Mesa de Entradas y Salidas. Enero de 1927. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos. (Folios 1-2).

⁷⁹ “Carta de Allen y Kairis, Representantes y administradores de estancias y propiedades, al Sr. Sub-comisario de policía de El Turbio, Territorio de Santa Cruz, Magallanes, Chile, 13 de febrero de 1930”. Expediente Letra B, Nro. 60. Gobernación de Santa Cruz. Mesa de Entradas y Salidas. Enero de 1927. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos. (Folios 5-6).

⁸⁰ Eleo Zóccola: Ob. cit. (pág. 57).

Puerto Bories (matadero, frigorífico, curtiembre y lavadero de lana) fundado en 1913 por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego para procesar la producción de sus tres estancias en ese sector y de otros establecimientos en torno a la frontera. La actividad ganadera pronto otorgó un intenso movimiento comercial a la región, a la vez que promovió la exportación de productos primarios a Europa por la vía del Pacífico, revitalizando las conexiones con la localidad de Punta Arenas, capital geoconómica de todo el territorio magallánico.⁸¹ Río Turbio constituía entonces un punto de tránsito obligado de la circulación desde y hacia Puerto Natales y Punta Arenas, incluso para ganaderos establecidos en territorio chileno, que debían ingresar por la zona para desplazarse hacia el Pacífico con sus animales.⁸² Esto redundó en la construcción, en 1920, de un hotel para hospedar a los ganaderos y pasajeros en tránsito. De la consulta de la documentación se evidencia la significativa debilidad de la presencia del Estado Argentino en la región durante las primeras décadas del siglo XX, ya que los propios productores rurales organizados institucionalmente eran quienes tenían a su cargo regularmente el mantenimiento de los caminos y vías de circulación y el pago de los salarios del personal aduanero de los pasos internacionales.⁸³ La efectiva presencia del Estado Argentino en la comarca se haría concreta recién a partir de 1922, como parte de las repercusiones locales de los enfrentamientos ligados a los sucesos de la denominada “Patagonia Rebelde”⁸⁴, con la instalación de una comisaría en El Turbio, en el ámbito físico de una de las estancias de la zona, para asegurar el orden, combatir el cuatreroismo y cumplir funciones de control migratorio y aduanero.⁸⁵

A partir de la década de 1940 se inició formalmente la explotación estatal de carbón en el área de Río Turbio, en el marco de la política impulsada por el gobierno nacional del presidente Ramón Castillo, urgido por el contexto de la crisis energética generada por la

⁸¹ Mateo Martinic: “Patagonia Austral, 1885-1925. Un caso singular de integración regional autárquica”. Susana Bandieri (coord.): *Cruzando la Cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*. Neuquén, CEHIR-UNCO, 2001.

⁸² Eleo Zóccola: Ob. cit. (pág. 57).

⁸³ En los expedientes se solicita al gobierno argentino y a la Gobernación del Territorio de Santa Cruz que los sueldos del personal aduanero sean incluidos en el presupuesto nacional y que el poder público contribuya con recursos y operarios para la reparación de caminos. “Carta de Allen y Kairis, Representantes y administradores de estancias y propiedades, al Sr. Sub-comisario de policía de El Turbio, Territorio de Santa Cruz, Magallanes, Chile, 13 de febrero de 1930”. Expediente Letra B, Nro. 60. Gobernación de Santa Cruz. Mesa de Entradas y Salidas. Enero de 1927. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos. (Folios 5-6-7 y 8).

⁸⁴ Eleo Zóccola: Ob. cit. (pág. 57).

⁸⁵ Eleo Zóccola: Ob. cit. (págs. 57-58).

Segunda Guerra Mundial. Ya desde 1936 la Dirección General de YPF realizó una extensa exploración geológica en la parte austral de Santa Cruz en la búsqueda de petróleo, que contribuyó a completar estudios anteriores sobre la estratigrafía y las reservas carboníferas de la zona de Río Turbio.⁸⁶ En los primeros meses del año 1940, la Gobernación del Territorio Nacional de Santa Cruz, a cargo del Teniente de Navío Juan M. Gregores, solicitó al gobierno nacional la exploración de los recursos carboníferos de la región y *“la explotación sin demora de los mantos de la zona de El Turbio”*, ante el continuo encarecimiento del carbón de procedencia inglesa y chilena y la dificultad para el aprovisionamiento de otros recursos energéticos para la población.⁸⁷ También se realizaron gestiones ante el gobierno nacional para autorizar el envío de fondos públicos a los efectos de iniciar cateos y pequeñas explotaciones de ensayo por cuenta de la Gobernación, que movilizaran, con posterioridad, a la acción privada en la explotación del mineral energético.⁸⁸ El propio gobernador territorial, con el empleo de agentes de policía, hizo recoger carbón en los afloramientos, que luego, embolsado, distribuyó a la población de Río Gallegos entre otras localidades y remitió a Buenos Aires al Ministerio de Agricultura, Dirección de Minas y Geología para su análisis y consideración.⁸⁹ En el mismo sentido, y para palear la situación de emergencia, las autoridades del territorio peticionaron al Presidente de YPF la entrega a la Gobernación del excedente de coque de destilación de la destilería de Campana a precios de fomento, ante la imposibilidad de sustituir la falta de combustible y ante la amenaza de la despoblación de las comarcas más australes del país.⁹⁰ Este carbón residual de petróleo fue distribuido, a partir de su embarque en vapores de YPF, a lo largo de 1940, entre las localidades de Río Gallegos, Puerto Santa Cruz, San Julián, Cdte. Luis Piedrabuena y Puerto Deseado, siendo expendido en bolsas por kilogramo a los pobladores, casas comerciales y a las reparticiones públicas de Santa

⁸⁶ Eleo Zóccola: Ob. cit. (págs. 61-62).

⁸⁷ “Carta del gobernador territorial de Santa Cruz al Ministro del Interior de la Nación, Dr. Diógenes Taboada, Río Gallegos, 22 de enero de 1940”. Expediente Nro. 1539/40. Ministerio del Interior. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

⁸⁸ “Carta del gobernador territorial de Santa Cruz al Ministerio del Interior de la Nación, Río Gallegos, 11 de diciembre de 1939”. Expediente Nro. 1539/40. Ministerio del Interior. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

⁸⁹ Eleo Zóccola: Ob. cit. (pág. 60).

⁹⁰ “Carta del gobernador territorial de Santa Cruz al Presidente de YPF, Buenos Aires, 15 de julio de 1940”. Expediente Nro. 1539/40. Ministerio del Interior. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

Cruz, a través de los municipios y los agentes mercantiles de YPF en el territorio.⁹¹

En el mismo año, el geólogo Remigio Rigal, a solicitud de la Dirección de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación, realizó estudios sobre los afloramientos de carbón en el Territorio de Santa Cruz, detallando la extensión de los mantos y sus afloramientos, su calidad y posición geológica. En sus conclusiones puso de relieve que el más importante de los afloramientos era el del Río Turbio, pero enfatizó el alto costo que supondría su explotación comercial por el reducido espesor del manto principal y la escasa cantidad de carbón disponible, lo que a su juicio tornaba antieconómica cualquier inversión.⁹²

Finalmente, el 2 de Abril de 1941, el Decreto Nro. 87.672 del PEN asignaba a la Dirección General de YPF la responsabilidad de realizar los *“estudios, cateos y experimentaciones necesarias para determinar de inmediato las características técnicas, capacidad y grado de explotabilidad técnico-económica de los yacimientos de carbón existentes en el territorio nacional, de acuerdo a las directivas del Ministerio de Agricultura (Dirección de Minas y Geología) y con el asesoramiento del Ministerio de Guerra...”*⁹³ El 27 de mayo de ese año, fue constituida formalmente la “División Carbón Mineral” de YPF y se comenzaron a reunir equipos, personal técnico y operarios para iniciar la prospección en diversos puntos del país en los que se conocía la existencia del mineral. Con desgastadas máquinas perforadoras y viejos camiones ya utilizados en la actividad petrolera, la División Carbón Mineral realizó, entre 1941 y 1942, varias comisiones geológicas de prospección y explotación minera por laboreo en la zona cordillerana cuyana y patagónica.⁹⁴

Pero fue recién en 1943 que se dio origen formal a la Comisión Carbón Mineral Nro. 59, que debía constituirse para organizar los primeros estudios geológicos sistemáticos y las perforaciones experimentales en el área de Río Turbio. En el mes de enero de ese año, se produjo la localización del primer contingente de población representado por una dotación de más de cincuenta hombres de la División Carbón Mineral de YPF, que provenían, en gran parte, del yacimiento petrolero estatal de Comodoro Rivadavia y de la ciudad

⁹¹ Expediente Nro. 1539/40. Ministerio del Interior. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

⁹² “Sobre algunos afloramientos de carbón en el Territorio Nacional de Santa Cruz, por Remigio Rigal, 1940”. Expediente Nro. 2954/40. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

⁹³ Eleo Zóccola: Ob. cit. (págs. 62-63).

⁹⁴ Eleo Zóccola: Ob. cit. (págs. 64-65).

de Río Gallegos, bajo la dirección del Ing. Horacio Giraldez.⁹⁵ El 6 de agosto se obtuvo una disposición del gobierno nacional concediendo servidumbre a la Dirección General de YPF para efectuar trabajos de búsqueda de carbón en la zona de Río Turbio, con afectación de los lotes 86, 87 y 135 del Departamento Guer Aike en el Territorio Nacional de Santa Cruz.⁹⁶

En esa etapa inicial, el personal residió en carpas de lona con algunas casillas de madera en dos pequeños campamentos, uno en la vega San José y el otro en torno a la Mina 1, primer punto neurálgico de la explotación carbonífera en torno al cual se estableció originalmente el Campamento Central.⁹⁷ Las muy precarias condiciones del establecimiento minero hicieron que rápidamente se difundiera, entre el escaso personal, el malestar y la protesta, con la emergencia del primer paro obrero el 26 de julio de 1943. Frente a este primer conflicto laboral, el presidente de YPF, Capitán de Navío José Gregores, solicitó a la Gobernación de Santa Cruz la urgente instalación de un destacamento policial, cuya intervención contribuyó a destrabar la situación con la detención de los cabecillas signados por la empresa como instigadores.⁹⁸ Sin embargo, la tensión en las relaciones obreros-patronales permaneció latente y pocos días después circulaba entre el personal un panfleto en el que se denunciaban actitudes de corrupción por parte del personal jerárquico y se ponían en evidencia los abusos de la directiva:

“A LOS OBREROS DE LA MINA SAN JOSÉ... en la Gamela nos harán figurar 10 zapallos y en los platos no podrán poner más que 5... quedan más fundadas las sospechas en que la harina la pagamos muchas veces; y que el mes ppdo. nos hicieron pagar la carne de 90 animales más de los que comimos... PARA LOS INGENIEROS... el que merece salir de la Mina no es el Capataz Prada sino el TORPE GIRALDI que tanto perjuicio le lleva hecho al obrero durante toda su permanencia en el cargo de Ingeniero.”⁹⁹

De acuerdo a la presunción policial, la impresión y distribución de los panfletos estaban asociadas a elementos que pretendían instalar

⁹⁵ Eleo Zóccola: Ob. cit. (pág. 65).

⁹⁶ “Disposición concediendo servidumbre a la Dirección General de YPF para efectuar trabajos en busca de carbón en la zona de Río Turbio, Territorio Nacional de Santa Cruz, Buenos Aires, Agosto 6 de 1943”. Expediente Nro. 9331/43. Ministerio del Interior. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

⁹⁷ Eleo Zóccola: Ob. cit. (págs. 65-66)

⁹⁸ Expediente Nro. 6716/43. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

⁹⁹ “Panfleto de circulación anónima”. Expediente Nro. 54/43. Gobernación de Santa Cruz. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

el descontento y sublevar a los obreros en perjuicio de la mina YPF por “*estar ligados a otros de Natales (Chile)... y en interés de otras explotaciones carboníferas existentes en Natales*”.¹⁰⁰ Según la misma visión conspirativa de las autoridades del orden público, detrás de la acción podía leerse la intencionalidad de los comunistas que “*para lograr sus fines disolventes y erigirse en benefactores del proletariado, sean estos los que traten de sembrar la discordia entre los obreros y encargados de la administración de la mina*”.¹⁰¹ Pese a la circulación de los panfletos dentro de la Mina, la situación no desembocó en una paralización de las tareas, que continuaron con normalidad y, a juicio de los encargados del yacimiento, esto se había logrado porque en ocasión de la pasada huelga “*se había reprimido en forma enérgica... el mal ha sido cortado, o por lo menos los promotores de la discordia ya no se encuentran en el lugar, por cuanto o se han ido por su voluntad o han sido despedidos*”.¹⁰²

Hacia 1944, los datos de la Gobernación Territorial de Santa Cruz expresaban que en la Mina carbonífera YPF (tal la denominación original) se localizaban un total aproximado de 150 habitantes, incluyendo a los trabajadores, personal jerárquico y sus familias, de los cuales sólo 62 (el 42%) eran argentinos.¹⁰³ Por entonces, el Territorio de Santa Cruz poseía un total de 30.100 habitantes, por lo que el área minera de Río Turbio contenía sólo alrededor del 0,5% de la población de toda la jurisdicción.¹⁰⁴ Un año más tarde, en 1945, se habían construido en el campamento algunas casas y pabellones de madera con servicio de agua caliente para alojamiento de obreros, un pabellón comedor-cocina, galpones para depósito, caminos internos, algunos talleres y una usina. A dos años de inicio de las actividades, la dotación, entre mineros, perforadores, mecánicos, camineros, choferes y personal para tareas auxiliares, llegaba a los 120 hombres.

¹⁰⁰ “Nota reservada de Orden Social, septiembre 13 de 1943”. Expediente Nro. 54/43. Gobernación de Santa Cruz. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

¹⁰¹ “Nota reservada de Orden Social, septiembre 13 de 1943”. Expediente Nro. 54/43. Gobernación de Santa Cruz. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

¹⁰² “Declaración del Ingeniero Ramón Franco, encargado de la Mina Río Turbio, 13 de noviembre de 1943”. Expediente Nro. 54/43. Gobernación de Santa Cruz. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

¹⁰³ “Informe de la Gobernación de Santa Cruz al Jefe del Distrito Militar Nro. 26, Río Gallegos, abril 24 de 1944”. Expediente Nro. 3471/44. Gobernación de Santa Cruz. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

¹⁰⁴ “Informe de la Gobernación de Santa Cruz al Jefe del Distrito Militar Nro. 26, Río Gallegos, abril 24 de 1944”. Expediente Nro. 3471/44. Gobernación de Santa Cruz. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

En este período, uno de los problemas más urgentes de la incipiente explotación carbonífera estaba vinculado con las dificultades para el transporte del mineral a los centros de distribución. Una de las primeras iniciativas en ese sentido, propiciada por los directivos de YPF, estaba orientada a transportar el carbón de la Mina Río Turbio hasta el Puerto de Natales (Chile) y efectuar allí el cargamento completo con destino a Río Gallegos. A estos efectos, se realizaron gestiones ante el gobierno chileno para el arreglo del tramo terrestre, que permitiera el transporte de 3.000 toneladas de carbón en camiones desde el yacimiento hasta el vecino puerto y para el uso como depósito provisorio de las instalaciones del frigorífico Bories, propiedad de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.¹⁰⁵ Esta posibilidad fue descartada rápidamente por las directivas del gobierno surgido del golpe militar de 1943, dado que se consideró que el hacer partícipe del circuito productivo del carbón a un puerto chileno representaba un peligro para la soberanía y para la independencia económica del país.

Durante estos años iniciales, gran parte del carbón extraído era distribuido en camiones desde la Mina a distintas localidades del territorio a un precio de \$78,50 la tonelada, como parte de una política de YPF por cubrir la demanda energética y abaratar los costos de la vida en la región.¹⁰⁶ El transporte seguía constituyendo un escollo de difícil resolución, dado que el número de camiones disponibles —entre los que eran de propiedad pública y privada— no era suficiente para completar las necesidades y muchas veces el carbón se acumulaba en montañas a la intemperie, en torno a la boca de mina, con el riesgo de mojadura y desintegración.¹⁰⁷

Finalmente, el 20 de setiembre de 1945, un decreto del P.E.N. reglamentó el estatuto orgánico de la Dirección Nacional de Energía, que ya había sido creada en 1943, dando origen a la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales (Empresa Nacional de Energía), que quedó formalmente constituida el 2 de enero de 1946 como ente autárquico para la exploración, explotación, industrialización, comercialización, transporte y distribución de combustibles sólidos minerales en todo el país. En este nuevo marco organizacional, la División Carbón Mineral de YPF pasó a

¹⁰⁵ “Carta de las autoridades de YPF al gobernador de Santa Cruz, Buenos Aires, enero 21 de 1944”. Expediente Nro. 3428/44. Gobernación de Santa Cruz. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

¹⁰⁶ “Telegrama del gobernador de Santa Cruz al Presidente de YPF, Río Gallegos, 10 de diciembre de 1943”. Expediente Nro. 3428/44. Gobernación de Santa Cruz. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

¹⁰⁷ Expediente Nro. 3428/44. Gobernación de Santa Cruz. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos.

desempeñarse como un Departamento Técnico de la Dirección General. Para no restar continuidad a las tareas en marcha, YPF transfirió a la nueva Dirección General los elementos, materiales, personal y dependencias de campaña con que contaba la ex División Carbón Mineral. Sin embargo, la dificultad por adquirir nuevo equipamiento técnico específico para la explotación minera, por la situación que planteaba el conflicto bélico internacional, siguió constituyendo un cuello de botella para el desarrollo de la actividad.¹⁰⁸ Durante ese mismo año, el P.E.N, a través de un decreto, intervino los yacimientos carboníferos explotados por compañías de capital alemán a través de la Junta de Vigilancia de la Propiedad Enemiga, para luego transferirlos a la órbita de la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales. De este modo, la Empresa del Estado tomaba a su cargo, además del yacimiento Río Turbio en el Territorio Nacional de Santa Cruz, a la Mina Los Castaños en la Provincia de Mendoza y a la Mina San Eduardo localizada en el Territorio Nacional de Neuquén, que había sido desarrollada hasta entonces por la Compañía alemana Tungar S.A. (Tungsteno Argentina) y que por entonces aparecía como un punto de interés por sus potencialidades extractivas de carbón mineral.¹⁰⁹

En el caso de Río Turbio, la perforación a mediados de 1946 de nuevos pozos en el Manto Dorotea y el Manto A del yacimiento permitió incrementar el volumen de las reservas conocidas, que de 40.000.000 de toneladas de carbón pasaron a casi 100.000.000 de toneladas. Este acontecimiento impulsó una mayor inversión por parte del gobierno nacional, de acuerdo con un plan de explotación previsto a 5 años, entre cuyos fundamentos se sostenía:

“...la importancia del yacimiento Río Turbio reclama sin pérdida de tiempo una acción dinámica y múltiple del Estado, mediante la conducción conjugada del cometido de varios de sus organismos... Ello habría de traducirse en reconocimientos, estudios, trabajos y experimentaciones diversas, pero convergentes todos a lograr radicar mayor población humana así como a crear nuevas fuentes de riqueza, con lo que se alcanzaría a incorporar de una manera más efectiva el desenvolvimiento económico nacional de aquella promisoría región patagónica.”¹¹⁰

En el marco de las tareas previstas para la expansión de la actividad carbonífera desde 1946, las autoridades de la Dirección

¹⁰⁸ Eleo Zóccola: Ob. cit. (pág. 70)

¹⁰⁹ Carlos Lator y otros: *San Eduardo. Volver en la memoria*. Dirección General de Cultura. Provincia del Neuquén. 1998. (págs. 51-54).

¹¹⁰ Eleo Zóccola: Ob. cit. (pág. 70).

General de Combustibles Sólidos Minerales diseñaron un plan de desarrollo que incluía el acondicionamiento de la ruta terrestre que unía Río Turbio con Río Gallegos, la realización de estudios de factibilidad para el trazado de un ferrocarril a la costa atlántica para el transporte del carbón, la construcción de un muelle específico para el embarque del mineral en Río Gallegos, la adquisición de barcos carboneros y la instalación de un destacamento de Gendarmería Nacional en Río Turbio.¹¹¹ Gran parte de estas acciones serían finalmente concretadas en el período siguiente al calor del impulso estatal a la explotación del carbón rioturbiense, que impuso el gobierno del Coronel Juan Domingo Perón.

¹¹¹ Eleo Zóccola: Ob. cit. (págs. 70-71).

TERCERA SECCIÓN

El trabajo femenino

Barrancos, Dora

Revisitando conflictos: las huelgas telefónicas de 1919 y 1957 en perspectiva generizada

Crespo, Edda Lía

El valor social de las agujas... De Academias, Sindicatos y trabajo femenino en la Cuenca del Golfo San Jorge a mediados del siglo XX

REVISITANDO CONFLICTOS: LAS HUELGAS TELEFÓNICAS DE 1919 Y 1957 EN PERSPECTIVA GENERALIZADA

Dora Barrancos

Huelgas singulares, protagonizadas por las y los trabajadores telefónicos, me llevaron a repensar el fenómeno de la principal medida de protesta esgrimida por quienes transforman y producen valor. Resistir negándose a trabajar como respuesta al sometimiento, parar la producción frente a condiciones de laboreo envilecidas, es una fórmula que recorre todas las épocas y seguramente todas las latitudes. Su expresión en la Argentina del siglo XX ha sido recurrentemente analizada, ya sea por la literatura general del movimiento obrero como por la dedicada a los exámenes particulares de grupos de trabajadores.

Este trabajo pone en foco a la fuerza laboral que se desempeñaba de la telefonía con relación a dos paros importantes. Mediadas por un lapso de casi cuarenta años, los actores y los contextos sufrieron evidentes transformaciones. La primera huelga que me propongo analizar tuvo lugar en 1919¹, en plena madurez del ensayo de gobierno surgido por el sufragio popular, cuando el presidente Hipólito Yrigoyen concentraba la adhesión de las mayorías, pero también cuando se desarrollaba el conflicto social más grave del siglo hasta ese momento, conflicto que dio lugar a los bien conocidos sucesos de la Semana Trágica. La segunda huelga se desarrolló en 1957, poco después de que el golpe de Estado apagara el populismo peronista y cuando la puja entre los sindicatos y el poder de nuevo signo ocupaba el centro de la escena político social.

Antes de seguir adelante, debo advertir que este abordaje tiene como objetivo reabrir el debate sobre las experiencias y condicionantes múltiples de la cultura de los sectores trabajadores en nuestro medio y constituye, en todo caso, tan sólo un ingreso a la comparación de conflictos en el que se incorpora la perspectiva de la diferencia sexual. Los cambios de puntos de vista acerca de los

¹ Este grupo de trabajadores realizó una primera huelga a fines de la década 1900, pero todo indica que tuvo un carácter muy restringido.

sectores trabajadores, el aflojamiento de las percepciones determinísticas, el lugar que ha venido ocupando la propia vida de los asalariados más allá del ámbito de la producción, las relaciones de género, fueron -entre otros factores- decisivos para esta incursión que, insisto, será necesariamente provisoria.

En un trabajo notable, Michel Perrot² abordó el conflicto agudo entre patrones y obreros en Francia. Su análisis, aunque todavía muy coloreado por los ingredientes más ortodoxos de la lucha de clases, incorporó de manera inexcusable el ángulo de la “cultura organizacional de los trabajadores”. La historización del conflicto entre productores y propietarios en el plurisecular recorrido del capitalismo, excede por cierto los límites de estas reflexiones. Si la huelga, como he dicho antes, es un mecanismo transhistórico de protesta, me situaré tan sólo en los cambios que la “acción directa” adquiere desde fines del XIX. Como estrategia, esto es, como *cálculo racional de la acción*, refiere a una adquisición de las nuevas creaciones sindicales, de su imaginario cultural adquirido en la rápida evolución de los ciclos decimonónicos. En todo caso, el paro tributa menos al pensamiento político socialdemócrata próximo al proletariado que a sus prácticas organizacionales más autónomas. En efecto, la posición socialdemócrata fue, en general, renuente al empleo indiscriminado de la medida, temerosa -y hasta opositora a veces- de la “acción directa”, compuesta por la tríada del sabotaje, el boicot y la huelga, ya que la *acción revolucionaria* de las masas debía pasar por un cauce diferenciado de los organismos sindicales aunque fuera imprescindible su involucramiento.

Fue después de que las evidencias relativamente exitosas de tales acciones se hicieran sentir que se construyeron modos de justificación, tanto ideológica como política, en el seno de los llamados partidos de izquierda. Es necesario recordar que, para señalar la plausibilidad de esa tríada, la organización obrera en Francia -país en donde sin duda el nuevo lenguaje de la acción directa adquirió particular resonancia- debió romper con la política y los políticos que mediaban la clase.

Como fuere, estas prácticas pusieron de manifiesto una cultura propia de las organizaciones de trabajadores gestando un vasto imaginario de exhibición de la conflictividad que, repetidas veces, se irradió a muy diversos grupos de trabajadores con independencia de sus capacidades organizativas. Desde luego, la huelga probó legitimidad entre propios y ajenos a medida que se corroboraba su eficacia, no siempre ligada al éxito completo del movimiento. Éxito y fracaso son términos muy relativos en el balance final de un proceso

² Michel Perrot, *Les ouvrières en greve*. Paris - La Haya, Mouton, 1974

huelguístico. Lo que sí mostró eficacia de manera creciente fueron los procesos concernientes al término *negociación*, se iniciara ésta antes o después del estallido del conflicto³. Aunque los agentes centrales de la protesta pudieran percibir *su* huelga como un episodio de la gran gesta denominada la “huelga general” -antesala, para ciertas expectativas, de la “huelga revolucionaria”-, lo cierto es que, en nuestro país, como en otras latitudes, las huelgas resultaban experiencias en extremo variadas, correspondiendo la mayoría de las veces a la paralización de una unidad. Venían luego las huelgas por sectoriales o por rama y, finalmente, con menor frecuencia, las generales, huelgas estas que no pocas veces expresaron los atributos de la solidaridad y que, en la mayoría de los casos, observaron una particular estrategia referida a precisos contextos políticos.

La larga ejercitación de las huelgas constituye una circunstancia nodal del mundo de los sectores trabajadores desde el XIX y durante el siglo XX, con consecuencias de todo orden. El ejercicio de la huelga, y gracias en gran medida a su propia eficacia, se constituyó en un derecho, esto es, en un reconocimiento que excedió el campo limitado de las relaciones laborales para convertirse en una figura jurídica emparentada claramente con los derechos generales de ciudadanía. La huelga como derecho “político” no pudo, obviamente, discriminar a las mujeres y, en este sentido, el reconocimiento de la legitimidad de parar la producción y abandonar el puesto de trabajo para ejercer derechos o para conquistar otros, se constituyó en uno de los principales acontecimientos que vivieron las sociedades contemporáneas. Sin duda, se tornó en el más relevante de los fenómenos para poner de manifiesto, de manera radical, el conflicto entre obreros y patrones. Su legitimidad jurídica no la privó de los elementos de un combate en que se medían los términos antagónicos, corriéndose riesgos de pérdidas: por parte del patronato, la cesión de cuotas de lucro y discrecionalidad, y por parte de los trabajadores, la posibilidad cierta de retaliación que solía llevar a la pérdida del empleo. Aun cuando el derecho a la huelga se perfeccionó con estatutos jurídicos cada vez más protectores, a medida que la organización obrera ganó mayor legitimidad social y política —y una consecuencia fueron las características relaciones *fordistas*, consolidadas después de la Segunda Guerra-, el cálculo de la huelga

³ La huelga puede originarse para forzar el inicio de una negociación o como conclusión de un proceso fracasado de negociación. Cf. A. Ferner, *El Estado y las relaciones laborales en la empresa pública. Un estudio comparado de Renfe y British Railways*, M. de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1990, cit. por David Ruiz, “Las huelgas industriales en la España del siglo XX: Acontecimientos y estadísticas”, en Santiago Castillo (Coord.), *El trabajo a través de la historia*. Madrid, UGT - Centro de Estudios Históricos, Asociación de Historia Social, 1996.

no podía garantizar, aunque fuera exitosa, que no hubiera represalias. Desde luego, un aspecto central del cabildeo sindical para llevar a la huelga fue la previsión de la línea más próxima al cero de represalia y en la que se contabilizaban los diferentes factores para deducir hipótesis de mejor oportunidad.

Es indudablemente cierto que, muchas veces, las huelgas se precipitaron por la urgencia de situaciones internas a la producción, o por razones económicas y políticas contextuales sin que mediara un análisis demorado de su oportunidad por parte de la fuerza de trabajo. Muchos conflictos pueden ser leídos tan sólo como una apuesta. Y también es cierto, sin que esa estrategia desdore la acción de los trabajadores, que otros tantos movimientos huelguísticos se realizaron teniendo en cuenta, inclusive, las ventajas relativas del patronato, allí donde se entrevió que la acción no podía encontrar resistencia -más bien lo contrario- porque la coyuntura era enteramente favorable. Resulta difícil realizar una tipología de las huelgas porque efectivamente se trata de una acción que exhibe intrincados atributos. Una propiedad fundamental para discernir es la "tradición" que crea y en la que se inscribe el movimiento obrero, especialmente en lo que atañe a los lazos con la política y a las características de su relación con la esfera estatal. Esa tradición no revela otra cosa que una suerte de experiencia sedimentada, que por haber sido relativamente exitosa se transfiere de manera más o menos amplia al cálculo estandarizado de otras coyunturas. Por lo tanto, más que tipificar las huelgas -que puede llevar a interpretaciones universales forzadas- es fundamental relacionarlas con las características particulares del movimiento obrero en cada país y con las relaciones que éste establece, sobre todo con el poder político. La contextualización política y social de las huelgas es, pues, fundamental para su comprensión junto con ciertos dispositivos más o menos constantes de la racionalidad sindical para llevar adelante conflictos radicalizados. Finalmente, no es un dato menor la transformación organizacional y cultural de las estructuras sindicales en juego, su fortaleza relativa como contendiente en la esfera económica y en especial el grado de empinamiento político-social que obtiene.

Los episodios que se incorporan a este análisis ofrecen algunos ángulos en los que se hacen evidentes, al mismo tiempo, la persistencia y la discontinuidad. El escenario de 1919 era muy diferente del de 1957, pero ello no obsta para la percepción de ciertas continuidades en la tradición sindical, al mismo tiempo que resaltan las nuevas condiciones y, de manera notable, el fuerte sentimiento de saberse "actor político" decisivo en una escena absolutamente trastocada. En el transcurso de este lapso, los y las trabajadores/as

telefónicos vivieron otro singular conflicto ocurrido en 1932. Muy probablemente 1919, 1932 y 1957 constituyan momentos excepcionales en la vida laboral de este grupo de trabajadores. Pero me circunscribiré a las fechas extremas, consciente de ciertas notas de originalidad presentes en el conflicto de 1932⁴, que probablemente amerite un análisis aparte.

La huelga telefónica de 1919

El desarrollo del sector de las comunicaciones telefónicas data de aproximadamente 1880 y la expansión del negocio fue constante a lo largo de las décadas, significando un incremento -por momentos geométrico- de la dotación de trabajadores. Hacia 1919, existían diversos grupos económicos actuando en el rubro, aunque la mayoría se había esparcido regionalmente, pero sobresalía, de manera absoluta, la compañía inglesa Unión Telefónica del Río de la Plata, que controlaba gran parte del negocio.

La organización del trabajo en la telefonía reconocía las siguientes áreas bien delimitadas: *comercial*, *tráfico*, *plantel*, *obras y talleres*. Se trataba, pues, de una industria que tenía segmentos muy diferenciados, con procesos laborales diversos, lo que afectaba la posibilidad de una organización sindical única y cohesionada. La enorme mayoría de las mujeres se distribuía en el área comercial, que contaba con numerosas dependencias referidas a los sectores administrativos de la empresa, y un buen número se desempeñaba en *tráfico*. Este último representaba el corazón mismo del servicio telefónico, ya que hacía posible las comunicaciones. En cuanto al sector *plantel*, requería personal especializado en diversas tareas ya que este segmento de la actividad realizaba todo el soporte técnico, disponiendo apenas de un mínimo número de empleadas mujeres en sus oficinas administrativas. Por otra parte, la empresa debía realizar las obras necesarias a la implantación y extensión del servicio, para lo que contaba con empleados de diferente calificación pero en los que abundaba la fuerza de trabajo menos calificada. Finalmente, las reparaciones y el mantenimiento se realizaban en la sección *talleres*. No es posible estimar el número de obreros que allí revistaba, pero como en el caso de los de obras, debe aceptarse la hipótesis de una vinculación a otros trabajadores de oficios y, por lo tanto, una anticipada participación en conflictos.

Desde el punto de vista técnico, entre 1880 y 1919 se asistió a diversas transformaciones en los sistemas de comunicación, pero

⁴ Se trató de un estallido con más de un mes de duración y especialmente caracterizado por la cesantía de los activistas y la prisión de varios trabajadores.

todavía redundaba la existencia de equipos y aparatos más atrasados, no automatizado, basado en magneto y luego en flujos de energía que tenían como base la batería. La menguada automatización que se impuso en la década de 1910 favorecía sólo las áreas geográficas de mayor lucratividad y, por lo tanto, sólo algunas secciones de Buenos Aires contaban con la tecnología más avanzada. En su enorme mayoría, las comunicaciones telefónicas requerían de la intermediación de telefonistas, cuyo sistema de trabajo era penoso, por entero controlado y enmarcado en una canónica productividad taylorista. Las trabajadoras, cuya inmensa mayoría tenía apenas instrucción primaria, ingresaban muy jóvenes y luego de un proceso de capacitación que era en sí mismo muy disciplinante, se incorporaban a los conmutadores. Les estaba absolutamente prohibido dirigirse a los abonados si no era para atender sus solicitudes y reclamos pertinentes, para lo que debían cumplir con un muy bien definido régimen de locuciones. Tampoco podían conversar entre ellas y, para abandonar la denominada *posición* -que se refería al puesto que ocupaban-, era menester la autorización debida de la supervisión. Hacerlo bajo cualquier circunstancia era falta muy grave. En resumen: lo que no faltaba al trabajo de las telefonistas era vigilancia en grado mayor que, probablemente, en otros sectores de trabajo.

Los horarios, de ocho horas cortadas por ritmos cambiantes a lo largo del período, obligaban a las trabajadoras a jornadas agotadoras dada la ininterrumpida atención y los ambientes cerrados, casi nada oxigenados, a lo que se sumaban las agresiones auditivas que producía el propio sistema de magneto. Hasta muy avanzada la década del 30 (aunque comenzó a haber excepciones todavía a mediados de los años 1920), les estaba vedado casarse, ya que si lo hacían debían abandonar la empresa⁵.

Comparativamente, todo indica que para las jóvenes de los sectores populares ingresar a la telefonía significaba una mejoría de la visibilidad social y también de ingresos relativos, aun cuando fuera menester adaptarse a un régimen de trabajo extenuante. Sin duda, había diferencias entre las operadoras de las áreas urbanas y las de los poblados del interior del país, en donde los ritmos eran menos intensos y los controles, por supuesto, también. En horario nocturno, el sector de tráfico estaba ocupado sólo por varones y debe admitirse que en todos los sentidos la presión disminuía: el número de

⁵ Ver Dora Barrancos, "La puñalada de Amelia (o cómo se extinguió la discriminación de las mujeres casadas del servicio telefónico)", en *Trabajos y comunicaciones* - 2ª época - n° 34 - 2008

comunicaciones era menor y los trabajadores podían burlar las normas estrictas que se hacían inflexibles en el horario diurno.

Casi no he incursionado en el análisis de los grupos de plantel y de obras y, por lo tanto, son menores las referencias de sus condiciones laborales, pero resulta muy evidente la situación de alta vulnerabilidad de los obreros que trabajaban en obras. Mientras la Unión Telefónica mantuvo el sistema de una mutual propia, es significativo que, junto con las operadoras, la mayor asistencia fuera requerida por este segmento laboral. A menudo, la falta de seguridad con que se desempeñaban significó su muerte o lesiones incapacitantes que obligaban a la compañía a hacerse cargo de la situación aunque de manera absolutamente precaria⁶.

Las y los trabajadores que en el ejercicio de su tarea quebraban o rompían los instrumentos de trabajo debían pagar multas y en general estaba en vigor el principio de que quien cometía errores debía pagar por ellos. Si bien los salarios se fijaban contractualmente con cada trabajador, y había escalas predeterminadas que daban cuenta de las mejoras por antigüedad, este reconocimiento había que solicitarlo.

Aunque probablemente para el conjunto de la sociedad argentina este grupo de trabajadores no era el que estaba sujeto a la mayor explotación, la enorme mayoría de los abonados de la Unión Telefónica y la opinión pública en general no estaban bien dispuestos con la empresa. Se pensaba que sus lucros eran enormes y que el servicio telefónico resultaba muy caro. Las diversas oportunidades en que la Unión Telefónica, haciendo uso de las influencias de que disponía en el sector público, hacía saber que era necesario aumentar el servicio, los reclamos, y no sólo de los abonados, se instalaban⁷.

Los conflictos entre trabajadores y la empresa no faltaron; sin embargo, el que estalló en 1919 fue el primero de cierta envergadura. Aprovechando la coyuntura de enero de ese año, y frente a la circunstancia de que el sector de talleres se había plegado a la huelga y que también lo habían hecho algunas secciones del interior, especialmente Mar del Plata -cuyos empleados habían entregado un pliego de condiciones-, se aceleró la constitución de una organización obrera propia. Esta vez, quienes lideraron el movimiento se

⁶ Siguiendo las resoluciones del Directorio, puede advertirse que en ningún caso se asiste a la familia de una víctima más allá de tres meses. Si se la encuentra culpable del accidente, suele disponerse sólo un mes de atención.

⁷ Entre los detractores de la Unión Telefónica se encontraban los diarios "La Razón" y "La Época". Para esta última, el servicio telefónico de la ciudad era "el peor y el más caro del mundo".

encontraban en el sector de tráfico⁸. La empresa venía mostrando mucha preocupación por los alcances de la organización obrera, en general, en el país. El surgimiento de la Federación de los Trabajadores del Estado evidenciaba, según su opinión, que las autoridades concedían “considerable poder” a los empleados de los servicios públicos y temían la instalación de conflictos en su ámbito. A menudo, su correspondencia revela el temor a los activistas, sobre todo a los adherentes al anarquismo⁹. Para evitar los reclamos del público y especialmente para mostrar hasta qué punto la empresa era celosa en materia de evitar problemas con los usuarios, durante los días de la Semana Trágica hizo dormir a una buena cantidad de muchachas en el propio lugar de trabajo¹⁰. De todos modos, esta medida extrema no alcanzó al conjunto de las telefonistas, de suerte tal que en el clímax del movimiento llegaron a faltar al servicio 160 operadoras. Los directivos de la Unión Telefónica temieron que la huelga los alcanzara y que, además de las pérdidas por interrupción del servicio, pudieran estropearse los equipamientos, en especial el sistema de batería¹¹. La empresa previno al Gobierno nacional y le exigió “garantías que pudieran dársenos -decía- en cuanto a violencia con nuestro personal”¹².

La agitación protagonizada por el grupo de trabajadores de Mar del Plata terminó con la prisión de los cabecillas, pero las autoridades locales se vieron forzadas a analizar el pliego. El clima se enrareció y hacia el mes de marzo se planteó la necesidad de no dilatar más los reclamos. El día 12 de ese mes, el Directorio fue sorprendido con un pliego de condiciones firmado por la Comisión representante de los trabajadores, en nombre de la Federación Argentina de

⁸ Sin que haya explorado debidamente la cuestión, hay indicios de que los conflictos antecedentes habrían surgido en el sector de obras. La conexión de estos trabajadores con los que se desempeñaban en otras ramas de actividad (construcciones especialmente) hace plausible la idea de que eran permeables a sus influencias y, por lo tanto, más sensibles a acompañar movimientos huelguísticos.

⁹ He analizado los registros de correspondencia disponibles (no la denominada “secreta”, que lamentablemente no se ha encontrado): “P.O. Letters to & from London” - 1907-1928. La preocupación por la agitación obrera se hace mayor a fines de la década de 1910.

¹⁰ El diario “La Nación”, como prueba de agradecimiento a las telefonistas que habían hecho tantos sacrificios para trabajar, encaró una colecta especial. Según lo resuelto en la reunión del 29 de ese mes, el Directorio resolvió bonificar especialmente al resto del personal (los varones del servicio nocturno, revisadores y guarda hilos).

¹¹ Me baso en el Libro de Actas del Directorio - 1919 - Sesión Especial 10-1-1919

¹² *Ídem*

Telefonistas¹³. El plazo que otorgaban era de apenas 12 horas y aunque hubo frenéticas reuniones, la huelga estalló al día siguiente.

La empresa dudó en cancelar el servicio, pero le pareció finalmente más atinado, para no irritar al público (y sobre todo a la prensa), hacer el esfuerzo de buscar al personal femenino en su domicilio y así se hizo. Se propuso que no faltaran comunicaciones en diarios, hospitales, servicios gubernamentales. Los piquetes de huelguistas, mientras tanto, se instalaron en diversos lugares y la empresa apeló a la policía, pero es evidente que el movimiento se sostuvo con cierto éxito pese a todas las intimidaciones. El conflicto terminó extendiéndose, por lo menos, a la Cooperativa Telefónica que actuaba en la provincia de Buenos Aires.

El día 20 de marzo (una semana más tarde), el Directorio no tuvo más remedio que comenzar a tratar el pliego de condiciones, mientras iban y venían las consultas a la casa matriz en Londres. El Art. 1º fue, en verdad, el más duro de roer y, en definitiva, el que la empresa consiguió burlar de todas maneras: se trataba del reconocimiento a la Federación Argentina de Telefonistas. Es necesario señalar que el no reconocimiento de la nueva entidad pudo hacerse aun cuando constituyó una de las cuestiones principales por las que intervino de manera directa el propio Yrigoyen. En efecto, durante el tiempo que duró el movimiento, la organización de los trabajadores tuvo diversas reuniones con el Presidente de la Nación, quien estuvo de manera permanente al tanto de las tratativas, en forma personal o a través de funcionarios de alto rango. Desde luego, también recurría a Yrigoyen el Directorio Local de la Unión Telefónica. Mientras la organización obrera parecía asegurarse que, gracias a la intervención del presidente de la Nación, sería posible obtener legitimidad y reconocimiento de la empresa, ésta parecía tranquilizarse con el objetivo de que era necesario ceder en algunos reclamos, pero no hacer lugar al antecedente que más temía: la agremiación del personal y una consecuente presión sobre mejoras salariales y de las condiciones de trabajo. Lo paradójico fue que la actitud de la filial local se impuso a las recomendaciones de la matriz, que llegó a abogar por un reconocimiento de la Federación¹⁴. La puja, con mediación definitiva de la más alta investidura, tuvo una resolución por cierto más cercana a los intereses de la empresa.

¹³ La Comisión estaba integrada por Esteban Aramburu, R. Pérez, M. Clauso, Elías Caballero y dos operadoras, María Agesta e Isabel Avellanos. Por lo menos cuatro de sus integrantes eran del sector "Tráfico" (además de las dos jóvenes, lo eran Aramburu y Caballero).

¹⁴ Efectivamente, por telegrama del 20/3/1919, la casa matriz transmitía esa decisión. Sin embargo, al día siguiente, el Directorio Local decidió que no la reconocería.

El Art. 2º era bastante sencillo de resolver para ésta: se solicitaba extinguir la Sociedad de Socorros Mutuos, que retenía los aportes de los trabajadores, haciendo lugar a la nueva ley por la que se disponían los fondos para retiros de personal. En cuanto al Art. 3º, la compañía también aceptaba revisar la política por la que, dependiendo del flujo, se reclutaba y cesanteaba personal (piénsese en las estaciones de veraneo, sobre todo). También se hacía lugar al reclamo de aumento salarial, pero lejos de las cifras solicitadas por la Federación, de tal modo que, según las jerarquías y las escalas salariales, el aumento que dispuso otorgar la empresa rondó un promedio del 10%. En el Art. 10º, se pedía la extinción de las multas, suspensiones y del pago de herramientas y materiales que pudieran resultar deteriorados por los trabajadores. La Unión Telefónica no aceptó eliminar las suspensiones y en cuanto a las herramientas, si se comprobaba que había expresa culpabilidad, los trabajadores debían continuar pagándolas. El reconocimiento de sólo 44 horas semanales de trabajo se aceptaba exclusivamente para el personal administrativo.

El salario de las operadoras tuvo un aumento promedio de cerca del 10%, contando desde el ingreso y previendo incrementos escalonados semestrales hasta los tres años de servicio. Se aceptó también un aumento a las que revistaban como “practicantes” –se trataba de las jóvenes que hacían formación previa al ingreso-, pero no así modificar los exámenes que se les realizaba.

A pesar de que la situación salarial de las operadoras estaba contemplada de manera específica, el pliego no aludía a sus peculiares condiciones de trabajo, al abusivo régimen de supervisión y vigilancia y, por lo tanto, la empresa no se vio obligada a ofertar medidas paliativas.

En cuanto al pago por los exámenes médicos –que debían abonar los candidatos de ambos sexos para ingresar-, fue eliminado, de la misma manera que se aceptó pagar los viáticos al personal aunque muy abajo de lo solicitado.

En el Art. 21º, se pedía que se estableciera el derecho al permiso anual de 10 días y la empresa condicionó el ejercicio del mismo a las necesidades del servicio, alegando, por otra parte, que era una práctica ya reconocida¹⁵. No se hizo lugar a la ampliación del número de días feriados y tampoco cedió a la potestad de cambiar al personal de sus puestos sólo cuando mediaba un arreglo negociado con los agentes afectados.

¹⁵ En efecto, la empresa reconocía esta breve licencia, pero lo hacía de manera altamente discrecional, sujeta a un informe de las respectivas jefaturas, de acuerdo con la opinión de la gerencia de personal.

Finalmente, las y los movilizadas obtuvieron el compromiso de que no habría represalias sobre ningún agente involucrado en el conflicto, pero fue completamente ilusorio. Unos meses más tarde, en la empresa no sobrevivía ningún integrante de la Comisión Directiva.¹⁶

El análisis de este primer conflicto de mayor envergadura que vivieron los y las trabajadores telefónicos permite pinzar algunas cuestiones que examinaré a continuación.

En primer lugar, resulta fundamental considerar la importancia del contexto político con la presencia del propio presidente Hipólito Yrigoyen en la mediación del conflicto, lo que permite constatar -una vez más- los estrechos vínculos entre radicalismo yrigoyenista y el movimiento obrero. Se destacan los fenómenos contrapuestos: la búsqueda tutelar del Estado por parte de la organización obrera y la orientación regulativa por parte de una empresa, que si bien gozaba de legitimación en un vasto sector económico y social, tensionaba de manera permanente a la opinión pública.

Otro ángulo de la cuestión está representado por las dificultades para el sostenimiento inicial de organizaciones representativas en un marco productivo de servicio, con una organización heterogénea, caracterizado por diferentes procesos laborales y alta dispersión espacial de los contingentes de trabajadores.¹⁷ La oportunidad estratégica de la huelga, dadas las características de los procesos laborales, era sin duda difícil de articular. Sus impulsores debieron tener en cuenta el momento de alza de la protesta social y la consiguiente “economía” de recursos para sensibilizar al sector propio, disponer de la solidaridad de los restantes grupos de trabajadores y morigerar el impacto en la opinión pública. Puede concluirse que *se trata de un conflicto que tiene escasa preparación pero que es sostenido por la oportunidad del contexto y parece ubicarse entre los que fuerzan el inicio de una negociación.*

Con relación a la empresa, no puede dejar de señalarse el efectivo temor de la filial local de la empresa telefónica relacionado con dos cuestiones cruciales: por un lado, la irrupción de ideologías radicalizadas entre los trabajadores cuya acción reivindicativa pudiera poner en riesgo la tasa de lucro, y por otro, las dificultades para

¹⁶ He seguido especialmente los expedientes de estos empleados. Por una razón u otra fueron despedidos a lo largo del año. A las jóvenes se las vigiló especialmente. Isabel Avellanos llegó a denunciar que mientras a ella se la perseguía por ser miembro de la Federación, a otras se les permitía errores y faltas mientras “hacen propaganda con todo descaro de la Liga Patriótica Argentina” (Leg. Personal Isabel Avellanos - Archivo ENTEL residual).

¹⁷ Sobre las dificultades organizativas en procesos productivos múltiples, ver Mirta Lobato, *La vida en las fábricas*. Buenos Aires, Prometeo, 2005.

obtener mejoras en el precio de los servicios y desregulaciones que le permitieran operar libremente. El cálculo negativo en relación con la organización obrera del Directorio Local, resulta en todo caso más conservador que el de la casa matriz.

En este conflicto, la reivindicación central de salarios coloca en el centro de la escena negociadora la lucratividad de una empresa extranjera y virtualmente monopolica en un momento en que, pasada la crisis de la guerra, se encuentra en plena ampliación de inversiones y tiende a aumentar tarifas.

Pero me interesa destacar las dificultades de visibilidad del trabajo femenino. No puede dejar de notarse que el pliego no menciona las condiciones medioambientales de las telefonistas, ni los controles excesivos, ni se solicita una reducción horaria para las operadoras. Tales dimensiones no participan del proceso de selección de motivos del conflicto. No es posible cuantificar la participación de las telefonistas, pero por escasa que haya sido (y concluyo que fue escasa), se trató de una preocupación central de los directivos: era evidente el perjuicio acarreado por el abandono de los conmutadores y muy difícil la sustitución de telefonistas, en virtud de la capacitación requerida. Es necesario introducir que estaba fresco el antecedente de una auténtica prisión de las telefonistas, efectuada por la empresa durante los acontecimientos de la Semana Trágica: muchas de ellas fueron obligadas a dormir en los ambientes de trabajo por temor a que la falta de transporte las hiciera faltar a sus tareas. El episodio fue ventilado, pero no alcanzó la envergadura interpretativa que se debía esperar por parte de los compañeros varones. Sin lugar a dudas, los trabajadores que lideran el proceso huelguístico no visibilizaron la situación de las compañeras telefonistas ni lo estratégico de sus funciones, cuyo desentrañamiento hubiera quizás posibilitado una estrategia más osada de conducción del proceso conflictivo.

La huelga de 1957

Resulta bien conocido que, a la caída de Perón, el sector que en principio intentó hegemonizar las posiciones ideológicas y políticas de la Revolución Libertadora estaba constituido por una suerte dispar de elementos corporativistas, nacionalistas y populistas. Pero este sector variopinto era proclive a no romper con el peronismo y tendió un puente con las organizaciones sindicales, sobre todo con la elección de Luis Cerrutti Costa -que provenía del riñón de la Unión Obrera Metalúrgica- como Ministro de Trabajo. La primavera de esa compleja experiencia terminó con la asunción del General Pedro E. Aramburu y del Almirante Isaac Rojas, y con el endurecimiento de los tratos con el movimiento obrero de signo peronista.

Hacia 1957, el panorama gremial y político se había agravado. La CGT se hallaba intervenida, así como las entidades gremiales lideradas por el peronismo -la enorme mayoría-, y habían aparecido acciones violentas de la que sería la “resistencia peronista”. Una parte de los conflictos obreros eran llevados adelante por comités inorgánicos y con protagonistas de segunda línea, ya que por el Decreto 7107 se proscribió a los dirigentes que habían actuado hasta 1955. Sin embargo, el poder sindical peronista, con sus líderes perseguidos, reunía inusitada fortaleza y condicionaba fuertemente la escena a partir de las comisiones internas de fábricas y de algunos sindicatos recuperados, en un marco de renovación forzada de los cuadros sindicales.

Debe recordarse que en el período que va entre 1930 y 1945 se consolidaron los sindicatos de servicios al punto de que, tal como señala Daniel James, “*en 1943 se encontraba organizada tal vez alrededor del 20 por ciento de la fuerza laboral urbana, con mayoría, en ese porcentaje, del sector terciario*”.¹⁸

Una de las primeras reivindicaciones de la soberanía nacional por parte del peronismo fue, precisamente, la nacionalización, en 1946, de la Unión Telefónica del Río de la Plata.¹⁹ Una serie de referencias permiten identificar los estrechos y casi inescindibles lazos entre la empresa estatal y la organización de los trabajadores a partir de entonces, confiriendo una lógica marcadamente corporativa a su racionalidad empresaria, que devino en un tipo de funcionamiento “cerrado”, originando el concepto de “familia telefónica”. En realidad, el sistema de reclutamiento familiar y “por conocidos” ya estaba consagrado desde los inicios de la gestión británica y constituía una manera más de controlar y de garantizarse lealtades. Cuando la empresa se estatizó, el sistema de relaciones industriales pasó a constituir una dimensión crecientemente codirigida entre aquella y el sindicato, lo que no significó ausencia de conflictos. En 1952, por ejemplo, FOETRA aceleró un convenio colectivo notable -tal vez excepcional- por las ventajas que ofrecía en relación con otros sectores estatales, convenio éste que mejoró significativamente los salarios, ya que se registraron aumentos cercanos al 30% promedio. Ese convenio aseguró otros beneficios

¹⁸ Daniel James, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires, Sudamericana, 1990. p.21

¹⁹ Esta circunstancia parece no haber sorprendido a la empresa, ya que si bien falta numerosa documentación del período, el Libro de Actas del Directorio Local se limita a cerrar el ciclo del dominio para dar lugar a la nueva situación. Es muy probable -y se trata sólo de una hipótesis con datos sólo indiciales- que la empresa tuviera que enfrentar decisivas inversiones en virtud de los cambios tecnológicos que se precipitaron después de la guerra.

tales como reducciones horarias y retiros anticipados por años de servicio, entre otros aspectos ventajosos, al punto que dada su importancia se le impuso el nombre de “Eva Perón”, aunque una gran cantidad de convenios colectivos de los empleados estatales homenajearon a la gran figura regente en ocasión de su fallecimiento.

Esa situación cambió radicalmente en 1957, cuando el régimen de la Revolución Libertadora se dispuso a enfrentarse con el sindicalismo peronista. Los principales líderes se hallaban proscriptos -muchos habían sufrido detenciones o aún se hallaban en prisión- por imperio del ya introducido Decreto 7107, si bien otro posterior modificó esas disposiciones draconianas, y hubo una renovación forzada de dirigentes surgida al calor de los innumerables conflictos gremiales que estallaron durante el gobierno de Aramburu. Resulta innegable la alta politización de los movimientos huelguísticos entre 1956-1957 y basten como ejemplos las huelgas generales retomadas entonces y el gran paro metalúrgico iniciado en diciembre de 1956. Probablemente fue una etapa excepcional en cuanto al número y la extensión de los conflictos laborales.

Por el Decreto 10.596/57, el gobierno fijó las normas para dirimir los reclamos sindicales que dificultaban enormemente a los trabajadores estatales. En general, la declaración de ilegalidad de la mayoría de las huelgas estuvo casi siempre acompañada por la intervención policial y también por la detención de participantes. El riesgo de despido constituyó un cálculo infaltable a la hora de decidir en ese peculiar momento de la vida argentina. Además del alto voltaje político característico, la economía enfrentaba un proceso inflacionario que no pudo mitigar el decreto de 1956 autorizando un aumento salarial del 10%, de tal modo que la pérdida de poder adquisitivo constituyó una cuestión central que justificó por sí misma la enorme mayoría de los paros.

La Empresa Nacional de Teléfonos estaba intervenida y el sindicato, que emergía de la intervención, había reunido a los delegados en el VI Congreso, en agosto de 1957.²⁰ En él se planteó una serie de reclamos, aunque hegemonizados por la demanda de aumento salarial y la resistencia a las exigencias de racionalización (con un plan de más de 6.000 despidos) y de productividad -que incluía el aumento a 44 horas de trabajo semanal, dejando atrás las 35

²⁰ La normalización de los diferentes sindicatos llevó algún tiempo. Se recuerda que en septiembre de ese año se realizó el Congreso Extraordinario Normalizador de la CGT, convocado por la Intervención del mismo, en el que se pensaba que el peronismo sería vencido. Se recordará que ocurrió lo contrario y que dicho Congreso originó las 62 Organizaciones Sindicales peronistas, la segmentación de los 19 gremios de orientación comunista y los 32 gremios “democráticos”.

horas que había conquistado el gremio- formuladas por las nuevas autoridades de ENTEL. En ese momento, el número total de trabajadores de la empresa ascendía a cerca de 30.000, una cifra notable. Otro aspecto del reclamo, y no menor, era la reincorporación de los agentes cesanteados por razones políticas.

La empresa pareció, en principio, dar lugar a las negociaciones, pero frente a signos de dilatación, FOETRA -la poderosa organización sindical del sector- inició paros sin abandono de los lugares de trabajo a partir del 27 de agosto, pero se acordó que, de modo estratégico, el sector de tráfico cumpliría funciones a reglamento. Se dio inicio, así, a uno de los más largos conflictos sostenidos por este grupo de trabajadores, aunque la huelga de 1932 también había superado el mes. El movimiento finalizó en noviembre de ese año, siendo decisivo para su fin el arreglo a que llegaron las partes luego de que habían sido seriamente afectados miles de abonados y las comunicaciones se habían tornado un verdadero caos. Las acciones de sabotaje, especialmente con el corte de cableado y la descompostura de equipos, se hicieron sentir en todas las regiones, pero muy especialmente en Buenos Aires, el conurbano bonaerense, Rosario y Córdoba.

Intentaré una rápida narración de los principales acontecimientos. Si bien en los primeros días de septiembre, cuando se habían retomado las negociaciones a través de una comisión “*ad hoc*” y la medida de fuerza fue suspendida, esta recuperó toda su fuerza. El clímax del movimiento tuvo lugar a mediados de septiembre, ya que el día 18 se declaró la huelga general por tiempo indeterminado sin abandono de los puestos, precipitándose entonces la declaración de ilegalidad por parte del Poder Ejecutivo, la intervención al gremio y la ocupación policial y militar de numerosos lugares de trabajo. Como resultado de los procedimientos policiales realizados en los espacios laborales, en las sedes gremiales y aún en los domicilios particulares de quienes eran sindicados como cabecillas o participantes activos, se llegó a detener alrededor de 180 trabajadores, entre los que se incluía un número no precisado de mujeres²¹. La agitación cundió con movilizaciones en las grandes ciudades por parte de trabajadores y trabajadoras que resistían las medidas represivas. Sólo en Buenos Aires la empresa envió cientos de telegramas de despido y se vivieron momentos de enorme tensión toda vez que las fuerzas de seguridad, que ocupaban las diversas dependencias, impedían el acceso a trabajadores y trabajadoras

²¹ Es necesario mejorar la información sobre estos datos. Algunos diarios hablan de 800 detenidos en todo el país, y con respecto a trabajadoras, se ofrecen los nombres de ocho personas en la ciudad de Buenos Aires.

identificados como activistas o que habían sido sancionados con la cesantía.

Algunos hechos merecen ser especialmente puntualizados, a saber:

Debe repararse, en primer lugar, en la virulencia del movimiento, explicada por el contexto político y social del momento. En 1932, también se produjeron detenciones, pero no se llegó a la ocupación militar de las instalaciones, y en 1919, hubo numerosas cesantías, aunque no se tienen noticias de detenciones. Pero es necesario remarcar que la experiencia de 1957 solapaba reivindicaciones definidamente “políticas” que intersticiaban las de carácter laboral, entendiéndose aquí el término político no sólo en lo que alude a la orientación peronista sino a la tentativa de retomar, corporativamente, el viejo control ejercido sobre la empresa estatal.

Otro aspecto es su aparición en un momento en que, pese a las bien conocidas dificultades por las que pasaba el gremialismo peronista, se asistía a un rotundo reflatamiento de éste con el cambio de cuadros en los que impactaban las nuevas condiciones. El desagrado del grueso de empleadas y empleados por las nuevas condiciones laborales y la caída salarial por efectos de la inflación, que excedía la adscripción peronista, seguramente mayoritaria en algunos sectores de la empresa, constituyó el fermento para la rápida sustitución de los antiguos líderes.

Una tercera cuestión es que, a pesar del nivel de enfrentamiento que expresaba el movimiento, las negociaciones excedieron el marco de las relaciones entre ENTEL y FOETRA, incorporando de lleno al Poder Ejecutivo. Sin duda forzado por la circunstancia de que la empresa era estatal, fue el propio Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Comunicaciones y del propio Presidente Provisional, el Gral. Aramburu, que intervino activamente para arribar a un acuerdo entre las partes. Aun cuando mediara una manifiesta represión del conflicto y por momentos se cortaran los puentes tendidos para un entendimiento, FOETRA aceptó la incorporación del más alto nivel gubernamental como actor estratégico para la negociación. Es necesario admitir que fue estratégicamente delineada la necesidad de mantener de manera sostenida el conflicto porque se avizoraba el resultado exitoso. El movimiento se extendió a los trabajadores telegrafistas y también pudo concitar solidaridades en otros gremios, entre ellos los metalúrgicos. El presidente de facto se vio obligado a recibir a delegaciones de diversos sindicatos con el objetivo de intentar paliar la grave situación social y política que se vivía.²²

²² De esta reunión ha quedado la sabrosa anécdota en la que se puede entrever un cambio de estrategia en relación con el sindicalismo y al que no es ajeno el proceso de

Sobre la intervención de la más alta esfera gubernamental, es necesario incorporar por lo menos dos acontecimientos más. En primer lugar, cuando se recompuso el diálogo después de la liberación de la enorme mayoría de detenidos y ambas partes dieron signos tendientes a restablecer negociaciones -aunque permanecieran formalmente irreductibles-, los más altos representantes de FOETRA se entrevistaron con el Presidente Aramburu unos días antes de que éste lo hiciera con otros sindicatos. Es altamente probable que, en este alto nivel, se diseñaron condiciones mínimas para proseguir las tratativas y una de ellas fue el cambio de conducción de ENTEL, lo que hizo posible que el Capitán de Navío Ramón Casanova asumiera como interventor, con órdenes muy precisas de resolver el conflicto.

Cuando se habían encarrilado ya decididamente los acuerdos a fines de octubre -entre los que se hallaba seguramente el fin de la intervención del sindicato-, una vez más FOETRA envió una delegación para reunirse con el Secretario General de la Presidencia. Y aquí se introdujo una novedad, ya que se designó una comisión compuesta sólo por trabajadoras: ni un solo representante masculino participó de esa decisiva reunión²³.

El otro episodio se refiere a la probable presión ejercida contra la cúpula gremial para que cesara el sabotaje. FOETRA debió condenar esta fórmula de acción directa admitiendo que no se compadecía con el camino asumido por el gremio para luchar por derechos. A fines de noviembre, un grupo de empleados de la empresa fue detenido, se dijo, mientras efectuaba el sabotaje de líneas en Buenos Aires. Las declaraciones publicadas en los diarios le atribuyen haber admitido que esa forma de resistencia estaba acordada en el alto nivel gremial de la Asociación Obrera Textil, Luz y Fuerza y Sanidad. Nada se mencionaba de FOETRA.

Un aspecto singular fue que, a diferencia de los anteriores conflictos, la participación de las trabajadoras resultó esta vez muy significativa.²⁴ Aunque de manera semejante a lo ocurrido en 1919, no hubo particulares reivindicaciones sobre las condiciones laborales de las operadoras; esta vez la cuestión de los horarios fue objeto de negociación: debía impedirse la discontinuidad y hacer turnos más

normalización de la CGT. Aramburu, en un ambiente que se quería distendido, le preguntó a Magdaleno, el representante de los panaderos, por qué no hacían una huelga para que hubiera pan a dos pesos. Diario "Clarín" - 11-10-1957

²³ Se reunieron con el Capitán Carlos Peralta, Haydée Giordano, Hermelinda Messon, Susana C. de Dos Santos, Nélica Patetta y Elvira Manllugan.

²⁴ He analizado alrededor de 100 legajos correspondientes a mujeres que se hallaban en servicio en 1957 y en una enorme proporción -cerca al 75%- consta que se plegaron a la huelga, aunque con variaciones en el cumplimiento del período.

racionales, tal lo acordado. En las comisiones creadas para llevar adelante las tratativas hubo, aunque siempre en proporción menor, cierto número de mujeres. La presencia femenina en el sindicato había alcanzado mayor expresión durante el peronismo.²⁵ La huelga de 1957 tuvo la particularidad de contar con un gran acatamiento por parte de las mujeres.

A modo de cierre, podría señalarse que más allá de los notables cambios de época, hubo continuidades en los procesos de negociación de los conflictos laborales del sector telefónico, y la más importante se revela en la intervención del actor estatal como elemento decisivo de las negociaciones. No hay dudas de que esta circunstancia debe interpretarse a la luz del carácter de “servicio público”, que es propia de este segmento. Una segunda continuidad es que las condiciones laborales de las telefonistas no ingresaron centralmente en las reivindicaciones de los dos movimientos huelguísticos analizados, que no hay evidencias de que se hayan visibilizado estas funciones como estratégicas en el tipo de servicios de las empresas. Las interpretaciones generizadas rinden tributo a la idea de que la sensibilidad en pro de reivindicaciones estuvo focalizada sobre todo en los procesos laborales masculinos, con negligencia del significado de las tareas brindadas por las operadoras, decisivas en la producción del servicio.

Y en el orden de las discontinuidades, sin duda se destaca la decidida participación de las mujeres en el conflicto de 1957, lo que contrasta notablemente con la situación de 1919. Aunque en el pliego negociado no se incluyeron medidas que morigeraran la estricta vigilancia que sufrían las telefonistas, ni alusiones a las duras jornadas que soportaban con los auriculares puestos, ni a los problemas de salud que enfrentaban, en 1957 la comisión que abrió camino a los entendimientos con el Estado posperonista estuvo compuesta sólo por mujeres. Pero seguramente no fue un gesto de reconocimiento como trabajadoras sino una estrategia para encauzar las negociaciones dentro de un clima más conciliador. Las mujeres, por los sentidos estereotipados de género, fueron prenda de acuerdos negociados que anticiparon el fin de la beligerancia al menos en la coyuntura de 1957.

²⁵ He encontrado por lo menos 10 legajos correspondientes a mujeres que actuaron como delegadas de sus áreas de trabajo, pero no he podido indagar sus posiciones en la jerarquía gremial, aunque todo indica que se mantuvieron en los escalones iniciales.

EL VALOR SOCIAL DE LAS AGUJAS... DE ACADEMIAS, SINDICATOS Y TRABAJO FEMENINO EN LA CUENCA DEL GOLFO SAN JORGE A MEDIADOS DEL SIGLO XX

Edda Lía Crespo

“El vestir es una imprescindible necesidad humana, y el vestir bien una necesidad social no sólo en la populosa ciudad, sino hasta en el pueblo más pequeño (...). El fin principal que nos mueve a publicar la presente obra, es llevar nuestro grano de arena al progreso y perfeccionamiento de un arte que nos es tan querido, desarrollando la obra con sencillez y claridad para que esté al alcance de todas las inteligencias”. Nemesia Mendía de Echarte prologaba así la primera edición del Método de Corte Parisien o Sistema Mendía. La obra en cuestión era distribuída entre pupilas y alumnas de la Academia que se encontraban dispersas por la extensa geografía argentina. Una filial de la misma funcionaba a mediados del siglo XX en Comodoro Rivadavia, ciudad ubicada en el centro del Cuenca petrolera del Golfo San Jorge en la Patagonia Argentina. Casi contemporáneamente, *“un grupo de chalequeras, pantaloneras y afines”* publicaba diversas convocatorias con el objeto de conformar el *Gremio de Obreras de la Aguja*. Un puñado de notas aparecidas en la prensa local a comienzos de 1947 dan cuenta de su existencia². De igual forma, la documentación que ha sobrevivido acerca de la *Academia Mendía de Corte y Confeción* es exigua y se encuentra en poder de quienes figuraron entre sus alumnas y pupilas del período.

Dice Dora Barrancos (2010) que cuando se ausculta la condición femenina de manera más focalizada en áreas geográficas más estrictas, en lugares muy acotados esto arraiga dentro de la perspectiva de género. La cuestión es absolutamente necesaria dada la invisibilidad notable de los sujetos femeninos, por ello sugiere entonces que al poner una lupa larga en escalas geográficas muy largas, justamente puede llevar a aumentar la invisibilidad y no a tomar exactamente las porciones de la condición femenina que es

¹ Nemesia Mendía de Echarte y Rosalía Claudeville de Mendía, *Método de Corte Parisien. Sistema “Mendía”*, Bs.As., Editado por la Academia Mendía. Sin fecha.

² El Chubut, 2 de marzo de 1947, pág. 4, El Chubut, 5 de marzo de 1947, pág. 4.

absolutamente diversa. Los planteos de Michelle Zimbalist Rosaldo (2001) son fundamentales a la hora de subrayar la importancia que debe asignarse a nuestras preguntas frente a situaciones de escasez de datos. Ya que considero que esta cuestión no es menor, entiendo que como historiadoras debemos encontrar las formas de estudiar y documentar esos procesos como lo han sugerido Michelle Perrot y Mary Nash (1999). Como una forma de aproximarme a la temática utilizo la información aparecida en la prensa local, las fuentes censales y la que ha sobrevivido al respecto en el Archivo Municipal. Por otra parte, centraré mi atención en quienes asistieron como alumnas o pupilas a quienes he entrevistado como así también a algunas de sus descendientes³.

En presente capítulo examino someramente la literatura sobre las industrias de la confección y el primer peronismo, luego analizo las fuentes censales para aproximarme al sector, las convocatorias efectuadas por las chalequeras y pantaloneras son analizadas a continuación. En el siguiente apartado reconstruyo las actividades y prácticas de la Academia Mendía de Corte y Confección para finalmente realizar algunas consideraciones generales sobre los estudios en torno al mundo del trabajo en la Cuenca del Golfo San Jorge.

Industrias de la confección y primer peronismo

Durante la primera mitad del siglo XX las variadas industrias de la confección reclutaron a una cantidad más que importante de mujeres que se incorporaron al mercado de trabajo (Barrancos, 2007). Los estudios más específicos sobre la temática distan de ser exhaustivos aunque se cuenta con contribuciones relevantes a la hora de abordar el asociacionismo femenino, el perfil caritativo de algunas de las instituciones y su vinculación con los talleres de confección de indumentaria (Fernández, Landaburu y Macías, 1998; Lobato: 2007; Pascucci: 2007). La moralización y salud de las costureritas que se aventuraban a abandonar el barrio en pro de la conquista de la gran ciudad, fueron objeto de los desvelos de poetas e higienistas durante las décadas iniciales del siglo XX, aunque las mismas retrocedieron hacia los años cuarenta, cuando sus desventuras quedaron inscriptas en problemáticas tales como el ascenso social pero sobre todo a las que se asociaban las de la dignidad del hogar y el trabajo en los inicios del peronismo (Armus, 2007:121- 135).

³ Julia del Hoyo, *Entrevista personal*, Comodoro Rivadavia, setiembre de 2009, febrero de 2010. Paulina Korthals, *entrevista personal*, Comodoro Rivadavia, Enero de 2010. Laura Bareilles (nieta de Ester San), *Entrevista personal*, agosto de 2009.

Hace ya mucho tiempo que Noemí Girbal Blacha (1997) dedicó un estudio a las tensiones ocasionadas por el “Hogar” o la “Fábrica” en las políticas económicas del primer peronismo. Al examinar tanto los discursos de Eva Perón al respecto como la promoción del crédito entre mujeres que intentaran adquirir máquinas de coser (costureras, tejedoras, modistas y confeccionistas dedicadas a ese trabajo doméstico), Girbal Blacha mostró que el primer peronismo era deudor de las ideas del período precedente en que el trabajo femenino en la fábrica se identificaba con la mala vida y la transgresión moral de las buenas costumbres, mientras que la costura en el ámbito domiciliario se constituía en la actividad por excelencia de la ama de casa. Más recientemente, Omar Acha (2008) ha sugerido que costureras y obreras de la Aguja figuraron entre los sectores movilizados al constituirse asociaciones tales como la Federación Católica de Empleada y el Hogar de la Empleada, de esta forma el catolicismo y el Estado peronista intentaron neutralizar el peligro que significaba que una muchedumbre femenina circulara por la ciudad. A nivel local y regional, prácticamente nada sabemos acerca de la cuestión.

Hasta el momento los estudios en torno a la historia de las mujeres y las relaciones de género en la Cuenca del Golfo San Jorge han focalizado mayoritariamente su atención en los roles desempeñados por las mujeres en la zona tanto en el ámbito doméstico como fuera de él atendiendo especialmente a las mujeres en la industria petrolera (Crespo, 1996, 2005 y 2007; Ciselli, 2003, 2005 y 2007). Estos análisis han alcanzado cierto grado de reconocimiento en el ámbito de la historiografía nacional al avanzar sobre cuestiones asociadas a las trabajadoras, los rituales obreros y el primer peronismo. (Acha: 2005, Lobato: 2007)

Prostitutas y pobres han sido objeto de estudios recientes (Fuentes, 2007; Infeld, 2009) aunque los caminos adoptados en la formación de gremios específicamente femeninos no han estado en el centro de las preocupaciones de los/las especialistas dedicados al estudio del mundo del trabajo en la Cuenca Petrolera del Golfo San Jorge, por ello creo importante realizar un análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en la línea planteada por María Soledad Zárate y Lorena Godoy para el caso chileno (2005). Los análisis acerca de los años iniciales del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF dan cuenta del fuerte carácter combativo de las prácticas sindicales como del liderazgo ejercido por quienes ocuparon la conducción del gremio durante aquel período, sin embargo entiendo que estos enfoques impiden ver un movimiento de movilización más general que alcanzó tanto a hombres y mujeres, subyaciendo asimismo una concepción del trabajo y de los

trabajadores como un ámbito eminentemente masculino (Torres: 2007, Carrizo, 2007, Cabral Marques: 2007).

***Más allá del petróleo:
el sector Confección a través de las fuentes censales***

La incorporación de la Patagonia al Estado Argentino se produjo durante la segunda mitad del siglo XIX, aunque la ocupación efectiva de la Cuenca del Golfo San Jorge fue relativamente más tardía, en esos momentos la misma tenía un carácter marginal si consideramos las áreas ocupadas en el Territorio Nacional de Santa Cruz y Chubut y en las que residían las autoridades dependientes del Estado Central. Tras el descubrimiento del petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907, la zona atrajo a un número creciente de pobladores de distintos orígenes como así también a un conjunto de compañías de capital estatal o privado entre las que Yacimientos Petrolíferos Fiscales ocupó un papel protagónico. La urbanización se produjo aceleradamente, adquiriendo una modalidad que con el tiempo distinguiría a la Patagonia de otros espacios: la conformación de grandes concentraciones industriales o comunidades mineras (Cabral Marques y Crespo: 2005). Durante el transcurso de la primera mitad del siglo XX, las actividades de exploración y extracción del petróleo se fueron extendiendo de norte a sur sobre la cuenca del Golfo, finalmente se descubrió el mineral hacia 1944 en las proximidades de Caleta Olivia, donde se adoptó un modelo similar de ocupación del espacio. Las mencionadas concentraciones quedaron fuera de los límites de los ejidos municipales de Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia, los que muchas veces fueron redefinidos. En 1944 Comodoro Rivadavia fue ascendida a la jerarquía de ciudad capital de la Gobernación Militar homónima (1944-1955), jurisdicción que se disolvió sin realizar el tránsito de territorio nacional a provincia (Marquez y Palma Godoy: 1993).

El empleo de las fuentes Censales permite un primer acercamiento a la temática aún cuando éste presenta serias limitaciones. Dora Barrancos ha señalado los problemas que se plantean para apreciar la participación femenina en el trabajo extradoméstico. En el caso específico del Censo de 1914, llama la atención sobre la magnitud del problema ya que los censistas no pusieron demasiado empeño en registrar adecuadamente las labores en el propio domicilio de las trabajadoras entre las que destacaban costureras, modistas, camiseras y lenceras entre otras (Barrancos, 2008). A nivel local solamente podemos afirmar que residían en Comodoro Rivadavia unas 2145 personas, aunque la cifra incluyó a

quienes residían en Colonia Sarmiento (ubicado a unos 180 km hacia el oeste del pueblo originario).

Un mejor acercamiento puede realizarse a partir de la consulta del Censo de 1947. La población de Comodoro Rivadavia había aumentado considerablemente, residiendo en la misma 25.651 habitantes, de los cuales había un total de 15.328 varones de los cuales 9879 eran argentinos y 5449 extranjeros. En cuanto a las mujeres sobre un total de 10.323, 7.499 eran argentinas y 2.824 extranjeras. En el caso de Caleta Olivia, no se registraron datos en 1914 mientras que en 1947 había 161 habitantes los que fueron considerados como población rural. El censo mencionado consideró la población de 14 y más años de edad, clasificada por sexo origen y rama de actividad en que trabajaba para el conjunto de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Sobre un total general de 24.326 personas ocupadas, había 13.449 argentinos, 10.877 extranjeros, de los cuales los varones eran 22.358 (12.122 argentinos y 10.236 extranjeros) las mujeres ocupadas eran 1968, siendo 1327 argentinas y 641 extranjeras.

Dentro de la producción secundaria, la Confección ocupaba a 388 personas de las cuales 190 eran argentinos y 198 extranjeros, los varones ascendían a 158 (43 argentinos, 115 extranjeros), mientras que las mujeres ascendían a 230 (147 argentinas y 83 extranjeras). Esta actividad representaba en su conjunto el 1,6 % sobre el total de personas ocupadas, un porcentaje ínfimo si se considera el 29,9 % de quienes se dedicaban a las actividades extractivas y en las que las mujeres representaban solamente el 2,1%. En oposición las mujeres eran el 11,6% frente al 0,7% de varones dedicado a la confección. Esta cifra solamente era superada en el rubro Sector Servicios por las mujeres dedicadas al servicio doméstico las que ascendían a un 25,5%. El trabajo a domicilio o mejor *“el departamento exterior de la fábrica”* como lo ha denominado Mirta Lobato (2007:60-62) albergaba en su seno a un número más que importante de trabajadoras en Comodoro Rivadavia.

De chalequeras, pantaloneras y afines...

Entre febrero y marzo de 1947, la prensa local reprodujo una serie de convocatorias y artículos en las que se daba cuenta de que por aquellos días se verificaba el surgimiento de una Asociación Sindical que nuclearía a las Obreras del sector. Si bien es prácticamente imposible elaborar una nómina de quienes se encontraban movilizándose porque los comunicados no se encontraban firmados, creo importante señalar que los lugares de reunión se desarrollaban en el corazón del entramado asociativo de la

Cuenca del Golfo San Jorge. Más concretamente en jurisdicción del ejido municipal de Comodoro Rivadavia, en el lugar en que se encontraban emplazadas las sedes de las asociaciones voluntarias (mayoritariamente étnicas) y las asociaciones sindicales (Crespo, 2011).

Las reuniones realizadas por las organizadoras del *Gremio de la Aguja* se desarrollaron en las proximidades de la intersección de las calles Belgrano y Sarmiento, con posterioridad otras reuniones se realizaron en la sede del *Sindicato de Obreros y Empleados de YPF* ubicado en Brown y Mitre. La constitución definitiva del *Gremio* se produjo en la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión ubicada en Rivadavia 557. Las fuentes me permiten afirmar la existencia de espacios de sociabilidad distintivos de las mujeres, aún cuando son más que fragmentarias. En la década precedente una asociación denominada *Agrupación Femenina* de presunta filiación comunista había solicitado varios permisos para la organización de Bailes, con el objeto de reunir fondos para la Caja Social. Los dos pedidos que se conservan en el Archivo Municipal de Comodoro Rivadavia fueron denegados puesto que el Comisario de Policía sostuvo que se pretendía vender estampillas del Socorro Rojo Internacional. La *Agrupación Femenina* de acuerdo a la documentación conservada tenía su sede en la calle Brown 598 (donde a posteriori se establecería la sede del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF) y el baile que se organizaba se realizaba en el Hotel Belgrano ubicado en la intersección de Belgrano y Sarmiento⁴.

No muy lejos de allí, el sábado 15 de febrero de 1947 bajo el título *"Pide mejoras el gremio de chalequeras y pantaloneras"* se informó que en el local de la calle Sarmiento 634 se habían reunido las obreras, chalequeras y pantaloneras a fin de considerar la situación planteada por el incumplimiento por parte de los patrones de lo previsto por el decreto ley 33.302 sobre aumentos de jornales y pago de sueldo anual complementario (aguinaldo). Se había resultado asimismo llevar ante el Delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Sr. Emilio Echauri, las aspiraciones del gremio a fin de hallar una solución a la situación planteada. Paralelamente, se volvía entonces a convocar a una nueva reunión en el mismo lugar a las 19 horas. Unos días más tarde, el 22 de febrero en comunicados publicados en los dos diarios locales: *"las obreras chalequeras, pantaloneras y afines invitan por la presente a todo el gremio de obreras de la Aguja, a concurrir hoy a las 18 hs. al local del sindicato de los Obreros de Y.P.F. sito en Bartolomé Mitre y Rawson a la reunión en que se tratarán*

⁴ Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Territorio del Chubut Expedientes 510 y 547, 1936.

los problemas que afectan a nuestro gremio a la mejor forma de encontrarle adecuada solución a los mismos”.

El 2 de marzo se informaba que el día lunes 3 de marzo a las 18 horas en el local de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en la calle Rivadavia 557 se reuniría el gremio de sastres, saqueros, pantaloneras y chalequeras. En esta reunión se trataría de llegar a un acuerdo completo sobre la forma de solucionar las necesidades gremiales. Finalmente el miércoles el 5 de marzo de 1947, en la sección *Comerciales* bajo el título “*Constituyóse el gremio de la Aguja*”, los cronistas informaron que se había llevado a cabo una reunión con el objeto de dejar constituido el sindicato de *Obreros de la Aguja*(*subrayado mío*). Así se había procedido a designar la Comisión Provisora que fue integrada de la siguiente forma: como secretario se nombró a José Perotto, como tesorera a la Sra. Solange V. de Paillisse y como vocales a los Sres. Donato Bramante y Julián García. Esta comisión se encargaría de la confección de un anteproyecto del Estatuto que regiría los destinos del sindicato como así mismo la agrupación de todas las personas pertenecientes al gremio y la elevación antes las autoridades respectivas en su oportunidad del pedido de mejoras de salarios y cumplimiento de las leyes respectivas de trabajo.

Entre la educación, el trabajo y la asociación: la Academia Mendía de Corte y Confección

En la memoria colectiva local la calle Belgrano suele estar asociada a la presencia de prostíbulos y burdeles (Fuentes: 2007) y no recordarse que en la misma se encuentran algunas de las sedes de las Asociaciones voluntarias con mayor tradición en la zona: la Asociación Italiana (1919) y la Asociación Portuguesa de Socorros Mutuos (1923). Creo importante señalar que a menos de una cuadra sobre la misma calle Belgrano, se ubicaba la filial de la *Academia Mendía de Corte y Confección* regentada por la Sra. Elvira Bulla Testa de Oggioni. La Sra. Bulla Testa además de ocupar el cargo de Directora se encargaba de dar alojamiento a quienes habitaban en estancias ubicadas en las proximidades del área. Un conjunto de jovencitas de entre 12 y 16 años se incorporaban así en carácter de pupilas permaneciendo en la esfera de la Academia durante el transcurso de aproximadamente cuatro años. El recuerdo de aquellas épocas aún provoca emoción y entusiasmo al ser evocado por quienes se encontraron entre las asistentes a los cursos mencionados aunque otras actividades de corte benéfico que también realizaban las alumnas de la Academia como las desarrolladas en su carácter de integrantes del *Subcomité Pro-Ayuda a Italia* o la enseñanza gratuita

de labores y manualidades como personal de la *Institución Ropero Infantil* parecen no haber ocupado un lugar en las reminiscencias sobre el período salvo se pregunte deliberadamente al respecto.

El 30 de julio de 1948 Paulina Korthals recibió de manos de la Sra. de Oggioni el diploma que la habilitaba a impartir la enseñanza del Método Mendía de Corte y Confección. Paulina se encuentra entre las fundadoras de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Casualmente en una conversación telefónica me comentó que había sido alumna de la Academia Mendía de Corte y Confección. Nacida en la zona en 1932, descendiente de alemanes, tras la finalización de sus estudios primarios se incorporó a la mencionada Academia. Las razones de su incorporación a la Academia eran una opción ante la demora producida en abrirse un Colegio Secundario en la zona. Sin embargo, estas razones parecen haber ocupado un lugar secundario cuando pregunté por qué había elegido estudiar corte, respondió:

“¿Corte?... porque yo me daba cuenta que comprar una tela era más barato que comprar un vestido... hacerlo por la modista... si no me lo hacía mi mamá y lo hacía dentro de las posibilidades ...y yo quería otra cosa... yo pensé... como ya cosía para las muñecas... que yo podía hacer lo que yo quería... entonces ese fue en realidad el motivo... y a mí tejer me gustaba... coserle a las muñecas... estaba dentro de lo que a mí me gustaba hacer... bordaba... y yo elegí el lugar donde iba al corte... porque había para mí... conocimiento dos academias... una la Mendía... y la otra... estaba en San Martín y Belgrano... era de la Sra. de Gorchs. Ellas enseñaban corte... el sistema no me acuerdo... cuál era el sistema de ellas... fui a la Mendía a averiguar... y me dijeron... tanto... tales clases... yo ya no me acuerdo... creo que iba dos veces por semana... no estoy segura. Era una sala muy grande... era lo que después fue el sanatorio de Tejo y Podestá... atrás ella tenía pensionistas... las chicas que venían del campo a estudiar... unas eran las chicas Del Hoyo... que recuerdo que se llamaba Julia la que a mí me parecía... siempre más bonita... tenía una hermana pero del nombre no me acuerdo... después había otra chica más... que eran de Caleta... o no sé... pero del sur eran... y para mí eran grandes... eran señoritas y yo iba de purreta... mucha relación con los otros que estudiaban no se hacía... cada uno tenía su mesa... le daban su trabajo... y Sabina Saralegui era la profesora... que nos seguía de cerca y nos iba enseñando muy muy bien”.

Las hermanas Julia y Sara Del Hoyo pertenecían a una familia española radicada en las inmediaciones de Caleta Olivia. Julia recuerda que si bien sus padres eran católicos, regularizaron su situación matrimonial cuando ya la familia estaba constituida en el Territorio Nacional de Santa Cruz. Otra de las pupilas de la

Academia era Ester San Juan. Su madre Edelmira había nacido en Punta Arenas (Chile) contrayendo enlace con Pedro Flue Laberé, un carrero de origen francés con quien se había radicado también en las proximidades de Caleta Olivia hacia 1904 y con quien tuvo dos hijos. La estancia donde residía la familia fue bautizada “La Edelmira” en su homenaje y en ella nació Ester en 1918 siendo inscripta en el Registro Civil de Pico Truncado, aunque su nacimiento se produjo en un momento en que su madre había enviudado y aún no había contraído segundas nupcias con Martín Blason, un español encargado de la oficina telegráfica en Caleta Olivia, es decir Ester era hija ilegítima. Mientras los hermanos de Ester estudiaron en la escuela ubicada en la localidad para luego ingresar al colegio salesiano en Comodoro Rivadavia y posteriormente trasladarse a culminar los mismos en Puerto Deseado, Ester permaneció junto a su madre de modo que su educación en parte combinó la asistencia a la escuela radicada en Caleta Olivia como así también estuvo a cargo de una tutora en la estancia. Años más tarde, Ester se radicó en Comodoro Rivadavia por un período de cuatro años ya que había sido incorporada como pupila de la Academia Mendía de corte y confección de propiedad de su madrina Elvira Bulla Testa de Oggioni (López- Bucci y Bucci, 2001: 174-178 y 202-206)⁵.

Julia Del Hoyo recuerda su incorporación a la mencionada institución:

“Mamá quería ponernos en el colegio de las monjas... y... no quisimos nosotras... por qué no sé... qué nos habrán hablado o qué habremos escuchado... las monjas no... porque era estar encerradas... estar internadas... En cambio ahí, que era esa Academia... estábamos contentas porque ahí estaba Ester... había una chica Trompette de Sarmiento, se conocían las familias... Zslápeliz... todas nos conocíamos... Vinimos las dos más grandes... Yo ya había terminado la escuela... creo que tenía 13 años porque a los 15 me recibí... enseguida”.

Tanto Paulina como Julia describen con precisión las actividades cotidianas de las alumnas y pupilas de la Academia:

“Nos levantábamos a las 8 de la mañana o antes... tomábamos el desayuno y después íbamos a un salón... ya ahí nos enseñaban... cosíamos... quedaban armado el vestido o la pollera... las clases nos las daba una que estaba hacía más tiempo... que no tenía padre ni madre y se quedó ahí con la profesora... entonces aprendió de ella todo para dar clase... Sabina... tenía... 20 años...”. La Sra. de Oggioni

⁵ Laura Bareilles (nieta de Ester San), Entrevista personal, agosto de 2009.

tendría como treinta años... A la mañana teníamos clase... y a la tarde también... a la mañana a lo mejor para dibujar... hacer los moldes... dibujar en el pizarrón y a la tarde ya alguna... muestra en una tela... hacerle todo el dobladillo... un dobladillo con punto parís... el otro con punto turco... con puntilla... ahí aprendíamos los puntos clásicos para el dobladillo. Sentaditas... había que estar tranquilas... no era riguroso... algo se podía hablar... Estaba También Isabel Bilbao como pupila y daba clases de piano... nosotras no... teníamos corte y labores... se pasaba el día lo más bien y contentas... conversábamos. Y pupilas yo creo que ha llegado 15 más o menos. O 20. Distribuidas por habitaciones... dos o tres... Estaban las camitas y nada más... me acuerdo todavía se usaba la palangana y las jarras... había baños si... eso se usaba... Había clases de aseo personal”.

Fue durante este período que junto a su hermana Sara, Ester San Juan y Sabina Saralegui integraron la nómina femenina del *Subcomité Pro Ayuda a Italia*, cuya existencia resultó francamente efímera (7 de julio de 1946 al 16 de febrero de 1947). Las actividades de la Academia Mendía estaban relacionadas con las de la Subcomisión damas de aquel comité ya que la Sra. de Oggioni era esposa de uno de los integrantes de la entidad étnica. El objeto principal de la subcomisión era la constitución de un ropero destinado a confeccionar ropas para los niños. Esta era una modalidad presente en la localidad desde la constitución de la *Asociación Ropero Infantil* en 1937. En el artículo 1 de los Estatutos de la Institución Ropero Infantil se detallaba que *“la Sociedad tenía por objeto contribuir a la enseñanza en forma gratuita, de labores y manualidades útiles para la mujer y el hogar, al mismo tiempo que ayudar y socorrer los hogares necesitados distribuyendo ropas, confeccionadas por las alumnas entre la gente. Contaba con una subvención municipal y la caja se había constituido con el aporte de los socios”*. En el artículo 31 referido al personal empleado se sostenía que a los efectos de impartir la enseñanza gratuita, la Comisión Directiva nombraría Profesoras en las distintas especialidades y de acuerdo a las necesidades y finanzas de la Institución, se fijaba como única remuneración la suma de \$50,00m/n mensuales a cada una. Este personal de profesoras dictaría sus clases en el horario que oportunamente se estableciera, debiendo llevar un registro de inscripción, asistencia y clasificación de las alumnas que concurrieran a las clases. En contraposición a la información que detallaban los Estatutos, Julia Del Hoyo tras haberse graduado en la Academia, dictó clases de costura en la institución aunque en la actualidad no recuerda haber percibido salario alguno por la enseñanza de sus

saberes como tampoco los nombres de quienes se encontraban en el Ropero como alumnas⁶.

Me interesa subrayar que Sabina Saralegui era huérfana, los padres de Julia y Sara del Hoyo si bien habían contraído matrimonio lo había hecho tardíamente y finalmente Ester San Juan compartía con tantas mujeres y hombres “el estigma de nacimiento” en que se había producido su alumbramiento: fuera de la institución matrimonial (Cosse: 2006). Estas coincidencias creo que me permiten elaborar un perfil semblanza de quienes asistieron a la asamblea constitutiva del “*Sub-Comité de Ayuda a Italia*” surgido en el marco de la Asociación Italiana de Comodoro Rivadavia (Graciela Ciselli, 2005: 67), las actividades del Ropero Infantil y la Academia Mendía de Corte y Confección. Más allá de la pertenencia étnica, tanto la adquisición de estos saberes como su posterior transmisión parecen haber aunado nociones acerca del trabajo remunerado propias del período, una fuerte impronta benéfica y moralizadora como su ulterior identificación con el rol de “reinas del Hogar” (Girbal Blacha, 1997; Crespo: 2009, Infeld, 2009)

A modo de cierre

Michelle Perrot (2008) ha sostenido que la *costura* fue durante siglos una inmensa cantera de empleos, de oficios, de calificaciones para las mujeres. Así como cada ciudad tiene su taller de costura, cada aldea tiene su costurera la que como persona importante, es confidente de las mujeres, mediadora entre la capital y la provincia. Habitualmente se dice que las niñas nacieron “con una aguja entre los dedos”. En realidad, todas aprendieron costura: de sus madres, en los talleres de las religiosas, de alguna costurera de la aldea o el pueblo”. Inspirándome en estas consideraciones en este capítulo me he aventurado a intentar seguir sus pasos a pesar de la fragmentariedad de las fuentes con las que cuento. Así, he podido mostrar que hacia mediados de los cuarenta, Ester San Juan, Julia y Sara Del Hoyo y Paulina Korthals fueron incorporadas a la matrícula de la Academia Mendía de Corte y Confección en tanto jóvenes residentes en la Cuenca del Golfo San Jorge, no pudiendo quedar al margen de las particulares características del proceso de expansión urbana de Comodoro Rivadavia, el que culminó por incorporarlas a través de redes de solidaridad o sociabilidad a quienes residían en sus márgenes en tanto integrantes de asociaciones voluntarias. Por aquellos años se producía el primer aniversario de las elecciones que habían

⁶ Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Territorio del Chubut, Exped. No. 2181, Sección XXXI, letra “S”, Octubre 8 de 1943.

consagrado a Juan Domingo Perón como presidente, contexto en el que también se inscribieron las convocatorias efectuadas por las Obreras, Chalequeras y Pantaloneras de la localidad para constituir el Gremio de la Aguja, asociación sindical de efímera existencia.

La renovación producida en los estudios sobre el primer peronismo por la incorporación de la perspectiva de género parece apenas haber impactado al conjunto de especialistas regionales dedicados al mundo del trabajo, con excepción claro está de las especialistas femeninas. Ahora bien, cierto es que los hombres lideraron aquella expansión asociativa pero creo fundamental señalar que la misma alcanzó paralelamente a las mujeres. Al ampliar nuestras unidades de análisis al ejido municipal de Comodoro Rivadavia como a otras jurisdicciones municipales emplazadas en la zona de la cuenca del Golfo San Jorge durante el siglo XX y al emplear otros vestigios del pasado como las fuentes orales, sumarlas a una relectura de fuentes censales y la prensa, la consulta de los archivos municipales y privados. Creo haber logrado aproximarme al universo femenino de las mujeres dedicadas a la costura en la zona en estudio.

Para finalizar, creo que aún cuando mis conclusiones son absolutamente preliminares al respecto, es posible matizar las afirmaciones del conjunto de la producción dedicada a dar cuenta de los núcleos que constituyen la historiografía sobre trabajadores en la Patagonia en los que los estudios sobre la Cuenca del Golfo San Jorge han desempeñado un lugar más que relevante. Así, si bien creo importante subrayar que el estudio de las poblaciones mineras constituye una de las líneas fundamentales desarrolladas por una historiografía renovada, me permito sostener que se ha sobrevalorado el protagonismo que se le ha concedido a los hombres, subyaciendo asimismo una concepción del trabajo y de los trabajadores como un ámbito eminentemente masculino. Cuestión que necesariamente debe ser revisada a la luz de la importante producción en torno a la temática realizada por las especialistas femeninas y que lamentablemente permanece casi sin ser considerada por sus colegas.

Bibliografía

- Acha, Omar (2005) "Comentario" en *Entrepasados, Revista de Historia*, Año XIV, Núm 28, pp.188-191.
- (2008) "Dos estrategias de domesticación de la mujer joven trabajadora: la Casa y el Hogar de la Empleada" en Barry, Carolina, Ramaciotti, Karina y Valobra, Adriana (Editoras), Bs.As., Biblos, pp.151-178.
- Armus, Diego (2007) *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Bs.As., Edhasa.
- Barrancos, Dora (2007) *Mujeres en la Sociedad Argentina. Un historia de cinco siglos*, Bs.As., Sudamericana.
- (2008) *Mujeres entre la casa y la plaza*, Bs.As., Sudamericana.
- (2010), "Tópicos para una agenda de la historiografía de las mujeres" en Edda Lía Crespo y Myriam Susana González (Editoras), *Relaciones de género en la Patagonia. Actas de las I Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y Género*, Argentina, Ediciones Vela al Viento, pp.17-27
- Cabral Marques, Daniel (2007)"Más allá del mito del desarraigo. Identidad y pertenencias en las comunidades petroleras", *Todo es historia*, No 848, pp.72-80.
- (2007)"Del pozo al socavón. Trabajadores petroleros y mineros estatales en la Patagonia Austral: un estudio comparativo" en Masés, Enrique y Gallucci, Lisandro (Editores) (2007), *Historia de los Trabajadores en la Patagonia*, Neuquén, Educo, pp. 64-102.
- Cabral Marques, Daniel y Crespo, Edda (2005) "Entre el petróleo y el carbón: empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia Austral durante el período territorialiano (1907-1955)", en Bandieri, Susana, Blanco, Graciela y Varela, Gladys, *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Neuquen, CEHIR-EDUCO, Universidad Nacional del Comahue, 301-347.
- Carrizo Gabriel (2007) "Entre Ongaro y Vandor. Una mirada al sindicalismo comodorense: la huelga de SUPE en 1968" en Enrique Masés y Lisandro Gallucci (Editores) (2007), *Historia de los Trabajadores en la Patagonia*, Neuquén, Educo, pp. 103-119.
- Ciselli, Graciela (2007), "Familia y trabajo femenino en YPF. Explotación petrolera en Comodoro Rivadavia, 1922-1955"; *Todo es historia*, No 848, pp. 33-37.
- (2005), *Migración, Género y Mercado Laboral en el sureste del Chubut. Un estudio a partir de familias italianas*, Rawson, Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut.

- (2003), *Pioneras Astrenses. El trabajo femenino en el pueblo de una compañía petrolera patagónica*, Dunken, Bs. As..
- Cosse, Isabella (2006) *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar. 1946-1955*, Bs.As., FCE. Universidad de San Andrés.
- Crespo, Edda Lía (1996), “Una propuesta metodológica para el estudio de la experiencia de las mujeres vinculadas a la industria petrolera estatal”, *Revista Patagónica de Historia Oral*, CIRFO – UNPA, Año I, N° 1.
- (2005), “Madres, esposas, reinas... Petróleo, mujeres y nacionalismo en Comodoro Rivadavia durante los años del primer peronismo” en Mirta Lobato (Editora): *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*, Biblos, Bs. As..
- (2009) “Tras las huellas del maternalismo feminista en una comunidad minera en la Argentina” en Edda Crespo y Myriam González (Comps.), *Mujeres en Palabras de Mujeres*, Rawson, Fondo Editorial Provincial, Secretaría de Cultura del Chubut, 29-39.
- (2011), “Comunidades Mineras, prácticas asociativas y construcción de ciudadanías en la zona litoral del Golfo San Jorge. Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia”, *Universidad Nacional de San Martín*, Tesis de Maestría en Historia. Inédita.
- Crespo, Edda y Sixto, Solange (2007) “Las reinas nacionales del Petróleo”; *Todo es historia*, No 848, pp.38-40.
- Fernández, María Estela, Landaburu, Alejandra y Macías, Flavia (1998) “Esfera pública, moralidad y mujeres de la elite. Sociedad de Beneficencia en Tucumán (1860-1920)”, en *Temas de Mujeres. Perspectivas de Género*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, pp.97- 110.
- Fuentes, Patricia (2007) “Trabajo, género y salud en Comodoro Rivadavia. Un estudio a través de las reglamentaciones sobre casas de tolerancia (1914-1937)” en Baeza, Brígida, Crespo, Edda y Carrizo, Gabriel, (Comps), *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX*, Argentina, Municipalidad de Comodoro Rivadavia, pp. 149-168.
- Girbal Blacha, Noemí (1997) “El hogar o la fábrica. De costureras a tejedoras en la Argentina peronista (1946-1955)”, Quilmes, *Revista de Ciencias Sociales*, pp.217-230.
- Infeld, Ana (2009) *Pobres y Prostitutas. Políticas sociales, control social y ciudadanía en Comodoro Rivadavia (1929-1944)*, Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Lobato, Mirta (2007), *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869- 1960)*, Edhasa, Bs.As..

- López, Rosa- Bucci; Verónica y Bucci, Sergio (2001) *Lo que el viento no llevó...Caleta Olivia. Cien Años*, Com. Riv., Imprenta Gráfica, 174-178 y 202-206.
- Márquez, Daniel y Palma Godoy, Mario (1993) *Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio. Una propuesta para la revalorización de nuestras identidades culturales*, Com. Riv, Ediciones Proyección Patagónica.
- Nash, Mary (1999) “El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación”, en Paniagua, J, Piqueras, J y .Sanz, V. (eds.), *Cultura Social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, Biblioteca Historia Social, 1999. pp. 47-68.
- Pascucci; Silvina (2007), *Costureras, monjas y anarquistas. Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido*, (Bs.As., 1890-1940), Ediciones r y r, Investigaciones CIECS, 2.
- Perrot, Michelle (S/f) “Haciendo historia: las mujeres en Francia”, en Ramos Escandón, Carmen (Comp.), *Género e Historia: la historiografía sobre la Mujer*, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, s/f; 66-85.
- (2008) *Mi historia de las Mujeres*, Bs.As.; F.C.E.
- Torres, Susana (2007) “Conflictos obreros y organizaciones gremiales”; *Todo es historia*, No 848., pp.484-32.
- Zárate, María Soledad y Godoy, Lorena (2005), *Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile, Cuadernos de Investigación No. 2*, Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujeres, Chile.
- Zimbalist Rosaldo, Michelle (2001), “Uso y abuso de la antropología: reflexiones sobre el feminismo y la comprensión intercultural” en Navarro, Marysa y Stimpson, Catharine (Comps.), *Nuevas direcciones. Los Estudios de Mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, pp.159-202.

Fuentes

- Archivo Histórico Municipal de Comodoro Rivadavia, Libro de Actas del Concejo Municipal y Registro de Expedientes
- Diario El Chubut, Hemeroteca de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Diario El Rivadavia, hemeroteca de la Biblioteca Municipal de Comodoro Rivadavia.
- Tercer Censo Nacional, 1914, Tomo IX, Bs.As., Talleres Gráficos de J.L. Rosso y Compañía, 1917.
- Cuarto Censo General de la Nación, 1947, Dirección General de Servicios Técnicos del Estado, Buenos Aires, 1951.

Laura Bareilles (nieta de Ester San Juan), Entrevista personal, agosto de 2009.

Julia Del Hoyo, entrevista personal, Comodoro Rivadavia, Setiembre de 2009 y Enero de 2010.

Paulina Korthals, entrevista personal, Comodoro Rivadavia, Enero de 2010.

CUARTA SECCIÓN

Trabajadores y política

Suriano, Juan

El anarquismo y los trabajadores a comienzos del siglo XX

Carrizo, Gabriel

Los trabajadores de la Patagonia frente a la irrupción del peronismo. Una mirada desde la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1944 - 1955

Falcón, Ricardo

Notas sobre la formación de la identidad socialista en Argentina

EL ANARQUISMO Y LOS TRABAJADORES A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Juan Suriano

Hoy existe un consenso generalizado sobre el peso que las ideas y prácticas del campo socialista, ya sea en su vertiente anarquista, sindicalista, marxista o socialdemócrata, tuvieron durante las primeras décadas del siglo XX en la formación de la cultura obrera.¹ Los diversos sectores integrantes de este campo contribuyeron activamente a dotar de cohesión e identidad a los trabajadores a través de la construcción de sus instituciones, la prensa obrera, la provisión de símbolos y rituales y la organización de sus movilizaciones. Sin olvidar la centralidad que adquirió el peronismo en el mundo del trabajo a partir de los años `40, ese campo socialista logró influir casi sin rivales en el movimiento obrero durante el medio siglo anterior y conservar con mayor o menor éxito algunos nichos de influencia al menos hasta la década de 1970.²

Sin embargo, el anarquismo, principal artífice de la organización y movilización de los trabajadores entre 1890 y 1910, fue, comparado con la trayectoria del comunismo o del socialismo, un actor más fugaz, que decayó con cierta rapidez y para los años `30 había desaparecido del mapa de las ideologías influyentes en el mundo del trabajo o sólo ofrecía una alternativa testimonial.

¹ En sentido amplio, entiendo por campo socialista al conjunto de las fuerzas integrantes del espectro de la izquierda argentina de comienzos del siglo XX. Se involucran en este campo todas aquellas tendencias que compartían la noción hegeliana y materialista de que son los hombres quienes con su acción realizan la historia. En este sentido, sostenían la necesidad de activar un núcleo político e ideológico con el objeto de orientar y definir el rumbo del movimiento obrero como elemento central de la transformación de la sociedad.

² El momento culminante de la revitalización de las corrientes de izquierda en el seno del movimiento obrero se situó, a fines de los años `60 y comienzos de los `70, en torno al "Cordobazo", cuando distintas vertientes de la izquierda lograron convertirse, aunque de manera efímera, en un actor de primer rango en las luchas obreras. (Véase: James P. Brennan: *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994; Mónica Gordillo: *Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1996.)

Claro que cualquier observador desprevenido de los movimientos sociales producidos en Argentina a partir de la formidable crisis desatada a fines de 2001 y durante buena parte del año siguiente, podría haber supuesto, frente a la contundencia con que se instaló la frase emblemática de las protestas: “que se vayan todos”, que estaba asistiendo a una resurrección, si no de la estructura clásica del anarquismo, al menos de algo parecido a las ideas libertarias inspiradas en Bakunin, Kropotkin y otros padres fundadores de la doctrina ácrata. Ese clima social anti estatista y anti político había sido generado por la aplicación de las políticas neoliberales durante los años noventa, que facilitaron la reconversión industrial y la racionalización administrativa. El resultado más evidente de ese proceso fue el crecimiento inusitado de la desocupación y el empobrecimiento acelerado de amplias capas de la población, especialmente de la clase obrera, quienes perdieron en buena medida los derechos sociales adquiridos a lo largo del siglo XX. Los gobernantes de los `90 pusieron el Estado al servicio de las reformas neoliberales, desarticulando el Estado Social y dejando desprotegida a buena parte de los trabajadores. Consecuentemente, tanto el Estado como el sistema político fueron colocados en el ojo de la tormenta y cuestionados en sus propias bases. Gobierno, parlamento, partidos y dirigentes políticos e instituciones estatales pasaban discretamente a un segundo plano y mostraban una fuerte pérdida de su representatividad.

En consecuencia, las formas de organización política y de protesta social cambiaron y parecían inaugurar una nueva época, generando la impresión del resurgimiento de ideas y formas libertarias de protesta. Esta sensación era abonada por las consignas condenatorias del sistema estatal y político, la movilización espontánea de amplios sectores de la sociedad, la horizontalidad y los métodos de acción directa puestos en práctica en las asambleas barriales, el afán de recuperar empresas y autogestionarlas, los clubes de trueque o las formas de organización del movimiento piquetero.³

No obstante, hoy sabemos que no se produjo tal resurgimiento libertario y la gran mayoría de estas iniciativas, al margen del rol desempeñado por las organizaciones no gubernamentales, terminaron absorbidas por las acciones del Estado, de las organizaciones políticas

³ Si bien las prácticas piqueteras pueden tener algún nexo con las libertarias, la esencia de sus reclamos van en otra dirección pues se relacionan al derecho al trabajo y a la protección estatal, tema este último que, como sabemos, marcha en sentido contrario a las aspiraciones libertarias. Sobre las experiencias de piqueteros, véase: Maristella Svampa y Sebastián Pereira, *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteros*, Buenos Aires, Biblos, 2003.

o de las instituciones asistenciales. En realidad, la convicción de que era posible el funcionamiento de una sociedad sin Estado y sin sistema político parlamentario ya había sido, a partir de la década de 1920, una de las causas centrales de la decadencia y la pérdida de influencia entre los trabajadores por parte del anarquismo argentino.

Pero hagamos una aclaración a esta afirmación. Hubo un momento, en la historia argentina, que podríamos situar entre el comienzo del proceso agroexportador y mediados de la década de 1910, en que el anti politicismo y el anti estatismo fueron rasgos de la prédica anarquista que contribuyeron a su arraigo entre unos trabajadores que se mostraban indiferentes a un sistema político que no los incluía y a un Estado que los ignoraba en buena medida pues no había asumido la formación de un nuevo actor social. Y este es el tema de esta presentación: tratar de explicar y comprender los rasgos de la cultura política anarquista que hicieron posible su influencia entre los trabajadores y la dirección del movimiento obrero argentino hasta el momento en que se produce la reforma del sistema electoral y una intervención más activa del Estado en las relaciones sociales.

Para comprender el arraigo libertario es necesario referirse brevemente a los rasgos salientes de la sociedad argentina de comienzos del siglo XX. Como es bien sabido, el proceso de modernización económica iniciado en la década de 1870 dio lugar a la creación de grandes ciudades como Buenos Aires o Rosario y de otras más pequeñas (San Nicolás, Pergamino, Ingeniero White, etc.), que crecían acelerada y desordenadamente al ritmo del crecimiento de la economía agroexportadora y del flujo inmigratorio. La instalación en estas urbes, especialmente en Buenos Aires, de la infraestructura de servicios y de las industrias contribuyeron de manera determinante a conformar un mundo del trabajo compuesto en buena proporción por mano de obra inmigrante y constituido por una incipiente clase obrera nucleada en algunas pocas fábricas de envergadura (frigoríficos, cervecerías, molinos), en la construcción, en una infinidad de talleres y comercios y, principalmente, en el sector servicios (transporte, puerto).

La sociedad urbana presentaba ciertas peculiaridades favorables para el desarrollo de tendencias contestatarias. Entre ellas, la más importante fue, tal vez, la constante movilidad horizontal y vertical (ascendente y descendente) de un cuerpo social que no terminaba de constituir una fisonomía definitiva y que, aunque permitía el ascenso y el bienestar de una parte importante de los trabajadores, excluía a otra porción significativa que no lograba insertarse plenamente en el mercado de trabajo y veía frustradas sus aspiraciones de progreso. En correspondencia con ese estado de movilidad permanente y de insatisfacción obrera, los sectores patronales eran renuentes a

negociar con las organizaciones gremiales y manifestaban, generalmente, posiciones irreductibles a demandas como la reducción de la jornada de trabajo o el mejoramiento de las condiciones laborales. Por su parte, los partidos políticos, con excepción del socialismo, eran parte de un sistema electoral fraudulento y excluyente, controlado por una minoría de notables, que ni interpellaba a los trabajadores ni se preocupaba por resolver su situación. Más importante aún era la escasa presencia del Estado para ayudar a resolver los problemas más urgentes de los trabajadores como la desocupación, las malas condiciones laborales, la arbitrariedad patronal, el hacinamiento laboral o la dificultad para acceder a la vivienda. En vísperas de los festejos del Centenario en 1910, el cónsul italiano en Buenos Aires señalaba la indiferencia absoluta del gobierno ante los problemas obreros “sin siquiera tener en cuenta que a veces sólo se trata de cuestiones de equidad y de justicia”.⁴

Precisamente estos rasgos de inequidad e injusticia alimentaron el descontento de los sectores menos favorecidos y fueron modelando una zona de la sociedad en donde era habitual la confrontación social y el enfrentamiento. Las tensiones entre la novel clase obrera argentina, orientada por sus direcciones ideológicas, y los sectores patronales y el Estado adquirieron, en numerosas ocasiones, matices de extremada violencia. En este clima de confrontación y crispación, quien atraía en mayor medida a los trabajadores insatisfechos era el anarquismo, con su tendencia a la rebelión permanente, y no el socialismo, que proponía el mejoramiento de la condición obrera a través de una sólida legislación laboral; claro que ésta era una empresa ciertamente improbable con la existencia de un sistema político como el que imperaba a comienzos del siglo. El movimiento libertario, cuya rasgo dominante era la acción y no la reflexión, se convirtió en un integrante principal de la cultura del conflicto y ocupó aquellas zonas en las que estaban ausentes el Estado y otras instituciones. Mientras estos factores -a los que debemos sumar la oclusión política- perduraron, las propuestas libertarias se mantuvieron vigentes y parecen haber sido relativamente atractivas para los trabajadores.

Esta atracción se entiende mejor si se tiene en cuenta la condición de desarraigo, explotación y marginación de una porción importante de los trabajadores en esta época. La gran mayoría eran inmigrantes ultramarinos o provenían del interior del país y eran nuevos en la ciudad; vivían en un lugar extraño entre extraños. Estos

⁴ Nota al Ministero dell'Interno de Italia, 8 de mayo de 1910. *Archivio Centrale dello Statu (ACS)*, MI-PS, AA-GG-RR, 1910.

individuos llegaban a las ciudades con la ilusión de mejorar sus situaciones económicas que, muchas veces, no se convertía en realidad o demoraba más de lo deseado en concretarse. Cortados los lazos directos con sus pueblos natales, sus familias, sus tradiciones y, en consecuencia, perdida la contención comunitaria e incluso familiar, se encontraban con una sociedad hostil en donde ni el Estado ni la iglesia podían desempeñar ese rol. Aunque esta mirada debe matizarse a partir del importante rol jugado por las instituciones étnicas nacionales y regionales en el nivel asociativo y mutual.

Aun reconociendo que el ascenso social fue en Argentina un rasgo saliente que condujo, en un mediano plazo, a un alto nivel de integración, debe recalcar que durante un segmento temporal de sus vidas los trabajadores contaban sólo con su capacidad de trabajo, sus ilusiones y su voluntad de superación. La necesidad de un espacio de contención se tornaba más evidente cuando se frustraban sus aspiraciones de ascenso social. Era en esa circunstancia en donde el gremio (la sociedad de resistencia) podía ofrecer a los trabajadores la posibilidad de plantear sus reclamos económicos más urgentes. Pero los grupos políticos ideológicos contestatarios ofrecían también espacios institucionales como los centros sociales o círculos culturales que actuaban como lugares de encuentro y sociabilidad, así como escuela de formación ideológica y política. Si bien el primer contacto entre militantes y trabajadores se forjaba en la experiencia cotidiana en el lugar de trabajo (y en las viviendas colectivas), era en esas instituciones en donde se gestaban lazos de pertenencia y participación en los que se diluía el individualismo y se perfilaba la acción colectiva. En esos lugares y en las manifestaciones callejeras, se establecía la conexión entre los anarquistas y los trabajadores y el discurso de aquellos podía aparecer como creíble para éstos.

Claro que si los trabajadores adherían o no al proyecto de cambio social libertario era otra cuestión, pues el anarquismo encontró grandes dificultades para incluirlos orgánicamente en el entramado de una cultura política alternativa debido, principalmente, a las dificultades halladas en la construcción de un sistema eficiente de intercambios simbólicos con los trabajadores. El objetivo del anarquismo era educarlos y concientizarlos para alcanzar una poca clara emancipación individual y vivir en una sociedad futura en donde desaparecerían los factores de poder y los hombres vivirían igualitaria y armónicamente. Sin embargo, se encontraron con miles de obreros que, antes que apoyar una incierta emancipación social y política, se hallaban dispuestos a seguirlos y a luchar por mejoras que facilitarían sus deseos y esfuerzos de bienestar económico y ascenso social. Tampoco contribuyó a ese acercamiento el sectarismo demostrado por los anarquistas en la militancia desarrollada en el

movimiento obrero. El mejor ejemplo en este sentido fue la aprobación, en 1905, de la adhesión de la FORA a los principios del “comunismo anárquico” y la obligada aceptación de esos principios por parte de aquellas instituciones que quisieran integrarla. Esta decisión finalista, de la que nunca se retractó, se convirtió en uno de los principales obstáculos para lograr la unidad del movimiento obrero y, además, con el tiempo, contribuyó a aislarlos de los trabajadores.

Entonces, aunque los anarquistas no hayan logrado ganar a los trabajadores para acompañar su proyecto emancipador, fueron eficaces para articular sus demandas e intereses de manera coyuntural y ofrecer respuestas inmediatas a esas necesidades. Y si bien adoptaron un perfil de defensores a ultranza de los derechos individuales de todos los oprimidos, desde los inquilinos hasta las prostitutas, desde los soldados hasta los policías, debe recalcarse que la defensa de esos derechos se relacionaba de manera esencial con las demandas de los trabajadores para solucionar sus carencias básicas, pues dentro del conglomerado de los oprimidos eran los actores centrales.

La heterodoxia ideológica, la dinámica de su acción práctica y la “categórica frontalidad” demostrada frente a sus enemigos le permitieron al anarquismo adaptarse fácilmente a una sociedad de carácter aluvial, excesivamente cosmopolita, heterogénea laboralmente y en continua transformación. Las prácticas libertarias adquirieron características de una militancia de urgencia, incentivadas por dos procesos diferentes. Por un lado, se trataba de una respuesta a un proceso de cambios bruscos y acelerados de la sociedad urbana argentina de entonces, que mostraba altos niveles de movilidad horizontal y vertical que, sin duda, generaban enormes dificultades a la hora de articular una identidad común de los trabajadores. Pienso que este tipo de estructura social tan cambiante contribuyó a incentivar, al interior del movimiento libertario, la escasa reflexión sobre las peculiaridades del caso argentino y la búsqueda de respuestas rápidas y contundentes. Los activistas anarquistas parecían estar urgidos para organizar su acción, con el principal objetivo de golpear sistemáticamente al sistema capitalista y transformarlo de raíz.

Por otro lado, y más importante, la militancia de urgencia encuentra su explicación en las propias raíces que la concepción libertaria tenía de la acción política. Significaba subordinar el pensamiento a la acción, y la planificación a largo plazo del proceso de cambio al inmediatismo y el espontaneísmo, claro tributo de un individualismo a ultranza que se resistía a cualquier forma de planificación y organización. La urgencia, el inmediatismo y el

aceleramiento de los tiempos políticos constituían la impronta dominante del movimiento anarquista local y se justificaba en una concepción, en parte utópica, que ponía el énfasis en objetivos ubicados más allá del presente, como la destrucción total del Estado, sin etapas intermedias como planteaba el gradualismo socialista y sin mediaciones al estilo de la dictadura del proletariado tal como sucedería con el partido bolchevique. Estaban convencidos de que era el movimiento espontáneo el que creaba las condiciones para el progreso del ideal anarquista; esta especie de movimientismo privilegiaba la acción por sí misma, apuntando a la realización repentina de un fin abstracto, que los empujaba constantemente a impulsar nuevas acciones espontáneas.⁵

Esta forma de percibir el cambio social desembocaba en una necesidad de movilización permanente y de golpear sistemáticamente al conjunto de las instituciones y pilares del Estado burgués (el parlamento, el poder ejecutivo, la justicia, el ejército, la nación), generando una suerte de impaciencia revolucionaria.⁶ No olvidemos que una de las consignas preferidas por los anarquistas era “destruir y edificar”, que significaba destruir la vieja sociedad y edificar la nueva. Bakunin era claro en este aspecto: “pongamos nuestra confianza en el espíritu eterno que destruye y aniquila sólo porque es la fuente insondable y eternamente creadora de la vida. El impulso de destrucción es también impulso creador”.⁷ Era ese impulso destructor lo que daba al discurso y a la gestualidad anarquista su impronta violenta: “¡Odiarnos! –sostenía un periódico libertario- El odio engendra la lucha y el que lucha odia y ¡cuán noble y humano es luchar por un ideal en el que se sintetiza la verdad!” Esa impronta violenta se hallaba omnipresente en las formas de movilización; es por eso que, en numerosas acciones callejeras en las que participaban, los anarquistas extremaban sus posiciones y tensaban la situación tratando siempre de superar la mera reivindicación gremial de mejoras obreras y dar un paso más en el sentido de atacar las instituciones del Estado. Es lo que sucedió en varios conflictos durante los primeros años del siglo XX (huelgas generales, actos del 1 de Mayo e incluso en el movimiento de inquilinos de 1907). En estas ocasiones, tendía a privilegiarse la concepción del “todo o nada”

⁵ Con respecto al componente espontáneo e insurreccional en el anarquismo, véase: Gian María Bravo, “El anarquismo” en N. Bobbio, N. Mateucci y G. Pasquino, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1994, pp. 29 a 36.

⁶ Para Wolfgang Harich, los anarquistas son impacientes en tanto no pueden y no saben esperar las coyunturas revolucionarias adecuadas, pensando siempre la revolución como un acontecimiento presente y siempre posible. W. Harich, *Crítica de la impaciencia revolucionaria*, Barcelona, 1988.

⁷ Citado por George Woodcock, *El anarquismo*, Barcelona, Ariel, p.141.

para alcanzar sus objetivos de manera inmediata: “los hombres deben ir derecho a la conquista del pan y no detenerse a recoger migajas”.⁸

La militancia de urgencia practicada por los anarquistas privilegiaba la acción y la propaganda, relegando la teoría a la descripción sistemática y reiterada de los problemas sociales desde una perspectiva moralista. Primaba una interpretación no clasista del conflicto social que reforzaba la idea, omnipresente en la obra de Kropotkin, de otorgar menos importancia al análisis crítico de la economía y centrar su atención en la condena moral.⁹ En este sentido, los males de la sociedad capitalista radicaban en la perversión del Estado, la hipocresía y la lujuria de la iglesia, la codicia y el carácter explotador de la burguesía o el sufrimiento del proletariado. En el contexto de un discurso marcadamente binario,¹⁰ estos problemas eran abordados con un alto nivel de abstracción e intemporalidad que, de alguna manera, ocultaba la especificidad y las características particulares de la sociedad en la que los anarquistas estaban operando. Predominaba una tendencia a analizar la sociedad concreta y real desde vagas postulaciones generales, con un importante grado de abstracción, a partir de las cuales se tornaba dificultoso elaborar interpretaciones medianamente certeras de la realidad. ¿Cómo transformar una sociedad si no se prestaba atención a sus peculiaridades?¹¹

Aunque hayan demostrado una notable adaptación y pragmatismo ante el conflicto social, no acertaban a elaborar diagnósticos certeros en tanto repetían mecánicamente fórmulas en las cuales las connotaciones negativas o positivas de los actores sociales se diferenciaban poco de la de otros lugares del mundo. Los propagandistas libertarios locales eran poco sutiles a la hora de definir los diversos grupos sociales y la crítica era esencialmente moral. De esta forma, los burgueses, los trabajadores, los sacerdotes, los militares o los funcionarios estatales aparecían despojados de los matices locales. En tanto predominaba la denuncia moralista, la

⁸ *El Rebelde*, Buenos Aires, 12 de enero de 1902.

⁹ Véase nota 287.

¹⁰ El mundo que mostraban era de carácter binario (explotados y explotadores, buenos y malos) sin demasiados matices ni originalidad en la relación opresor-oprimido. La binaridad es una característica de la enunciación anarquista: “un sistema que lo estructura todo, que opera en todos los niveles de la oración”. Serge Salain, “Teoría y práctica del lenguaje anarquista o la imposible redención por el verbo” en Bert Hofmann, Pere Joan i Tous y Manfred Tietz (editores), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1995, p. 330.

¹¹ Sobre las dificultades del anarquismo para comprender las peculiaridades regionales o nacionales concretas, ver Juan Suriano, “El anarquismo y el poder” en *Entrepasados*, N° 32, fines de 2007.

observación y el análisis de la realidad económica y social se hallaban casi ausentes de su discurso. Diego Abad de Santillán, dirigente e historiador del movimiento anarquista, recalca, a mediados de la década del '20, el escaso apego de sus camaradas a analizar los "problemas del presente": *"vivimos demasiado al margen de la vida económica, política y espiritual de la época; nos hemos retraído demasiado, desinteresándonos por todo lo que no tiene atingencia inmediata y bien visible con nuestras ideas. Esto nos condena más y más al aislamiento"*.¹²

Si bien esta fue una impronta determinante del anarquismo argentino, sin embargo, no perjudicó durante esos años su relación básica con los trabajadores. Una explicación a esta situación de empatía se debería a que no existe una relación necesaria y mecánica entre la intensidad del conflicto social y la intensidad de la producción teórica. La coherencia y la profundidad del pensamiento crítico no son requisitos indispensables para atraer a las masas a un movimiento político cuya base es la protesta social y/o política. En Argentina, tanto el radicalismo como el peronismo bien podrían ser ejemplos en ese sentido. Tal como sostiene Xavier Paniagua, *"una ideología no es un todo acabado; responde, en todo caso, a las necesidades de la sociedad y, de no ser así, su capacidad de movilización desaparece. Lo importante no es su grado de coherencia teórica... sino su fuerza de aglutinamiento y credibilidad"*.¹³ Y el anarquismo era creíble precisamente porque acentuaba estos rasgos: la escasa predisposición al análisis teórico, el predominio de un discurso ético-moral y la militancia de urgencia. Sin duda, estas características lo llevaban, como se ha dicho, a privilegiar la acción y la práctica y a estar a disposición *ad hoc* de cualquier reclamo popular. Además, la postura vagamente policlasista y la oposición a cualquier adhesión política parlamentaria le otorgaban cierta libertad y comodidad y le permitían concentrar su discurso (y su acción) en la defensa de los oprimidos y la impugnación en bloque de todo el sistema.¹⁴

¹² Diego Abad de Santillán, "Los anarquistas y la política colonial de los estados civilizados" en *Suplemento Semanal de La protesta Humana*, 12 de enero de 1925.

¹³ Javier Paniagua, "Una gran pregunta y varias respuestas. El anarquismo español: desde la política a la historiografía" en *Historia Social*, Valencia, 12, invierno 1992, p. 39.

¹⁴ Al relegar el análisis económico y priorizar la cuestión moral, el anarquismo elaboró un esquema de conflicto más flexible que el marxista, pues la causa de la división social no se hallaba sólo en el régimen de propiedad y salarios sino, fundamentalmente, en el enorme abismo cultural entre los sectores sociales, que permitía sólo a los sectores dominantes acceder al saber. Esta cuestión excedía, en términos de Kropotkin, la contradicción clase burguesa-clase obrera para establecer una dualidad entre pobres y ricos, explotados y explotadores, desheredados y privilegiados, en resumen: opresores y oprimidos. "Al introducirse el elemento ético-

De esta manera, en ese corto lapso que arranca a mediados de la década de 1890 y se extiende hasta aproximadamente el inicio de la Primera Guerra Mundial, el anarquismo plasmó su influencia y cierto predominio entre los trabajadores organizados: hegemonizaron una importante cantidad de gremios, controlaron la Federación Obrera de la Región Argentina (FORA), crearon y articularon con diversa suerte una importante red de instituciones culturales compuestas por círculos culturales, centros de estudios sociales, bibliotecas, escuelas, teatros y una profusa oferta editorial que abarcaba desde la prensa periódica hasta la edición de libros y folletos. Además, construyeron un aparato simbólico y ritual con una identidad bien definida y vinculada claramente al mundo del trabajo.

Me interesa detenerme brevemente en este último tema. Aquí también los anarquistas demostraron su adaptación al proceso de formación de la clase obrera. Como todo el campo socialista, comprendían que los individuos, al decir de Baczko, necesitan de “vestimentas... signos e imágenes, gestos y figuras” para comunicarse con los otros y reconocerse a sí mismos como actores políticos y sociales.¹⁵ En poco tiempo, lograron articular un sistema de símbolos y rituales que contribuyó a dotar de identidad a los trabajadores. Ese espacio simbólico se construyó centralmente a partir de la recepción y resignificación de elementos provenientes del movimiento político y social europeo, facilitado por el cosmopolitismo del mundo laboral urbano, cuyos trabajadores eran mayoritariamente extranjeros.¹⁶ Estos inmigrantes eran portadores de diversas tradiciones culturales, políticas e ideológicas que contribuyeron a la invención de una tradición obrera roja en el Río de la Plata.¹⁷ El anarquismo se adaptó con comodidad al carácter cosmopolita de la

cultural, sostiene Álvarez Junco, entre los factores de opresión o desposesión, se añaden, como mínimo, dos variantes respecto del enfoque socialista clásico: por un lado se amplía el grupo de desposeídos (...) por otro no se considera que la situación se caracterice por la progresiva polarización de las clases, sino por la creciente posibilidad de la superación de la tensión gracias a la inevitable ilustración de los oprimidos”. José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, tomo I, pp. 182-83.

¹⁵ Bronislaw Baczko, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991, p. 44.

¹⁶ Por ejemplo: según el censo de 1895, en la ciudad de Buenos Aires, los extranjeros ocupados en la rama secundaria eran 4,5 veces más que los nativos y 3 veces más en 1914.

¹⁷ Sobre las invenciones de tradiciones, véase Eric Hobsbawm, “Come se inventa una tradizione” en E. Hobsbawm y T. Ranger, *L'invenzione della tradizione*, Torino, Giulio Einaudi Editore, 1984.

clase obrera, rechazó la peculiaridad nacional¹⁸ y reivindicó la impronta internacionalista del movimiento obrero. Entonces, durante las décadas de 1890 y 1900, se constituyó un espacio simbólico relacionado con los trabajadores urbanos y con la identidad obrera, cuyos símbolos principales (héroes, mártires, banderas, estandartes, formas y ritos movilizatorios) se diferenciaron poco de aquellos que circulaban por Europa.

Sin embargo, debe señalarse que la recepción y adopción de esta simbología no estuvo exenta de tensiones, puesto que la necesidad de interpelar a los sectores populares nativos (especialmente peones rurales y soldados) impregnó una zona del discurso y el aparato simbólico libertario de elementos locales. Esto es evidente de manera particular en la producción literaria y periodística de algunos publicistas e intelectuales, que rescataron la figura del gaucho y el lenguaje de la pampa. Para ello eliminaron aquellas características del gaucho que consideraban negativas y valorizaron y resignificaron, por ejemplo en la figura de Martín Fierro, las connotaciones positivas como la lucha por la justicia y la libertad.

De todas formas, debe recalcarse que el rescate de las particularidades locales, como el lenguaje de la gauchesca, no alcanzó en este período, a pesar de los esfuerzos de publicistas como Alberto Ghirardo, a ocupar un lugar prominente en el campo simbólico del movimiento libertario, a juzgar por el entramado de símbolos utilizados en huelgas, actos públicos, actividades culturales, en la prensa o en la literatura. En el contexto de conflictividad social existente en el mundo laboral urbano argentino de comienzos del siglo XX, fue el espacio simbólico internacionalista y cosmopolita, - con el cual una clase obrera, en gran proporción inmigrante, se sentía más cómoda- el que contribuyó a dotar al movimiento obrero local de su carácter contestatario y confrontacionista.

El anarquismo apelaba a una simbología y a unos rituales que eran considerados armas de lucha y gritos de combate para desplazar los símbolos y los ritos nacionales impulsados desde el Estado. Pretendían dotar a los trabajadores porteños de emblemas y celebraciones que contribuyeran a nutrirlos, por un lado, de un espíritu de rebeldía y de lucha y, por otro, de un sentido de pertenencia a la clase explotada y autoafirmarlos en una identidad propia a partir de la elaboración (invención) y afirmación de valores considerados propios, en contraposición a los valores del sistema capitalista. Este arsenal simbólico y ritual era amplio y no se remitía sólo a la bandera roja y a la conmemoración del Primero de Mayo.

¹⁸ Los anarquistas se opusieron tenazmente a las campañas de naturalización que los socialistas les proponían a los trabajadores para poder participar en las elecciones.

Mucho más extenso y complejo, abarcaba una grande y heterodoxa galería de héroes (propios y no tanto), un panteón de mártires de la causa revolucionaria, ritos fúnebres, la elaboración de calendarios en los que se reemplazaba el santoral católico por conmemoraciones de carácter laico y revolucionario, himnos y cancioneros populares. De esta forma, se intentaba otorgar a los trabajadores un sentido de pertenencia y fidelidad a los valores universales del proletariado: la bandera roja (o roja y negra), el Primero de Mayo y los héroes y mártires del panteón revolucionario que se habían inmolado o habían dado su vida por los oprimidos.

La creación-invencción de este aparato simbólico debía efectuarse en un campo contaminado por una multitud de símbolos y rituales públicos de carácter nacional o de instituciones extranjeras, ya fueran de origen laico o religioso. Incluso muchas imágenes de la tradición republicana francesa usadas por los anarquistas, como la libertad, la pica, la antorcha, el sol o el gorro frigio, tenían un fuerte peso simbólico en la iconografía nacional adoptada durante el proceso de construcción de la nación argentina. Los anarquistas contaban a su favor, para ganar la adhesión de los trabajadores extranjeros, que estos prestaban escasa atención a la simbología nacional. Pero sí tenían fidelidades con simbologías religiosas, regionales o nacionales de origen, que eran abonadas por las instituciones religiosas o de residentes extranjeros.

Era en este espacio donde el anarquismo, como el socialismo y más tarde el comunismo, intentaba lograr la adhesión de los trabajadores a su campo simbólico. Este esfuerzo se orientaba a conformar una imagen alternativa para los trabajadores. Esta operación era esencial para dotar de una identidad colectiva a esa masa de individuos dispersos que eran los trabajadores argentinos a comienzos del siglo XX. Aunque hablo de imagen alternativa, muchos de estos símbolos y rituales adoptados no eran más que apropiaciones y resignificaciones de una simbología preexistente. “Todo simbolismo –dice Castoriadis– se edifica sobre las ruinas de los edificios simbólicos precedentes, y utiliza los materiales de éstos...”¹⁹ Se trataba de dotarlos de significados nuevos y ampliar su alcance. De esta forma, adoptaron la bandera roja como uno de los símbolos emblemáticos de la lucha de los trabajadores y éstos marchaban detrás de ella en las manifestaciones. Crearon su panteón de héroes y mártires compuesto por los caídos en la lucha revolucionaria y bajo las balas de la represión policial y también por los padres fundadores

¹⁹ Cornelius Castoriadis, “La institución imaginaria de la sociedad” en Eduardo Colombo (compilador), *El imaginario social*, Montevideo-Buenos Aires, Tupac ediciones, p. 39.

(Bakunin, Kropotkin, etc.) o por los grandes escritores comprometidos con causas sociales (Ibsen, Zola) o por los terroristas redentores (Angiollillo, Pallás, Ravachol) o por los mártires de Chicago. Eran éstos quienes fueron elevados al panteón de héroes y a quienes les rendían culto en contraposición con los héroes “oficiales”. También crearon calendarios y almanaques revolucionarios, a los que no modificaban en su estructura formal, pero introducían el reemplazo del santoral cristiano por efemérides de carácter civil y revolucionario (el día de los trabajadores, la Revolución Francesa, la ejecución de un tirano, la muerte de un camarada, etc.). Finalmente, debemos mencionar el más importante de los ritos vinculados al campo socialista: el 1° de Mayo. La fecha se convirtió en el acto emblemático de representación de la clase obrera que pone de manifiesto el costado voluntario de la construcción de la clase a partir de las directivas emanadas de la Segunda Internacional en 1889. Así, la fecha se convirtió en el sinónimo de la lucha universal del proletariado universal, articulando un ritual en el que se combinaban manifestación obrera y carácter festivo. La fecha significaba –como sostiene Hobsbawm– la auto representación “regular y pública de una clase, una afirmación de poder y, de hecho, en su invasión del espacio social del sistema, una conquista simbólica”.²⁰ En Argentina, el 1° de Mayo se celebró desde 1890 y, poco a poco, los anarquistas le impusieron su sello a la conmemoración. A diferencia de la celebración socialista, pacífica y de tono festivo, el anarquismo le otorgó un carácter eminentemente combativo, trágico y anti festivo y se refería a la fecha con conceptos como dolor, llanto, rebelión, lucha, martirio o sacrificio. Ese sentido trágico de la conmemoración los condujo a conmemorar el 1° de Mayo siempre de manera combativa y tumultuaria; esos actos, la mayoría de las veces multitudinarios, se convertían –para los militantes libertarios– en verdaderas manifestaciones contra el sistema y, en numerosas ocasiones, terminaban con verdaderos combates contra las fuerzas de policía. El más importante fue sin duda el realizado en 1909, que terminó con una decena de manifestantes muertos por la represión policial y una huelga de repudio que duró una semana. Seis meses después, ante la falta de castigo a los responsables de la masacre, se produjo la secuela más dramática cuando un joven anarquista ruso asesinó al jefe de la policía de Buenos Aires.

Más allá del impacto provocado por el mortal atentado, en enero de 1910 se levantó el estado de sitio y el anarquismo volvió a ganar las calles. A principios del mes siguiente, realizó una

²⁰ Eric Hobsbawm, *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, Crítica, 1987, p. 109.

manifestación demandando la libertad de los presos sociales, que se convirtió en una de las movilizaciones obreras más imponentes de las realizadas hasta aquí. Sin embargo, parece haber sido el canto del cisne libertario. En vísperas de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo en 1910, el gobierno decidió desactivar al movimiento anarquista para evitar la posibilidad de manifestaciones y atentados durante los festejos, a los que asistirían encumbradas personalidades extranjeras. En ese sentido, usó una serie de herramientas (estado de sitio, ley de residencia) que le permitieron expulsar y detener a centenares de dirigentes, prohibir las reuniones públicas, clausurar los periódicos y cerrar los locales partidarios.

Los alcances y la firmeza de la represión no tenían antecedentes y sorprendieron a los propios anarquistas. Más novedosa aún fue la participación de grupos civiles persiguiendo a los militantes de izquierda y a los extranjeros (particularmente a miembros de la comunidad judía). El gobierno y los civiles nacionalistas iniciaron una guerra contra un contrincante que, a pesar de sus ostentosas declamaciones contra el sistema, no estaba preparado ni la esperaba. La magnitud de la represión no se correspondía ni con la envergadura real del movimiento anarquista ni con la propia percepción de peligro social de quienes la desencadenaron.

La represión golpeó duramente al movimiento libertario y cuando, hacia 1913, sus efectos se atenuaron y se eliminaron las trabas a la libertad de reunión y de palabra, el anarquismo era otro, pues se había convertido en una sombra de la tendencia potente y dinámica de otrora. Se sumergió en un estado de confusión en tanto se desarticulaban sus puntos de encuentro con los trabajadores y desaparecieron las redes de sociabilidad tejidas en los círculos y sociedades de resistencia. Gran parte de sus dirigentes y activistas destacados dejaron la militancia activa o emigraron hacia otras tendencias políticas.

¿Podemos atribuir la causa de la decadencia anarquista a la intensidad de la represión? Sin subestimar el peso que ésta pueda tener sobre los movimientos políticos contestatarios, creo que las causas profundas de dicha decadencia deben buscarse en motivos más profundos, relacionados a ciertas transformaciones, tanto coyunturales como estructurales, que, aunque imperceptibles para los contemporáneos, determinaron un rol preponderante de la decadencia del anarquismo.

En primer lugar, se produjo una pérdida de influencia en el movimiento obrero a manos del sindicalismo revolucionario. Esta tendencia nació en Argentina en 1906 como producto de una escisión del Partido Socialista y su grupo fundador reconocía influencias tanto de los sindicalistas franceses (Sorel y Lagardelle) como italianos

(Labriola y Enrico Leone).²¹ Desde ese momento, se convirtió en un verdadero obstáculo para los libertarios. Su discurso no era muy diferente: el anti estatismo y la oposición a la actividad política y al parlamentarismo lo asemejaban al anarquismo, pero la esencia de su estrategia se hallaba en la organización de los trabajadores, pues el SR sostenía que sólo a través de la acción autónoma de los obreros y sus órganos de clase (los sindicatos) podrían alcanzar las reivindicaciones solicitadas y concretar gradualmente el destino revolucionario del proletariado, esto es, el sindicato (que se gobierna a sí mismo) es el embrión de la gestación de la sociedad futura. Hasta 1910 promovieron la lucha de clases y la insurrección a través de la huelga general. Pero luego de las derrotas obreras del Centenario se replegaron hacia posiciones más corporativas y negociadoras. El SR mantuvo un discurso radicalizado y una práctica clasista conservadora, que privilegiaba absolutamente el sindicato y el bienestar de sus afiliados por encima de cualquier vertiente revolucionaria.

Así se convirtió en una atractiva opción para los trabajadores, tanto por su flexibilidad negociadora como por su adhesión a la unidad del movimiento obrero, en un momento en el que la estructura laboral había comenzado a transitar un incipiente proceso de estratificación y concentración del trabajo, y era mayor el sector de trabajadores que habían adquirido estabilidad laboral y contraído deudas para pagar cuotas de terrenos o de construcción de la casa propia, en un momento de descentralización urbana y de separación del lugar de trabajo y el hogar. En este contexto, las reivindicaciones de tipo mejoristas parecían más adecuadas que las tácticas que inducían a la rebelión social; a los anarquistas no les interesaban las aspiraciones de trabajadores sólo preocupados por la regularidad de su trabajo o por el poder adquisitivo de su salario, e indudablemente se adaptaban mejor a una cultura obrera conformada en el ámbito apiñado de los barrios fabriles y del centro, en donde los conventillos y otras formas de habitar popular transitorio eran lugares propicios para su propaganda.

²¹ Sobre sindicalismo revolucionario internacional, véase Marcel van der Linden y Wayne Torpe, "Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario" en *Historia Social*, N° 12, Valencia, invierno de 1992. Sobre la relación entre anarquismo y sindicalismo revolucionario en España, véase Eulalia Vega, "Anarquismo y sindicalismo durante la Dictadura y la República" en *Historia Social*, N° 1, Valencia, verano de 1988; Daniel Kersfeld, Daniel, *George Sorel: apóstol de la violencia*, Signo, Buenos Aires, 2005. Sobre el sindicalismo argentino, véase Maricel Bertolo, *Una propuesta gremial alternativa: el Sindicalismo Revolucionario (1904-1916)*, Buenos Aires, CEAL, 1993; Hugo Del Campo, *El sindicalismo revolucionario (1905-1940)*, Buenos Aires, CEAL, 1986.

El sindicalismo también entendió mejor el lento proceso de nacionalización de los trabajadores que comenzó a producirse después de la guerra y tomó ventajas en la cooptación de los obreros nativos. Así como modernizaron las formas de organización gremial al recurrir a las federaciones por oficio de carácter nacional y encarar una estructura organizativa gremial vertical, con la cual los anarquistas no estaban de acuerdo y a la que no podían adaptarse por su adhesión al basismo y el espontaneísmo. Aunque el discurso sindicalista también se oponía al parlamentarismo y al Estado, se diferenciaban radicalmente por sus prácticas: repudiaban el confrontacionismo permanente de los anarquistas, eran de un clasismo que no aspiraba a la toma del poder y, en este sentido, priorizaban el sindicato como herramienta táctica fundamental (gradualista) y eran reacios a recurrir a la huelga general. La sólida y disciplinada organización de algunos gremios (marítimos) y el resultado favorable en algunas huelgas, le otorgaron un fuerte prestigio en el mundo del trabajo y también entre algunos militantes gremiales libertarios que emigraron hacia el sindicalismo. El predominio logrado en el movimiento obrero por el sindicalismo cortó la principal fuente de reclutamiento del anarquismo y lo desplazó como actor principal del conflicto social.

En el proceso de decadencia libertaria no fueron menores las transformaciones producidas en el sistema electoral y en el campo de las políticas sociales estatales. En el primer caso, la sanción de la ley Sáenz Peña, en 1912, que impuso el voto universal masculino, secreto y obligatorio, cambió la relación de los trabajadores con el sistema político puesto que ahora la mayoría de los partidos necesitaban, con mayor o menor convicción, interpelarlos. Si bien un sector importante de obreros extranjeros quedaba fuera del sistema político, no ocurría lo mismo con los trabajadores nativos, a quienes radicales y socialistas intentaban seducir con propuestas que hipotéticamente mejorarían su situación. Al margen de los resultados más o menos positivos de esta política para los trabajadores, es indudable que adquirieron derechos que los convirtieron en ciudadanos políticos. Los anarquistas se aferraron a su concepción negadora de la política parlamentaria con los mismos argumentos de siempre, pero no era lo mismo hacerlo durante la persistencia del régimen fraudulento que con la vigencia del sistema ampliado.

Con respecto a las políticas sociales, el Estado comenzó a involucrarse en las relaciones laborales, inducido por el propio conflicto laboral, la irrupción y el desarrollo de las ideologías contestatarias y la conformación de un discurso reformista en un sector de las élites. Se aprobaron las primeras leyes laborales, en 1907 se creó el Departamento Nacional del Trabajo y se dieron los

primeros pasos en materia de políticas de seguridad social. Si bien el balance de la intervención estatal no es deslumbrante, queda claro que el Estado comenzaba a convertirse en un actor importante en la regulación del conflicto social. El anarquismo se opondría sistemáticamente a dicha intervención y a la sanción de una legislación protectora de los trabajadores, de acuerdo a su visión negativa (y negadora) del Estado. Por supuesto, aquí se le presentaba un grave problema pues no era lo mismo negar al Estado cuando este era prescindente que cuando sancionaba leyes que favorecían a los trabajadores. Durante la ola de huelgas producidas entre 1917 y 1921, el presidente Hipólito Yrigoyen decidió mediar directamente en los conflictos y muchas veces laudó favorablemente a los trabajadores. También en este punto el anarquismo perdió espacio frente al sindicalismo, que fue el interlocutor privilegiado del Estado.

La acción directa, la violencia callejera, la urgencia revolucionaria y la constante predisposición a la rebelión eran características distintivas del anarquismo. Tuvieron cierto predicamento a comienzos del siglo XX por los rasgos particulares de una sociedad aluvial y porque el Estado y los grupos gobernantes no habían alcanzado a ajustar ciertos mecanismos de control político y social. El anarquismo se adaptó bien a esta situación y representó una reacción a los efectos del acelerado y tumultuoso proceso de modernización. Contribuyó a organizar a los trabajadores e intentó arrastrarlos, mediante una táctica del conflicto permanente, hacia una incierta rebelión social. En todo caso, ofrecieron ciertas alternativas parciales en los ámbitos político, social y cultural que, antes o después, se mostraron inviables. Los cambios en el mundo del trabajo y en las formas de organización sindical, los primeros pasos dados por el Estado en materia de política social y la ampliación del sistema político en 1912 modificaron las relaciones entre el Estado y la sociedad e influyeron en el rol de las vanguardias políticas. Después del Centenario, el anarquismo ya no pudo articular una propuesta atractiva para los trabajadores.

LOS TRABAJADORES DE LA PATAGONIA FRENTE A LA IRRUPCIÓN DEL PERONISMO. UNA MIRADA DESDE LA GOBERNACIÓN MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA, 1944 - 1955

Gabriel Carrizo

El peronismo como un pasado que sigue provocando

La historiografía argentina, en los últimos años, ha comenzado a saldar su deuda con algunos aspectos de la historia del peronismo, al cobrar entidad como objeto de debate y análisis preciso, y al conformarse un campo específico de estudio. Las novedades en cuanto a temas, escalas de análisis, variedad de miradas y perspectivas teóricas enriquecieron dichos estudios, demostrando que el peronismo sigue siendo una cantera inagotable.¹

Por mucho tiempo, la pregunta central que dominó la historiografía argentina ha sido el porqué de su surgimiento, cuáles fueron las condiciones que hicieron posible el peronismo, interrogantes que sugerían la persistente visión del mismo como una especie de patología que parecía revelar una anomalía del sistema político argentino.² Si bien la interpretación del peronismo como expresión de pura patología y basado en la demagogia ha sido ya acertadamente criticada por los historiadores, la postulación del peronismo como continuidad de procesos preexistentes sólo recientemente ha comenzado a ser discutida.

Uno de los planteos vertidos en este sentido ha sido el de Juan Manuel Palacio, quien en su crítica a los recientes trabajos dedicados

¹ Carolina BARRY (2009) “Pero... ¿Sos Peronista? Perspectivas de análisis, abordajes y dificultades en los estudios sobre el primer período peronista”, en Raanan Rein, Carolina Barry, Omar Acha y Nicolás Quiroga, *Los estudios sobre el primer peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI*, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, La Plata; Juan Manuel Palacio (2010) “Desmantelando el Peronismo. Estudios recientes sobre el período ‘clásico’”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], Reseñas de libros y CD roms, puesto en línea el 16 janvier 2010. URL: <http://nuevomundo.org/index58198.html>. Consultado el 02/02/10.

² Mariano Ben Plotkin (1991) “Perón y el peronismo: un ensayo bibliográfico”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 2, N° 1, enero – junio. Disponible en www1.tau.ac.il/eial.old/II_1/plotkin.htm.

al análisis de las políticas públicas durante el peronismo, ha señalado la persistencia en estudiar dicho período comparando metas propuestas con resultados alcanzados, insistiendo en la idea de que el peronismo no fue todo lo compacto y coherente que quiso y dijo ser, lo cual ha impedido dimensionar la contribución de las políticas peronistas en dicha área. En palabras del autor, “*al peronismo se lo somete a ejercicios de confrontación entre dichos y hechos, entre mitos y realidades, entre discurso y práctica, para demostrar la gran distancia que hubo entre lo prometido y lo realizado*”.³ En síntesis, pareciera ser que, antes que explicarlo, al peronismo se lo continúa juzgando.⁴

Por otro lado, al postular que las supuestas novedades del peronismo eran en realidad profundas continuidades con el pasado, esta historiografía colisiona con la percepción dominante acerca de la naturaleza política del peronismo:

“Es probable que ni esos esfuerzos alcancen para combatir a un adversario tan poderoso como lo es esa representación del pasado que tuvieron y todavía tienen los contemporáneos, con ese sentido común sobre el peronismo que perdura en la memoria colectiva como uno de los grandes momentos de ruptura de nuestra historia nacional”.⁵

Quizás la perspectiva más acabada del peronismo como continuidad sea el trabajo de Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza⁶, en el que dicho fenómeno político ha sido interpretado como que fue beneficiado por las condiciones que ofrecía “un país más vertebrado”, producido por un proceso de urbanización y la expansión de los medios de comunicación. Asimismo, el período peronista ha sido destacado por la generación de condiciones para el logro del ascenso social de varias capas sociales. Precisamente, la novedad del peronismo es que es el Estado el que ahora allanaba el camino para lograr este ascenso, evidenciado por la mejoría de todos los índices sociales. Pero entre los efectos que sedimentaría la democratización del bienestar, los autores hacen alusión al conflicto cultural que ponía en escena la dificultosa asimilación de todos estos procesos por parte de los grupos medios y altos de los principales centros urbanos, que veían el peligro que implicaba el cambio social ejecutado por el peronismo.

³ Juan Manuel Palacio (2010) “Desmantelando el Peronismo.....”, *Op. Cit.*, p. 3.

⁴ Julián Melo (2009) *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

⁵ Juan Manuel Palacio (2010) “Desmantelando el Peronismo.....”, *Op. Cit.*, p. 10.

⁶ Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza (2002) “La democratización del bienestar”, en Juan Carlos Torre (Dir.) *Los años peronistas (1943 – 1955)*, Buenos Aires, Sudamericana.

Omar Acha y Nicolás Quiroga⁷ retomaron este artículo para reflexionar acerca de la historiografía del peronismo en nuestro país. Según los autores, la mirada instalada por “La democratización del Bienestar” (LDB) ha sido catalogada de ser parte de la “normalización” de los estudios sobre el peronismo, una versión canonizada que necesita nuevas revisiones. Dicha normalización no es otra cosa que la operación por la cual la historiografía liberal argentina ha digerido al peronismo, operación que ha implicado la eliminación de su carácter rupturista. En LDB no existe el peronismo como ruptura, sino que, muy por el contrario, el peronismo pareciera ser sólo continuidad, como mucho, meramente reformista.

LDB se ha constituido, de alguna manera, en un canon dentro de la historiografía del peronismo, en el cual ancla lo sobreentendido. En igual sentido que Palacio, esta “domesticación historiográfica” del peronismo lo ha despojado de sus aristas más ríspidas en términos ideológicos y persisten en la comparación entre lo que el peronismo hizo (límites) y lo que pudo formular y no formuló (posibilidades).

Teniendo en cuenta este escenario historiográfico, emprenderemos nuestro análisis acerca de los efectos que generó el peronismo en los trabajadores petroleros durante la denominada Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.⁸

⁷ Omar Acha y Nicolás Quiroga (2007), “El General Perón va en motoneta al muere. La ‘normalización’ del primer peronismo en la historiografía reciente”, Ponencia, XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Tucumán, 19 al 22 de septiembre.

⁸ Comodoro Rivadavia se encuentra ubicada sobre la costa patagónica, aproximadamente a 2000 kilómetros de Buenos Aires. En 1907, una expedición dependiente del Estado Argentino descubrió petróleo en sus adyacencias. Las tierras eran de propiedad del gobierno nacional. Desde 1910, la Dirección General de la Explotación Nacional del Petróleo de Comodoro Rivadavia, dependiente del Ministerio de Agricultura, tuvo a su cargo las tareas de producción y venta de petróleo. En 1922, el gobierno nacional reorganizó la empresa petrolera estatal bajo el nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Sobre las décadas formativas de la industria petrolera estatal, puede consultarse: Carl Solberg (1986) *Petróleo y Nacionalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica; Orietta Favaro (1999) “Estado y Empresas Públicas. El caso de YPF, 1922-1955”, *Estudios Sociales*, Revista Universitaria Semestral, Año IX, N° 16, Santa Fe, 1° semestre; Enrique Mases (2007) “Mosconi y los trabajadores de YPF. Su gestión administrativa: 1922 – 1930”, *Todo es Historia*, 100 años de petróleo en la Argentina, Edición especial, N° 484; Daniel Cabral Marques (2008) *Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades sociales ligadas al mundo del trabajo en la Patagonia Austral (1907 – 1955)*, Tesis de Maestría, UNMDP – UNPA, Inédita. En 1944 se creó la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, cuya capital se instaló en la ciudad homónima. La misma definió un espacio conformado por dos áreas con dinámicas históricas previas. Esta redefinición territorial implicó también que en torno de la denominada sub-región de Comodoro Rivadavia se articulara todo un ámbito productivo, económico, social y político. Dada la necesidad de resguardar un recurso estratégico, el Gobernador militar poseía amplias facultades: podía designar a los jueces de paz, los comisionados

La ruptura peronista como trauma y como evento inédito

Alejandro Groppo ha sostenido que el peronismo se funda en el nombramiento político o inclusión radical que le da una existencia simbólica a aquellos sujetos que no habían sido incluidos simbólicamente en la política. Precisamente, la profundidad dislocatoria del peronismo radicó en que fue el Estado (a través de Perón) el que produjo dicha nominación, perdiendo su neutralidad para tomar partido por un sector específico. Además, este nombramiento político se dio de manera paralela con una visión no condicionada de la justicia social. La re-descripción de la Revolución de Junio de 1943 como una revolución social (operación ideológica que fue acompañada por el significante “justicia social”), implicó la crítica a la no intervención del Estado en el área de las relaciones laborales, lo cual produjo una inédita politización en dicho campo.⁹

Asimismo, el discurso de la revolución social adquirió, con Perón, un carácter nacional y la institución específicamente diseñada para tal pretensión fue la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP) y la instalación de las respectivas delegaciones regionales. Dicha Secretaría se constituyó en el primer ejemplo de centralización y expansión a nivel nacional de una oficina estatal a cargo de la política y la previsión social. A partir de aquí, la extensión de la revolución a

y las comisiones de fomento. Asimismo, este espacio pasó a depender del Ministerio de Guerra y los gobernadores eran miembros activos del Ejército. Para ampliar la consulta sobre esta temática, se sugiere ver: Daniel Cabral Marques y Mario Palma Godoy (1993) *Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio*, Proyección Patagónica, Comodoro Rivadavia; Edda Lía Crespo (2005) *Comunidades mineras, prácticas asociativas y construcción de la ciudadanía en la zona litoral del Golfo San Jorge. Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia (1901 – 1955)*, Informe Final, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia; Edda Lía Crespo y Daniel Cabral Marques (2006) “Entre el petróleo y el carbón. Empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia Austral (1907 – 1976)”, en Susana Bandieri, Graciela Blanco y Gladis Varela (Directoras), *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Universidad Nacional del Comahue, CEHIR, Educo; Susana Torres (2006) “Las relaciones laborales en YPF, en la Patagonia, entre 1930 y 1955”, Ponencia, V Jornadas Patagónicas sobre Trabajo y Desarrollo, UNPA, Caleta Olivia; Susana Torres – Graciela Ciselli (2007) “La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 1944 – 1955. Un análisis exploratorio”, en Aixa Bona y Juan Vilaboa, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires, Biblos; Gabriel Carrizo (2009) “La Patagonia argentina en el período de entreguerras. Acerca de los orígenes de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia”, *Antíteses*, Universidad Estadual de Londrina, Vol. 2, n. 4, jul – dez, Brasil.

⁹ Alejandro Groppo (2009) *Los dos Príncipes. Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo Latinoamericano*. Villa María, EDUVIM, pp. 195 – 196.

lo largo del territorio nacional fue precisamente una manera de politizar la cuestión laboral.¹⁰

Es interesante ver cómo esa nueva dirección que le imprime Perón a la Revolución de Junio afecta el espacio rural. Para Groppo, fue fundamental el nombramiento político de Perón del trabajador rural como “esclavo”, es decir, que dicho actor social encarnaba la idea misma de injusticia social. En el caso del Estatuto del Peón de 1944, vino a aumentar el nivel de antagonismo en el campo, y su resultado fue la reactivación de demandas rurales anteriormente postergadas, y un incremento en los niveles de organización y sindicalización de los trabajadores rurales.

Tanto la Sociedad Rural Argentina como la Federación Agraria Argentina se opusieron a los dos elementos centrales que implicaba el Estatuto: la imposición de patrones de nacionalización en el modelo de salarios mínimos en todo el país y la estrategia política de burocratización de las relaciones laborales. En este sentido, discutían la definición del trabajador rural como un esclavo (para ellos, las relaciones laborales estaban basadas en términos de paternidad); se oponían a la nacionalización de los salarios mínimos (para ellos, era contraproducente porque debían tenerse en cuenta los aspectos económicos y las diferencias regionales) y cuestionaban la política de Perón que favorecía el conflicto y generaba antagonismo político (para ellos, en el campo debía seguir primando la armonía social).

La nacionalización de la resistencia ante la politización de la cuestión laboral que llevó adelante el peronismo, es posible de ser rastreada a nivel nacional. En efecto, hemos conocido las quejas de la Sociedad Rural, tanto en Buenos Aires¹¹ como en la pequeña localidad de Puerto Deseado en el Territorio Nacional de Santa Cruz.¹² También la oposición de los empresarios forestales de Santiago del Estero¹³ y las protestas de los dueños de los ingenios azucareros

¹⁰ Ricardo Sidicaro (1998) “Consideraciones sociológicas sobre las relaciones entre el peronismo y la clase obrera en la Argentina, 1943 – 1955”, en María M Mackinnon y Mario A. Petrone (comps.) *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*, Buenos Aires, Eudeba.

¹¹ Alejandro Groppo (2009) *Los dos Principes...*, *Op. Cit.*

¹² Sebastián Barros (2009) “Peronismo y politización. Identidades políticas en la emergencia del Peronismo en la Patagonia central”, *Estudios*, Revista del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, n° 22, primavera.

¹³ María Cecilia Erbeta (2008) “‘Rápida, justa y barata’. La implementación de la justicia del trabajo en Santiago del Estero (1943 1955)”, ponencia, Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo. La Primera Década, Universidad Nacional de Mar del Plata, 6 y 7 de noviembre.

jujeños ante la regulación del trabajo que implicaba la instalación de la delegación de la STyP.¹⁴

Como vemos, el descontento de las élites económicas y políticas dominantes se debía a la “increíble” pérdida de neutralidad del Estado. En palabras de Groppo:

“El Estado no fue percibido por los grupos económicos dominantes como un ‘factor externo’ que sostenía una alianza poli-clasista estratégica para fomentar el desarrollo económico interno, sino que fue percibido como un agente antagónico ubicado totalmente del lado de los trabajadores”.¹⁵

Esta dislocación que generó el discurso peronista también afectó el discurso de la Iglesia Católica y distintas fuerzas políticas. En el caso de estas últimas, es interesante observar la dislocación que generó en ellas la intervención discursiva de Perón, cuestión que nos permite comprender, en definitiva, el trauma del peronismo. Tanto el Partido Socialista, el Partido Comunista como la Unión Cívica Radical tenían una visión condicionada de justicia social, no entendían los derechos de los trabajadores en términos de antagonismo político, se opusieron a la estrategia impulsada por Perón de nacionalización de los salarios mínimos y demonizaron al peronismo, colocándolo en el lugar de lo abyecto.¹⁶ En el caso del Partido Socialista, a través de su periódico *La Vanguardia*, criticaba de Perón sus ideas corporativas, su demagogia y el haberse adueñado de sus proyectos e ideas de legislación obrera.¹⁷ En cuanto a los manifestantes del 17 de octubre de 1945, los consideraban marginales y lúmpenes, es decir, la antítesis de lo que ellos consideraban el verdadero trabajador, desconociéndoles su condición de obreros.

Veamos, a continuación, por qué la política agraria del peronismo significó una profunda discontinuidad en comparación con el modelo precedente. Juan Manuel Palacio¹⁸ ha sostenido que, antes

¹⁴ Adriana Kindgard (2003) “Ruptura partidaria, continuidad política. Los tempranos orígenes del peronismo jujeño”, en César Tcach y Darío Macor (editores), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

¹⁵ Alejandro Groppo (2009) *Los dos Principes...*, *Op. Cit.*, p. 120.

¹⁶ Alejandro Groppo (2009) *Los dos Principes...*, *Op. Cit.*

¹⁷ Claudio Panella (2008) “La Vanguardia y el 17 de octubre de 1945. Una visión de los orígenes del peronismo”, en Raanan Rein y Claudio Panella (comps.) *Peronismo y prensa escrita. Abordajes, miradas e interpretaciones nacionales y extranjeras*, La Plata, Editorial de la Universidad de la Plata.

¹⁸ Juan Manuel Palacio (2008) “Jueces y justicia en los primeros gobiernos peronistas: continuidades y rupturas en el ámbito rural”, Ponencia, Primer Congreso de Estudios

del advenimiento del peronismo, predominó en la región pampeana un orden que sostenía la vida económica y la convivencia social en el espacio rural. Ese orden estaba caracterizado en el terreno de las relaciones laborales, por una serie de arreglos institucionales más o menos informales y flexibles, y un vacío legal en torno a la regulación de la vida y el trabajo rural. Para Palacio, es en este ámbito en donde podemos encontrar la ruptura que generó el peronismo. Más allá de las continuidades que pudiera haber, hay dos ámbitos en donde hubo clara ruptura con el pasado. Por un lado, en el terreno de la aplicación efectiva de las leyes (de las preexistentes y de las nuevas), el Estado peronista creó un aparato administrativo de intervención real en el ámbito contractual, que alcanzó todos los puntos del país y todos los ámbitos productivos. Por otro lado, en el terreno de las relaciones sociales, de la vida productiva y de lo que podría llamarse “la experiencia del Estado” de los diferentes actores sociales, el peronismo representó una ruptura con el pasado muy profunda, que se revela en las prácticas de los diferentes actores con respecto a la ley, las nuevas normas y en el uso de las nuevas instancias administrativas. Es por ello que Palacio critica la excesiva atribución del peronismo como mera continuidad, porque “*esto significó devaluar todo lo que tenía de revolucionario e innovador y empeñarse en mostrar todo lo que ya estaba allí y el peronismo sólo había vestido con nuevos ropajes*”.¹⁹

Al Estatuto del Peón de 1944 vino a sumarse la Comisión de Trabajo Rural de 1947 y la creación de los Tribunales Laborales de 1949, constituyendo para el ámbito rural una legislación laboral inédita y traumática. El peronismo vino a romper con el antiguo orden a través de la imposición de un entramado legal y burocrático que intervino y reguló las relaciones sociales en el ámbito rural. Esta nueva normativa vino a trastocar el hasta entonces inalterable orden social, trasponiendo las tranqueras de las estancias para regular relaciones sociales largamente forjadas al calor del paternalismo de los terratenientes. Como ha sostenido Ricardo Sidicaro, las medidas sociales alteraron el ámbito rural en donde primaba la informalidad en las relaciones laborales, rompiendo con “*arbitrariedades que eran consideradas naturales*”.²⁰ El peronismo generó una dislocación, al interponer al Estado en las relaciones entre los sectores sociales, provocando también nuevas discordias a partir de “*politizar sus viejos*

sobre el Peronismo. La Primera década, Universidad Nacional de Mar del Plata, 6 y 7 de noviembre.

¹⁹ Juan Manuel Palacio (2008) “Jueces y justicia en los primeros gobiernos peronistas...”, *Op. Cit.*, p. 1.

²⁰ Ricardo Sidicaro (2002) *Los tres peronismos. Estado y poder económico, 1946 – 1955 / 1973 – 76 / 1989 – 99*, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 57.

diferendos en los términos de las grandes líneas de división que comenzaban a esbozarse en el nivel nacional”.²¹ La nueva agencia estatal creada por el gobierno que más rechazo causó, según Palacio, fue la Comisión Nacional del Trabajo Rural, la que, además de entender en todo aquello relacionado con la regulación del trabajo rural, también intervino en controversias que pudieran desencadenarse a partir de la aplicación de la legislación laboral. A partir de ese momento, la convivencia social preexistente se alteró profundamente, generando un ambiente de discordia. Dice al respecto Palacio:

“De esta manera, en más de un sentido, el peronismo significó para las sociedades rurales el fin de ‘la paz’. Por un lado, porque su férrea voluntad reguladora viene a alterar la organización productiva, que se basaba en la flexibilidad de arreglos consuetudinarios muy arraigados que ahora se endurecen (cuando no se prohíben) con las nuevas normas. Por el otro, porque al entrometerse como tercero en discordia en asuntos que en el campo hasta entonces se dirimían en ámbito privados (...) disloca la paz social y en particular las relaciones sociales tradicionales que las sustentaban, introduciendo un poderoso elemento subversivo, que anima cotidianamente la insolencia de los sectores subalternos.”²²

Pero no solamente el peronismo implantó una nueva burocracia a través de las delegaciones de la STyP, sub delegaciones locales del Ministerio de Trabajo y funcionarios de las Cámaras Paritarias Regionales de la Comisión de Trabajo Rural, sino que, además, en las instancias de conciliación, solía primar un clima favorable al trabajador. Los agentes ministeriales evidenciaban la intención de instruir a los trabajadores sobre sus nuevos derechos y sobre la forma de hacerlos valer en las diferentes instancias del proceso. Esta nueva política implementada en el ámbito rural también significó la intervención directa y sin mediaciones del Estado, a través de sus diversos funcionarios, en el área de las relaciones laborales. Ya no habría lugar en estas relaciones para los jueces de paz y funcionarios locales, sino que, de allí en más, la tutela de los nuevos derechos estaría en manos del Poder Ejecutivo Nacional.

De allí que con el peronismo no solamente las jerarquías en el ámbito laboral se vieron alteradas: “*el vendaval del peronismo sacudió varios de los pilares que definían el lugar de cada cual en la sociedad*”.²³

²¹ *Ibidem*, pp. 57-58.

²² Juan Manuel Palacio (2008) “Jueces y justicia en los primeros gobiernos peronistas...”, *Op. Cit.*, pp. 7-8.

²³ Ezequiel Adamovsky (2009) *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919 – 2003*, Buenos Aires, Planeta, p. 266.

Por ello, gran parte de la reacción antiperonista tuvo que ver más con el disgusto por el debilitamiento de las normas culturales y las jerarquías sociales habituales, que con el hecho de que se lesionara algún interés puramente económico. Y, por supuesto, en el lugar en el que más irritaba la nueva situación era en el ámbito cotidiano de las relaciones laborales:

“Por todas partes los empleadores tuvieron que lidiar con delegados gremiales y abogados sindicales que se les plantaban de igual a igual. Los trabajadores sentían que ahora existía una voluntad superior, por encima de la de sus patrones, que velaba por sus intereses. Naturalmente, esto afectó la disciplina laboral, a medida que el temor y la sumisión fueron dando lugar a una actitud más orgullosa, incluso altanera, por parte de peones, empleados y obreros. Los empresarios y estancieros –demasiado habituados a ser *ellos* los altaneros– no podían soportar este desafío a las jerarquías tradicionales.”²⁴

Durante el peronismo, el ámbito rural experimentó una violenta e inédita intromisión del Estado, que se ocupó de regular desde el trabajo en las estancias y chacras hasta los arreos de ganado o acarreo de bolsas de cosecha, cubriendo todo vacío legal en la materia. Lo interesante del planteo de Palacio es que, a diferencia de lo que ha argumentado la historiografía canónica en relación a que los populismos despreciaron la división de poderes, las instituciones y las leyes, los mismos fueron “marcadamente institucionalistas”. A contramano del paradigma de la aberración postulado por la historiografía a la hora de referirse al peronismo, desde la perspectiva de Palacio:

“...no se trataría ya de gobiernos que avasallaron las instituciones, no respetaron la división de poderes, fueron autoritarios, etc., sino que (o, si se quiere, junto con eso) propusieron una nueva institucionalidad que desafiaba abiertamente el orden jurídico e institucional del Estado liberal. Y el campo de batalla elegido para ese desafío fue precisamente el de la ley, la justicia y las instituciones”.²⁵

Asimismo, llama la atención de esa historiografía canónica del populismo que

²⁴ Ezequiel Adamovsky (2009) *Historia de la clase media argentina....*, *Op. cit.*, p. 255.

²⁵ Juan Manuel Palacio (2008) “Jueces y justicia en los primeros gobiernos peronistas...”, *Op. Cit.*, p. 24.

“...en su afán de desenmascararlos y de ponerlos en caja con la historia trazando continuidades con múltiples antecedentes de las políticas que ellos se empeñaban en presentar como inéditas y revolucionarias, corre el riesgo de perder de vista el hecho obvio del ‘trauma’ que significó su aparición en la historia de nuestros países, trauma que [...] los marca a fuego hasta el día de hoy. Comprender ese trauma sigue siendo el mayor desafío y para enfrentarlo es necesario aguzar la imaginación para elaborar instrumentos interpretativos que permitan seguir problematizando y develando nuevas dimensiones de un fenómeno que fue unánimemente percibido como ruptura por los contemporáneos.”²⁶

En la siguiente sección, teniendo en cuenta algunos aportes de la historiografía patagónica, expondremos la manera en que los trabajadores experimentaron la ruptura peronista.

Los trabajadores de la Patagonia frente a la irrupción del peronismo

Las últimas producciones historiográficas del peronismo impactaron en los estudios realizados en Patagonia, que adquirieron visibilidad con la aparición de la obra editada por Darío Macor y César Tcach.²⁷ Esta producción recogió un buen número de artículos que analizaron la experiencia peronista en el interior argentino. Los casos de las provincias de Salta, Mendoza, Jujuy, Córdoba, Santa Fe y Tucumán, sumados a los Territorios Nacionales de Neuquén, Río Negro y Santa Cruz, nos permitieron conocer las características de los orígenes del peronismo en espacios diferenciados a partir de su tradición y cultura políticas. En este sentido, las denominadas interpretaciones extra céntricas analizaron los orígenes del peronismo en espacios provinciales que no atravesaron por un proceso de industrialización como el desarrollado en Buenos Aires, y en los cuales las categorías de “vieja clase obrera” o “migrantes recientes” no tenían asidero. Dichas interpretaciones constituyeron una visión superadora, no sólo por el esfuerzo de explicar los orígenes del primer peronismo en espacios poco estudiados, sino por el hecho de haber demostrado la complejidad que caracterizó a dicho fenómeno político. Además, no puede dejar de señalarse que la aparición pública de esta obra coincidió con la llegada, por primera vez, a la presidencia de un peronista patagónico como Néstor Kirchner.

En el caso de los estudios sobre el peronismo en la Patagonia, recientemente, en el ámbito académico, se ha publicado una serie de

²⁶ *Ibidem*, p. 27.

²⁷ César Tcach y Darío Macor (editores) (2003) *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

trabajos cuyo principal aporte ha sido incorporar la perspectiva regional o provincial al análisis del peronismo, novedad que responde a la renovación historiográfica que han experimentado las universidades sureñas, que le ha otorgado a la historia política un nuevo envión analítico.²⁸ La principal fortaleza de estos avances es el cambio de una perspectiva a escala nacional, en la que el caso local era una simple ilustración. Como ha señalado Fernando Devoto, estos análisis nacieron con la necesidad de formular preguntas y problemas generales, tratando de contestarlas desde el caso local en la búsqueda de indagar semejanzas y diferencias con la perspectiva nacional, buscando la combinación adecuada de elementos unitarios con la multiplicidad de diferencias en la historia argentina.²⁹

En el abordaje de la experiencia de los sectores populares neuquinos frente a la llegada del peronismo, se ha señalado que los mismos mostraron un apoyo unánime a partir de su primera inclusión en términos de ciudadanía política y social. Estos sectores pronto advirtieron que, por primera vez y como fruto de su participación, podían peticionar ante el Estado, al que comenzaban a considerar como un aliado en el sostén y la defensa de sus derechos. Al respecto, Daniel Lvovich cita el ejemplo de una delegación de pobladores del interior del territorio neuquino que se acercaron al Gobernador en 1947 para solicitarle la expropiación de las tierras de las cuales eran arrendatarios, dado el alto costo del arrendamiento y la falta de mejoras de la propiedad. Ante la amenaza del propietario de desalojarlos, decidieron formular sus aspiraciones a través de un petitorio, el cual *“ya no consiste como en la etapa anterior en una solicitud de protección, sino que se formula en nombre del justo derecho otorgado por S. E., el señor presidente de la nación”*.³⁰

En esta misma línea de análisis, podemos ubicar el estudio de la situación de los trabajadores rurales norpatagónicos antes y después de la llegada del peronismo, que en sus relatos *“señalan la irrupción del peronismo como una violenta intervención del Estado en su mundo laboral. Este impacto se expresó en la creación y cumplimiento efectivo de una más*

²⁸ Gabriel Rafart y Enrique Mases (Directores) (2003) *El Peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943 – 1958)*, Neuquén, Educo; Aixa Bona y Juan Vilaboa (2007) *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires, Biblos.

²⁹ Fernando Devoto (2007) “Prólogo”, en Aixa Bona y Juan Vilaboa, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires, Biblos.

³⁰ Daniel Lvovich (2003) “Lejos de Plaza de Mayo: la formación del peronismo en el Territorio Nacional de Neuquén”, en Gabriel Rafart y Enrique Mases (Directores), *El Peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943 – 1958)*, Neuquén, Educo, p. 122.

amplia legislación laboral referida a las condiciones de trabajo y la duración de la jornada, montos salariales, atención sanitaria, etc.”.³¹ Esta mirada, que nos muestra la “revolución de expectativas” que significó el peronismo para los trabajadores, dada la mayor receptividad en los policías y jueces de paz ante sus reclamos, la multiplicación de denuncias de accidentes de trabajo dentro de las estancias o la finalización del trabajo a destajo al pagarse por cada una de las horas trabajadas, son factores que permiten entender la temprana adhesión de los trabajadores a dicho fenómeno político.

Para el caso de Río Negro, Enrique Mases ha analizado particularmente a los sectores populares rurales, cuya presencia ha sido mayoritaria en aquel Territorio Nacional (al no contar con una burguesía terrateniente y/o burguesía mercantil o un importante proletariado industrial), indagando la manera en que éstos experimentaron el proceso de inclusión a la ciudadanía social y la primera experiencia política que significó el peronismo. Los trabajadores rurales rionegrinos, grupo compuesto por remanentes indígenas, inmigrantes chilenos, peones y puesteros de estancias, antes de la llegada del peronismo no contaban con formas de representación. Su participación se limitaba a reclamos pacíficos, acotados, escasos y esporádicamente organizados, y estaba vinculada con la demanda de tenencia de la tierra y con mejores condiciones salariales y materiales. Una de las quejas más comunes entre los grupos indígenas en la etapa pre-peronista estaba relacionada con la denuncia de los desalojos compulsivos, materializados por su expulsión de las tierras fiscales, con ayuda y anuencia de policías, jueces de paz o funcionarios de la Dirección de Tierras. Sólo algunos sectores, como el caso de los obreros empacadores, formaron parte de reiterados conflictos por reivindicaciones salariales y condiciones de trabajo; pero la dispersión espacial considerable y el origen migrante de la gran mayoría de los cosecheros imposibilitaban una efectiva organización.³²

Algunos estudios han destacado que este panorama cambiaría con la implementación del Estatuto del Peón a través de la STyP, el cual permitió que amplios sectores del mundo rural fueran receptores del discurso peronista. En este aporte historiográfico se vislumbran

³¹ Ernesto Bohoslavsky y Daniel Caminotti (2003) “El peronismo y el mundo rural norpatagónico”, en Gabriel Rafart y Enrique Mases (Directores) *El Peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943 – 1958)*, Neuquén, Educo, p. 80.

³² Enrique Mases (2007) “Condiciones materiales e identidad política: los sectores populares rurales rionegrinos en el advenimiento del peronismo”, en Aixa Bona y Juan Vilaboa, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires, Biblos.

los efectos provocados por el Estatuto del Peón, que vino a alterar la relación patriarcal y pre-capitalista que existía entre patrones y trabajadores. En efecto, los trabajadores rurales ingresaron a un mundo de relaciones capitalistas donde también se hizo sentir la presencia de la legislación laboral, cambiando su situación a nivel material y simbólico.

En los sectores populares urbanos, Mases observó una ruptura en la forma de participación política, combinando diferentes peticiones y reclamos con la incorporación activa en la política formal a través de la adscripción partidaria. Pero también los arrendatarios, fiscaleros y agrupaciones indígenas experimentaron una mayor participación política: la que se concretó no ya en apelaciones a la mediación gubernamental para evitar desalojos sino en peticiones que exigían el cumplimiento de lo expresado por el discurso del gobierno nacional. El desarrollo de organizaciones sindicales en el ámbito urbano y rural, y la puesta en escena de estos nuevos actores no dejó de ser socialmente conflictiva, provocando malestar en los propietarios de estancias. Como ejemplo de este malestar, podemos mencionar el caso de los propietarios de estancias de Junín de los Andes, quienes manifestaban:

“Disfrazados de ‘angelitos’ reivindicadores y apoyándose en las alas del partido triunfador, para conseguir sus fines personales van inculcando en la mente de pacíficos trabajadores del campo y llenando corazones inocentes y limpios, de odios y rencores hacia el elemento laborioso y honrado de la población”.³³

También son notables las transformaciones operadas en el mundo indígena. La inclusión de la cuestión indígena directamente en el campo de la cuestión social y laboral (materializada a partir de la incorporación de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios a la órbita de la STyP) y la integración de los grupos indígenas a una comunidad de alcance mayor que sus parcialidades, son elementos que señala Mases para dar cuenta de lo novedoso que resultó para estos sectores el peronismo.

Como hemos detectado en esta revisión historiográfica del peronismo en Patagonia, los trabajos en general abordan las continuidades y rupturas entre el período pre-peronista y el peronista, destacando la llamativa y acelerada incorporación a la política formal de los sectores populares, y la ruptura generada en la esfera laboral a través de los nuevos derechos sociales.

³³ *La Cordillera*, Neuquén, 24 de abril de 1946, p. 8, citado en *Ibidem*, p. 56.

Los trabajadores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en los orígenes del peronismo

En esta sección explicaremos los efectos que generó en los trabajadores petroleros la ruptura peronista, y para ello presentaremos cinco aspectos referidos al mundo del trabajo en YPF, los cuales serán súbitamente dislocados a partir de la redefinición del significativo “justicia social” realizado por Perón.³⁴ Comenzaremos, en primer lugar, por referirnos a la denominada concepción *mosconiana*, basada en otorgar a los trabajadores beneficios sociales a cambio de orden y entendiendo a toda demanda obrera como una amenaza de quebranto del orden. Este discurso de influencia bismarckiana buscó adelantarse a la desarticulación del conflicto a través del otorgamiento de beneficios sociales, no en términos de derechos, sino que estaban sujetos a la conducta del trabajador. Este modelo impulsado por el general Enrique Mosconi en YPF, en 1922, se caracterizó por la relevancia que adquirieron los beneficios sociales de los trabajadores, en base a una moderna legislación, que tendió fundamentalmente a garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo.³⁵ Este tipo de intervención reguladora tenía como principal objetivo desmovilizar la capacidad de acción de las actividades sindicales. Además, estas políticas socio-laborales se combinaban con fuertes mecanismos represivos y disciplinadores para la mantención

³⁴ Alejandro Groppo (2009) *Los dos Principes...., Op. Cit.*

³⁵ Luego de su viaje de inspección, en 1922, por los yacimientos de Plaza Huincul y Comodoro Rivadavia, Mosconi reconoció lo exiguo que eran los sueldos y jornales de los trabajadores del petróleo. Ante la imposibilidad de mejorar inmediatamente el sueldo, propuso reducir en todo lo posible el costo y los precios de venta de los artículos de primera necesidad para el personal del yacimiento. La primera medida concreta en este sentido fue la organización de una cooperativa de artículos de consumo con intervención directa de la Administración de YPF. Además, se sumaría la asistencia médica gratuita a domicilio para el personal y sus familias; servicio de maternidad; servicio odontológico; comedores económicos para obreros cuya mercadería era transportada sin cargo a través de los buques petroleros de la Dirección; pasajes en buques tanques para el personal; fondo de ayuda económica para la familia del socio fallecido de la Asociación Mutual de Obreros y Empleados creada en 1923; subsidio para gastos de entierro a partir de la creación en 1929 de la Caja Mutual de Socorro de Empleados y Obreros; bonificaciones por paternidad, maternidad y antigüedad; gratificaciones anuales extraordinarias por records de perforación, montajes, extinción de incendio en los pozos, y rebajas, a partir de 1923, en los pasajes marítimos y ferroviarios para los empleados y obreros que viajasen en uso de licencia o familiares por razones de salud, y pasajes gratuitos para el personal por enfermedad grave. Enrique Mosconi (1958) *El Petróleo argentino 1922 – 1930*, Obras, Tomo I, AGEPE, Buenos Aires.

del orden establecido.³⁶ El *modelo mosconiano* buscaba anticiparse en la atención de las demandas de los trabajadores para evitar la organización de un movimiento sindical que hiciera peligrar la explotación petrolífera, considerada estratégica para el desarrollo nacional. Con estos condicionamientos, los trabajadores perdieron la posibilidad de consolidar a largo plazo organizaciones independientes.

En segundo lugar, es relevante conocer el lugar que le fue asignada a la protesta de los trabajadores por parte del discurso dominante, para el cual toda forma de organización obrera fue vista como una amenaza. La sociabilidad, los simples intentos de organización de los trabajadores y toda posibilidad de irrupción de lo heterogéneo se constituían en alarmas que amenazaban con quebrantar el orden dispuesto por las distintas administraciones de los campamentos petrolíferos. Si bien el comunismo tenía una presencia real en Comodoro Rivadavia y en los Yacimientos, distaba de poseer la capacidad de instalar un nuevo *soviet*, como así lo creían ciertos notables de la localidad.³⁷ Sin embargo, la preocupación por la difusión del comunismo entre los trabajadores estaba en sintonía con la intensificación de las medidas de represión a nivel nacional, que reflejaban el clima anticomunista en ascenso, a partir del temor por la propagación del “veneno comunista”, que amenazaba con dispersarse por todo el movimiento obrero. Así, lentamente se fueron articulando, alrededor de las nociones de orden y patria, sectores que promovían el anticomunismo, el nacionalismo, el catolicismo, el militarismo, alarmados ante la amenaza bolchevique, siempre caracterizada como un fenómeno foráneo y extraño a la comunidad nacional.³⁸ Estos contenidos, sumados a la improvisación y límites materiales de las fuerzas policiales, otorgaron la justificación necesaria -a varios de los vecinos caracterizados de la región- para demandar la presencia del Ejército en la región.

³⁶ Enrique Mases (2007) “Mosconi y los trabajadores de YPF...”, *Op. Cit.*; Daniel Cabral Marques (2008) *Las empresas estatales extractivas...*, *Op. Cit.*

³⁷ Gabriel Carrizo (2010) “La materialización del control en el Territorio Nacional del Chubut: conflictos y resistencias, 1887-1944”, en Milton Godoy y Ernesto Bohoslavsky (editores) *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840 – 1930*. Universidad Bolivariana / Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Prometeo.

³⁸ Mirta Zaida Lobato (2002) “Rojos. Algunas reflexiones sobre las relaciones entre los comunistas y el mundo del trabajo en la década de 1930”, *Prismas*, Revista de Historia Intelectual, año 6, n° 6, Universidad Nacional de Quilmes. Hernán Camarero (2007) *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920 – 1935*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Además de que toda forma de organización obrera fuera vista como una amenaza, lo que se percibe es que los obreros no tenían otra legitimidad para organizarse o movilizarse que no fuese la del hecho de confirmar que eran comunistas. Para las autoridades que debían controlar el trabajo en los yacimientos petrolíferos (policía, Administración, funcionarios), la concepción del trabajador-soldado implicaba la absoluta obediencia a los objetivos de YPF. Ese lugar asignado implicaba trabajar por un interés superior (la patria) antes que por un interés particular (por ejemplo, la mejora de las condiciones laborales). Ante cualquier salida de ese lugar asignado, la vuelta al mismo se daba por medio de la represión, pues era la nación la que estaba en peligro. Esto hacía que los reclamos no fueran considerados legítimos porque en tanto “soldados”, los trabajadores sólo debían obedecer. Como ha sostenido Ernesto Bohoslavsky, en esta política petrolera “los trabajadores tenían múltiples y sensibles ‘funciones’: servir a la Patria, asegurar la soberanía nacional y propender al interés colectivo a cambio de beneficios materiales y sentimiento de pertenencia a YPF”.³⁹

En tercer lugar, hemos visto una serie de conflictos que demandaban otro tipo de tratamiento por parte del Estado y que comenzaban a asentar la idea de justicia social como discurso disponible. Los conflictos obreros de comienzos de la década del '30 generaron la necesidad de destinar soluciones para las disputas entre trabajo y capital. Entre las medidas que se solicitaban, se mencionaba una moderna legislación obrera, la cual no se postulaba en términos de derechos para el trabajador, sino que su finalidad era la neutralización del conflicto obrero.

Era común leer en la prensa la demanda de una moderna legislación obrera que proveyera “la solución racional de los complejos problemas” derivados del crecimiento industrial, y que posibilitaran que en el mundo laboral imperase el orden.⁴⁰ Esto es importante para comprender los efectos del peronismo, porque aquí podemos observar claramente que la demanda de legislación obrera se solicitaba en función de orden. Como veremos luego de la ruptura peronista, la politización de la cuestión laboral generada por el discurso peronista y la materialización de una inédita legislación obrera dispararán la reactivación de nuevas demandas, un incremento en los niveles de sindicalización de los trabajadores y la promoción de antagonismo político.

³⁹ Ernesto Bohoslavsky (2009) *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 215-216.

⁴⁰ *El Chubut*, 13 de enero de 1938, p. 3.

Asimismo, los trabajadores pudieron instalar la necesidad de revisión de la legislación laboral y la creación de oficinas del Departamento Nacional del Trabajo⁴¹ o el cumplimiento efectivo de las leyes de descanso dominical y sábado inglés en los Territorios Nacionales.⁴² Lentamente fue articulándose una serie de demandas insatisfechas que generaron la necesidad de mejorar la eficacia de las leyes laborales. Son reclamos que comienzan a disparar lógicas que atentan y subvierten la institucionalidad vigente, amenazando la homogeneidad de una determinada articulación.

En cuarto lugar, es importante señalar la situación diferencial en que se encontraba la legislación laboral en Argentina, en donde las provincias contaban con instituciones estatales que intervenían en la esfera laboral, y los Territorios Nacionales que estaban inmersos en un vacío legal. Esta ausencia era aún más notoria en lo que respecta a los accidentes laborales, en los que era común que el trabajador que los sufría se encontrara en total desamparo legal. El mundo laboral de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia en particular, y de los Territorios Nacionales en general, contaba con una legislación laboral imprecisa y, por lo tanto, limitada para atender los conflictos laborales.⁴³ Aún después de creada la STyP, en los Territorios Nacionales de la Patagonia se seguían experimentando dificultades en esta área⁴⁴ y se consideraba que la Ley 1532, que los regulaba desde 1884, era una traba para la instalación de una delegación que atendiera los problemas entre capital y trabajo.⁴⁵

No solamente se demandaba una legislación laboral sino que también se hacía necesaria la implementación de instrumentos para

⁴¹ *El Chubut*, 3 de marzo de 1935, p. 6.

⁴² *El Chubut*, 25 de Junio de 1935, p. 3.

⁴³ Recientemente, algunos trabajos han comenzado a estudiar la relación entre las causas de muerte y las precarias condiciones laborales en que desarrollaban su labor los trabajadores petroleros entre 1919 y 1943. La gran cantidad de accidentes laborales relevados nos habla de pésimas condiciones de trabajo que provocaban no pocos decesos, invisibilizados por la prensa, las autoridades de YPF, y adjudicados casi siempre a la impericia del trabajador. Alejandra Ferreira (2009) “Por culpa de cuatro fumadores empedernidos...”. Condiciones laborales y muertes accidentales en Comodoro Rivadavia, 1919 – 1943”, ponencia, XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, San Carlos de Bariloche, 28, 29, 30 y 31 de octubre.

⁴⁴ Este aspecto revela las diferencias entre los Territorios Nacionales y las provincias. Según María Cecilia Erbetta, para agosto de 1944 ya estaban establecidas las delegaciones de la STyP en las provincias, suplantando a los antiguos Departamentos de Trabajo provinciales. En las provincias ya existían instituciones del Estado que regulaban los problemas laborales, a diferencia de los Territorios Nacionales, que contaban con un casi inexistente marco jurídico laboral. María Cecilia Erbetta (2008) “Rápida, justa y barata’, *Op. Cit.*

⁴⁵ *El Chubut*, 24 de julio de 1944, p. 3.

su aplicación efectiva. Este punto es interesante de ser destacado, porque, como ha sostenido Mirta Lobato⁴⁶, todavía son desconocidos ciertos aspectos de las instituciones laborales en la historiografía argentina. En el caso de los Territorios Nacionales, este déficit de conocimiento es aún mayor, existiendo un vacío de información en cuanto a las formas de aplicación, seguimiento y control de la legislación laboral en Patagonia. Este déficit de información también lo sufrían los mismos contemporáneos, los cuales tampoco tenían claro, por ejemplo, qué agencia estatal debía controlar la aplicación de las leyes laborales.⁴⁷ Además, en los pocos conflictos laborales que llegaban a la justicia en los Territorios Nacionales, la mayoría de las veces los trabajadores se veían perjudicados. La ley y los funcionarios de entonces entendían que la mayor parte de los siniestros eran el resultado de un tipo de trabajador incapaz de salvaguardar su vida, y que su impericia profesional lo hacía un sujeto de riesgo para sí mismo y para los demás. En los reclamos por accidentes de trabajo, casi siempre se asentaba que las causas de los mismos se debían a la personalidad del propio trabajador y a su naturaleza temeraria, descuidada o entrometida.⁴⁸

Por último, haremos alusión a una serie de conflictos laborales en el período previo a la ruptura peronista, en los que prevalecía la lógica diferencial y en los cuales no se cuestionaba el discurso dominante en tanto tal. Por ejemplo, en junio de 1943 se desataría un conflicto en la industria de la alimentación en Comodoro Rivadavia. Trabajadores de panaderías y fábricas de fideos reclamaban subas de salarios, mejoramiento de las condiciones de trabajo de menores y el respeto de convenios laborales firmados con anterioridad. En las notas redactadas por la organización obrera, dirigida siempre a los patrones, Sebastián Barros⁴⁹ observa que el conflicto tenía un carácter privado, en el cual los trabajadores apelaban a la buena voluntad de los empresarios para cumplir con lo previamente acordado. Además, las demandas de los trabajadores se traducían en boicots personales a

⁴⁶ Mirta Zaida Lobato (2007) “Historia de las instituciones laborales en Argentina: una asignatura pendiente”, *Revista de Trabajo*, Buenos Aires, año 3, n° 4, noviembre.

⁴⁷ Véase al respecto: Ministerio del Interior, 25 de junio de 1942, Expte. n° 25777, AGN y Ministerio del Interior, expediente n° 05594, año 1943, AGN.

⁴⁸ Gabriel Rafart (2004) “Me matan cuando trabajo. De trabajador homicida a héroe del trabajo: la muerte en las minas”, en Susana Debattista, Marcela Debener y Diego Fernando Suárez (comps.), *Historias secretas del delito y la ley. Peligrosos y desamparados en la Norpatagonia. 1900 – 1960*, Neuquén, Educo.

⁴⁹ Sebastián Barros (2009) “Institucionalismo, política y primer peronismo en la Patagonia central”, ponencia, III Jornadas de Historia Social: Los trabajadores y el mundo del trabajo en Patagonia, 28 y 29 de mayo, Universidad Nacional de la Patagonia, sede Comodoro Rivadavia.

los empresarios que no cumplían. Barros sostiene que, a pesar de que el tono de las demandas mostraba ser fuerte y con un componente marcadamente reivindicativo, dicha reivindicación nunca era en contra del poderoso en tanto poderoso, sino en contra de un tipo específico de patrón egoísta y reaccionario.

Otro elemento que Barros destaca de estas reivindicaciones es que solamente reclamaban soluciones particulares a problemas específicos, sin tender a ampliarse en cadenas de solidaridad más amplias, observándose la prevalencia de una lógica que privilegiaba las diferencias entre las demandas. Esto generaba una tendencia, por una parte, a apelar a la resolución administrativo–institucional de los problemas, que podía tener una demanda particular, y por la otra, a disolver el conflicto entre las demandas mediante la apelación a salvaguardar el espacio comunitario y evitar la creación de cadenas de solidaridad entre demandas similares. Con anterioridad a la irrupción del discurso peronista, existía, en la formación política argentina, un sujeto en una situación de minoridad o inmadurez, que no era contado como parte de la comunidad y que, como tal, simplemente reclamaba una solución particular a un problema específico.

Pasaremos ahora a analizar los efectos que generó la operación ideológica de Perón en la recepción que experimentaron los trabajadores de YPF. A partir de 1945, el movimiento obrero comodorense en general y el petrolero en particular retomaría un nuevo impulso en la ciudad, buscando dar cuerpo a lo que era un viejo anhelo de los trabajadores: el nucleamiento a través de un sindicato. En una nota enviada el 27 de agosto de 1945 al Gobernador Militar Ángel Solari, un grupo de trabajadores solicitaba autorización para la libre agremiación, con el objetivo de organizar la futura sociedad obrera:

“Los abajo firmantes en representación de la totalidad de los obreros de YPF se dirigen a VE para manifestarle que los problemas económicos y sociales que afectan a todos los obreros y sus familias de la zona petrolera fiscal deben de ser expuestos en forma clara y metódica y ordenadamente para poder llegar a soluciones verdaderas, efectivas y progresistas, ya que la superioridad de YPF a (*sic*) comenzado a resolverlas, ***prescindiendo en absoluto de la opinión y de las verdaderas necesidades de los trabajadores***, y como el único medio para presentar nuestros problemas en esa forma es por intermedio de una sociedad obrera, es por ello Señor Gobernador que estamos empeñados en la formación de una sociedad que tenga

asegurados en su seno a todos los trabajadores de pensamiento sano y de ideales constructivos.” (Resaltado nuestro.)⁵⁰

Podemos ver que, si bien los trabajadores sostenían allí que YPF había comenzado a resolver los problemas obreros, lo hacía prescindiendo de la opinión y los verdaderos intereses de los trabajadores. Recordemos que, hasta ese momento, la empresa estatal jamás había tenido en cuenta las demandas obreras, dado que la concepción de la administración era la del otorgamiento de beneficios sociales a cambio de abortar los conflictos o huelgas, cuestión que dio lugar al denominado modelo bismarckiano planteado por cierta historiografía.⁵¹ Lo interesante de este discurso, en el que ya podemos comenzar a vislumbrar la dislocación que genera la ruptura peronista, es que ahora es necesario que se escuche la voz de los trabajadores en el marco de una nueva organización sindical.

El 10 de febrero de 1946 se organizaría finalmente el Sindicato de Obreros y Empleados de YPF (SOyEYPF). Desde sus inicios, el sindicato abrazó la causa del nacionalismo petrolero y defendió tenazmente la acción social desplegada por YPF y la protección de los beneficios sociales adquiridos desde décadas anteriores. El peronismo significó, para estos trabajadores, estar en presencia de un evento inédito, presentándose como una oferta política sin precedentes, una oferta que excede lo que hasta ese momento se consideraba como justo⁵², elemento central para comprender el proceso de identificación y/o creación de sujeto presente en dicha experiencia política. Groppo ha destacado que en el peronismo se haya implicado una forma de experiencia subliminal, propia de

⁵⁰ Nota al Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 1945, sin datos de edición, Archivo Salvador. El texto completo también se encuentra en *El Chubut*, 31 de agosto de 1945, p. 5.

⁵¹ Enrique Mases (2007) “Mosconi y los trabajadores de YPF. Su gestión administrativa: 1922 – 1930”, *Todo es Historia*, 100 años de petróleo en la Argentina, Edición especial, N° 484; Daniel Cabral Marques (2008) *Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades sociales ligadas al mundo del trabajo en la Patagonia Austral (1907 – 1955)*, Tesis de Maestría, UNMDP – UNPA, inédita.

⁵² Como ejemplo podemos mencionar el caso de los obreros petroleros de Cutral Co, quienes expresaban: “No olvidemos que hasta hace dos años el gremio de YPF era un mito, sin embargo, desde que está el actual gobierno hemos escalado y ganados posiciones que jamás lo hubiéramos conseguido con gobiernos que nos tenían divididos; por ese mismo motivo tenemos una deuda de honor con el actual gobierno y debemos tener confianza en él”. Palabras del delegado Di Pancracio en la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Obreros y Empleados del Estado, en *Comentarios*, N° 99, Cutral Co, 14 de junio de 1945, citado en Enrique Mases y Gabriel Rafart (2003) “La patria peronista en la Norpatagonia: notas sobre el origen del peronismo en Río Negro y Neuquén”, en César Tcach y Darío Macor (editores) (2003) *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, p. 419.

momentos políticos históricamente excepcionales y de una alta potencialidad subjetivadora, esto es, de formación de identidad.

La ambigüedad, el no lugar, el más allá del límite son expresiones que nos ayudan a circunscribir la lógica de lo sublime, siendo una experiencia atractiva y aterradora a la vez de aquel sujeto que emerge de la experiencia sublime. Es esta ambigüedad constitutiva de lo sublime lo que causa asombro, siendo este su principal efecto. Lo sublime es asombroso porque es una experiencia sobre la cual no hay recursos normales para “inteligir”. Para Groppo:

“...la experiencia subjetivadora del peronismo nos muestra un ejemplo de este doble movimiento, donde el sujeto político emerge, por una parte, como una nimiedad constituida desde afuera, *ex novo* y, por otra parte, este sujeto mantiene un distanciamiento necesario, una capacidad de reacción frente al primer momento instituyente. Este es el doble movimiento o los dos momentos de la subjetividad que resultan de la experiencia de lo sublime, que (...) se ubica en el derrotero ambiguo entre la lógica de la sociedad y la de la auto preservación”.⁵³

Para Groppo, esta oferta sublime generó dos efectos. Por un lado, para los opositores del peronismo, esta oferta provocó un efecto dislocador como expresión de “pura irracionalidad”, como la emergencia de lo “monstruoso”, que generó un nuevo orden inconcebible a partir del cuestionamiento de los códigos de regulación de la jerarquía y respetabilidad social. En efecto, el peronismo vino a cuestionar radicalmente esa jerarquía:

“El movimiento encabezado por Perón no sólo promovió el bienestar económico de los trabajadores y del pueblo más llano, sino que constituyó una verdadera alternación de las relaciones generales entre las clases. La retórica del nacionalismo popular, tanto como algunas de las medidas concretas del régimen, subvirtieron en los hechos los criterios establecidos de respetabilidad social”.⁵⁴

Fueron los sectores medios, principalmente, los que expresaron su confusión al no lograr comprender el significado de lo que estaba ocurriendo.⁵⁵

⁵³ Alejandro Groppo (2004) “El populismo y lo sublime”, *Studia Politicae*, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba, N° 2, verano, p. 50.

⁵⁴ Ezequiel Adamovsky (2007) “El peronismo y la clase media: de las ilusiones al resentimiento (1944 – 1955)”, *Entrepasados*, Año XVI, N° 3, p. 134.

⁵⁵ Mariano Ben Plotkin (1991) “Perón y el peronismo....”, *Op. Cit.*

Es que el peronismo no solamente significó el cuestionamiento de los códigos de regulación de la jerarquía y respetabilidad social⁵⁶, sino que además provocó la alteración del dominio de los empresarios de sus propias empresas según la Unión Industrial Argentina⁵⁷ y la invasión simbólica del Estado y del espacio público por sujetos que comenzaron a ser leídos por sus contemporáneos, retomando el binomio interpretativo civilización – barbarie.⁵⁸ Dicha historiografía ha resaltado las descripciones de los opositores al peronismo en términos de espanto, aberración, horror, insolencia, expresiones que dan cuenta del trauma vivido.⁵⁹

“(En el caso de los trabajadores) el peronismo es construido desde el sentido común como un evento nuevo, como la introducción de un acontecimiento, de una dislocación. Esta modalidad de recepción de un evento sublime asume la forma de un despertar, del amanecer de algo que no pertenece hasta ese momento al sistema normal de decodificación de la realidad con que los actores sociales se manejaban y consideraban como obvio”.⁶⁰

Ese discurso que realiza aquello que se presentaba como irrealizable da cuenta del comienzo mismo de su representación. Por ejemplo, en el primer aniversario del 17 de Octubre de 1945, los trabajadores petroleros ya organizados en torno al SOyEYPF expresaban:

“La clase obrera sindicalmente organizada, con su espíritu combativo, que apoya y apoyará todas las iniciativas del actual mandatario para el cumplimiento de su programa, reedita simbolizando en este 17 de octubre, la decisión inquebrantable de mantener con fe su **derecho a una vida mejor**; para lo cual reitera su plan reivindicatorio, que consiste en la elevación cultural, económica y social de sus afiliados, bregando por consolidar las conquistas obtenidas y bregar por nuevas

⁵⁶ Ezequiel Adamovsky (2009) *Historia de la clase media argentina...*, *Op. Cit.*

⁵⁷ Aníbal Jáuregui (2004) “Prometeo encadenado: los industriales y el régimen peronista”, en Patricia Berrotarán, Aníbal Jáuregui y Marcelo Rougier, *Sueños de bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo, 1946 – 1955*, Buenos Aires, Imago Mundi; Daniel Campione, (2007) *Orígenes estatales del peronismo*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

⁵⁸ Daniel James (1995) “17 y 18 de Octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina”, en Juan Carlos Torre (comp.), *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, Ariel; Susana Rosano (2003) “El Peronismo a la luz de la ‘desviación latinoamericana’: literatura y sujeto popular”, *Colorado Review of Hispanic Studies*, Vol. 1, nº 1; Maristella Svampa (2006) *Civilización o barbarie: el dilema argentino*, Buenos Aires, Taurus.

⁵⁹ Alejandro Groppo (2009) *Los dos Príncipes...*, *Op. Cit.*

⁶⁰ Alejandro Groppo (2004) “El populismo y lo sublime...”, *Op. Cit.*, p. 55.

reivindicaciones que den a la clase trabajadora el lugar que le corresponde en la sociedad.” (Resaltado nuestro)⁶¹

En esta cita podemos observar la forma que adquiere aquella dimensión más perdurable y herética del peronismo que destacó Daniel James, aspecto que distingue a dicho fenómeno, más allá de los beneficios sociales que obtuvieron los trabajadores.⁶² En efecto, el advenimiento de un Estado que se colocó abiertamente del lado de los trabajadores se constituyó en un evento inédito. Como parte del mismo, el peronismo propuso una nueva institucionalidad que desafió abiertamente el orden jurídico e institucional del orden liberal. Así como hubo nuevas instituciones que regularon el trabajo en el ámbito rural, la nueva legislación referida a los accidentes de trabajo afectó la cotidianeidad laboral de los trabajadores mineros. Si antes del peronismo los accidentes laborales eran atribuidos a la impericia del trabajador, esta situación pasaría a revertirse a partir de considerar que el escenario de accidentes y la responsabilidad inherente a ellos era una de las tantas facetas de la injusticia social que se pretendía desterrar. De allí que el impacto del peronismo “*residió no tanto en la disminución de la cantidad de accidentes –sobre todo fatales- ocurridos en los lugares de trabajo, sino en las iniciativas de prevención, seguimiento, registro estadístico y también en las sanciones a los empleadores que no se ajustaban a la nueva normativa*”.⁶³

Asimismo, el peronismo haría del trabajador un agente social portador de derechos, para luego postular una imagen social mucho más poderosa: la del héroe del trabajo. Aquellos trabajadores anónimos muertos en accidentes laborales experimentarían un nuevo *status* público al perder la vida en ocasión de producir riquezas para el país, consideración que produciría efectos en la creciente legislación laboral. Mientras que con la primera Ley de Accidentes de Trabajo las preguntas del instructor del sumario estaban orientadas a conocer si el siniestro ocurrido tenía que ver con la ingesta de alcohol; con el decreto n° 1005 de principios de 1949 el interrogatorio pasaría a dirigirse tanto a la víctima como a los testigos y a sus empleadores. El propósito era conocer si los instrumentos de trabajo estaban en condiciones de utilizarse, si los trabajadores contaban con adecuados elementos de protección y seguridad, si éstos estaban suficientemente capacitados para realizar sus tareas con el correspondiente equipamiento técnico, si había reglamentos a la vista de todos en los puntos críticos de los establecimientos, etc. Con el peronismo, los

⁶¹ 17 de octubre de 1946, Notas varias, Archivo Salvador.

⁶² Daniel James (1995) “17 y 18 de Octubre de 1945...”, *Op. Cit.*, p. 129.

⁶³ Gabriel Rafart (2004) “Me matan cuando trabajo...”, *Op. Cit.*, p. 123.

sumarios no sólo fueron mucho más extensos, hubo a su vez un mayor número de procedimientos y pericias; entre ellos, la presencia de peritos profesionales, desde los especialistas en el tipo de explotación hasta médicos forenses. Esta nueva imagen quedó reflejada en el lugar que les dio la prensa a los accidentes en tanto hecho social y ya no criminal. Se presentaban algo más que siniestros: eran denuncias de injusticia social, imponiéndose una nueva cultura.

Retomando estas miradas, para nosotros la ruptura peronista será aquella que se expresa como lo sublime, que adquiere la imagen de un despertar, de un actor social que en el pasado se encontraba en un estado de dormitación, y que ahora se encuentra ante un nuevo orden de articulaciones en una nueva posición, la cual no habían siquiera llegado a imaginar.

Veamos cómo es posible rastrear los efectos de esta ruptura en los discursos de los trabajadores nucleados en el SOyEYPPF. El 2 de junio de 1947, los trabajadores petroleros, a través del periódico sindical, denunciaban las malas condiciones higiénicas en que debían viajar los trabajadores en los barcos de YPF. La queja estaba dirigida a los capitanes del barco Ministro Frers, quienes no prestaban “*ni la menor atención de cómo viaja el personal, como comen, como duermen, ni como se higienizan*”, cuestión que los obligaba a denunciar del barco su “*permanente suciedad*” y los “*olores nauseabundos y letrinezcós*”. Afirmaban: “*La cruda realidad nos muestra a ese YPF, que en libros amarillos hablan al pueblo, de las mejoras sociales e igualdad de trato para todo el personal, que parecen distribuir algunas autoridades de YPF, no es así*”.⁶⁴ Allí, los trabajadores señalaban las diferencias que se establecían en el trato, de acuerdo a las distintas categorías en el ámbito laboral. Manifestaban que aquellos que eran empleados contaban con un servicio más esmerado y una calidad de comidas muy superior a los trabajadores: en cámara se servían muchos más platos y de mayor variedad que en la proa; en cámara se servía café con leche con manteca y en proa no; en cámara había dos mozos destinados para servir las comidas, en proa uno sólo, que hacía que las comidas llegaran frías; en cámara se servían dos postres junto con té o café, mientras que en proa ni una cosa ni la otra. Allí sostenían:

“En cuanto a la comida, no hacemos cargos al señor Capitán, pero sí le pedimos que esté con nosotros y plantee a la superioridad que no es posible, ***en la nueva era de justicia social en que vivimos, exista tanta diferencia entre el menú del pasaje de cámara y el de proa.*** No hacemos cargo al señor capitán porque sabemos que en todos los barcos pasa lo mismo y el culpable directo es el Departamento de

⁶⁴ 10 de febrero, 2 de Junio de 1947, p. 8.

Navegación por mantener en vigencia tan desnivelada diferencia, que obliga a sentirnos desmerecidos al compararnos con nuestros propios compañeros de trabajo que viajan en cámara. (...) Nosotros nos preguntamos ¿por qué tanta diferencia? (...) Además en cámara se cambia plato en cada comida, mientras que en proa, con uno sólo hay que arreglarse, con el agravante que hay que levantarse de lo que llaman mesa para tirar los residuos en un tacho bastante sucio que hay al efecto.”⁶⁵ (Resaltado nuestro.)

Aquí podemos apreciar claramente los efectos de la nominación política de Perón, en términos de Groppo, que implicó tanto la expansión como la redefinición de los límites de la comunidad política, al incorporar a aquellos sujetos que estaban relegados en los márgenes de la política por estar excluidos simbólicamente de la misma. En el discurso de los trabajadores, en la nueva era de justicia social, es impensable que existan diferencias que provoquen sentirse desmerecidos. La ruptura peronista implicó la inclusión de ciertas partes de la comunidad que no contaban como iguales al momento de pensar lo común de la comunidad y, por lo tanto, comenzó a plantearse la posibilidad de ser considerado como algo distinto a lo que se era, con lo que el lugar configurado y asignado por el discurso dominante pasó a ponerse en duda.

Y esto marca una importante diferencia con respecto a las articulaciones políticas previas al peronismo, en las que se reclamaban soluciones particulares a problemas específicos, y nunca se cuestionaba el discurso dominante en tanto tal. Esa radical inclusión que genera el discurso peronista vino a reivindicar el daño de determinadas políticas, en aquellos que no tenían voz en la etapa pre-peronista. Aquí vemos con claridad aquello que ha argumentado María Antonia Muñoz⁶⁶, esto es, que una parte de la comunidad que no estaba autorizada a hablar usurpa la palabra para demostrar que se la han negado. Es ese daño el que funda un sujeto político.

Asimismo, el 27 de noviembre de 1946, en el discurso del máximo referente del sindicato de los petroleros estatales en referencia a la STyP, puede observarse cómo los trabajadores nucleados en su sindicato intentan mantener ese momento de ruptura que había significado el peronismo:

“Y es por ello, que los obreros y empleados de YPF (...), para darle una mayor importancia, autoridad y responsabilidad a la misma creen que

⁶⁵ 10 de febrero, 2 de junio de 1947, p. 8.

⁶⁶ María Antonia Muñoz (2006) “Laclau y Ranciere: algunas coordenadas para la lectura de lo político”, *Andamios*, Revista de Investigación social, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, vol. 2, N° 4, junio.

es necesario que se convierta en Ministerio de Trabajo, desde donde las medidas que se tomen, tengan verdadera fuerza de ley y además que contando siempre con la aprobación y apoyo de la clase trabajadora del país nunca pueda ser desviada de sus verdaderos designios y así estar a recaudo por si algún día, desgraciadamente, nuestro país cayera nuevamente en las garras de la oligarquía terrateniente y vacuna. La clase obrera del país ha visto con honda simpatía la creación de la Secretaría de Trabajo, pues con ella se sienten más seguros de conseguir las reivindicaciones más sentidas y que por intermedio de ella también se cristalicen nuestros deseos de una mayor justicia social.”⁶⁷ (Resaltado nuestro)

Consideramos interesante esta última cita porque muestra varios elementos que hemos venido exponiendo: en primer lugar observamos de qué manera es reelaborado y apropiado el significante “justicia social”, sobre todo porque, en nombre de ella, los trabajadores suben la apuesta para continuar el enfrentamiento contra el poder excluyente de la oligarquía. Y, en segundo lugar, peticionan el cambio de rango de la STyP por el de Ministerio, proponiendo que los beneficios laborales se conviertan en leyes y que, por lo tanto, no signifiquen medidas coyunturales que puedan perder legitimidad con la llegada de gobiernos no peronistas. Esto último permite discutir la relación entre ruptura e institucionalidad, porque aquí puede apreciarse cómo la ruptura puede encarnar una nueva institución. En efecto, la transformación de la STyP en Ministerio pone en duda los argumentos de aquellos autores que afirmaron que los populismos despreciaron las instituciones y las leyes. Los mismos fueron “marcadamente institucionalistas”, al proponer una nueva institucionalidad que desafió abiertamente el orden jurídico e institucional del Estado liberal.⁶⁸ Precisamente, la ruptura estaría dada en que el discurso peronista generó condiciones discursivas para que un sujeto reclame ahora el pasaje de STyP al rango de Ministerio.

Conclusiones

La radical inclusión que generó el discurso peronista vino a reivindicar el daño de determinadas políticas, en aquellos que no tenían voz en la etapa pre-peronista. Es ese daño el que funda un

⁶⁷ Papeles varios, Discurso de Secretario General de SOyEYPF, 27 de noviembre de 1946, Archivo Salvador.

⁶⁸ Juan Manuel Palacio (2008) “Jueces y justicia en los primeros gobiernos peronistas...”, *Op. Cit.*

sujeto político que excede las matrices liberales de análisis.⁶⁹ Además, esta ruptura generó una nueva subjetivación política, aquella que da cuenta de una capacidad de enunciación que no era identificable en el campo de experiencia dado previamente. El sujeto que hasta ese momento se veía a sí mismo despojado y desposeído, pasó a experimentar una transformación inédita provocada por una inclusión radical que lo puso en otro lugar, para pasar a ser parte. La ruptura peronista generó, como hemos visto, condiciones discursivas para que ahora un sujeto reclame el pasaje de una Secretaría de Trabajo y Previsión a Ministerio.

También hemos visto de qué manera determinadas demandas que en el pasado eran respondidas a cambio de orden, a partir de la ruptura peronista comienzan a ser politizadas y a provocar la explosión de nuevas demandas. Como bien ha señalado Julián Melo, hablar de ruptura peronista no implica considerar que hasta la llegada del peronismo no existían derechos sociales, o que con el mismo se expandieron cuantitativamente: “*ver una ruptura allí supone, según lo entendemos, comprender que se constituye una novedosa superficie de inscripción de demandas y particularidades*”.⁷⁰ El peronismo se caracterizará no solamente por dar entidad a demandas sociales ya constituidas y representadas en la arena pública, sino, además, por reconocer que ciertas personas tuvieran el derecho a demandar.⁷¹

Además, a la debilidad de toda forma estatal que se manifestaba antes de la ruptura, comienza a oponerse una mayor receptividad a los reclamos obreros, a partir del importante crecimiento de los atributos y responsabilidades estatales para intervenir en el mundo laboral. De ahí en más fue el Estado el que dio el primer paso de acercamiento a los trabajadores, sin esperar la llegada de los reclamos o la sindicalización de estos, como hemos podido apreciar, por ejemplo, cuando nos referimos a la legislación que regulaba los accidentes laborales. Comenzó a ser clave en este proceso la capacidad de los propios trabajadores petroleros para apropiarse de la noción de derechos y las obligaciones que le correspondían a la empresa estatal. Nos parece que la demanda de un trato igualitario entre empleados y obreros en un viaje en barco, en nombre de la justicia social, ha sido claro en este sentido.

⁶⁹ Julio Aibar Gaete, (2007) “La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño”, en Julio Aibar Gaete (coord.), *Vox populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*, México, FLACSO.

⁷⁰ Julián Melo (2009) *Fronteras populistas...*, *Op. Cit.*, p. 48.

⁷¹ Julio Aibar Gaete (2008) “Cardenismo y peronismo. La comunidad políticamente imaginada”, en Julio Aibar y Daniel Vázquez (coordinadores) *Política y sociedad en México. Entre el desencuentro y la ruptura*, México, FLACSO.

NOTAS SOBRE LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD SOCIALISTA EN ARGENTINA

Ricardo Falcón

1. La cuestión de la historiografía

La cuestión de la formación de la identidad socialista en Argentina no es un tema, por lo que está en mi conocimiento, que haya sido estudiado específicamente. Sí hay, sin embargo, numerosos trabajos que la consideran indirectamente. En el conjunto de esa amplia bibliografía, es posible señalar, en primer lugar, la que pueda denominarse como francamente anti socialista y es la que tiene sus fuentes de inspiración en teorías anti-revolución francesa, como las de Maurras, por ejemplo, que influyeron, entre otros, en los *revisionistas históricos* de la década de 1930. Las críticas de este sector al socialismo eran parte de las que formulaban a todos los que, de una u otra manera, eran herederos de la Revolución Francesa, como el radicalismo o el liberalismo en general. El punto más alto de la hostilidad del nacionalismo autoritario hacia el socialismo fue, probablemente, la celebración de la muerte de Juan B. Justo por parte de Ernesto Palacio. No obstante, las primeras críticas hostiles al socialismo fueron las procedentes de la prensa del liberalismo oligárquico, que lo caracterizaba como una *flor exótica* importada de la problemática social europea y sin razón de ser en Argentina. Esto, por supuesto, sin contar la de los anarquistas que, sin embargo, provenían del mismo tronco común, la experiencia de la Primera Internacional, y que tenían como punto de partida las disidencias entre Bakunin y Marx.

Del lado de la historiografía socialista propiamente dicha, las primeras manifestaciones fueron las que trataban de buscar antecedentes legitimadores al socialismo surgido en la década de 1890, como el caso de José Ingenieros y, más tarde, Ángel Giménez. La primera versión historiográfica que consideraba al socialismo de fines del siglo XIX fue la de Jacinto Oddone, que hizo escuela durante mucho tiempo. En esa línea, apareció una nueva vertiente que tenía por objetivo consolidar el papel histórico desempeñado por Juan B. Justo en el proceso formativo del partido socialista, en cuyo seno sobresalen los trabajos de Luis Pan e incluye, en general, a

historiadores como Juan Antonio Solari o Américo Ghioldi, que pertenecían a la fracción que, después de la escisión de 1958, se enroló en el Partido Socialista Democrático.

La historiografía posterior, tanto la no socialista como la socialista crítica, aparece signada por frecuentes anacronismos de dos tipos: los que tienen su base en la valoración de la Revolución Rusa de 1917 y los que la tienen en la de la experiencia del 17 de octubre de 1945. El primer tipo aparece en historiadores comunistas, como Leonardo Paso, o comunistas disidentes de los años sesenta y setenta del siglo XX, como José Ratzler y Julio Godio. La reivindicación de la figura de Germán Ave Lallemand y del periódico *El Obrero* estaba vinculada a la evidente intención de encontrar un antecedente al marxismo de corte leninista posterior a la Revolución de 1917, opuesto y diferenciado del reformismo que atribuían a Juan B. Justo. En Godio, sin embargo, esta intención aparece subordinada a su preocupación central, que era la de rehacer la historia del movimiento obrero y para la cual sus primeros trabajos constituyen un aporte significativo. También aparece este tipo de anacronismo en historiadores no comunistas, como en David Viñas, en un libro como *De los montoneros a los anarquistas*, que incluye algunos aportes de verdadero interés y que es crítico del socialismo argentino, desde el ángulo de los anarquistas, aunque no asuma sus puntos de vista teóricos. En cambio, la hostilidad anti-socialista sobresale por sobre sus posibles aportes en un libro de José Vazeilles titulado, paradójicamente, *Los socialistas*.

El doble anacronismo, es decir, analizar al socialismo del siglo XIX desde una óptica posterior a la Revolución Rusa de 1917 y desde las concepciones leninistas sobre el partido, el Estado y la etapa imperialista del capitalismo, que se fortalecieron y se generalizaron con ese acontecimiento y sus derivaciones y, a la vez, con otra óptica posterior al surgimiento del fenómeno peronista y su valoración como movimiento nacional revolucionario o en términos parecidos y, por lo tanto, imputar al socialismo justista el ser un reformismo extranjerizante, aparece en autores como Rodolfo Puiggrós. También el impacto que sobre los intelectuales de izquierda implicó el fenómeno peronista aparece en historiadores más plenamente socialistas como Dardo Cuneo o incluso Emilio Corbiere. Es, por ejemplo, visible en estos autores una preocupación por subrayar ciertas consideraciones de Lallemand o del *Worwärts*, sobre la Revolución del 90, como una revolución democrático-burguesa, como un acercamiento a la comprensión de la cuestión nacional, diferente a la de Juan B. Justo.

Una oleada historiográfica más reciente, surgida desde los años 80, que constituye una verdadera renovación historiográfica, está representada por algunos trabajos de producción académica y por la de los intelectuales *gramscianos*, como el caso de *La hipótesis de Justo*, de José Aricó, y un ensayo biográfico sobre Juan B. Justo, de Juan Carlos Portantiero. Estos trabajos, más que concluir el debate, abren nuevos interrogantes e importantes perspectivas de investigación. Más recientemente, Horacio Tarcus ha publicado *Marx en la Argentina*, que si bien su objetivo es la recepción y difusión del marxismo y no la del socialismo, incluye algunas contribuciones indirectas de valor para la consideración del proceso formativo de la identidad socialista en Argentina.

2- Los mecanismos de formación de la identidad

Entiendo la identidad como la resultante de un conjunto de discursos que se emiten sobre otros discursos o sobre hechos, por lo que estos últimos constituyen relatos. El discurso inicial es el de un yo, generalmente colectivo, que afirma algo de sí mismo, por ejemplo: *Somos socialistas*. Pero no basta un discurso afirmativo del sujeto emisor, es necesaria una confirmación de ese discurso, por el emitido por otro, generalmente también colectivo. En el ejemplo: si son *socialistas legalitarios*, responderían los anarquistas, ratificando y negando a la vez. Y estos ejemplos se multiplicarían con diversos otros discursos, creando así un entramado discursivo que genera las identidades, las que finalmente se forman unas en relación con las otras.

Pero, en otro plano, las identidades políticas se constituyen, tanto en relación con la experiencia de su sujeto social como con la apropiación de una tradición heredada o recreada. Y esto adquiere particular relevancia en el caso del socialismo por la peculiaridad de que su sujeto privilegiado, el proletariado, era concebido como una clase internacional, pero que, a la vez, tenía una incipiente presencia local. Esto colocaba al socialismo como un movimiento que era, al mismo tiempo, nacional e internacional. La experiencia se traducía en el programa que tendía a reflejar las necesidades inmediatas de los trabajadores y los sectores populares del país. Pero, para reafirmarlo, no tenía posibilidades de realizar muchas *analogías históricas*, extrayendo enseñanzas de su propio pasado. Este, en Argentina, era demasiado corto y muy vertiginoso el desarrollo capitalista, y, por lo tanto, estaban obligados a formular esas analogías con respecto a las experiencias internacionales, especialmente las europeas. En el documento de presentación del Comité Ejecutivo del Partido Socialista Obrero Argentino al congreso constituyente de 1896, Juan

B. Justo declaraba que habían llegado treinta años tarde con respecto a los socialismos europeos, pero que esto, finalmente, era una ventaja, porque permitía evitar los errores cometidos por los otros y proponía a los casos inglés, alemán y belga como posibles modelos a tener en cuenta.

Pero no bastaba con recurrir a la experiencia que permitía la confección del programa, era necesario también dotarse de una tradición legitimadora. La primera tentativa fue la de la reapropiación de la tradición que se consideraba propia, heredada, como la de las secciones de la Primera Internacional en Buenos Aires. Pero era necesario, también, apropiarse de otra tradición, democrática y nacional, a la que no era tan fácil considerarla como propia y que estaba personificada, principalmente, por la Generación del 37, que a su vez se consideraba heredera de la de Mayo. Como se verá, esto dio lugar a una compleja operación ideológica.

3- La herencia de la Revolución Francesa en el socialismo del siglo XIX

Ese socialismo que los militantes argentinos de la década de 1890 trataban de aprehender y transformarlo en tradición propia es el europeo del siglo XIX, que se desprende, de acuerdo a Eric Hobsbawm, como una de las tres grandes tendencias, junto con el liberalismo y el republicanismo, que se derivan de la Revolución Francesa de 1789 y sus sucesivas fases, para atravesar, luego, la de 1830 y llegar finalmente hasta 1848. En mi opinión, fueron cuatro los grandes núcleos políticos de esa herencia que recibió el socialismo decimonónico: el *sans culotte*; el jacobino; el de las corporaciones gremiales del Antiguo Régimen transformadas por la Revolución y el de los intelectuales posrevolucionarios conocidos globalmente como *socialistas utópicos* aunque, a veces, su pensamiento contenía, efectivamente, elementos de utopía y, en otros casos, eran republicanos socializantes anteriores a junio de 1848.

La vía de transmisión de los dos primeros fue la figura de Babeauf, recogida principalmente por Blanqui y absorbida, finalmente, de alguna manera, por Lenin. La tercera vía, la menos estudiada y que ha sido trabajada como hipótesis por William Sewell, es la de las corporaciones del Antiguo Régimen. Despojadas de sus privilegios por disposiciones revolucionarias, bloqueadas en su desarrollo por la ley Le Chapelier, que subsistieron, sin embargo, bajo la forma de cofradías gremiales y, en algunos casos, en la década de 1830, se transformaron en las primeras sociedades con fines reivindicativos que, a veces, darían lugar a los modernos sindicatos. Según Sewell, esa tercera vía de transmisión de la herencia

revolucionaria de 1879 entroncó en la cuarta, cuando algunos de esos primeros dirigentes obreros se pusieron a leer a los intelectuales *socialistas utópicos*.

En realidad, de todas esas vías, las únicas que llegan a la Argentina en forma directa y temprana en los años treinta del siglo XIX son las de algunos de los herederos de Saint Simon, a través de Mazzini y Pierre Leroux. Después de 1851, llegaron también influencias de un fourierismo transformado en reformismo social, a través de autores españoles, como el caso de las lecturas que Victory y Suárez hicieron de Fernando Garrido.

Pero, en los años tempranos, las dos principales vías de penetración del saintsimonismo se concretaron a través de la Generación del 37, y de su recepción del republicanismo nacionalista y no-socialista de Mazzini y del republicanismo democrático, radicalizado y socializante de Pierre Leroux.

4- La Generación del 37

Jorge Myers ha definido a la Generación del 37 como el primer movimiento en la historia argentina con un propósito de transformación cultural totalizador, centrado en la necesidad de construir una identidad nacional. Añade, que la producción de la Generación abarcó casi todos los géneros y que sus miembros alcanzaron un grado de cohesión grupal y de institucionalización inusitado en la época y definieron un “partido literario e intelectual” que se imaginaba con posibilidades de reemplazar a unitarios y federales, los partidos que entonces se disputaban el poder. Lo que sus miembros tenían en común era la cuestión típicamente romántica de la *nación*, cuya importancia adquiriría más fuerza porque se trataba de un Estado recientemente constituido y en ese sentido centraban todos sus esfuerzos en definir su identidad nacional. Obligados a exilarse, continúa Myers, esparcieron en los países que los recibieron las nuevas doctrinas del saintsimonismo y del eclecticismo, de la filosofía histórica del derecho y tanto las posturas liberales más radicales como las conservadoras más reaccionarias. Esto lo hicieron a través del Salón Literario, la Asociación de la Joven Argentina, la Asociación de Mayo y la participación conjunta en las redacciones de algunos periódicos de ideas. En lo que respecta a América Latina, concluye, marcó el inicio absoluto del romanticismo. Además, la revuelta proclamada por los jóvenes del 37, contra las ideas de los unitarios que pertenecían a la generación inmediatamente anterior y que estaban más imbuidos en la filosofía de la Ilustración, habiendo participado de la experiencia rivadaviana y fuertes partidarios del neoclasicismo en arte y literatura, se tornaba en una revuelta

generacional hasta volverse, ambas, indistinguibles entre sí, concluye Myers.

En torno a esta cuestión, David Viñas expresa, refiriéndose sobre todo al plano literario, que las coordenadas que se entrecruzan y se superponen en el periodo rosista y que inciden en la formación de una literatura con perfiles propios eran: la existencia de una serie de figuras de cronología, nivel social y aprendizaje homogéneos, y determinaban la formación de la primera generación argentina luego del proceso de 1810.

La Generación del 37 aparece con rasgos de excepcionalidad en el contexto latinoamericano. En un sentido, ya fue señalado por Myers al destacar su rol en la introducción desde cero del romanticismo. Pero, lo tiene, también, en el plano político, en el cual, en la mayoría de los casos, los intelectuales aparecen enrolados en los movimientos liberales en oposición a los conservadores. Sin embargo, Tulio Halperín Donghi señala que la excepcionalidad consiste en que el progreso argentino es la encarnación, en el cuerpo de la nación, de lo que originalmente era un proyecto de jóvenes cuya única arma era su superior clarividencia.

Por mi parte, creo que hay que agregar, a esas definiciones de la Generación, otros elementos que se corresponden con su etapa inicial, la más plenamente romántica y dedicada a la cuestión de la identidad nacional. En este sentido, presentaba tres propósitos claros: la emancipación de la lengua, la creación de una literatura auténticamente nacional y la impugnación global de la herencia cultural española.

5- Las ideas de Leroux y Mazzini en la Generación del 37

De un amplio conjunto de autores leídos por la Generación del 37, hay dos que sobresalen claramente: Pierre Leroux y Giuseppe Mazzini. No obstante el alto consenso que existe sobre esta apreciación entre los historiadores, ha sido escasamente estudiada en forma sistemática hasta ahora.

La influencia de las ideas de Leroux se expresa, principalmente, por su carácter de nexo entre las revoluciones de 1789 y 1848, por un lado, y entre romanticismo y socialismo, por otro. Al respecto, Jacques Droz afirma que la ideología socialista nació después de 1815 en Francia, país en el que la debilidad del movimiento obrero contrastaba con la profusión de doctrinas de liberación social, y agrega que eso puede ser atribuido al hecho de que pudo extraer de la Revolución de 1789 un cierto número de enseñanzas y a que se establecieron, a partir de 1830, vínculos muy estrechos entre socialismo y romanticismo. Dice, también, que entre movimientos

había numerosos temas comunes, entre ellos el carácter corrupto de la sociedad, la rehabilitación de las pasiones y la reivindicación de los derechos de la mujer, y que es impensable separar a Saint Beuve o George Sand de los contactos que mantuvieron con los saintsimonianos, con Lammenais y, sobre todo, con Leroux, en su triple rol de crítico literario, filósofo y demócrata.

A Leroux se le suele atribuir el primer empleo de los términos socialismo y socialista, en 1832, en el periódico que dirigía: *Le Globe*, aunque es probable que oralmente ya se utilizaran con cierta frecuencia, desde un poco antes, para designar a la doctrina saintsimoniana. G.D.H. Cole sostiene que la fase más *socialista* del saintsimonismo fue la que siguió inmediatamente a la muerte del maestro, bajo el influjo de Bazard y Leroux. No obstante, el pensamiento de Leroux no es asimilable totalmente, ni en mucho, a los rasgos generales que se han atribuido al saintsimonismo. Desaparecido *Le Globe*, continuó escribiendo en otros periódicos, al mismo tiempo que se producía una evolución de sus ideas, de tal manera que la Revolución de febrero de 1848 lo encuentra con convicciones socialistas, democráticas y republicanas ya distanciadas del saintsimonismo inicial, aunque mantuviera sus ideas religiosas neo cristianas y cierto determinismo de lo social.

En junio de 1848 fue elegido diputado en la Asamblea, muy probablemente como resultado de un acuerdo entre los comités obreros de la Comisión de Luxemburg, que estudiaba proyectos sociales y laborales favorables a los trabajadores y los delegados obreros de los Talleres Nacionales. Participaba en la bancada del ala izquierda junto a otros socialistas, como el fourierista Víctor Considerant, que constituían el denominado grupo *rojo* y que se llamaban a sí mismos *Montañeses*, en alusión a ese sector de la Revolución de 1789 o partidarios de la *República Democrática y Social*.

Natalio Botana, siguiendo a Gaetano Mosca, afirma que Leroux fue el principal escritor socialista en el periodo 1830-1848 y agrega que tomó elementos de Rousseau y Saint Simón y pretendió unir a la virtud con el progreso, mediante una religión civil, en la que coexistían la unidad, la igualdad y la fraternidad. Recuerda, también, que sobre el modelo de Saint-Just propuso una democracia directa, en la que todos los electores votaran sobre todos los candidatos.

Dos elementos que lo separaban con nitidez de los saintsimonianos eran: por un lado, la sistemática oposición que formuló entre burguesía y proletariado, en un afán de crítica social, y por otro, el carácter acentuadamente democrático e igualitario de su filosofía religiosa de la humanidad. Planteó al naciente socialismo el problema de enlazar conscientemente la Revolución de 1789 con el

principio social de la igualdad y con el evangelio cristiano. Proponía unir, a través de una verdadera síntesis, la fraternidad, la libertad y la igualdad, al mismo tiempo que formulaba una crítica de la concentración del capital en pocas manos.

Con frecuencia, se ha señalado en Leroux la ausencia o, al menos, la formulación incompleta de un programa político práctico de reforma social. Si bien esta imputación tiene algunos elementos de verdad, cabría preguntarse si esta crítica no constituye parcialmente un anacronismo, en la medida en que se plantea con posterioridad a la derrota de la Revolución de 1848. Es decir, hasta donde Leroux y los otros participantes de la experiencia de la República Social podían ser conscientes de todo lo que estaba en juego en una revolución de nuevo tipo, si se la compara con las anteriores, por la presencia del proletariado en las barricadas y que constituía un fenómeno inédito a nivel europeo. Sobre todo porque el que tendía a ser su sujeto social programático se encontraba aún en un proceso formativo. Se debe recordar, también, que solamente después de las jornadas de 1848, Marx comenzó a formular acabadamente su teoría de la lucha de clases.

José Ingenieros afirma que no existe constancia de que Echeverría, antes de su regreso al país, poco antes de la revolución de 1830, hubiera tenido lecturas sistemáticas de Leroux, sino que se informó, posteriormente, de su contenido a través de lecturas de la *Revue Independante*, la *Revue Encyclopédique* y de la Enciclopedia del Siglo XIX. Afirma, también, que al redactar el Código o Creencia de 1837, reeditado en 1846 como Dogma Socialista, ya está influenciado por la *nueva filosofía social* y que en ese texto hay analogías notables –e incluso textuales– de la *Exposición de la doctrine saintsimonienne*, organizada, redactada y publicada por los discípulos de Saint Simon entre 1828 y 1830.

Creo que algunos elementos principales en la adopción de las ideas de Leroux por parte de la generación del 37 son: el romanticismo literario, el planteo de conjunción entre igualdad y libertad y la búsqueda de nexos entre su presente y la revolución de 1789. Posteriormente, en 1848, Echeverría incorporará nuevos elementos lerouxianos, como el concepto del derecho al trabajo, pero ya entonces la Generación del 37 estaba ideológicamente dividida.

También Mazzini, como Leroux, ha sido mencionado desde larga data como influyente en la Generación del 37. Sin embargo, esas contribuciones objetivas al pensamiento de los románticos argentinos no han sido sistematizadas en un estudio. En ambos casos, parece deberse al predominio de los enfoques marxistas en la historiografía socialista. Si Leroux era subvalorado como “socialista

utópico”, a la luz de análisis que juzgaban su actuación y sus propuestas entre 1830 y 1851, desde la óptica de los juicios de Marx sobre la lucha de clases en la revolución de 1848; Mazzini lo era por sus posturas nacionalistas, que tendían a basarse en el concepto de pueblo y no en el de clases.

El mazzinismo constituyó una organización y un programa de acción por la unidad nacional partiendo de la experiencia italiana, en los casos en que ésta no existiera, y por la formación de la humanidad sobre las bases de un entendimiento solidario de las naciones constituidas o de los movimientos que pugnaban por su constitución. Ignazio Silone destaca, al menos, cuatro influencias importantes en la conformación de la doctrina. En primer lugar, una ética de inspiración cristiana a la cual superpuso elementos míticos, adaptados, a su modo, de Joseph de Maistre y de otros teóricos de la Restauración, y que se correspondía con un renacimiento de lo religioso que afectó tanto a escritores reaccionarios como liberales y que tuvo su origen en la desorientación política surgida después de la Revolución Francesa.

En segundo lugar, Silone afirma que el aporte más significativo de Saint Simón a Mazzini fue el concepto utópico de una teocracia apoyada directamente sobre el pueblo. De Lamennais habría tomado la crítica a la filosofía materialista del siglo XVIII, aunque polemizó con él y se negó a seguirlo en lo que consideraba una vana y perniciosa ilusión de poder conciliar el catolicismo romano y el principio de libertad. Finalmente, habría sido seducido por la bondad natural del hombre que surge de la obra de Rousseau, esperando de la revalorización de las clases inferiores una recuperación de las energías espirituales necesarias para una renovación moral.

En lo que concierne a la presencia militante del mazzinismo en América del Sur, ya hace varias décadas, Grazia Dore había resaltado a Gian Battista Cuneo en el Río de la Plata, una de las figuras más importantes del mazzinismo, tanto en el plano italiano como en el internacional. Cuneo no sólo fue un estrecho colaborador de Mazzini, sino también el protagonista de un mítico, en los medios nacionalistas italianos, encuentro casual, en una taberna portuaria de Taganrog, en Rusia, con Giuseppe Garibaldi, a quien habría puesto en contacto, en esa ocasión, con las ideas principales de Mazzini.

Posteriormente, Alma Novella Marani avanzó en el camino abierto por Dore, ampliando el conocimiento que se tenía de las actividades de Cuneo en la organización de las filas mazzinistas e interviniendo en los acontecimientos políticos en Montevideo y Río Grande do Sul. Más precisamente, estableció la existencia de lazos estrechos entre Cuneo y Miguel Cané, miembro de la Generación del 37 y uno de los primeros en exilarse, y editaba junto con Andrés

Lamas el periódico *El Iniciador*, que realizaba una amplia difusión de los principios de la Joven Europa, la organización creada por Mazzini. Además, las investigaciones de Marani confirmaron la asistencia de Cuneo a sesiones del Salón Literario en Buenos Aires en 1837, ya sugerida por Félix Weinberg.

Marani realizó un trabajo comparativo del Juramento de la Joven Argentina, impulsado por Echeverría y los miembros de la Generación del 37, y los diversos escritos de Mazzini, encontrando numerosas coincidencias entre ambos documentos. Según Marani, Echeverría extrajo del diseño mazziniano los conceptos básicos de bienes de cultura, la solidaridad y la virtud nutrida de una honda intuición religiosa. Añade que las mayores dificultades de Echeverría fueron para adaptar esos conceptos a ciertas situaciones locales, pero en esos casos los adoptó como propias en su exposición.

Más recientemente, en la línea de Marani, nuevas contribuciones a la identificación entre las ideas del mazzinismo y las de la Generación del 37 se reflejan en los avances hechos públicos por Mercedes Betría, de una investigación aún en curso. Por un lado, subraya el nombre del periódico que publicaban Cané y Andrés Lamas: *El Iniciador*, que sería una obvia referencia a las prescripciones mazzinianas en torno a un apostolado laico, trasuntado en el *Estatuto de la Joven Europa* y que establecía dos órdenes: *Los iniciadores* y *Los iniciados*. Los primeros eran los que habían recibido, del Comité Central de la organización o de sus delegados, la facultad de difundir sus principios y elegir nuevos asociados. Por otro lado, Betría recuerda que para la consecución de sus objetivos Mazzini establecía una doble estrategia: la vía armada y la reforma moral. Esta opción también era esbozada por Echeverría y la Generación del 37, bajo los términos de revolución material o revolución moral, y se pronunciaban, por el momento, por la segunda. En cambio, la postulación mazziniana de la vía armada habría influido en un sector del movimiento que se constituyó como Grupo de los Cinco y adhirió a la conspiración fallida de Maza contra Rosas.

El problema que se plantea es el de cómo pudieron coexistir, en el seno del pensamiento de la Generación del 37, dos teorías como la mazzinista y la lerouxiana, que aunque tenían un trasfondo común saintsimoniano, presentaban un perfil bastante diferente. En primer lugar, debería tenerse en cuenta que no fueron las únicas dos opciones doctrinarias que tuvo la Generación del 37, sino que eran parte de una amplia gama de lecturas. En segundo lugar, esa confluencia se dio con anterioridad a la revolución europea de 1848, que puso a prueba de fuego a ambas teorías. Como se vio en el caso posterior de

la Primera Internacional en 1864, la convivencia entre mazzinistas y socialistas se hizo imposible.

La cuestión central parece ser que la concepción de nacionalismo de unos y otros era diferente. Para los mazzinistas, tenía como punto de partida la unidad de Italia, sometida y dividida por un gobierno que consideraba despótico y extranjero. El sujeto de esa revolución nacionalista era un pueblo que se levantaba sobre cualquier diferencia de clase, porque su constitución soberana definitiva se confundía con la de la nación.

En cambio, para los socialistas franceses, la cuestión nacional ya había sido resuelta durante el proceso revolucionario desencadenado en 1789, no por encima de las divisiones de clases, sino a través de la primera expresión moderna de la lucha de clases. La “República una e indivisible” había sido el resultado de las luchas de la fracción más revolucionaria del pueblo contra sus enemigos interiores y exteriores. En todo caso, la presencia de los gobiernos de la Restauración planteaba a los socialistas la regeneración de la nación revolucionaria, pero sobre bases distintas a la de los italianos, los alemanes o los polacos, que no habían concretado su unidad nacional.

Es por eso que el humanismo –sinónimo de internacionalismo en la época– de unos y otros era, también, relativamente diferente. En última instancia, esta divergencia se reflejaba, por un lado, en la excesiva agresividad de la política exterior preconizada por los saintsimonianos, habida cuenta de que Leroux era pacifista y unionista europeo, y en el profundo recelo que Mazzini sentía por la diplomacia francesa. Donde los mazzinistas veían peligrosas injerencias, los saintsimonianos veían la exportación de los principios de su revolución, lo que en el pasado había servido para consolidarla en el propio interior.

Además, el nacionalismo de Mazzini era una doctrina con altibajos y límites. Así, por ejemplo, su intransigencia en no apoyar las revueltas irlandesas. Marx, por el contrario, se pronunciará por la cuestión irlandesa, no tanto por su significación nacional, sino a partir de las consideraciones que, junto a Engels, hacía la situación de los obreros inmigrantes irlandeses en Inglaterra. No obstante, Mazzini había impulsado la formación de organizaciones similares a su Joven Italia, en Alemania y Polonia, por lo menos, a las que federó en 1834 en la Joven Europa. Pero la unidad nacional que preconizaba Mazzini exigía la disolución de cualquier “espíritu” de clase.

Otro punto era el republicanismo profesado tanto por los nacionalistas italianos como por los socialistas franceses. No obstante, la aversión de Mazzini a todo tipo de autoritarismo, viniera del poder terrenal o celestial, su modelo de república no se identificaba necesariamente con la democracia. Como dice Cole, su

hostilidad hacia el gobierno de uno solo no procedía de la fe en el gobierno de muchos. Consideraba a la democracia como una noción inferior respecto al tipo de república que proclamaba, cuyos contornos aparecían débilmente delineados, y que se basaba en una concepción particular del deber, de connotaciones kantianas. De todas maneras, las diferencias con Leroux fueron señaladas por el propio Mazzini, que lo consideraba el crítico filosófico más importante de los últimos tiempos, pero que no tenía futuro como fundador del porvenir, debido a que su propuesta filosófica no era más que una fórmula vacía y a que, en materia religiosa, su idea de Dios y de la vida futura era radicalmente falsa.

Entonces, la coexistencia de ambas posturas en el seno de la Generación del 37 aparecía como complementaria antes que plenamente contradictoria, en la medida en que las postulaciones mazzinistas le servían para afinar sus preocupaciones en torno a la identidad nacional y las de Leroux les interesaban por la cuestión de la posibilidad de reunir libertad e igualdad y por sus aproximaciones a los aspectos sociales de la democracia.

6- La Revolución del 48 en la Generación del 37

Las ideas de la Generación del 37, como se ha visto, se nutrían de la concepción lerouxiana, que sostenía que el socialismo debía procurar, conjuntamente, la libertad y la igualdad, y que la consecución de una de ellas sin la otra era imposible. Jorge Myers ha sugerido que esa concepción entró en colisión, en el pensamiento de los socialistas románticos argentinos, con la propuesta de Tocqueville, adoptada por la mayoría de sus miembros, que, por el contrario, sostenía que el motor del cambio histórico moderno no era la complementariedad sino el antagonismo entre esos dos principios. En consecuencia, existía la posibilidad de que esa lucha de principios no desembocara en una síntesis superadora, sino en el triunfo del más fuerte, la igualdad, que al aniquilar a la libertad facilitaría la instalación en el mundo de un nuevo tipo de despotismo. Por lo tanto, comenzaba a desvanecerse, entre quienes habían sostenido los conceptos lerouxianos, la confianza en el cambio revolucionario que se basaba en la complementariedad armónica de esos principios.

A la luz de estas nuevas ideas aportadas por Tocqueville, un fenómeno que se presentaba como enigmático, el rusismo, resultado inexplicable de una revolución que se había pretendido democrática y libertaria, aparecía, entonces, como más comprensible. Para Myers, las consecuencias de esta innovación teórica eran mayores: el momento “socialista” de la Nueva Generación había terminado y sus intelectuales se fueron separando. Alberdi enfatizará la conclusión

“liberal” a la que conducía la dialéctica histórica postulada por Tocqueville; Vicente Fidel López también siguió un camino liberal, pero más político que económico y más sistemáticamente “conservador”; Sarmiento y Mitre eligieron una senda en la que la voluntad republicana servía para atenuar las consecuencias de un liberalismo en estado puro, como el de Alberdi.

No obstante, en ese interesante análisis de Myers queda afuera la figura central del movimiento del 37: Esteban Echeverría. Por el contrario, Ingenieros señala que la producción de los últimos años de su vida no había sido muy prolífica y que, fracasado su proyecto de crear un nuevo partido político con la Asociación de Mayo, había desistido de propagar sus doctrinas sociales, hasta que un “suceso de bulto” le ofreció la oportunidad de justificarlas. Es decir, que Echeverría no había abandonado sus ideas socialistas, en versión Leroux, sino que había dejado de propagarlas. El “suceso de bulto” al que aludía Ingenieros fue la Revolución de febrero de 1848 en Francia, expresando que la orientación socialista de Leroux en Echeverría se fue acentuando cada vez más, como se advierte en su último ensayo de filosofía política sobre la revolución de 1848.

Se trata del texto *La revolución de Febrero en Francia*, en el que la caracteriza como una revolución sin ejemplo en la historia, con lo cual la sitúa por encima de la de 1789 y afirma que por el empuje de un pronunciamiento nacional cayó la dinastía de Julio, y que bajo sus escombros fueron sepultados los últimos vestigios del régimen feudal guillotinado en 1793. A continuación, sostiene que ha surgido una nueva Majestad, la majestad del pueblo para proclamar la República, definiéndola, en consecuencia, como una instancia republicana basada en la soberanía popular. En el pasado, tanto Leroux como Echeverría se habían evidenciado poco proclives a definir una fórmula institucional de Estado, con tal que fuera democrática. Constituido el gobierno, Echeverría lo saludó fervorosamente.

Echeverría plantea lo que considera el gran interrogante del momento: ¿se trata de un acontecimiento efímero producido por causas transitorias o de una de esas revoluciones fantásticas que inician una nueva Era en la vida de la humanidad? Se inclina decididamente por la segunda posibilidad; no obstante, delega en la filosofía europea iluminada por la Providencia, el estudio y la comprensión plena de esa inmensa cuestión.

El resto del texto está dedicado a la incidencia que el fenómeno revolucionario iba a tener sobre América en general y sobre Argentina en particular. Se interroga sobre por qué América atónita y regocijada escucha un murmullo transoceánico como si medio mundo estuviese en horas de una prodigiosa labor de alumbramiento

y regeneración. Este interrogante también es trasladado, para su resolución, a la filosofía y a la Providencia.

¿Por qué esa delegación? Porque, responde Echeverría, los americanos no pueden ni quieren considerar ese gran acontecimiento sino desde un punto de vista americano. Reaparece, aquí, la idea ya plasmada en los textos iniciales de la Generación del 37 de que debe haber límites a la adopción de ideas generadas por las realidades europeas, impuestos por las condiciones particulares de las situaciones americanas. En el pasado, el ciego espíritu de imitación de las cosas europeas o el fanatismo de la exageración habían generado consecuencias negativas. Aquí, es muy probable que estuviera aludiendo a los unitarios y a la experiencia rivadaviana. No obstante, no le caben dudas de que, de una u otra manera, los sucesos franceses ejercerían importantes influencias sobre la sociabilidad de la América del Sur. En realidad, lo que Echeverría estaba haciendo era poner límites a las posibilidades analógicas.

De todas maneras, para Echeverría, esa influencia era inevitable por dos razones. La primera, de orden general, estaba determinada por las circunstancias de que en el estado actual de los *pueblos cristianos* era imposible que una revolución política o social ocurrida en cualquier país europeo grande no repercutiera en otros pueblos. Y la segunda, específica, porque venía de Francia, sede del pueblo *iniciador* en el pensamiento y en la acción, que desde hacía dos siglos marchaba al frente del movimiento por el progreso porque tenía cabeza y corazón, inteligencia para concebir y sentido práctico para realizar el ideal de la concepción humana.

Echeverría consideraba que, pese a las trabas que los gobiernos despóticos pudieran poner, el continente no se sustraería a las consecuencias que generaría la instalación de la República en Francia. El pueblo, las masas americanas permanecerían insensibles a los acontecimientos de febrero y a los hechos que se sucederían. No obstante, algunos americanos *estudiosos y pensadores* que conocían Europa seguirían el desarrollo del curso revolucionario abierto en Francia y así, las ideas republicanas podrían conmover a las masas y convulsionar la sociedad americana. Dicho de otra manera: las elites letradas constituirían el nexo entre el mensaje revolucionario francés y las masas americanas.

Además, esta convicción se apoyaba en lo que consideraba como un *paralelismo histórico* existente entre los grandes acontecimientos franceses y las diversas fases de la revolución americana que se había iniciado con el proceso de la independencia de España y la Revolución Francesa de 1789. Refiriéndose al vaticinio de Echeverría sobre una futura influencia importante de las ideas republicanas francesas en

América, Ingenieros sostiene que esa presunción no era accidental, sino la aplicación, al caso particular, de una interpretación permanente. Y añadía que la firme solidaridad con la nueva república francesa evidenciada por Echeverría era, también, un producto de su creciente adhesión al internacionalismo de Leroux, que estaba imbuido del concepto de unidad de la civilización humana.

La segunda parte del texto de Echeverría titulado *Sentido de la revolución de febrero en Francia* mereció la siguiente consideración de Ingenieros: carece de originalidad, limitándose a glosar dos escritos de Leroux. Más aún, en el texto, es el propio Echeverría quien admite estar glosando a Leroux. En todo caso, estas constataciones sirven para ratificar que el principal exponente de la Generación del 37 continuaba adhiriendo al socialismo de Leroux y, por lo tanto, a la indivisibilidad de libertad e igualdad, lo que había sido inicialmente patrimonio común de todo el grupo; mientras que algunos de sus compañeros y, entre ellos, más notoriamente Alberdi, ya transitaban holgadamente por una senda más liberal.

En esta segunda parte del texto de Echeverría, aparecen algunos temas que no habían figurado sino en forma tangencial, en sus escritos anteriores y que son, evidentemente, una consecuencia de sus últimas lecturas de Leroux. Este es el caso del *derecho del trabajo*, que fue uno de los ejes principales de movilización y debate en el transcurso de la revolución parisina de 1848. Definía al *proletario* como a aquél que no tenía propiedad alguna y vivía del salario que recibía por su trabajo. La razón por la cual el poseedor de los instrumentos de producción le imponía una especie de servidumbre onerosa era la *mala organización del trabajo*. Siguiendo a Leroux, sostenía Echeverría que de este sistema derivaba la explotación del hombre por el hombre, o del pobre por el rico, que originaba el *proletarismo*, la forma postrera de la esclavitud del hombre por la propiedad.

Dice que la organización del trabajo se había puesto a la orden del día en Francia y la cree insoluble por el momento, y que en tiempo de crisis mundial o comercial o ante la invención de una máquina nueva, los obreros se ven lanzados a la desocupación y, por lo tanto, a la mendicidad o al crimen. Otra salida era que inscribieran en su bandera de emancipación la terrible divisa *Vivir trabajando o morir combatiendo* aludiendo, de esta manera, a la insurrección de los tejedores de Lyon de 1834.

Otro tema relevante en el texto de Echeverría es el relativo al principio de *solidaridad*, que necesariamente conducía a la cuestión de la libertad, la igualdad y la fraternidad, a la que denomina *trinidad democrática*. Todos los hombres y todos los pueblos son libres y

hermanos, proclama. En una nota a pie de página, afirma que once años atrás los miembros de su movimiento habían inventado la consigna de la fraternidad, aunque sin poder explicarla de la misma manera que lo hicieron posteriormente. De todas maneras, entonces como ahora, dice Echeverría, creían que la libertad y la igualdad no se podían establecer de un modo estable en Argentina sin la concurrencia del principio de unidad y moralidad, representado por la fraternidad. El hecho de que la revolución de 1848 hubiera inscripto en su bandera esa trinidad democrática demostraba que los jóvenes argentinos de 1837 no habían estado mal encaminados.

En una nota necrológica sobre Echeverría, en 1851, Alberdi afirmó que el socialismo originado por la revolución de 1848, al que califica como un *loco sistema*, era totalmente distinto al que había sostenido la Generación del 37. Argumentaba que existía un abismo entre ambos, que sólo tenían en común el nombre y que Echeverría nunca había ambicionado mudar desde la base la sociedad existente y que su proyecto de sociedad era el mismo que entonces se conocía, pero despojado de los abusos y defectos que ningún hombre de bien autorizaría.

Ingenieros refutó esas declaraciones de Alberdi y sostuvo que todo lo dicho era inexacto y que él mejor que nadie sabía que la filosofía social de Echeverría había sido el reflejo del socialismo de Leroux. Agregaba que en esa fecha Alberdi escribía en la prensa conservadora de Chile contra los partidos de la izquierda y era un momento en que, ya no siendo tan joven, comenzaba a cultivar “ideas de gobierno”.

Myers también desmiente la versión de Alberdi de que el socialismo de los jóvenes del 37 nunca había sido tal, sino un equívoco provocado por la profunda ignorancia de sus adversarios. Agrega que la perpetuación del juicio de Alberdi como marco interpretativo del primer periodo del pensamiento de la Nueva Generación, ha servido para desdibujar sus contornos originales, ya que al comienzo ese sistema de pensamiento no era liberal, sino romántico, republicano y “socialista”.

Jean Jaurés, en una de las conferencias que pronunció en Buenos Aires, en 1911, sostuvo que Alberdi también había sido en un principio saintsimoniano y que citaba a Leroux entre los autores que habían edificado su espíritu y que en los textos que había escrito con Echeverría aparecía la doctrina de la expansión económica. Pero, según Jaurés, Alberdi había aceptado, primero, ese principio por entero y después, solamente en una de sus partes. El saintsimonismo tenía dos ideas: desarrollar la producción y organizar más equitativamente entre los hombres la distribución de la riqueza. Alberdi se despreocupó de la segunda parte del problema, creyendo

que sería una consecuencia natural de la primera. Por eso, concluía Jaurés, había en la obra de Alberdi una contradicción singular.

7. El caso de Echeverría en la tradición socialista

Los socialistas de la década del noventa del siglo XIX en Argentina sintieron la necesidad de completar la legitimidad de su accionar, que les venía de su programa como expresión de los intereses materiales y morales del pueblo trabajador, con otra que debería proceder de la tradición. Pero las tradiciones pueden ser heredadas o apropiadas. Entonces, a las primeras que les dirigieron atención fueron a las que consideraban como una herencia “natural” por su carácter de socialistas internacionalistas. No es casual, entonces, que uno de los primeros pasos en la creación de una historiografía socialista propiamente dicha en la Argentina fue dado por José Ingenieros al buscar antecedentes legitimadores en el pasado, en las secciones de la Primera Internacional, que habían existido en la década de 1870.

Ahora, el partido socialista en formación desde la última década del siglo XIX se presentaba, a la vez, como un partido obrero y como un partido de izquierda, popular, de reformas democráticas avanzadas, susceptibles de interesar a las clases medias urbanas y rurales. Por lo tanto, sus intelectuales se interesaron también, por encontrar una tradición que fuera nacional y democrática, aunque no específicamente obrera. La Generación de Mayo, la Generación del 37 y el proceso de Organización Nacional fueron los tres espacios hacia los cuales se dirigió esa búsqueda de una tradición que, si no les era totalmente propia, por herencia directa, podía, al menos, ser apropiada.

La primera vez en la que se hicieron visibles las dificultades de los socialistas del noventa para incorporar a Esteban Echeverría a una tradición propia, es decir, socialista, fue, en 1897, cuando Ingenieros salió, desde el periódico *La Montaña*, a refutar una serie de consideraciones que Paul Groussac formulara en relación con aquél. En ese año, Groussac reeditó un artículo que había publicado en 1882, en el cual caracterizaba a Echeverría, en tono acusatorio, como socialista. Sostenía que socialismo era todo lo contrario de libertad, porque preconizaba la reivindicación por el Estado de todos los derechos individuales, el reemplazo de la tiranía de uno por la tiranía de todos y la conversión de la soberanía popular en un despotismo peor que el de los potentados orientales. Y afirmaba, también, que las posturas de Echeverría eran tan rígidas como las de los revolucionarios de 1793, continuadas por Babeuf, y cuestionaba la originalidad de su pensamiento porque siempre había necesitado ser

discípulo de alguien y que lo había sido sucesivamente de Mazzini, Saint Simon, Lammenais, Leroux y otros.

Lejos de defender a Echeverría ante esas críticas formuladas desde un evidente liberalismo conservador de fines del siglo XIX, Ingenieros imputaba a Groussac una doble ignorancia: respecto del contenido del socialismo y de las ideas de Echeverría, por haber informado que su sistema constituía un verdadero socialismo. Según Ingenieros, el rasgo fundamental del socialismo era la tendencia a la socialización de los medios de producción, la supresión de las clases sociales antagonistas y la del Estado. Es necesario advertir que Ingenieros estaba enrolado en esa época en un “socialismo revolucionario”, de un marxismo que coincidía en algunos aspectos con la tendencia del socialismo francés liderado por Jean Allemane.

Ingenieros añadía que nada de esa definición de socialismo existía en el *Dogma Socialista* de Echeverría, sino una vaga aspiración, puramente sentimental, hacia la igualdad, hacia el bienestar, hacia la fraternidad que simbolizaban principios abstractos, ya suficientemente explotados por politiqueros mediocres. Luego, caracterizaba a todos los autores invocados como mentores de Echeverría, como *socialistas utópicos* que se diferenciaban de los verdaderos socialistas porque a los primeros no les cabía la definición de socialismo que había dado. Aquí, es evidente que Ingenieros adoptaba la caracterización de Marx y trazaba un foso entre los socialistas anteriores y posteriores a la revolución de 1848. Alrededor de veinte años después, ya en plena madurez intelectual y habiendo abandonado el socialismo izquierdista de su juventud, Ingenieros formularía juicios radicalmente distintos sobre el pensamiento de Echeverría, esmerándose en establecer su filiación saintsimoniana.

Aunque con una óptica diferente, en cierta medida, a la de Ingenieros, la segunda consideración de las ideas y del papel intelectual desempeñado por Echeverría tampoco dio lugar a su plena incorporación a la tradición que trataban de forjar los socialistas argentinos finiseculares. Se trata de dos textos de Juan B. Justo que incursionaban, desde el ángulo teórico, en la problemática de la historia argentina. Uno, *La teoría científica de la historia y la política argentina*, tenía como base una conferencia pronunciada por Justo en 1898. El otro, *Socialismo*, era un texto escrito a comienzos de 1910, que desarrollaba y ampliaba algunos de los contenidos del primero.

En el primero de ellos, Justo afirmaba que la historia había dejado de ser una crónica, un romance o una filosofía para convertirse en un conjunto de nociones coordinadas susceptibles de aplicación práctica. Añadía que postular la teoría científica de la historia no suponía la obligación de dar una fórmula absoluta y completa, lo que

quedaba para las teorías teológicas y metafísicas. Sí, en cambio, esa teoría debería ser la de la historia argentina, accesible a todo el mundo, que señalara en qué fenómenos se realizaba y en qué actos de la vida tenía aplicación.

No obstante, para Justo, el punto de partida filosófico de esa teoría científica de la historia era la *grandiosa concepción histórica* que constituía la base de la obra de Karl Marx. Justo reproducía, entonces, el célebre párrafo de Marx en el cual sostenía que los hombres entraban en la producción de su vida social en determinadas relaciones de producción, que correspondían a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales y que, de conjunto, esas relaciones de producción constituían la base económica real, la que se correspondía con determinadas formas de conciencia social.

Armado con esta concepción, Justo realizaba una lectura de la historia argentina como lucha de clases. Al llegar a Echeverría, sostenía que, pese a sus condiciones morales y políticas, no decía nada respecto al latifundio. Es decir, el determinismo económico adoptado por Justo a partir de una lectura particular de Marx, le impedía una lectura política de Echeverría. Y, en este sentido, reproducía la pretensión de científicidad que Marx y Engels habían otorgado a su propia teoría y lo llevaba a una operación similar a la que aquellos habían hecho al caracterizar a la mayoría de los socialistas anteriores a ellos como “socialistas utópicos”.

Alfredo Palacios atribuyó a este juicio de Justo, mucho después, en su libro de 1951 sobre Echeverría, una falta de información. Recién entonces, Palacios y a través de adoptar una concepción de la historia tomada de Jaurés, pudo producir un rescate integral de su figura.

8. La prehistoria del socialismo en Argentina

Como lo he señalado en mi libro *Los orígenes de movimiento obrero* y también han sido estudiados, en algunos aspectos, por Dardo Cuneo y Horacio Tarcus, los antecedentes más remotos del movimiento obrero se encuentran en las primeras organizaciones mutuales estructuradas por oficio de la década de 1850, entre las cuales sobresalió la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Y las primeras manifestaciones de un socialismo genérico o social republicano, que en algunos casos se reivindicaba de la *República Social* de 1848, se encuentran en una serie de periódicos de las décadas de 1860; entre ellos, algunos editados por afro-argentinos que planteaban los problemas e intereses de los trabajadores de ese sector étnico y que a veces llegaban a aproximarse a un lenguaje marxista.

Entre las figuras principales de la propaganda socialista de la época, está la de Bartolomé Victory y Suárez, redactor de *El Artesano* y posteriormente colaborador de *Anales*, órgano de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. A través de ese último periódico, los tipógrafos argentinos establecieron los primeros contactos con la Primera Internacional en España, en 1870. No obstante, la labor difusora de Victory y Suárez era anterior: en una serie de artículos se había ocupado del concepto de *asociación* que, aparentemente, esta vez provenía no por vía de Saint Simon, como en el caso de la Generación del 37, sino de Charles Fourier, por intermedio de las lecturas que había hecho del español Fernando Garrido, según lo sugerido por el historiador del primer anarquismo argentino, Diego Abad de Santillán. No obstante, Victory y Suárez había publicado en Buenos Aires, en 1864, una traducción anotada de *El Comunismo*, de Etienne Cabet, el utopista francés que alcanzó cierta popularidad en España, en la cual aclaraba, sin embargo, que no era partidario del sistema elaborado por Cabet, sino “de otro”, con lo que estaba aludiendo, probablemente, al de Fourier, difundido en España por Fernando Garrido. Así, Victory y Suárez aparecía vinculado, de una u otra manera, a tres de los más importantes movimientos de ideas y acción socialista que hubo en España: el cabetismo, el fourierismo y el internacionalismo. En consecuencia, Victory y Suárez constituyó una vía de penetración del pensamiento del socialismo utópico, convertido luego en reformismo social, español, que es escasamente conocido en la actualidad en nuestro país.

Una consideración general del contenido y proceso de difusión de estas ideas en España se encuentra en *Socialismo utópico español*, de Antonio Elorza, quien señala que un rasgo notorio de esa corriente era su derivación directa del pensamiento francés. El concepto de asociación procede, en el caso español, de Fourier y fue popularizado por Fernando Garrido. Según Jacques Droz, la idea de asociación le parecía a Fourier tan importante como la ley de la gravitación universal de Newton, una palanca para construir un mundo paradisíaco, al que, lejos de las fábricas y las locomotoras de Saint Simon, invitaba a retirarse a la humanidad. O, al menos en lo inmediato, a sus seguidores, que deberían construir falansterios, integrados por 1620 personas cada uno, en los cuales realizarían un trabajo atractivo, remunerado según el capital invertido, el trabajo y el talento. Ese “orden societario” tenía un carácter fundamentalmente agrícola y artesanal, que a través de la organización de células económicas regeneradas facilitaría la supresión del Estado. No habría un régimen político propiamente dicho, sino meramente

administración económica y los individuos se vincularían entre sí por el fenómeno de la atracción.

Los cabetianos -también conocidos como icarianos por el título del libro *Viaje a Icaria*, de Cabet- también partían del concepto de asociación que, con connotaciones diferentes a las de saintsimonianos y fourieristas, adquiriría los contornos de una sociedad enteramente comunista basada en las funciones del Estado y sus ideas, como apunta Cole, se habían alejado definitivamente del concepto de revolución. En 1848, un grupo de sus partidarios se trasladó a Texas para fundar una colonia que llegó a congregarse a 1500 personas y que fracasó, al igual que sucesivos intentos posteriores. En la década de 1840, las ideas de la construcción de Icaria en América habían generado un verdadero entusiasmo movilizador entre los cabetianos españoles, que no carecía de ribetes míticos.

El modelo que preconizaba Cabet era el de una sociedad de ciudadanos estrictamente iguales, con la total ausencia de propiedad privada y funcionando sobre un plan económico planificado periódicamente por sus integrantes. Los funcionarios eran elegidos por el voto popular y sus mandatos estaban sujetos a la posibilidad revocatoria. No obstante, la política era deliberadamente restringida en pro de la eficiencia administrativa y productiva. A diferencia de Fourier, los cabetianos no pensaban en una comunidad preponderantemente agrícola, sino que eran partidarios del desarrollo industrial, parte del cual estaría destinado a una agricultura realizada con instrumentos y métodos técnicos modernos. También a diferencia de Fourier, concebían que el Estado debía desempeñar un papel importante en la construcción de su utopía, tanto financieramente como asegurando en el periodo previo casas baratas, educación y trabajo. Las ideas de Cabet tenían como punto de partida lecturas de Tomás Moro, pero también la influencia más directa de Robert Owen, adquirida durante un periodo de exilio en Inglaterra.

Los primeros brotes de socialismo utópico en España, dice Elorza, tuvieron lugar en 1835, contemporáneamente con la guerra carlista y los movimientos iniciales de agitación obrera en Barcelona, cuyo sector textil era el único en el cual la revolución industrial había ganado cierta solidez. Por lo tanto, la línea de acción y el nivel teórico de los primeros socialistas españoles se encontraba condicionado por las fuentes doctrinales foráneas en las que, sin excepción, se inspiraban y que eran Lammenais, Saint Simon y sobre todo Fourier y Cabet, que fueron los únicos en lograr consolidar escuelas propias en territorio español.

Aunque, como se ha visto, *El Comunismo*, de Cabet, había sido leído en Buenos Aires en la década de 1860, más importante parece haber sido, a través de los artículos de Victory y Suárez, la presencia de

las ideas fourieristas, en versión Fernando Garrido. Elorza expresa que la divulgación de las ideas de Fourier en España era producto de la tarea de un trío intelectual muy activo, integrado por Huarte, que era quien generalmente escribía; Garrido, que se ocupaba de la aplicación de los principios fourieristas al análisis de la sociedad de la época y Cámara, que llevaba adelante las polémicas con los adversarios.

En uno de los artículos que publicó en el periódico *La Organización del Trabajo*, Garrido, abordando esa cuestión, decía que el trabajo era la base, el elemento principal, el sostén de la sociedad y que la nación que más trabajaba era la más rica y la más fuerte y poderosa en el ámbito internacional y que, sin embargo, los hombres laboriosos que con su tarea constante instruían, alojaban y alimentaban y enriquecían a sus conciudadanos y a sus naciones, estaban condenados a vivir en la miseria y en la ignorancia. Luego, Garrido se preguntaba sobre qué pasaría si esas clases desheredadas se cruzaran de brazos tan sólo por un mes o por una semana. Y se interrogaba también en torno a que si eso ocurriera, no podrían esos sectores expoliados imponer sus condiciones a la sociedad. En realidad, lo que Garrido estaba esbozando era la idea de una huelga general como arma política. Esta idea no era nueva; ya en 1771, en Francia, Sylvan Marechal, futuro autor del *Manifiesto de los Iguales* que relataría la gesta de Babeuf, se había hecho una pregunta similar a la de Garrido, como lo hace constar Robert Brécy en su libro *La grève générale en France*.

La agitación, por parte de Garrido, del fantasma de la huelga general y de una cruenta revolución expropiadora de privilegios, no estaba dirigida a su efectiva realización, sino a convencer a los factores determinantes de la marcha de la sociedad de que la única forma de evitarla era produciendo reformas. Para él, la solución global era la organización del trabajo, basada en la asociación del capital, del trabajo y del talento. Estos conceptos son similares a los que había propuesto Fourier y a los que propondría, a través de *El Artesano*, en Buenos Aires, Bartolomé Victory y Suárez.

Lo que sigue hasta 1888, fundamentalmente la experiencia de las secciones de la Primera Internacional y la del Vorwärts de los exilados socialdemócratas alemanes en 1882, puede encontrarse en mi ya citado libro *Los orígenes del movimiento obrero*, de 1984, y en *Marx en la Argentina*, de Horacio Tarcus. De todas maneras, me referiré a esas experiencias en los apartados siguientes de este texto.

9. El movimiento socialista y la construcción del partido

Sin duda, este tema constituye uno de los centrales en el delineamiento de un perfil de la identidad socialista y presenta

aspectos diferentes, aunque relacionados entre sí. En primer lugar, es necesario determinar etapas en la conformación del movimiento y en la construcción del partido. Frecuentemente, estas etapas se presentan con cortes de tal profundidad que requieren un verdadero trabajo de “arqueología”, en materia de historia de las ideas, para restablecer los lazos entre uno y otro periodo, que aparecen cortados en el nivel de la memoria. Ese fue el caso para los socialistas de la década del noventa, respecto a los antecedentes más remotos del movimiento socialista argentino. En primer lugar, con referencia a la adscripción echeverriana al socialismo de Leroux y su adhesión a la revolución francesa de 1848, estaban cubiertos por el manto de olvido que la historiografía “marxista” había echado sobre lo que fue considerado “socialismo utópico”.

En segundo lugar, debieron realizar una tarea de reapropiación de la tradición para incorporar como propia la de la Primera Internacional en Argentina, cuya documentación principal se encontraba fuera del país. Sin embargo, quedaban datos aislados y esparcidos de los primeros momentos de un incipiente movimiento obrero, compuesto por asalariados y artesanos, con un perfil mutualista dominante y una propaganda, sobre todo a nivel de periódicos de corta vida, que pueden ser englobados como genéricamente socialistas. De alguna manera, este periodo puede ser caracterizado como el de la “prehistoria del socialismo en Argentina”.

Las informaciones se vuelven más ciertas, descriptibles y susceptibles de evaluación a partir del 1º de enero de 1882, con la creación del *Vorwärts*, constituido por exilados alemanes que adherían al programa del Partido Obrero Socialdemócrata alemán, aunque sus actividades culturales superaran ese marco ideológico. El *Vorwärts* constituye el primero y aún tenue vestigio de la presencia de un movimiento socialista en la Argentina, a partir de esa definición programática de corte socialdemócrata. Sin embargo, sus actividades serán centralmente propagandísticas y no intervendrá en los conflictos episódicos entre capital y trabajo, que eran, junto a la formación de efímeras organizaciones sindicales, las primeras manifestaciones de un movimiento obrero que pugnaba por constituirse.

En realidad, el movimiento obrero y el movimiento socialista aparecerán plena y públicamente expuestos a partir de 1882-1889. El primero, porque la situación coyuntural económica de ese año permitirá que salgan a la luz del día, como lo ha sostenido Julio Godio, las contradicciones de clase que habían ido madurando durante la década del ochenta y, desde entonces, habrá en Argentina un movimiento obrero sin solución de continuidad. El segundo movimiento, el socialista, también irrumpirá en la escena social y

política en esos dos años, justamente cuando el Vorwärts abandone su postura esencialmente propagandística, comience a intervenir activamente en apoyo a las huelgas obreras y se acople al llamado hecho por el Congreso de París en 1889, que sería el de fundación de la II Internacional, para comenzar a conmemorar -a partir del año siguiente- el 1° de mayo.

Es decir que ambos movimientos, el obrero y el socialista, nacieron conjuntamente y ambos, como producto de situaciones nacionales e internacionales. Las primeras estuvieron dadas por el salto en el flujo huelguístico y de formación de organizaciones sindicales que se dio a partir de 1888 y las segundas, por la evolución de los partidos socialistas nacionales europeos cuyo desarrollo requería de una coordinación internacional. El acto-asamblea del 1° de mayo de 1890, impulsado por el Comité Internacional Obrero (CIO), en la base de cuyo nacimiento había estado el Vorwärts, no solo representó la aparición conjunta pública con fines políticos y gremiales de ambos movimientos, sino que incluso estaban confundidos. Las principales resoluciones de ese evento fueron: dirigir a las autoridades un petitorio con firmas exigiendo una serie de reivindicaciones de los trabajadores y, principalmente, la vigencia de la jornada laboral de ocho horas; publicar un periódico que representara los intereses de los trabajadores, que meses después sería *El Obrero*, y la constitución de una organización intersindical federativa, cuya primera denominación fue la Federación de los Trabajadores de la República Argentina, pero que en documentos posteriores aparece también como Federación Obrera.

Estas primeras manifestaciones orgánicas del movimiento obrero estaban envueltas en algunas contradicciones importantes. La dirección efectiva y las orientaciones tácticas y estratégicas se correspondían con el pensamiento y el accionar práctico de los socialistas. Sin embargo, comprendían también a los anarquistas y a organizaciones étnicas italianas de connotación mazzinista. Estas últimas se alejarían del movimiento apenas comenzó a adoptar definiciones de clase obrera, aunque éste es un tema que merece aún investigaciones más precisas. En cambio, la presencia anarquista en la Federación será más duradera, notoria y conflictiva.

Como se sabe, los anarquistas argentinos de la época estaban divididos en dos grandes corrientes, que los historiadores han denominado: organizadores y anti-organizadores. Los segundos, cuyo principal portavoz en Buenos Aires era el periódico *El Perseguido*, eran hostiles a cualquier tipo de organización sindical y se mantuvieron al margen de la Federación. Los organizadores, por el contrario, participaron activamente, desde 1888, en la organización de los sindicatos y en los movimientos huelguísticos -incluso,

durante un tiempo, con la presencia de Malatesta, que dejaría el país en 1889- y estuvieron en la preparación del acto del 1° de mayo, aunque concurren en forma independiente y con consignas propias.

Este sector anarquista participaba, en forma más o menos orgánica, en las actividades de la Federación, pese a que su conducción nacional estaba en manos de socialistas. Incluso, era mayoría en la sección de Rosario. A esta fuerte contradicción planteada por la presencia anarquista en la organización gremial, se le agregaría otra no menos importante, a partir de mediados de 1890, justo en el momento en que comenzaban a implementarse las resoluciones del acto del 1° de mayo, generando un periodo de reflujo del movimiento obrero y paralizando la mayor parte de las actividades de la nueva organización gremial.

A todas estas contradicciones que rodeaban a los incipientes movimientos, el obrero y el socialista, se añadía otra de un gran peso: la Federación Obrera, que se presentaba como un movimiento gremial reivindicativo, lo hacía al mismo tiempo como un partido obrero, formando parte de la Internacional Socialista. Así se desprende, tanto de las informaciones procedentes de las páginas de *El Obrero* como de las que recogió en otras fuentes Hobart Spalding. En realidad, se trataba de un embrión de partido socialista, montado sobre la base de una endeble organización sindical; es decir, algo muy parecido a un partido laborista, pero en una situación extremadamente particular. Augusto Kühn, uno de los protagonistas del movimiento socialista de la época, ha expresado que esa orientación provenía de la tentativa de imitar el proceso de las *trade unions* inglesas.

La Federación languidecía; sus sindicatos eran escasos y estaban constituidos por pocos obreros y artesanos, en el marco de una situación económica que desalentaba las huelgas, que en el periodo anterior habían sido el motor constitutivo del incipiente movimiento obrero. Además, la coexistencia con los anarquistas era insostenible, sólo disimulada porque el sector “organizador” también era afectado por la inactividad del movimiento obrero. El único sector activo de la Federación era la Sección Varia de la ciudad de Buenos Aires, que decidió, en diciembre de 1892, la disolución de la Federación gremial y la constitución de una Agrupación Socialista, que también se reclamaría como partido obrero y que editará el periódico *El Socialista*. Esto suponía un cambio radical en la estrategia de construcción partidaria sobre una base sindical, el que se venía llevando hasta entonces. Sin embargo, otro sector, minoritario, de la Sección Varia, rechazó esa perspectiva, reeditó algunos números de

una segunda época de *El Obrero* e intentó, durante un corto tiempo, mantener la federación obrera.

Ese periodo publicado con la orientación de Germán Ave Lallemand había sido producto de una de las resoluciones del acto-asamblea del 1° de mayo de 1890 y de hecho era considerado, por la federación obrera, como su órgano de prensa, a la vez que formulaba claras reivindicaciones de las teorías de Marx y se reclamaba parte de la Internacional Socialista. E incluso llevó adelante, en sus páginas, la primera polémica doctrinaria seria con los anarquistas, apoyándose en las tradiciones marxistas contra las bakuninistas. No obstante, una de las cuestiones más salientes encarnadas por *El Obrero* fue su caracterización de la Revolución del Noventa como una revolución democrático-burguesa, siguiendo, probablemente, el patrón de análisis que Marx empleara para las revoluciones europeas de 1848 y sosteniendo que el proletariado debía ver con simpatía ese movimiento, al mismo tiempo que se preparaba para combatirla, porque se había entrado en la era de la dominación burguesa pura. Como se verá, esta caracterización de los acontecimientos del 90 no coincidiría con la evaluación de Justo. Posteriormente, Lallemand será uno de los candidatos a diputado nacional por el partido socialista en las elecciones de la Capital Federal de marzo de 1896. Pero, en la misma época, figurará en una lista electoral filo-radical en la provincia de San Luis, donde no había destacamentos socialistas.

En el curso de 1893, en una ya mítica reunión convocada por las Agrupación Socialista por medio de un aviso en la prensa, para publicar un periódico obrero, se presentó Juan B. Justo, se incorporó al grupo, vendió su automóvil de médico y se comenzó a publicar *La Vanguardia*, que desempeñó un papel importante en la aglutinación de los distintos núcleos socialistas en el proceso de constituir el partido. Sin duda, en una visión retrospectiva, la concurrencia de Justo a esa reunión fue un hecho decisivo en la historia del socialismo en la Argentina. Muchos años después, dijo: “Me hice socialista sin haber leído a Marx”. ¿Significa eso que cuando fue a esa reunión no había leído a Marx? Es poco probable, sobre todo si se tiene en cuenta que, no mucho tiempo más tarde, haría la primera traducción en castellano de *El Capital*.

Lo que Justo quería expresar con esa frase recordatoria era que se había hecho socialista impulsado por su simpatía por la actitud de lucha del proletariado frente a su situación. También relató cómo decidió abandonar su profesión de médico y dedicarse a hacer política, porque se sentía impotente frente a los sufrimientos de sus pacientes y sobre todo luego de una dura experiencia durante una epidemia en Tucumán. Pero eso no implica que cuando ingresó a la Agrupación

Socialista no hubiera leído algo de Marx ni que no se considerara socialista antes de ese hecho. Tampoco es probable, aunque no participara, que no tuviera conocimiento de la existencia de *El Obrero* ni de la Federación Obrera.

Se sabe que durante un corto tiempo perteneció a la Unión Cívica de la Juventud y que la abandonó por su carencia de programa. Además, solo participó en el levantamiento armado de El Parque en julio de 1890, en calidad de médico para auxiliar a los heridos, pero no había formado parte en la conspiración. Y esto, menos por pacifismo que por su oposición a la intervención institucional de los militares en la política. El caso de Justo es parecido al de Jaurés y al de otros intelectuales pequeño burgueses de la época, que pasaban del campo republicano al socialista, atraídos por el incipiente movimiento obrero y sus combates.

Se comprende, por lo tanto, que no creyera -como Lallemand- que en el noventa se hubiera producido una revolución democrática burguesa. Además, poco después caracterizaría a la gesta de Mayo de 1810 como una revolución burguesa. Y se puede suponer que el giro que había significado la asamblea de la Sección Varia que disolvió la Federación y marcó una nueva orientación en la práctica de los socialistas pioneros de los comienzos de la última década del siglo XIX, había creado una situación más propicia para su incorporación militante al movimiento.

Por impulso de Justo, la Agrupación Socialista se convirtió en el Centro Socialista Obrero y, junto con los grupos de socialistas extranjeros, *Il Fascio dei Lavoratori*, de los italianos, y el grupo *Les Egaux*, de los franceses, a los cuales se agregaría el Centro Socialista Universitario, comenzaría a articular una acción conjunta federativa que culminaría en la formación del Partido Socialista Obrero Internacional (PSOI) que, no obstante su denominación, tenía todavía características de movimiento. El grupo Vorwärts de los alemanes no se integró inicialmente, considerando que el eje de su actividad debía ser el incremento del número de sus miembros que tuviera la ciudadanía argentina y pudiera, en consecuencia, ejercer los derechos políticos.

El programa adoptado por el PSOI y redactado por Esteban Jiménez se sitúa ideológicamente entre los de las federaciones obreras del periodo anterior y el que finalmente sería aprobado en el congreso constitutivo de 1896 y que es una pieza digna de análisis. La parte política tomaba distancia de la medida en esa materia, de los programas gremiales anteriores. En su encabezamiento, se pronunciaba por la legislación directa del pueblo, con lo que se situaba en una frontera elástica entre democracia directa y

democracia representativa, refrendado por la adopción de los derechos de *iniciativa* y *referéndum* en la creación de las leyes y el derecho revocatorio de los electos, cuando no cumplieran satisfactoriamente sus funciones.

A continuación, planteaba un régimen político parlamentario, unicameral, con supresión del Senado y el reemplazo de las instituciones de Presidencia y Vicepresidencia de la República, por un Ejecutivo Colegiado, elegido y sujeto a revocación por iniciativa exclusiva de la Cámara de Diputados. Por otra parte, se pronunciaba por un régimen federal a través de la vigencia de las provincias y las municipalidades, aunque finalmente preconizaba el gobierno propio de las comunas. Las provincias y las municipalidades debían regirse por un sistema similar, de revocación de funcionarios e iniciativa popular legislativa, al prescrito para el ámbito nacional.

Reforzando su evidente carácter de programa de reestructuración republicana a través de medidas democráticas radicales avanzadas, exigía la representación de las minorías, gratuidad de la Justicia, jurado para toda clase de delitos, la abolición de la pena de muerte, la supresión del ejército permanente y el armamento general del pueblo y la separación de la Iglesia y el Estado. Y un punto que sería repetitivo, de una u otra manera, en los programas posteriores: *la naturalización de los extranjeros*.

La parte económico-social del programa del PSOI retomaba tanto las reivindicaciones establecidas en los programas anteriores de las federaciones obreras como los de la Internacional Socialista: limitación de la jornada de trabajo a ocho horas para los adultos, acompañada de una serie de especificaciones para mujeres, niños y formas de ejercicio laboral. Y además, reclamaba el descanso hebdomadario y exigía el salario mínimo, igual para ambos sexos, determinado por una comisión de estadística obrera. También, la creación de tribunales de trabajo y la constitución de comisiones de vigilancia, elegidas por los trabajadores, para las condiciones laborales, de higiene y vivienda.

Además, se pedía la abolición de los impuestos indirectos y la transformación de los directos en un impuesto sobre la renta y la herencia y, por extensión, la abolición del presupuesto del clero y la confiscación de todos sus bienes y la supresión de la deuda pública. Había, también, demandas que serían esenciales en los futuros programas socialistas: las que concernían a la cuestión educacional. Al respecto, se prescribía la educación escolar para todos los niños menores de 14 años, obligatoria, gratuita, laica y accesible a todos por la provisión pública de comida, vestidos, libros, etc., si fuera necesario. Además, en el plano de la formación laboral, se demandaba

la creación de escuelas gratuitas profesionales y en la educación general, lo mismo para la segunda enseñanza.

Finalmente, había un punto que revelaba una temprana tendencia a la regulación estatal de la vida económica general y, en el ámbito de la soberanía nacional, la anulación de todos los contratos que habían enajenado la propiedad pública: puertos, ferrocarriles, etc. Es decir, tempranamente, se apuntaba al corazón de la política agroexportadora, que constituía el núcleo central del tipo de capitalismo en expansión en la Argentina del siglo XIX.

Este programa constitutivo del PSOI fue comentado e interpretado en *La Vanguardia* del 1° de mayo de 1894 y se sostenía que, en todos los países en los que dominaba el régimen capitalista, tenía que formarse el Partido Socialista Obrero, para que se apoderara del poder político e implantara las reformas previas económicas y políticas necesarias para el advenimiento final del socialismo.

Posteriormente, el PSOI se dotó de un organismo coordinador de los grupos, más centralizado, aunque seguía siendo federativo: el Comité Central Argentino, que tuvo una Carta Orgánica y un Programa Mínimo que eran similares a los que había redactado Jiménez, pero con algunas variantes. La más significativa era el reclamo del sufragio universal sin restricción para las elecciones nacionales o comunales, pero además, *extensivo a las mujeres*, que sin embargo no figuraría en el programa adoptado por el Congreso de 1896.

Reiteraba la demanda de la naturalización de los extranjeros, pero la convertía en casi automática al decir que debería ser aplicada con solo un año de residencia. Además, exigía la inscripción permanente en los Registros Cívicos, el sistema electoral proporcional con representación de las minorías, la posibilidad de revocación de los electos y la responsabilidad de los mandatarios públicos. Había, también, exigencias nuevas: supresión de las prerrogativas del clero y confiscación de sus bienes, eliminación de las policías secretas y militarizadas, abolición de las leyes que impedían el divorcio definitivo y por mutuo consentimiento y supresión del precepto legal de no admitir atenuante por la ignorancia de las leyes.

Por el contrario, no figuraban todos los puntos de reforma política del programa anterior que pedían la supresión de la Presidencia y la Vicepresidencia, del Senado y la creación de un Poder Ejecutivo colegiado, elegido por la Cámara de Diputados y tampoco el reclamo de que las reformas políticas se aplicaran también a las provincias, ni el gobierno propio de las comunas. Se debe suponer que el nuevo programa, al no insistir en esas reformas,

estaba aceptando la estructura constitucional adoptada en 1853. La parte económica del programa era coincidente con la del anterior, aunque en algunos puntos había mayores precisiones y más detalles y fuerza en las reivindicaciones obreras.

El 13 de octubre de 1895 se realizó la Convención del PSOI, que adoptó varias medidas, entre ellas dos de importancia: la transformación del Comité Central Argentino en un Comité Ejecutivo de siete miembros, que ya no sería federativo en el futuro sino elegido por los congresos partidarios. Y la segunda, el cambio de nombre a Partido Socialista Obrero Argentino, que sería coincidente con un proceso de "argentinización" que databa de 1894, y se reflejaba en el ingreso de intelectuales nativos, por nacimiento o naturalización, y en la introducción de una mayor adecuación programática a los requerimientos del proletariado y de la situación política nacional.

Un momento crucial en la formación programática y orgánica del partido socialista fue, sin duda y ante todo, el primer congreso del PSOA, de 1896. Este evento ha sido denominado de distintas maneras. Yo prefiero coincidir con la denominación que le dio Jacinto Oddone de congreso constituyente o constitutivo, en la medida en que lo dotó de un programa, estatutos y una declaración de principios y, en consecuencia, terminó con la era movimientista, aunque en su última etapa tuviera rasgos partidarios acentuados. Otra que ha recibido con frecuencia es la de congreso fundacional. Esta denominación tiene dos inconvenientes. Parece negar la existencia de un complejo proceso formativo que se inició en 1890 y que tuvo diversas alternativas, como he descrito. Y, por otro lado, esta idea se vincula con la de un fundador, papel que, generalmente, se le atribuye a Juan B. Justo. Ni por sus aspiraciones personales ni por su rol en el congreso, en el cual perdió sus principales mociones, se puede atribuir a Justo un papel fundador, a tal punto que, disgustado con algunas de las conclusiones, no asumió durante un tiempo cargos directivos partidarios.

Una de las principales cuestiones discutidas en el congreso fue la de la relación entre sindicatos y partido. En el discurso de presentación de las mociones del comité Ejecutivo al congreso, Justo consideraba que, en el terreno de la lucha de clases, el proletariado debía llevar adelante una actividad política y una sindical. Pero la adhesión al congreso, por parte de las organizaciones sindicales afines al socialismo, no implicaba una adhesión al partido. Las organizaciones adherentes serían consideradas como no formando parte del PSOA y sus delegados sólo tendrían voz y voto en las cuestiones económicas, salvo que hicieran una declaración expresa de adhesión al programa político. De esta manera, el partido socialista

adoptó, en su congreso constituyente, una fórmula “mixta” o de “transición” entre lo que había ocurrido en la relación entre los sindicatos y el partido con anterioridad a 1893 y lo que pasaría después del II congreso de 1898, cuando los sindicatos allegados ya no tendrían ninguna relación vincular con el partido, sino solamente de afinidad.

En el discurso inaugural del congreso, Justo hacía también referencia a la cuestión de la mujer en el seno del partido. Manifestó que no había condiciones para que en el país se pudiera plantear la cuestión del voto femenino, debido a circunstancias particulares, las que, sin embargo, no explicaba. En compensación al hecho de que por ley las mujeres fueran despojadas de sus derechos políticos, se les atribuía la posibilidad de intervenir en todas las cuestiones políticas partidarias. Como ya se ha visto, el programa votado en 1896, a diferencia de los anteriores, no contemplaba la exigencia del voto femenino.

Justo analizó tres casos de evolución del movimiento obrero europeo con intención de extraer enseñanzas. Refiriéndose a Inglaterra, sostuvo que allí el movimiento había comenzado como sindical y así se conservaba, siendo ésta una de las causas de su estancamiento y de su atraso. Por el contrario, más positivo le parecía el ejemplo alemán, en el cual había predominado el carácter político del movimiento y le había permitido un gran desarrollo. Sin dudas, la experiencia que a Justo le parecía más satisfactoria era la belga, que había comenzado más tarde, pero sumado desde el principio, al carácter gremial y político del movimiento, el elemento cooperativo.

En relación con el programa, Justo afirmaba que la propuesta era modesta debido a la poca educación política del pueblo argentino. Aquí aparece, una vez más, esa tendencia de elitismo pedagógico que otorgaba, a los intelectuales partidarios, la facultad de elegir las pautas programáticas que les parecían más convenientes, según su consideración sobre el nivel de educación de las masas. En consecuencia, se limitarían a presentar las reformas más comprensibles para todos y de realización más urgente y más fácil.

Una de las características diferenciales del programa votado en el congreso que lo distingue de los anteriores es que se presenta unitariamente, sin división entre la parte económica y la política. En general, aunque en uno u otro tema las fórmulas fuesen distintas en su redacción, se mantenía en la línea global de los precedentes. Permanecen los mismos bloques de preocupación: legislación laboral, sufragio universal, revocabilidad de los representantes electos, reforma del sistema impositivo, separación de Iglesia y Estado, justicia por jurados, reforma del sistema militar, naturalización automática de los extranjeros. Hay, sin embargo, dos puntos nuevos.

Uno de orden general y que partía de una situación coyuntural: la extinción gradual del papel moneda y de todas las medidas tendientes a valorizarlo. Y otro más permanente y trascendente: el reconocimiento legal de las asociaciones obreras. Hay, también, algunas omisiones, ya señaladas, como la del divorcio o la del voto femenino.

La Declaración de Principios, resumiendo los documentos anteriores, presentaba a la sociedad argentina como escindida en dos clases en pugna: una oprimida y explotada y la otra, gobernante, dueña de los medios de producción y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, y de carácter parasitario. Afirmaba, también, que en Argentina, a pesar de la existencia de una gran cantidad de tierra inexplorada, la apropiación individual de todo el suelo del país había establecido de lleno las condiciones de explotación capitalista y que ésta se acrecentaría a través del empleo de maquinaria y la concentración de la riqueza. En consecuencia, la libertad económica, que era la base de todo tipo de libertad, no podría ser alcanzada mientras los trabajadores no fueran dueños de los medios de producción, instalando una sociedad basada en la propiedad colectiva o social, en la que cada uno fuera el dueño del producto de su trabajo. En consecuencia, la anarquía económica debía ser reemplazada por una organización científica de la producción y el bajo egoísmo imperante, por una elevada moral social.

A esta transformación, la Declaración de Principios la denominaba *revolución*. En este sentido, se mantenía conforme a la interpretación dominante en el seno de la II Internacional, que había sido particularmente explicada por Kautsky ya desde la década de 1880, cuando sostenía que el partido socialista no era un partido de la revolución -con lo cual, probablemente, quería diferenciarse de los anarquistas- sino un partido *revolucionario*, por la envergadura de las transformaciones que se proponía.

Esta revolución sería llevada adelante por la fuerza del proletariado organizado. Esa fuerza sería preparada por dos vías: el uso del derecho al voto derivado de la aplicación plena del sufragio universal y la organización de resistencia de la clase trabajadora, que constituirían los medios de agitación, propaganda y mejoramiento. Estos medios tendrían vigencia -decía la versión finalmente votada, que no era la originalmente presentada por Justo y el Comité Ejecutivo, como se verá a continuación- mientras la burguesía respetara los actuales derechos políticos y los ampliara por medio del sufragio universal.

El documento sostenía que por ese camino, es decir, por un lado, el ejercicio del voto y la acción parlamentaria y, por otro, la acción sindical reivindicativa, el proletariado podría llegar al poder político.

También en este aspecto se rendía tributo a una hipótesis, ampliamente difundida en los partidos de la Internacional Socialista, de que la obtención del poder político era la condición para realizar esa revolución transformadora de la sociedad. En esa óptica, quedaba sin resolver la cuestión de la inevitabilidad o no del recurso a la violencia.

Sin embargo, la resolución votada finalmente en el congreso se aparta de la indefinición al afirmar que, una vez llegado al poder político, el proletariado constituiría esa fuerza y se formaría una conciencia de clase para practicar con resultado otro método de acción cuando las circunstancias lo hicieran conveniente. De esta manera, la revolución aparecía como ineluctable.

Esa resolución final fue el producto de uno de los dos debates más importantes que hubo en el transcurso de las deliberaciones del congreso. La proposición original del Comité Ejecutivo decía que, mientras la burguesía respetara los actuales derechos políticos, la fuerza consistiría en la aptitud del pueblo y en la asociación libre. Por el contrario, la moción finalmente aprobada, como se ha visto, añadía la ampliación de los derechos políticos mediante el sufragio universal y la organización de resistencia de la clase trabajadora. Pero el aspecto más relevante estaba centrado en torno a la inevitabilidad o no del recurso a *otro medio de acción*, eufemismo que cubría a la violencia revolucionaria. El texto original decía: si las circunstancias lo imponen. En cambio, la moción finalmente aprobada sostenía: cuando las circunstancias lo hagan conveniente. En esa aparentemente pequeña diferencia entre si y cuando, se jugaba la cuestión de la inevitabilidad de la revolución violenta. La moción triunfante fue impulsada en el congreso por Ingenieros y Lugones, que al año siguiente se manifestaría como tendencia "Socialista Revolucionaria".

El segundo debate se desarrolló en torno a la cuestión de las alianzas electorales. El proyecto original del Comité Ejecutivo las aceptaba como posibles siempre que se mantuviera íntegro el programa partidario. La moción aprobada, presentada, otra vez, por Ingenieros y Lugones, las desechara totalmente, afirmando que serían excluidos del partido las colectividades o individuos que hicieran pactos o alianzas con los partidos burgueses o sus candidatos. De esta manera, el naciente partido socialista entraba en una estrategia de intransigencia en materia de alianzas, que, sin embargo, solo durará hasta el segundo congreso de 1898.

Es obvio que entre Lallemand y Justo no hubo mayores coincidencias, salvo las que tenían en el mutuo reconocimiento de pertenecer a la Internacional y de querer constituir en Argentina un partido socialista. Tampoco entre Nocke y Mauli existieron mayores

coincidencias en torno a las estrategias de construcción partidaria, después de la disolución de la federación obrera. Ni entre Esteban Jiménez, redactor del primer programa del PSOI, y Justo, redactor del programa presentado al congreso de 1896. Todo eso es cierto, pero ninguna de esas situaciones logró, y probablemente no quiso, constituir fracciones disidentes orgánicas internas. Los casos diferenciales surgieron a partir del congreso constitutivo de 1896. El primero fue de los socialistas revolucionarios de Ingenieros y Lugones, que después de haber impuesto sus orientaciones fundamentales al PSOA respecto a las alianzas y a la inevitabilidad de la violencia revolucionaria, constituyeron, en 1897, a través del periódico *La Montaña*, la tendencia socialista revolucionaria sin proponerse, sin embargo, algo más que ser una corriente de opinión intelectual y no una verdadera fracción partidaria que disputara el poder en esa instancia.

En el artículo “El factor de la Revolución”, publicado en el N°1 de *La Montaña*, ratificaban, de forma más explícita, la moción que habían presentado en el congreso, al sostener que el proletariado usaría la fuerza para expropiar a los expropiadores y que no podía haber dos líneas de conducta: la fuerza se debía combatir con la fuerza. Esta convicción los colocaba en el sector más radicalizado de la II Internacional y, especialmente, en una postura cercana, en ciertos aspectos y no todos, al Partido Obrero Socialista Revolucionario, una de las fracciones del socialismo francés, liderada por Jean Allemane, por lo que sus seguidores eran llamados “allemanistas”.

Uno de los rasgos coincidentes entre los socialistas revolucionarios argentinos y los allemanistas franceses era su inclinación a debatir en un plano de igualdad con los anarquistas. Ingenieros y Lugones protagonizaron, desde las páginas de *La Montaña*, una aguda discusión con John Creague, uno de los más conocidos militantes de la tendencia organizadora en Argentina. Ingenieros y Lugones sostenían que las diferencias entre anarquistas y socialistas eran de método y no de contenido de sus mutuos objetivos últimos.

La segunda disidencia de importancia sí adquirió ribetes fraccionales nítidos y fue la protagonizada por el sector partidario que luego constituiría la Federación Obrera Socialista Colectivista, cuyo principal dirigente fue el obrero electricista Francisco Cúneo, que venía del anarco-individualismo y que, después de culminada la escisión, en 1890, volvería al partido y sería diputado nacional en 1913. La escisión de los socialistas colectivistas no comenzó, sin embargo, como una fracción con definiciones antagónicas claras. En

realidad, se mezclaron cuatro planos disidentes diferentes: el reclamo del Centro Socialista de Barracas contra la obligación de tener la ciudadanía para ser miembro del Comité Ejecutivo y, finalmente, una cierta identificación con el guesdismo francés en su ponderación de la lucha de clases como elemento fundamental en la estrategia socialista. Finalmente, se reveló que las disidencias no eran tan graves como para que la escisión se prolongara y la reunificación vino de la mano de un compromiso, principalmente centrado en la cuestión de las atribuciones del Comité Ejecutivo, que, sin embargo, continuó extendiéndose durante los primeros años del siglo XX.

10. Extranjería, cuestión nacional, cuestión étnica e inmigración

Entiendo por extranjería la situación jurídica, social, política y cultural de los extranjeros, que constituían altos porcentajes de la población, y particularmente en el sector de asalariados y artesanos, que conformaba la base del sujeto definido como privilegiado por el partido socialista en formación: el pueblo trabajador. De esta cuestión se derivan varias otras, designadas habitualmente como cuestiones nacional, étnica e inmigratoria.

Estas cuestiones adquirirían relevancia en la época porque los destacamentos que configuraban el movimiento socialista y pretendían constituirse como partido estaban formados, en buena medida, por extranjeros. Además, porque en la medida en que el partido socialista en formación definía al proletariado como su sujeto social -que era considerado una clase internacional producto del desarrollo del capitalismo y, al mismo tiempo, tenía manifestaciones locales- se presentaba, a la vez, como internacional y nacional. Pero también porque el fenómeno inmigratorio afectaba de manera directa el proceso constitutivo de ese proletariado, que a su vez era heterogéneo en su composición social, étnica y cultural, lo que se reflejaba, asimismo, en los propios grupos socialistas.

En lo que respecta a la cuestión migratoria, los socialistas, en la mayoría de los documentos previos al congreso de 1896 e incluso en los producidos en esa ocasión, se pronunciaban en contra de lo que denominaban *inmigración artificial*. Consideraban como tal a la que no creían espontánea sino consecuencia de la actividad de los agentes de inmigración en el extranjero, y especialmente en Europa, y pensaba que repercutía en las condiciones de vida de los trabajadores, especialmente en sus niveles salariales. Sostenían que esa inmigración artificial contribuía a la formación de una suerte de *ejército industrial de reserva*, expresión particular de lo que las crisis capitalistas cíclicas formaban en Europa. Esto elevaría, en llamados periódicos, a los

partidos socialistas de Europa, para que intentaran detener ese fenómeno.

Otra cuestión determinante para los socialistas era la de la *naturalización automática* de los extranjeros, es decir, de aquellos que tuvieran un año de residencia. Esto figuraba en el programa votado en el primer congreso socialista de 1896, pero tenía precedentes en los anteriores, votados desde 1894, por lo menos. Este problema no generaba mayor preocupación entre los anarquistas que, imbuidos de una concepción *universalista*, no reconocían la existencia de los Estados-Nación y, además, por su condición de ácratas, no se planteaban la obtención del poder político y, en consecuencia, no esbozaban estrategias al respecto. En cambio, los programas socialistas definían la obtención del poder político, por parte de los trabajadores, a través del partido socialista, como un tema de primera importancia.

Estaban convencidos de que la obtención del poder político se haría por vía de una mayoría electoral, independientemente de que una eventual resistencia de la burguesía los obligara a conquistarlo definitivamente por una revolución violenta. Además, disponer de una bancada parlamentaria propia era indispensable para las reformas legislativas que creían necesario implementar, tanto en el orden político como en el económico y laboral; tanto para fortalecer la construcción de la clase obrera como para la democratización de las instituciones republicanas, en el camino de esa obtención del poder político.

La consigna de la naturalización automática de los extranjeros suponía seguir el camino de los Estados Unidos. Pero, en ese caso, existían aparatos políticos que reclutaban votos extranjeros, empeñados como estaban en la construcción de un sistema de partidos de base liberal democrática. En Argentina, en cambio, el sufragio universal, que era también una de las demandas preferidas de los socialistas, se encontraba viciado por el fraude electoral sistemático y por la privación a los extranjeros de los derechos políticos. Además, a excepción del ultra minoritario socialismo y del radicalismo, que desde 1895 adoptaría la abstención electoral y el camino de los levantamientos armados cívico-militares, no existían verdaderos partidos políticos organizados sobre bases territoriales, sino agrupamientos sobre la base de situaciones parlamentarias, sostenidas por el presidente y los gobernadores.

Hubo propuestas, procedentes de sectores reformistas de la propia oligarquía, como el caso de Estanislao Zeballos, y existió un debate nacional en 1892, en torno a la posibilidad de implementar sistemas masivos condicionados de naturalización de los extranjeros. Pero una solución como la naturalización automática de los

extranjeros hubiera volcado al mercado electoral una enorme masa de votos que era incompatible con la forma hegemónica de dominación de la burguesía argentina. En consecuencia, los socialistas eran los únicos en propugnar con constancia esa consigna y realizar sistemáticas campañas por la adquisición de los derechos políticos para los extranjeros.

Eludida la vía de la naturalización automática de los extranjeros como una posible solución a la carencia de legitimidad del régimen político, el camino que se adoptaría era el de la integración simbólica a través de la creación de una identidad nacional, que generara bases estables de dominación, que corrigiera los defectos que al respecto presentaba la heterogeneidad social, étnica y cultural predominante entre los sectores populares. No obstante, estas campañas simbólicas se dirigirán preferentemente a los hijos de los inmigrantes que ya disponían de los derechos electorales, y constituían una suerte de proceso de nacionalización de las masas “desde arriba”. Por el contrario, los socialistas llevarán adelante una empresa similar, pero en el terreno político y “desde abajo”.

Esta cuestión se trasladó incluso al propio seno del partido socialista. A comienzos de la última década del siglo XIX, la forma predominante de organización del movimiento socialista era la de grupos formados sobre criterios etno-lingüísticos, aunque a la vez adoptaran el programa de los partidos de su país de origen, como en el caso de los alemanes del Vorwärts o los italianos del Fascio dei Lavoratori o reivindicaran el de la Internacional con “modificaciones locales”, como se solía decir en los documentos de la época. Pero cuando fue avanzando el proceso de estructuración partidaria, que necesariamente requería una mayor centralización, se manifestaron diversos obstáculos ante las iniciativas de llevar al propio seno partidario esa tendencia nacionalizadora. La resistencia más fuerte fue protagonizada por el Centro Socialista de Barracas, que se oponía a la obligación de tener los derechos políticos, es decir, la ciudadanía argentina, para poder integrar el Comité Ejecutivo. Esta disidencia terminó siendo una de las causas de la escisión protagonizada, entre 1898 y 1900, por la Federación Obrera Socialista Colectivista.

11-Las analogías

Quien mejor explica la cuestión de la necesidad de analogías es Juan B. Justo cuando, en el discurso de presentación de los proyectos del Comité Ejecutivo al congreso de 1896, afirma que los socialistas argentinos habían llegado con treinta años de atraso respecto al movimiento internacional y especialmente al europeo, y que eso no constituía necesariamente una desventaja porque tenían oportunidad

de considerar lo que de bueno y malo habían hecho otros antes. Las analogías se imponían por el carácter acelerado del proceso de desarrollo capitalista en Argentina y, en consecuencia, también por el vertiginoso de su movimiento obrero. No había una larga tradición propia de combate político como en los casos europeos, que algunas veces se remontaban a los inmediatamente posteriores a la revolución de 1830.

Las analogías se derivaban, también, del carácter internacionalista del partido, que compartía con sus similares de otros países un mismo sujeto histórico: el proletariado. Incluso desde 1890 hasta 1894, cuando comienzan a delinearse programas nacionales más específicos, la analogía era casi total, en la medida en que los grupos sindicales y políticos reivindicaban como propios el programa de la Internacional, con la salvedad de lo que llamaban adecuaciones locales. Esas miradas especulares, esas analogías, no eran, como han pretendido algunos críticos del socialismo, meras copias extranjerizantes, sino comparaciones que los habilitaban para delimitar más precisamente un programa y un curso de acción propios en el ámbito nacional.

Las primeras tentativas analógicas estuvieron a cargo de la Generación del 37, que reivindicaba como propias las inspiraciones en la Revolución Francesa de 1789, que habían tenido los “jacobinos” de la gesta de mayo de 1810. Pero, para ellos, el foco central era la Revolución de 1830 y posteriormente los saintsimonianos, resaltando entre ellos la figura de Leroux, principalmente por su carácter de nexo, como he dicho, entre romanticismo literario y socialismo político. Sin embargo, en esa época, la posibilidad de aplicación práctica de las conclusiones analógicas era mucho menor, dada la mayor disimilitud entre las condiciones sociales y políticas en Francia y Argentina, respecto a lo que serían a fines del siglo XIX. Más adaptables parecían ser las inspiraciones mazzinianas, de igual origen parcial en lecturas de Saint Simon, en la medida en que tenían su eje en la relación pueblo-nación y no en análisis de clases, como los que empezaban a hacer los socialistas franceses anteriores a la revolución de 1848.

Las distintas posturas que los miembros de la Generación del 37 tuvieron respecto a esa revolución fueron de carácter simbólico, pero les permitieron fundamentar mejor las decisiones políticas personales que ya habían adoptado, apartándose en distintas direcciones del tronco común de los años 1830. La repulsa de Alberdi frente a los acontecimientos revolucionarios le sirvió para profundizar el perfil liberal conservador que iba adquiriendo su pensamiento. Para Félix Frías, fue una nueva confirmación de lo nocivo de todas las ideas que se alejaban de su previo pensamiento teocéntrico. En el otro extremo,

la revolución de 1848 puso a Echeverría nuevamente en movimiento y lo llevó a intensificar sus lecturas de Leroux, como una ratificación de sus pensamientos juveniles. Los nuevos capítulos que había anunciado a su texto sobre la Revolución y sus consecuencias en América, o no fueron escritos o no se hallaron. ¿Dificultades para escribir por su situación de salud o decepción por el curso de los acontecimientos parisinos después de las jornadas de junio? Por ahora, la incógnita queda.

Más tangible parece, en la década de 1860, la repercusión de los principios de Fernando Garrido, ese fourierista convertido en reformador social, a través de la propaganda de Victory y Suárez, quien también difunde las ideas de Etienne Cabet, al editar *El comunismo* en Buenos Aires, la otra corriente utopista importante en España, mientras escribe en el periódico de la Sociedad Tipográfica Bonaerense y establece los primeros contactos con la Internacional española. No obstante, esa tarea difusora y de contactos de Victory y Suárez se diluye bruscamente por la “invasión” de los exilados franceses de la Comuna. Ya no se trata de coincidencias, influencias o analogías, sino de una presencia física de las teorías marxista, blanquista y proudhoniana a través de esos emigrados. Se produce, así, la primera de las grandes interferencias que el socialismo europeo introduce en el proceso de formación de un todavía muy incipiente movimiento obrero local. La segunda sería la de los exilados alemanes perseguidos por las leyes anti-socialistas de Bismarck que formarían el Vorwärts, de menor impacto en el momento que la de los internacionalistas, pero de consecuencia más durables.

No obstante, la verdadera influencia de las secciones de la Internacional en Argentina sólo se conoce fragmentariamente. Las dificultades que tuvieron para su inserción en un país receptor con situaciones sociales y políticas radicalmente diferentes a las del país expulsor, la disolución de la fracción de la AIT liderada por Marx y Engels, el regreso de los exilados con la amnistía para los comuneros y la sistemática desaparición de documentos debido a las condiciones políticas argentinas del siglo XIX, produjeron un corte tanto en el desarrollo de la Internacional en Argentina como en el de su conocimiento histórico. Sin embargo, existen algunos vestigios de continuidad de esa actividad con la del movimiento obrero posterior a 1878, que merecen ser investigados más detalladamente.

Con los Vorwärts, las analogías están más documentadas. Indudables son las influencias de Marx, de Kautsky, de Bebel y la de La Salle, recientemente analizada por Horacio Tarcus. De cualquier manera, la identificación con la experiencia de la socialdemocracia alemana es casi total, al punto de que adoptan su programa y se consideran miembros de ese partido en el exilio, independientemente

de que su tarea difusora incluyera, también, otras opciones ideológicas. Seguramente, todos esos elementos sirvieron para la caracterización que Lallemand hizo de la Revolución del Noventa como una revolución democrática burguesa. Pero, también, los análisis más tardíos de Engels, entre ellos la célebre carta que envió Turati, reproducida por *La Vanguardia* y que fue objeto de una polémica local, en la cual le recomendaba prestar atención a los movimientos republicanos y democráticos.

La siguiente analogía de peso fue la tentativa de imprimir, al naciente movimiento obrero en el comienzo de los años 1890, una orientación inspirada en la *trade unions* británica y construir, de manera relativamente efímera, un partido obrero basado en los sindicatos. A partir de allí, los intentos analógicos se diversifican y se hacen más parciales. En etapas posteriores, si bien siempre habrá preferencias por seguir con mayor atención a ciertos partidos -como el belga por la cuestión de la huelga política de masas o globalmente la figura de Jaurés, al punto de invitarlo en 1911 a viajar a la Argentina- el peso global de la Internacional, especialmente las resoluciones de sus congresos, se hará sentir más de conjunto. Pero, en los años 1890, los más determinantes en la configuración de la identidad socialista en Argentina eran los casos individuales, tanto a través de los partidos socialistas nacionales como de corrientes internas de algunos de ellos e incluso de figuras políticas personales.

Como ya he señalado en más de una ocasión en este texto, el caso de analogía más global y explícito es el de Juan B. Justo en su discurso al primer congreso partidario, al sostener que había tres modelos posibles a tener en cuenta por parte de los socialistas argentinos: el inglés, al cual desechaba por haber fincado todos sus esfuerzos en el plano sindical; el alemán, cuyo elemento definitorio había sido el político, y el belga, que reunía esos dos factores, el sindical y el político, pero al que se agregaba un tercero, que será fundamental en la estrategia local: las cooperativas.

Si en este caso, globalmente, la intención analógica por parte de Justo es evidente, es más difícil de probar en la coincidencia con afirmaciones similares de Jaurés pocos años después. También hay coincidencia, por lo menos, con el mismo socialista francés, cuando Justo, luego de definir una delimitación clara de intereses de clase entre proletariado y burguesía, admite la posibilidad de que en determinadas cuestiones, como la de la necesidad de una moneda sana, haya entre ambos antagonistas acuerdos circunstanciales. Jaurés dirá, por su parte, que debía adoptarse un tercer camino: entre el trazado por Bernstein, que al segmentar excesivamente a la burguesía terminaba borrando las fronteras que marcaban la oposición de intereses de clase, y el de Kautsky, al que califica como

aislacionista en la medida en que habiendo definido la contradicción no contemplaba en ningún caso salirse de ella.

Jaurés pensaba que en ciertas circunstancias el partido socialista podía hacer alianzas coyunturales con algunas de las fracciones de la burguesía. Esos fueron los casos del *affaire Dreyfus*, en el que los socialistas independientes franceses, entre los que él se encontraba, después de un periodo de abstinencia, tras el *J'Acusse* de Emile Zola, intervinieron decididamente, y del acuerdo con el ingreso de un socialista, Millerand, al gabinete burgués de Waldeck-Rousseau porque consideraban que la república estaba amenazada. En el caso de Justo, la convicción de que podía haber acuerdos circunstanciales con fracciones burguesas está en la moción originaria presentada al congreso de 1896, vencida por una contraria de Ingenieros y Lugones, que contemplaba la posibilidad de alianzas electorales, mientras se respetara íntegramente el programa partidario. Además, aunque con matices, los dos descartaban que debía esperarse una revolución democrática burguesa al estilo de 1848, que habilitara políticamente al proletariado para, a través de “un golpe de mano revolucionario”, adquirir el poder político. En el caso de Justo, ese razonamiento es, probablemente, el que lo llevó a diferenciarse de la concepción de Lallemand del levantamiento cívico-militar de El Parque, de julio de 1890, como una revolución burguesa. Por otra parte, Justo caracterizaba a la de Mayo de 1810 como una revolución burguesa. Coincidencias o analogías, es claro que en ciertos aspectos aparecen opciones tácticas parecidas entre Justo y Jaurés.

Menos evidentes aparecen las coincidencias entre Justo y Bernstein, las que fueron sugeridas por el más agudo de sus biógrafos, Luis Pan, con una posible intención de hacerlo pasar como un anti dogmático y también en tono más acusatorio por algunos de los miembros de la escisión colectivista de 1898. Es cierto que existen ciertas coincidencias entre Justo y Bernstein en cuestiones tales como el rechazo a la dialéctica, a la denominación de materialismo histórico y, quizás, en torno a la teoría del valor. Pero, en el resto de los problemas principales que afrontaba el socialismo internacional de la época, no aparecen grandes similitudes. En primer lugar, Justo no fue *revisionista*, es decir, no se propuso como Bernstein una revisión deliberada y consciente de aquellos aspectos de la teoría marxista que le parecían caducos. En realidad, para evitar confusiones, debe despejarse la asimilación de reformismo y revisionismo que se produjo con el debate de comienzos del siglo XX entre el ala izquierda de la II Internacional y el “centro marxista” personificado por Kautsky, que antes había combatido el revisionismo de Bernstein.

Justo puede ser caracterizado como *reformista* a partir de que se proponía impulsar una serie de reformas en el camino de obtener el poder político, sin definir claramente cuál sería el papel de la violencia revolucionaria. Pero, en este sentido, se colocaba, en realidad, plenamente en el marco del pensamiento de la mayoría de los dirigentes de la II Internacional. Señalo, de paso, otra analogía y coincidencia, aunque ésta de carácter más general. A su vez, esto lo colocaba del otro lado de los que decididamente pensaban en la inevitabilidad del cambio revolucionario violento, como los blanquistas y posteriormente el ala izquierda, fuera en su versión elitista -como los leninistas- o de masas -como los luxemburguistas-. Pero esto no lo convertía en un revisionista. El revisionismo requería necesariamente una teorización; el reformismo en cambio, se quedaba en la indefinición.

Justo, en el ya referido discurso del congreso de 1896, mencionaba los ejemplos británico, alemán y belga. Paradójicamente, no citaba el caso francés, que fue sin embargo uno de los más influyentes en el proceso de formación de la identidad socialista en Argentina. Probablemente, esta ausencia se debía al hecho de que el socialismo francés se hallaba escindido en varias fracciones, que no lograrían su unificación partidaria hasta 1905: los independientes de Jaurés y Millerand, los guesdistas, los allemanistas, los broussianos, los neoblanquistas de Vaillant, entre otros menores.

Aparte del ya señalado caso de ciertas presencias del pensamiento de Jaurés en Juan B. Justo, analogías o referencias a otras de las tendencias del socialismo francés se encuentran en la fracción “socialista revolucionaria” de Ingenieros y Lugones y en la escisión temporaria de los “socialistas colectivistas”, entre 1898 y 1900, en el “socialismo revolucionario”, que se expresó tanto en las disidencias que sus dos líderes formularon en el congreso constitutivo, como después en las páginas de *La Montaña*, en 1897. La adopción de un sistema de fechas que remontaba al calendario de la Revolución Francesa y al de la Comuna y la propia denominación de “socialista revolucionario”, lo situaba cerca de dos corrientes ubicadas en la izquierda del panorama del socialismo francés: el allemanismo y el blanquismo de Vaillant. Por una serie de informaciones que contenía *La Montaña*, se lo puede suponer más cerca de los allemanistas, como lo ha señalado Tarcus. Sin embargo, los partidarios de Jean Allemane constituían el Partido Socialista Obrero Revolucionario, mientras que la denominación adoptada por Ingenieros y Lugones, coincidía con la de los blanquistas: Partido Socialista Revolucionario.

De todas maneras, hay un elemento clave en los escritos de *La Montaña* que lo aproximaba a cualquiera de esas corrientes: una cierta deferencia polémica con el anarquismo, que no correspondía con ninguna de las otras tendencias del socialismo francés. Una cierta aproximación de Blanqui con los anarquistas, como lo observó Ángel Cappelletti, pese a sus duros enfrentamientos con Bakunin en la época de la Primera Internacional, es notoria en los últimos años de su vida. Lo mismo ocurría con los allemanistas, que exhibían un antiparlamentarismo restringido que los aproximaba al discurso libertario, aunque se mantenían en el campo del socialismo. La consigna que Ingenieros y Lugones enarbolan en su polémica con John Creaghe: *mejor votar que renunciar a votar*, es similar a la de los allemanistas. Hasta quizás pueda verse una semejanza con esa corriente que imponía duras condiciones a sus representantes parlamentarios y que preconizaba un férreo igualitarismo obrerista que llevaba a un anonimato de sus intelectuales, como el caso de Lucien Herr, en la actitud de Ingenieros de negarse a ser candidato en la primera presentación electoral de los socialistas argentinos, en marzo de 1896, alegando sus 19 años. Si la afirmación de los redactores de *La Montaña* de que la fuerza era lo único que daba derecho puede acercarlos al neoblanquismo, no hay en ellos una vocación explícita de elitismo revolucionario. Por otra parte, la similitud con los allemanistas se terminaba si se tiene en cuenta que estos eran profundamente obreristas, lo que no les impedía, sin embargo, tener en sus filas a un intelectual de la talla del ya mencionado Herr, porque no eran anti-intelectualistas, en la medida en que consideraban que el problema de los intelectuales no estaba representado por el saber, sino por su origen burgués.

Finalmente, en los socialistas colectivistas hay directas alusiones a Guesde y, más aún, algunos de ellos, por vía de periódicos socialistas italianos, se pronunciaban por este último en su célebre polémica con Jaurés: *Los dos métodos*. Guesde, que había sido apoyado por Marx en la confección de los primeros programas socialistas franceses, aparecería como el representante de la ortodoxia, en un nivel casi equivalente a Kautsky. Su consigna fundamental era la de impulsar la lucha de clases sin ningún tipo de transigencias. La polémica se había centrado en torno a su cuestionamiento de la opción de Jaurés de intervenir a favor de Dreyfus e impulsar el ingreso de Millerand al gabinete Waldeck-Rousseau. Esta discusión era seguida por algunos de los socialistas colectivistas argentinos, que se pronunciaban a favor de Guesde e incluso hubo, al respecto, un cruce polémico con Nicanor Sarmiento, que escribía en *La Vanguardia*.

12. Un perfil identitario

Para concluir, me parece necesario trazar un perfil de la identidad socialista tal cual se presentaba a fines del siglo XIX. El partido socialista tenía como objetivo final la transformación de la propiedad privada capitalista de los medios de producción en colectiva, es decir, lo que denominaban la colectivización de los medios de producción, lo que podría hacerse, en parte, a través de la nacionalización y, en parte, a través de las cooperativas de producción y de consumo.

La palanca para concretar esas transformaciones era la obtención del poder político por parte del pueblo trabajador, lo que suponía que se haría por vía electoral, a través del Partido Socialista, aliado eventualmente, en forma circunscripta, con otras fuerzas políticas. La cuestión del recurso a la violencia revolucionaria, ante una eventual resistencia de la burguesía, quedaba como una posibilidad. Por esta indefinición relativa, es posible caracterizar al partido socialista como reformista, respecto a otros partidos y corrientes de la Internacional Socialista, que proclamaban a la revolución como inevitable. Sin embargo, se consideraba revolucionario por la envergadura de la transformación social que debería llevar a cabo una vez obtenido el poder político. En este sentido, sus posturas e interpretaciones, coincidían con las de un sector mayoritario de la Internacional.

A diferencia de todos los otros partidos argentinos de la época, el socialista se consideraba, al mismo tiempo, como nacional e internacional. Esto derivaba del hecho de que su sujeto histórico, el proletariado, clase obrera o pueblo trabajador, era parte de la formación de una clase internacional, generada por el capitalismo, pero que a la vez tenía una incipiente manifestación local, lo que los obligaba a tener en cuenta lo específico de su desarrollo nacional. Sin embargo, la presencia del factor internacionalista era mayor que en otros casos, por la particularidad de que instalaba en el país, en el movimiento obrero y en el propio partido, el fenómeno de la inmigración masiva, un alto porcentaje de extranjeros. En un primer periodo, hasta 1894, en las organizaciones partidarias y sindicales afines predominaron los militantes de ese origen, al punto que la mayoría de los grupos estaban estructurados sobre la base de criterios etno-lingüísticos. No obstante, en esa última fecha, se produjo un fenómeno de “argentización” de su elenco militante, a través del ingreso de varios intelectuales argentinos por nacimiento o adopción. Paralelamente, el cambio de nombre de Partido Socialista Obrero Internacional por el de Partido Obrero Socialista Argentino y la adopción de nuevas precisiones programáticas que incorporaban

mayores particularidades locales, acentuaban ese proceso “nacionalizador” sin abandonar el marco internacionalista.

No obstante, la más importante tarea nacionalizadora de los socialistas se expresó a través de las campañas por la naturalización automática de los extranjeros e igualmente por el combate de los particularismos étnicos. Ahora, esta intención nacionalizadora era inseparable de otra de connotaciones de clase, la construcción de la clase obrera, lo que requería tanto combatir esos particularismos en el movimiento obrero como en el plano político, a través del impulso de la naturalización de extranjeros. Esa práctica se dio incluso en el seno del propio partido, a través de la exigencia de ser ciudadano argentino, como condición para ser miembro del Comité Ejecutivo, lo que no dejó de generar resistencias de envergadura.

Antes de su definitiva estructuración como partido, en el congreso de 1896, que reconoce, sin embargo, un antecedente importante en la Convención de 1895, el socialismo argentino tenía un formato de movimiento, con lazos federativos entre los grupos componentes. A partir de 1896 puede ser definido enteramente como un partido moderno, por dos razones principales: era orgánico y era programático. Lo primero se manifestaba en su constitución de abajo hacia arriba, con los centros socialistas en la base, las federaciones locales en el medio y en la cumbre el congreso que delegaba sus atribuciones en el Comité Ejecutivo. La institución del voto general de los afiliados, para determinadas cuestiones, configuraba una suerte de doble soberanía, al menos parcial. No obstante, a esa estructura le fue atribuido un exceso de centralización por parte del Comité Ejecutivo, en desmedro de las federaciones provinciales y locales, lo que constituyó una bandera para los socialistas colectivistas y dio lugar -hasta ya entrado el siglo XX- a reformas y contra-reformas y a un prolongado debate. Las mujeres tenían plenos derechos en el seno del partido, como una suerte de compensación de que no los tenían en el país. Sin embargo, la demanda del sufragio femenino, que figuraba en los programas anteriores, no estaba en el aprobado en el primer congreso.

Su carácter de partido moderno se expresaba, también, porque disponía de un programa de reivindicaciones precisas, tanto de orden económico y laboral como político. Esto reflejaba el doble carácter que revestía el partido socialista: por un lado, un partido obrero cuyas principales reivindicaciones en ese sentido eran las que correspondían a las condiciones materiales de vida de los trabajadores y apuntaban a la construcción de la clase obrera, lo que debía realizarse a través de la obtención de reivindicaciones, por la vía de las huelgas parciales y por la de la acción legislativa. Por otro lado, se presentaba como un partido republicano, democrático, popular, de reformas de avanzada,

susceptible de interesar, además, a las clases medias urbanas y rurales.

Por su composición social, era un partido de artesanos, obreros, empleados, en su mayoría extranjeros, con una activa minoría de profesionales liberales, entre los que se destacaban los médicos y los abogados. No obstante, todavía en este periodo desempeñaba un papel importante la figura del intelectual-obrero, generalmente artesanos con formación autodidacta.

Hacia 1900, la relación de los sindicatos con el partido era de colaboración en un marco de independencia formal. Sin embargo, a esta situación se había llegado a través de diversas alternativas en el curso de un proceso iniciado en 1890. En los primeros momentos, las figuras de la organización sindical federativa y la del partido se confundían. Después de la disolución de la federación obrera por decisión de la Sección Varia de la ciudad de Buenos Aires, y la constitución de la Agrupación Socialista, se dio una situación ambigua. En el congreso de 1896, se aplicó una fórmula de transición: los sindicatos afines participaban en las decisiones vinculadas con temas económicos y laborales, pero no en los políticos, salvo que adhirieran expresamente a los objetivos globales del programa partidario. Esta fórmula ya no tuvo vigencia en el segundo congreso de 1898.

Si bien desde 1894 se fue haciendo visible un predominio de la orientación impulsada por Juan B. Justo y el equipo dirigente que se iba conformando alrededor suyo, éste no se impuso definitivamente hacia el tercer congreso de 1900 y a través de un compromiso con los socialistas colectivistas, que se habían escindido en 1898 dejando algunas cuestiones en litigio sin resolver. Ya en ese año, en el segundo congreso, Justo había logrado eliminar las cláusulas impuestas por la fracción de Ingenieros y Lugones en el primer congreso de 1896. Por lo tanto, desde el punto de vista ideológico, el partido no constituía un todo homogéneo. Tanto los “socialistas revolucionarios”, como después los “socialistas colectivistas”, expresaban disidencias en ese sentido, aunque no cristalizaron en tendencias duraderas: la primera, porque se disolvió y nunca había llegado a constituir una verdadera fracción interna y la segunda, porque se reintegró al partido madre a través de mutuas concesiones.

Aunque pueda, principalmente, percibirse por una lectura “entre líneas” de los documentos y la prensa partidaria o más directamente, por ejemplo, en los recuerdos de Justo sobre su proceso personal de incorporación al socialismo, se hace visible una fuerte tendencia de “pedagogía social”, de “jacobinismo intelectual”, un cierto iluminismo, un matiz tutelar sobre los trabajadores.

Finalmente, el partido se representaba y se legitimaba por su programa, que tendía a reflejar la experiencia nacional e internacional. Pero sus intelectuales intentaban trabajosamente, también, forjar una tradición legitimadora, tanto en sus aspectos de partido obrero e internacionalista como en sus aspectos republicano, nacional y democrático.